

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

"EL IMPACTO DEL MOVIMIENTO CAFETALERO EN LA VIDA  
COTIDIANA DEL MUNICIPIO DE PATZICIA A FINALES  
DEL SIGLO XIX"

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la  
Escuela de Historia de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

por

EDGAR ARTURO ESQUIT CHOY

Previo a obtener el título de  
Licenciado en Historia

Guatemala, junio de 1993.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

DL  
12  
T.C.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Edelberto Cifuentes Medina  
SECRETARIO: Lic. Oscar Haeussler Paredes  
VOCALES: Licda. Rita Grignon Cheesman  
Licda. Olga Pérez de Lara  
Br. Mario Enrique Sosa  
Br. David Guzmán  
Br. Rafael Valladares

COMITE DE TESIS

Lic. Edelberto Cifuentes Medina  
Dr. Gustavo Palma Murga  
Lic. Ricardo Danilo Dardón

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA

Ciudad Universitaria, Zona 18  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala

17 de Septiembre de 1992

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

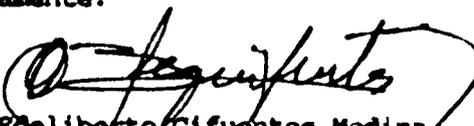
Señores Miembros:

Atendiendo Transcripción No. 492/91 de 29 de noviembre de 1991, procedí a asesorar el trabajo de investigación titulado: "El impacto del movimiento cafetalero en la vida cotidiana del Municipio de Patzún: años 1871-1873" del Estudiante EDGAR ARTURO ESQUIT CHOY, Carnet No. 85-10464.

En el transcurso de la asesoría se conoció y discutió el Plan de Investigación y el desarrollo del mismo. El suscrito planteó todo lo pertinente para el logro de un trabajo objetivo.

Al presentarse la versión final, considero que la misma llena todos los requisitos para que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente.

  
Lic. Edilberto Fuentes Medina  
Asesor

ECM/migm  
c.c. Archivo

RECEIVED  
SEP 17 1992

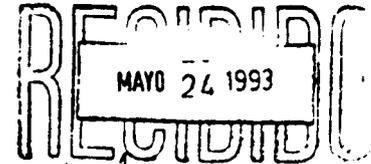


ESCUELA DE HISTORIA

Ciudad Universitaria, Zona 18  
Guatemala, Centroamérica

Nueva Guatemala de la Asunción  
19 de mayo de 1993

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
ESCUELA DE HISTORIA



Señores Miembros del  
Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Presente

Señores:

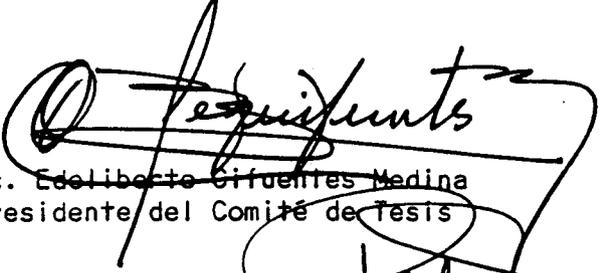
Atentamente nos dirigimos a ustedes informando sobre el trabajo de Tesis del estudiante EDGAR ARTURO ESQUIT CHOY Carnet No. 85-10464, que se titula: "EL IMPACTO DEL MOVIMIENTO CAFETALERO EN LA VIDA COTIDIANA DEL MUNICIPIO DE PATZICIA: AÑOS 1871-1873".

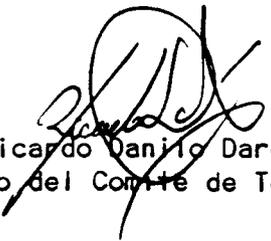
De conformidad con lo establecido por el "Reglamento de Tesis", cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado al autor las observaciones y correcciones que consideramos pertinentes, las cuales fueron ya atendidas en la versión que ahora presentamos.

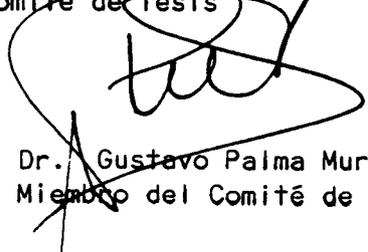
Habiéndose cumplido con las observaciones y correcciones, rendimos nuestro Dictamen, indicando que a nuestro criterio el Trabajo de Tesis del Estudiante Esquit Choy, merece nuestra aprobación para que pueda sustentar su examen previo a obtener el grado Académico de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Edolberto Cifuentes Medina  
Presidente del Comité de Tesis

  
Lic. Ricardo Danilo Dardón  
Miembro del Comité de Tesis

  
Dr. Gustavo Palma Murga  
Miembro del Comité de Tesis

"MATYOX  
RU K'UX KAJ RU K'UX ULEW  
QATI'T QAMAMA',  
SAX KIWI SAX KIJOLOM."

## **CONTENIDO**

### **INTRODUCCION**

<b>CAPITULO UNO</b> <b>LA VIDA COTIDIANA</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO DOS</b> <b>DESCRIPCION GEOGRAFICA Y PRODUCTIVA ACTUAL DE PATZICIA</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO TRES</b> <b>ALGUNOS RASGOS DE PATZICIA EN LA EPOCA COLONIAL</b>	<b>17</b>
<b>CAPITULO CUATRO</b> <b>DESCRIPCION FISICA DEL POBLADO FINALES DEL SIGLO XIX</b>	<b>35</b>
<b>CAPITULO CINCO</b> <b>POBLACION DE PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX.</b>	<b>49</b>
<b>CAPITULO SEIS</b> <b>LA PROPIEDAD DE LA TIERRA</b>	<b>35</b>
<b>CAPITULO SIETE</b> <b>EL TRABAJO</b>	<b>67</b>
<b>CAPITULO OCHO</b> <b>LA VIDA COTIDIANA EN EL HOGAR A FINALES DEL SIGLO XIX</b>	<b>87</b>
<b>CAPITULO NUEVE</b> <b>LA VIDA COTIDIANA EN LAS CALLES Y PLAZA DEL PUEBLO A FINALES DEL SIGLO XIX.</b>	<b>113</b>
<b>CAPITULO DIEZ</b> <b>LA MUNICIPALIDAD</b>	<b>125</b>
<b>CAPITULO ONCE</b> <b>LA ESCUELA</b>	<b>137</b>
<b>CAPITULO DOCE</b> <b>LA IGLESIA</b>	<b>141</b>
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>145</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	

## INTRODUCCION

"Aquí escribiré unas cuantas historias de nuestros primeros padres y antecesores, los que engendraron a los hombres en la época antigua (...) las historias que ellos nos contaban (...)"<sup>1/</sup> Así se inicia el relato histórico llamado: Memorial de Sololá escrito por los kaqchikeles o más exactamente, por algunos kaqchikeles y es que, el reconocimiento de la historia es y ha sido siempre un qué hacer fundamental para todas las sociedades. En nuestro tiempo, uno de los hechos importantes en este sentido es comprender que: saber la historia no se limita únicamente a la lectura o relectura de lo que dicen los libros o a la reafirmación de lo que explican los maestros en las escuelas. Algunos de los niveles fundamentales en el estudio del pasado deben ser necesariamente la investigación, la crítica y la toma de conciencia.<sup>2/</sup>

Pensamos que ello es así porque, intimar con el pasado es una de las maneras fundamentales en que el humano se reconoce a sí mismo, es el punto de identificación con el ser social y con la colectividad en la que cada quien está inserto. Además porque, cuando se llega a advertir el ayer se tiene la posibilidad de descubrir valores que se mantenían ocultos, los cuales pudieran ser de suma validez para el presente. Por otra parte, dominar la historia es necesario, porque los múltiples desaciertos y la gran cantidad de problemas que afrontan muchos grupos se ubican esencialmente, en el desconocimiento que se tiene del pasado.

Para los guatemaltecos, percibir esta realidad es de suma importancia porque la historia que hasta este momento se ha mostrado y estudiado, no corresponde cabalmente a la experiencia de todos los grupos sociales que viven en este país. La historia que se "expende" en los medios de comunicación, en los discursos oficiales, en las escuelas, es la vida de los grupos que dominan en la sociedad. No es el análisis de la historia que sufren los mayas colonizados, tampoco la de los campesinos y obreros explotados. No es la explicación de las relaciones sociales sino el ensalzamiento de personalidades y acontecimientos. Lo antedicho de alguna manera nos lleva a entender que, el estudio del pasado debe hacerse con rigurosidad y desde espacios amplios que proporcionen una visión real de ese pasado y que por otra parte, muestre los verdaderos elementos que dinamizan la sociedad.

En respuesta a lo expuesto, el estudio de la vida cotidiana, desde nuestro punto de vista, puede ser una alternativa de interpretación de la realidad histórica vivida por la sociedad guatemalteca y los grupos que la componen. Estudiar la vida cotidiana es importante, según nuestro análisis, porque, todas las acciones humanas se desenvuelven y gravitan sobre la actividad diaria. Lo cotidiano descubre y desenmascara: "su análisis

---

<sup>1/</sup> Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles. Edición de Adrián Recinos. (Dirección General de Antropología e Historia). Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1980.

<sup>2/</sup> Witold Kula nos dice al respecto: "Aquella humanidad que no se ocupara de construir su propia historia, aún cuando leyera a los grandes historiadores, se asemejaría a los griegos del siglo XVIII, quienes construían sus chozas a los pies de su famoso pasado." Witold Kula. Reflexiones sobre la historia. Ediciones de Cultura Popular. Primera edición. México. 1984. pág. 86.

crítico muestra el todo poniéndolo en cuestión<sup>3/</sup>

Al abordar desde este ángulo la manera en que se desenvuelve el ser social de los grupos "subalternos" y colonizados, de alguna manera nos conduce al punto que buscamos para mirar la realidad de manera global y totalizante. Ello por ser la cotidianidad el lugar y el momento en donde los hombres se relacionan para compartir sus intereses, problemáticas, costumbres, etc.,

Nuestra tarea, pues, trata de observar como el movimiento Liberal que se produjo en Guatemala a finales del siglo pasado, impactó en la vida cotidiana de una comunidad concreta, esa comunidad se llama Patzicía.

El trabajo que se presenta, se divide en capítulos. En primer término se expone el marco teórico general sobre el que se condujo la investigación, ¿qué es la vida cotidiana? ¿cuáles son los factores que la estructuran?, ¿de qué forma la vida cotidiana se une y dinamiza con los otros niveles de la realidad social como la cultura, la división clasista y el conflicto étnico? El apartado número dos nos sirve como base para ubicar en la actualidad nuestro objeto de estudio. En él se hace primeramente la descripción geográfica del municipio, para luego mirar sus características productivas, tenencia de la tierra, formas de producción y la manera en que se utiliza la fuerza de trabajo.

También fue necesario incluir un capítulo que nos llevara a observar de manera general, sin detenernos en muchos aspectos, el proceso histórico que ha vivido Patzicía desde su fundación como poblado designado directamente para un grupo de kaqchikeles. Ello es así porque, la tarea que nos hemos propuesto también constituye y forma parte de la llamada historia local y porque toda la vida cotidiana que pretendemos mirar, se desarrolla acorde a los factores nacidos y continuados en ese proceso histórico. En el capítulo siguiente, se hace la descripción física del poblado, un elemento necesario porque los hombres cuando actúan lo hacen sobre un espacio geográfico determinado y concreto.

En el capítulo cinco se realiza una descripción de la población que tenía Patzicía en aquella época, finales del siglo XIX. El capítulo seis es considerado uno de los apartados más importantes porque trata de dilucidar la tenencia de la tierra en Patzicía en el período de tiempo que nos preocupa. ¿Cómo estaba distribuida la propiedad? ¿qué factores influyeron para que se dividiera de tal forma? etc. El séptimo capítulo está referido al "trabajo", en él se da una panorámica relativamente amplia, sobre la manera en que dicho trabajo se presentó en la vida de los Patzicienses a finales del siglo pasado. En el capítulo ocho se pretende desarrollar la descripción de la vida cotidiana que vivieron los patzicienses en sus hogares a finales del siglo XIX así, se hacen algunas alusiones a las formas de las residencias, a la dinámica familiar, se habla también sobre las actitudes de las personas en el interior de sus casas, etc. en fin es uno de los capítulos más extensos de este trabajo.

El capítulo nueve hace alusión a la forma en que la vida cotidiana, idealmente, se presentaba en las calles y plaza de la comunidad en ella, se trata igualmente de definir, en algún grado, las conductas y comportamientos de los actuantes. El siguiente capítulo, está referido a una de las instituciones que durante aquella época - finales del siglo XIX- jugó un papel importante en la comunidad, nos referimos a la municipalidad. Esta -la municipalidad- fue una institución que tuvo entre otras funciones el "controlar" a la población. Los últimos dos capítulos se refieren respectivamente cada uno, aunque de manera general, a la dinámica vivida en la escuela y la Iglesia de la comunidad de Patzicía a finales del siglo pasado, son dos capítulos pequeños en su extensión pero, los incluimos en este trabajo porque creemos que ayudan a observar la dinámica total, del fenómeno que se pretende aprehender.

En el apartado denominado reflexiones finales, se presentan algunos planteamientos concluyentes relacionadas con la vida cotidiana en el pueblo a finales del siglo XIX y cómo la Reforma Liberal impactó en la vida de la

---

<sup>3/</sup> Henri Lefebvre. La Vida Cotidiana en el Mundo Moderno. Alianza Editorial. Madrid.1984.pág.

comunidad en cuestión. También se habla sobre la importancia de observar la temporalidad y el espacio en donde se suceden los fenómenos sociales. En la última parte de esta sección, se describe la forma en que se utilizaron las fuentes para la consecución del trabajo, se hace referencia a la importancia de los archivos municipales como fuentes primordiales para el trabajo de investigación histórica de las localidades ya que, los documentos existentes en el archivo municipal de Patzún fueron las fuentes fundamentales para la construcción de este trabajo. En el mismo apartado se hacen algunos planteamientos sobre la llamada "historia oral" como una de las fuentes para la construcción historiográfica porque ésta "historia oral", también fue uno de los elementos principales en la realización de la tarea que aquí se presenta.

Por último, quizás con la historia no se puedan romper todos los muros que limitan el tránsito de los hombres en la vida pero ella, debe ser un elemento básico para eliminar la falsa conciencia, los mitos y temores ante la realidad. En Guatemala es necesario darle lugar al conocimiento real del pasado para que ella presione y conduzca a los guatemaltecos a consolidar su conciencia de grupo; una conciencia verdadera y no maniquea.

"Todos los pueblos, todas las naciones, viven de una u otra manera bajo la presión de la historia. ¿Quién puede saberlo mejor que nosotros!".<sup>4/</sup>

---

<sup>4/</sup> Witol Kula. op. cit. Pág. 117.

## CAPITULO UNO LA VIDA COTIDIANA

### A. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Comprender la realidad empírica, como es sabido, requiere métodos y conocimientos "plenamente" establecidos por medio de los cuales debe guiarse el trabajo y no caer así en absurdos. Para abordar el objeto de estudio, entonces, dicho de otra manera, debe tenerse presente la necesidad de una concepción teórica que de luz sobre lo que se pretende observar.

Acorde a lo preceptuado "la historia de la vida cotidiana en Patzicía a finales del siglo XIX", es tomado a partir de la concepción materialista de la historia. Desde nuestra perspectiva, esta conformación teórico-metodológica, asume al objeto como parte dinámica de la totalidad; no la limita a espacios rígidos, sino proporciona un marco general, en donde el objeto de estudio se mueve, se dobla y se desdobla para mostrarnos todas sus dimensiones. Así, el fenómeno que nos interesa estudiar no se verá aislado, o fuera de la realidad y del contexto global que le da su carácter.

Conforme a ello, "(...)la globalidad o totalidad se debe concebir como la comprensión de la realidad en o a través de sus leyes internas y de su estructura, la relación que se establece entre las partes y el todo y, de esta manera la comprensión de las conexiones internas y necesaria del objeto."<sup>1/</sup> Asumiendo lo antedicho, se hace imprescindible destacar los niveles de la estructura social; debemos percibir las formas en que se interrelacionan y la dinámica que adoptan los elementos del organismo social. Para ello, se describen a continuación en forma breve, los tres niveles que asume dicha estructura:

El económico, que involucra las formas y características que adopta la producción de los bienes materiales y las relaciones que los hombres establecen en ella. El nivel de lo ideológico-político, que comprende todos los mecanismos superestructurales que el grupo dominante elabora y pone en funcionamiento para mantener la explotación sobre los grupos subalternos y también las respuestas a este nivel, de estos últimos. Lo sociocultural, que se percibe como la forma en que los grupos conforman su identidad, a partir de su proceso histórica. (Se destacan aquí las costumbres, la lengua, las formas de organización, etc. y el carácter de cada una de ellas.)<sup>2/</sup>

Aparte de lo anterior, debe comprenderse el significado que tiene el concepto vida cotidiana: esta no es más

---

<sup>1/</sup> Karel Kosic. Dialéctica de lo Concreto.

<sup>2/</sup> F.V. Konstantinov. El materialismo Histórico. México 1986. Héctor Díaz-Polanco. La Cuestión Etnico-Nacional. Editorial Linea. 1a. edición. México, 1985.

que la totalidad de actividades y relaciones que los hombres realizan y establecen en un tiempo determinado y que es reflejo de múltiples condiciones inherentes a una totalidad más amplia y estructurada.<sup>3/</sup> Al afirmar que la vida cotidiana es parte y está ligada a una estructura más amplia, no quiere decirse que se encuentre subordinada total y rígidamente a esa globalidad; está relacionada con ella si pero, ésta es una relación dinámica, en donde se ve la influencia de lo cotidiano sobre la forma que mantiene la totalidad. Se observa en ello como la cotidianidad se estructura y se conforma ella misma dándose su propia esencia, su propio carácter, en relación con los demás elementos y factores que conforman la realidad social.

Podemos concluir que, lo que se trata con el estudio de la vida cotidiana, es definir su dinámica, observar sus cambios y perspectivas en función de la totalidad. Se pretende explicar la esencia, observando de qué manera ésta se ha formado y se desenvuelve a favor y/o en contra de la realidad concreta en la que está inmersa. Observar la vida diaria de los hombres, es comprender como éstos reproducen o desestructuran el carácter de la sociedad. Ello nos invita, entonces, a percibir el objeto de manera crítica, elaborando los análisis pertinentes y necesarios ya que el estudio de la vida cotidiana no es la recopilación interminable de hechos y relaciones y la muestra simple de ellas, sino que, el propósito es observar esa gama de elementos y, sintetizarlos como parte de la totalidad; agrupándolos según el método y la teoría científica. "La crítica constituye de igual forma no una aceptación pasiva, sin tomar distancia, sino una contestación, duda y comparación"<sup>4/</sup> Con lo dicho, se pretende vislumbrar que el estudio de la vida cotidiana debe hacerse y debe constituir un análisis profundo y de fondo. Es valioso y básico examinar la causa y los factores que le dan forma a lo cotidiano. El abordar el objeto de esta manera es también introducirse en la vida íntima de la sociedad, para que ésta, dadas las circunstancias en que se desenvuelve, se autocritique y autoformule.

Por otra parte, aunque a simple vista, la realidad diaria nos parece desordenada; ella responde imperiosamente a una estructura y sobre ésta giran y están sujetas las acciones de los hombres en cada uno de los días. Entre tales elementos podemos mirar los siguientes: La espontaneidad es uno de los hechos que le da sentido a la cotidianidad. Lo "espontáneo" significa que, los hombres al relacionarse en el nivel de lo cotidiano no reflexionan u observan sus decisiones desde diferentes planos; ellos dan su veredicto y asumen actitudes de manera rápida, sin analizar detenidamente la conveniencia o la inconveniencia de sus posiciones y relaciones. Pero junto a ello debe tenerse presente que no toda actividad cotidiana es espontánea al mismo nivel. Cada toma de decisiones es simple o meditado, según la importancia y las implicaciones que su realización traiga sobre la vida de los hombres que la ejecutan.

Íntimamente relacionada con la espontaneidad en la actividad diaria está la "probabilidad". Es así que cada una de las iniciativas, actitudes y prácticas de los hombres se dan en el plano de lo posible. Ningún hombre ejecuta su actividad con la plena seguridad de que los resultados a obtener serán óptimos o los que él ha previsto de alguna forma. Lo posible es la plataforma sobre la cual el hombre se lanza a obrar, sin saber con certeza las consecuencias precisas de su práctica. Los hombres se aventuran diariamente condicionados por su realidad, así como por factores internos y externos.

El tercer elemento a destacar es el denominado "economicismo". Tal concepto se define en el sentido de que, los hombres actúan y/o manifiestan sus pensamientos, en tanto que hacerlo, es necesario para la continuación de su vida inmediata. Esto significa que toda acción cotidiana es una simple respuesta de los humanos para la reproducción de sus condiciones de vida más perentorias. En lo cotidiano según el economicismo cada actividad que los individuos realizan: sus trabajos, sus ideas, sus relaciones positivas o negativas, etc; se concretizan únicamente a partir de la necesidad que sienten dichos hombres de permanecer; de prolongarse al día siguiente (y esto es acosta de lo que sea). Pero lo afirmado no es simple y debe quedar claro que su carácter no es absoluto ya que muchas de las actividades que los seres humanos emprenden diariamente son creativas y no

---

<sup>3/</sup> Agnes Heller. Historia y Vida Cotidiana. Aportaciones a la sociología Social. Grijalvo. México. 1985.

<sup>4/</sup> Ibidea.

simple y llanamente para satisfacer sus necesidades inmediatas.

En cuarto lugar mencionaremos la llamada "generalización excesiva", como otro factor que dinamiza lo cotidiano. (Esta se presenta también como juicios provisionales sobre la que los hombres obran y se orientan). La ultrageneralización es aquella acción humana basada, gran parte, sobre la experiencia o en los prejuicios que manejan los individuos y/o los grupos. Cualquier hombre, por ejemplo, ejecuta determinada actividad a sabiendas o sobre el plano de su experiencia o la de otros individuos sobre situaciones similares; actúa por analogía, al creer en la similitud de las cosas y de los hechos. (-Esto se resuelve de tal manera, así lo he hecho otras veces; -ellos actúan y piensan de esa manera así es tal persona; -las cosas son así y nunca cambiarán, etc.) En palabras de Agnes Heller la ultrageneralización como forma propia de lo cotidiano es "el manejo grosero de lo singular".<sup>6/</sup>

A pesar de lo dicho, debemos tener claro también que, cuando la experiencia está observada sistemáticamente ella es la base de la verdad. En todo caso, en lo cotidiano, es la práctica misma la que define si la aproximación análoga que hacen los humanos, es válida o sin resistencia. En el caso de los prejuicios, la fe es una forma de generalización excesiva. El hombre cotidiano siempre tienen confianza o cree en que las cosas son o se resuelven de tal manera, aunque en el análisis la experiencia confirme lo contrario. La fe no tiene espacio cuando se cuestionan los hechos y, cuando se reflexiona sobre ello; surge entonces la duda y con ello un relativo acierto.

"Los hombres no pueden dominar el todo con la mirada en ningún aspecto de la realidad, por eso el conocimiento de los contornos básicos de la verdad requiere confianza (confianza en nuestro método científico, en la cognoscibilidad de la realidad, en los resultados científicos de otras personas, etcétera). En la cotidianidad el conocimiento se limita al aspecto de la actividad, y por eso el espacio de la confianza y la fe es muy diferente. Al astrónomo no le basta con la fe en que la Tierra gira alrededor del sol, pero esa fe basta plenamente en la vida cotidiana; ni basta al médico con creer en la acción terapéutica de un medicamento, mientras que esa fe basta para el enfermo."<sup>6/</sup> Con la generalización excesiva, los juicios que los hombres establecen para actuar se encuentran así, nuevamente, en el plano de lo posible, sin saber realmente su acierto o lo contrario.

Por último, otra de las formas que adopta la vida cotidiana es la "imitación", la existencia de los hombres y la formas en que éstos reproducen sus condiciones de vida; están sobre la base de emular las actividades y actitudes del grupo en donde se desenvuelven o en dado caso, en la imitación de grupos extraños. Podemos decir que sin imitación, no existiría vida cotidiana, independientemente del carácter y la forma de esta imitación.<sup>7/</sup>

Los elementos arriba descritos, están cada una en íntima relación y su dinámica es lo que caracteriza el pensamiento, comportamiento y actividades diarias de cada uno de los hombres y de los grupos sociales. Repetimos, no queremos decir con ello que la vida cotidiana está aislada de los otros niveles de la realidad social, están en constante y profunda conexión.

Relacionado con lo antedicho, en la vida cotidiana los hombres asumen roles en su colectividad, papeles que les son dados por la misma agrupación. En la vida diaria así, se conforman prejuicios, valores, pensamientos, mentalidades y liderazgos. Todo ello en función de la cohesión y el deber con la comunidad.<sup>8/</sup>

---

<sup>6/</sup> Ibidem.

<sup>6/</sup> Ibidem.

<sup>7/</sup> Ibidem.

<sup>8/</sup> Ibidem.

El reconocimiento de la cotidianidad de los grupos "subordinados" nos conduce a observar también cómo los hombres comunes viven su vida a partir de las múltiples condiciones que le imponen los grupos dominantes; elementos éstos que están, relativamente, fuera de las posibilidades de aprehensión y manejo de los primeros. Debemos ver como la vida cotidiana, es aceptación de las condiciones materiales e ideas que se presentan a los hombres comunes; estamos hablando aquí de la ideología. La ideología, desde nuestro punto de vista, es una concepción del mundo que, en determinado momento, puede o se convierte en una falsa conciencia sobre la realidad global y/o particular. A nivel de la división y relaciones de clase en las sociedades, es importante saber que esta adulteración de la realidad, de alguna manera, es creada y difundida, por los grupos dominantes, con el único fin de justificar y preservar las relaciones sociales de desigualdad. A ésta se opone, dadas las circunstancias, la conciencia de clase o la conciencia étnica; o sea, el conocimiento real y verdadero de las relaciones sociales existentes y su consecuente repercusión práctica.<sup>9/</sup>

En la cotidianidad es donde se dinamiza la ideología; la conciencia de clase y la conciencia étnica. Aquí se observa cómo la estructura dominante no logra penetrar totalmente en la vida de los hombres o al contrario. Es en lo cotidiano donde se puede advertir cómo esta estructura es la que inconscientemente los hombres siguen y manejan para poder sobrevivir. Pero, como queda visto, ello no es simple porque, los individuos cambian, adaptan y le dan sentidos diversos a las ideas que se les muestra. De esta forma mantienen o desestructuran la totalidad.

En otro sentido, históricamente, en la sociedad se conforman diversidad de colectividades con sus propias particularidades y cosmovisiones. Los grupos étnicos son una clase de colectividad y su conformación, como entes sociales, está fuertemente arraigado en su etnicidad. Así, éstos se identifican y contrastan con las otras congregaciones a partir de dicha particularidad.<sup>10/</sup>

Además de lo ya expuesto, siendo también la cotidianidad el reflejo de la actividad productiva, ya que es en la cotidianidad en donde los hombres reproducen sus condiciones de existencia. Es preciso definir algunos otros conceptos, que toman parte en el proceso de análisis, tales como las denominadas clases sociales.

En la conformación histórica de las sociedades surgen grupos humanos que se diferencian entre sí por la relación que establecen a nivel de la producción. Esta diferenciación se define a partir de la manera en que los hombres se relacionan con los medios de producción, por su papel en la dirección o ejecución del trabajo y por la proporción de la riqueza social que reciben. Es así y acorde a sus vínculos que dichos grupos nacen o se perfilan como clases sociales, tomando cada quien el carácter dominante o dominado. Podemos decir conforme a ello que, la clase social dominada es aquella que se encuentra privada, en determinada magnitud, de medios de producción, que está conectada directamente con la producción de bienes materiales y recibe una proporción baja, no acorde con su trabajo, de la riqueza social, manteniéndose de esa manera sujeta a los preceptos de la otra clase.<sup>11/</sup> Lo antedicho, desde nuestra percepción es un hecho real, pero dadas las condiciones históricas de muchas sociedades, por ejemplo la guatemalteca; en ella existen colectividades que también soportan la dominación a partir de su carácter étnico y de sus conformaciones como comunidades diferenciadas culturalmente. Puede observarse que sobre estos grupos, pesa una doble hegemonía; así, una explotación económica y una opresión cultural.<sup>12/</sup>

---

<sup>9/</sup> Regine Steichen. "Ideología y Cultura", en Sociología. Teoría y Métodos. Oscar Fernández (compilador). EDUCA. Costa Rica. 1989.

<sup>10/</sup> Héctor Díaz-Polanco. La Cuestión Etnico-Nacional. Editorial Linea. 1a. edición. México, 1985.

<sup>11/</sup> F.V. Konstantinov. ob. cit. pag.125.

<sup>12/</sup> En torno a la Cuestión Etnico Nacional, Cuaderno de debates no.2. ITHAA. Escuela de historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1989.

## B. ALGUNOS PROBLEMAS DE INTERPRETACION

Uno de los problemas del trabajo en las ciencias sociales es el de la interpretación. Cualquier discurso histórico gira sobre una manera de mirar la realidad. Toda producción intelectual es una manera de objetivizar la vida. No existe, por lo menos eso se observa, ningún discurso histórico que se acerque a una objetividad a la manera que lo pensaban los "realistas" y/o los positivistas del siglo XIX.<sup>13/</sup> El surgimiento de las ideas sobre lo importante o lo superfluo es acorde a las condiciones sociales del momento. Lo que puede ser cuestionable o lo que pasa desapercibido. Lo que debe investigarse o lo que puede quedar relegado a un segundo plano.

La producción teórica, vista de esa manera, está supeditado hasta cierto punto a la forma que manifiesta la realidad social y a la manera en que el historiador está inserto dentro de esa realidad. Las preguntas que el historiador le hace a las fuentes, no surgen de la nada. Nacen de sus intereses y posición en la sociedad.<sup>14/</sup> La objetividad en la historia así, es una objetivación parcial, es solamente una manera de comprender la realidad social. Llegar a conocer tal situación -lo antedicho- debe llevar al historiador a observar cuáles son las características presentes de su sociedad y el lugar que ocupa en dicha realidad. También debe conducirlo al análisis de sus intereses y las posturas que asume ante su tarea -la historia- y la sociedad. Y luego, por qué tiene esos intereses y posturas.<sup>15/</sup>

Sobre la base de los enunciados anteriores, creemos necesario plantear algunas dudas y sugerencias respecto a la "historia de los maya" y el carácter de la "historia dominante". Según Guillermo Bonfil Batalla, en la empresa colonial emprendida por los europeos en el siglo XV éstos sintieron la necesidad de una justificación ideológica para tener un dominio real sobre los pueblos colonizados. Esa justificación se construyó sobre la idea de la superioridad europea y la inferioridad de cualquier pueblo que no fuese como ellos, o sea europeo.<sup>16/</sup> En tal sentido la colonización de los pueblos de la actual América se racionalizó a partir de la percepción de sus habitantes como seres inferiores.

Esos individuos inferiorizados fueron asumidos como seres sin historia, desde la perspectiva de los europeos.<sup>17/</sup> Y en tanto individuos sin historia todos fueron catalogados como indios y se les construyó una historia la cual pregonó la inferioridad de estos primeros habitantes de América antes y después de la invasión

---

<sup>13/</sup> Los "realistas" del siglo XIX pensaban que la comprensión de las relaciones sociales, debía hacerse a la manera como se estudian los procesos físicos en la naturaleza. Sin la intervención de las condiciones sociales del investigador. "Ser "realista" significaba ver las cosas en forma clara, como "realmente" eran". Hayden White. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX.* Fondo de Cultura Económica. México, 1992. Pág. 53-54.

<sup>14/</sup> Carol A. Smith. "Ideología de la historia social". en *Mesoamérica.* Año 8, Cuaderno 14, Diciembre de 1987. CIRMA. Antigua Guatemala. Guatemala.

<sup>15/</sup> *Ibiden.*

<sup>16/</sup> Guillermo Bonfil Batalla, "Historias que no son todavía historia". en *Historia ¿para qué? Siglo XXI editores.* 9a. edición, México 1989. Puede verse también: Samir Amin. *El Eurocentrismo crítica de una ideología.* Siglo XXI editores. México 1989.

<sup>17/</sup> Según Barillas, en el momento en que los europeos llegaron al territorio Americano "no lograron saber cual es el origen del indios y no se sabe cual es su calidad humana". Edgar Barillas. *El problema del indio durante la época Liberal.* Temas Monográficos no. 2. IIMAA. Escuela de Historia USAC. 1989.

Europea.<sup>18/</sup> Con el tiempo esa historia "inventada" por los colonizadores vedó en gran medida a los mayas, a los quechuas, a los aztecas, etc. el reconocimiento real de sus vínculos con el pasado remoto.

Esa historia de inferioridad creada desde la llegada de los españoles a territorio mesoamericano, ha sido reproducida una y otra vez desde el momento de su fundación hasta la actualidad. En el caso concreto de los mayas su reconocimiento como seres inferiores desde la perspectiva de los colonizadores, también a estado presente en la época del dominio español en el territorio que ocupan dichos mayas.<sup>19/</sup> En la época republicana de Guatemala de finales del siglo XIX, acorde a los intereses de los liberales, podemos hablar de dos de los intelectuales más prominentes, Antonio Batres Jáuregui y Ramón A Salazar los cuales continuaron reproduciendo las ideas de la inferioridad de los primeros habitantes de América. En su libro "La América Central Ante la Historia", Jáuregui hace gala del desprecio hacia la cultura maya y kaqchikel exaltando la contribución de los iberos en el desarrollo cultural de Guatemala: "Nuestra democracia es la continuación del espíritu ibero"<sup>20/</sup> Jáuregui también publicó un artículo en el diario de "Centro América" en ocasión del "cuarto centenario del descubrimiento de América". En él hace una negación rotunda de la cultura maya, tipificando a los indios de objetos arqueológicos y anacronismos vivientes: "Anacronismos vivientes son esas masas humanas en América a fines del siglo XIX (...) reflejan el atraso de miles de años, de esos pueblos estacionarios han ido sobreviviendo ante el progreso, sin entrar en los rieles de la moderna cultura".<sup>21/</sup> Ramón A Salazar en cambio, acorde a sus intereses expropia a los mayas de su historia. Dice: "Nosotros que sentimos hervir en nuestras venas la sangre de los indios que fueron quemados al pie de los muros de Utatlán". Dice también: "Alvarado invadió nuestro país". Luego se compadece de esos mayas sin historia y afirma que los indios son extranjeros en su propia tierra.<sup>22/</sup> Según Batalla, la historia precolonial fue recuperada por los criollos y después por los mestizos como un argumento de legitimación. "El pasado del indio se convirtió en pasado común al que todos los americanos tenían derecho".<sup>23/</sup> Creemos que lo afirmado por Batalla, es la actitud que asume Salazar en su discurso.

En el siglo XX, no a sido menor el ataque ideológico que se ha perpetrado en contra de los mayas, aduciendo su inferioridad y negando la historia de éstos. El llamado proceso de ladinización que, según los estudiosos, sufrieron los indios a mediados del siglo XX, comprendemos nació y nace, en parte, de la percepción de dichos científicos de que los indios son seres inferiores y en tanto así, el proceso lógico debió y debe ser la

---

<sup>18/</sup> Y los europeos serían los salvadores de esos indios que desde siempre habían sido inferiores. Así, desde otra perspectiva de la dominación, para los colonizadores la historia de los indios también termina con la invasión europea en América y comienza una nueva historia, la del rescate y salvación del inferior. Guillermo Bonfil Batalla ob. cit.

<sup>19/</sup> Referente a ello entre otros documentos pueden verse los siguientes trabajos: Francisco Vásquez. Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. (escrita en los últimas décadas del siglo XVII). (Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e historia de Guatemala) Segunda Edición 1937. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Recordación Florida. (Sociedad de Geografía e historia de Guatemala). Guatemala. Pedro Cortés y Larraz. Descripción geográfica moral de la diócesis de Goathemala. (Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala). Guatemala 1958. (escrita en la década sesenta del siglo XVIII).

<sup>20/</sup> Antonio Batres Jáuregui. La América Central ante la historia. Guatemala. 1915, 1920, 1949.

<sup>21/</sup> Diario de Centro América, 14 de octubre de 1892.

<sup>22/</sup> Ramón A. Salazar. Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala. Editorial de Ministerio de Educación. Guatemala, 1951.

<sup>23/</sup> Guillermo Bonfil Batalla. ob. cit.

adopción de una nueva cultura para poderse liberar de esa inferioridad.<sup>24/</sup> A la par de estos planteamientos existen otros como el de Severo Martínez Peláez que afirman de que "el indio fue un resultado histórico de la opresión colonial: la opresión hizo al indio". En tanto que la opresión convirtió al nativo (al maya) en indio, según Martínez Peláez, su cultura también fue producto de esa opresión. El proceso que debe continuar, entonces, según el autor que citamos es que, ese indio se convierta en proletario y solo de esa manera podrá liberarse de la opresión y de esa "cultura de indio" que es una cultura inferior. En síntesis la liberación de los indios significa entonces, que estos seres se tornen proletarios y adopten nuevas formas culturales desarrolladas y superiores en tanto así, por ejemplo, será indispensable que abandone sus idiomas arcaicos a través de los cuales se comunican, deberán abandonar igualmente su vestimenta que no será compatible con su ser proletario, su arte musical que solo infunde temor, sus formas organizativas y sus conocimientos primitivos sobre la medicina.<sup>25/</sup> Entre los seguidores del pensamiento de Martínez Peláez pueden mencionarse a Héctor Rosada y Carlos Figueroa.<sup>26/</sup>

Tanto los que pregonaron y pregonan la ladinización como los que afirman que la liberación del indio solo puede ser posible a través de la proletarización, desde nuestro punto de vista, siguen inferiorizando a los mayas. Mientras se siga consiendiendo a los mayas como indios, la percepción sobre esos mayas será parcial, se les continuará impidiendo que conozcan su verdadera historia y se les seguirá negando una especificidad. Porque, se es indio durante 500 años ¿antes y después de ello cual es el referente histórico? ¿Las personas nombradas indios surgieron repentinamente hace cinco siglos o fueron indios también antes de la llegada de los españoles? Estas son preguntas importantes, según nuestro criterio, que nos ayudan a comprender que lo indio impide el reconocimiento de la historia y no crea una verdadera identidad. La historia de los mayas, transfigurados en indios por sus dominadores, no se inició hace 500 años como falsamente se quiere hacer creer. En síntesis, lo indio, repetimos, no hace alusión a una globalidad de relaciones sociales que den lugar al desarrollo de una identidad también global, es una designación que se nutre únicamente de la opresión. Las interpretaciones que conciben a los mayas como indios, entonces, según nuestro criterio, les siguen negando su historia a esos mayas y no muestran una realidad social global, ni tampoco crean el espacio para la construcción y consolidación de una identidad también global, que sea la base para la participación.

Desde nuestro punto de vista, los mayas son una comunidad históricamente constituida con una percepción del mundo, formas organizativas, conocimientos, relaciones sociales específicas, etc. o sea, poseen una cultura e identidad propia que se define y redefine a través de la historia hasta llegar a la actualidad.<sup>27/</sup> Esta

---

<sup>24/</sup> Los trabajos del Seminario de Integración Social son significativos en este sentido, pregonan y estudian la ladinización. Entre otros: Rut Bunzel. Chichicastenango. Editorial José de Pineda Ibarra. (Seminario de Integración Social guatemalteca. Guatemala 1981). (trabajo realizado en 1930). Morris Siegel. Cambio Cultural en San Miguel Acatán. Oliver La Farge. Etnología Maya. Secuencia de las culturas. Sol Tax. La visión del mundo y las relaciones sociales en Guatemala. en Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social. (Seminario de Integración Social guatemalteca. Guatemala 1959). Richard N. Adams. Encuesta sobre la cultura de los ladinos de Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación. (Seminario de Integración Social guatemalteca. Guatemala 1956).

<sup>25/</sup> Severo Martínez Peláez. La Patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. EDUCA. Costa Rica. 1979. pág. 194.

<sup>26/</sup> Héctor Roberto Rosada Granados. Indios y Ladinos. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala, 1987. Carlos Figueroa Ibarra. El proletariado Rural en el Agro Guatemalteco. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala 1980.

<sup>27/</sup> Robert. Carmack. La formación del reino quiché. Instituto de Antropología e historia Ministerio de Educación Pública. Guatemala 1975. Robert Carmack. Historia Social de los quichés. (Seminario de Integración Social). Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación. Guatemala 1979. Nora C. England. Autonomía

comunidad fue invadida y colonizada hace quinientos años en tanto así, una de sus características actuales es el de estar colonizado y explotado cuya cultura e historia a sido también perseguida y negada y frente a esta opresión sus miembros han mantenido una constante lucha de resistencia tanto en el sentido de la opresión económica que se ha ejercido sobre ellos como también en el ámbito cultural.<sup>28/</sup> Se comprende también que dichos mayas han sabido dialectalizar su cultura (como cualquier otro pueblo) en tanto así, han sido seres cambiantes cuya permanencia como mayas está en el hecho de poseer una "lógica interna", una síntesis que les es propia, que perdura y dentro del cual componen y recomponen su identidad.<sup>29/</sup>

Lo que se pretende en este trabajo entonces, no es utilizar un nombre (el de maya) por el nombre mismo, sino nuestro mayor interés se centra en eliminar, por lo menos en nuestro trabajo, esa ideología que ha creado al indio. Al recuperar lo maya, creemos, se crea un espacio para recuperar el vínculo con el pasado remoto y reciente de estos hombres -los mayas contemporáneos- por consiguiente, relativamente, se recobra la historia, aunque ello no es automático sino forma parte de un proceso de toma de conciencia a través del estudio de dicho pasado y una práctica social acorde a esa historia pero sin perder de vista el presente. La recuperación del hilo histórico que han vivido los mayas, se cree, los conducirá a reconocer su autenticidad grupal y percibir cual debe ser su futuro. Y como afirma Batalla: "Al conservar memoria de una edad precolonial como parte de la historia propia que llega hasta el presente, se relativiza la colonización se le asume como un momento de esa historia que tuvo principio y tendrá fin. La colonización adquiere una dimensión histórica (transitoria por tanto) y deja de ser una fatalidad natural irreversible y eterna."<sup>30/</sup>

En esta tarea, entonces, se utilizará la palabra indio o indígena solamente cuando citemos las ideas de otros autores. Y acorde al proceso histórico vivido por los mayas<sup>31/</sup> se utilizará la "palabra maya" cuando nos refiramos a la colectividad total de comunidades originarias mayas. Cuando nos refiramos a los descendientes de los mayas que vivieron y viven en Patzún los asumiremos como kaqchikeles, dada su diferenciación lingüística y su especificidad a la llegada de los españoles, pero no perderemos de vista nuestra primera concepción o sea, que esta "colectividad" es de origen maya, que tiene sus raíces en el pasado común de las "comunidades lingüísticas" mayas actuales, conformando todas entre sí, relativamente y de manera general, a través de la

---

de los idiomas mayas. Historia e identidad. Editorial Cholsamaj. Guatemala. 1992. Jesús García Ruiz. Historias de Nuestra Historia. (IRIPAZ). Guatemala 1992.

<sup>28/</sup> Según Christopher H. Lutz. previo a la invasión española los mayas habían sufrido otras tantas invasiones de los pueblos americanos ubicados al norte de su territorio y que la invasión española, fue solamente la continuación de esa "tradición". Christopher H. Lutz. Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala. 1541-1773. (CIRMA). Antigua Guatemala, Guatemala 1982.

<sup>29/</sup> Fernand Braudel afirma que toda sociedad participa en una civilización o en una serie de civilizaciones ligadas entre sí y a veces muy diferentes. De esa manera todos estamos incertos en un movimiento histórico de larga duración que para cada sociedad es la fuente de una lógica que le es propia. Además afirma: En las civilizaciones los "accidentes" existen, al igual que los "florecimientos" y éstos son perecederos, "pero las raíces profundas (de las civilizaciones) subsisten más allá de muchas rupturas de muchos inviernos". Prosigue: Las civilizaciones son realidades de larga, de inagotable duración, se readaptan sin fin a su destino, las civilizaciones sobrepasan en longevidad a todas las otras realidades colectivas y sobreviven. Fernand Braudel. Escritos sobre historia. Fondo de Cultura Económica. México 1991. Pág. 254, 255.

<sup>30/</sup> Guillermo Bonfil Batalla. ob. cit.

<sup>31/</sup> Ver entre otros Robert Carrack. ob. cit. Nora C. England. ob. cit. Los mayas de los tiempos tardíos. Cooperación Iberoamericana. Miguel Rivera y Andrés Ciudad (editores). (Sociedad española de estudios mayas, Instituto de Cooperación Iberoamericana). Madrid 1986. Elías Zamora Acosta. Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI. (Diputación provincial de Sevilla). Sevilla 1985.

historia y en la actualidad, "una sola colectividad" y una sola práctica social y cultural o sea lo maya.

Por otra parte, al principiar nuestro trabajo habíamos adoptado el término "ladino" para designar a la comunidad mestiza de Guatemala. Conforme avanzamos en nuestra investigación nos dimos cuenta que la concepción que se tiene del "ladino" posee también una fuerte carga ideológica de discriminación (lo cual fue más evidente en la época colonial) y está opuesto directamente ante el "indio". En tanto la situación se presenta de esa forma, creemos que lo mestizo es la definición que, relativamente, puede ser la más adecuada para aquella comunidad que surgió en la época colonial como resultado de la unión biológica entre el europeo o español y los mayas, en el caso concreto de Guatemala. En cuanto a la definición de la "cultura" de esta comunidad mestiza, presenta una mayor problemática, pero en nuestro caso asumiremos que esos mestizos, de manera general, también poseen una cultura mestiza, o sea la unión y amalgama de elementos de la cultura maya y europea u occidental. Decimos que puede ser la más adecuada, porque como vemos, lo mestizo designa el origen real de esta comunidad, es decir la unión biológica y cultural entre dos grupos o individuos diferenciados a partir de esos elementos.<sup>32/</sup>

Por último tal vez sea necesario decir que, puede ser fácil catalogar un discurso como ideológico para descalificarlo y tipificarlo como sin valor ni resultado. Otra actitud puede ser criticarlo, verlo como resultado de una experiencia y profundizar en el análisis.

---

<sup>32/</sup> Para conocer el carácter peyorativo que tuvo y que en algún grado sigue teniendo en la actualidad la palabra "ladino", e igualmente el origen de esta designación pueden verse: Arturo Taracena Arriola. Contribución al estudio del vocablo "ladino" en Guatemala (s. XVI-XIX) en Historia y Antropología de Guatemala. Jorge Luján Muñoz (editor) Facultad de Humanidades, USAC. Guatemala 1982. Severo Martínez Peláez. "El Ladino". Héctor Humberto Samayoa Guevara. "El mestizo en Guatemala en el siglo XVI, a través de la legislación indiana". Jorge Luján Muñoz. La independencia y la anexión de Centro América. Guatemala Serviprensa C.A. 1982.

**CAPITULO DOS  
DESCRIPCION GEOGRAFICA Y  
PRODUCTIVA ACTUAL DE PATZICIA**

**A. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO**

En la región central de la república de Guatemala, sobre el complejo montañoso que se desprende de la cordillera de los Andes se ubica el departamento de Chimaltenango, el cual, tiene una extensión territorial de mil novecientos setenta y nueve (1,979) kilómetros cuadrados. Patzicía se ubica en la Parte media de este departamento, siendo su extensión territorial de cuarenta y cuatro kilómetros cuadrados.<sup>1/</sup> Al sur oriente del municipio aproximadamente, a una distancia de 35 ó 45 kilómetros se ubican los volcanes de Acatenango y Fuego, desde donde también se inicia la llamada "Boca Costa". Patzicía está a 175 kilómetros del Oceano Pacifico. En la época que estudiamos, finales del siglo XIX el camino proveniente de la región occidental del país y que conducía a Guatemala cruzaba el casco urbano del pueblo, desde donde también partía otro camino hacia la Costa Sur. Patzicía tiene una posición geográfica favorable para acceder hacia el Pacifico, ya que no hay montañas que impidan el paso hacia esa región.

El municipio de Patzicía colinda con las siguientes poblaciones:

- a) Norte: Santa Cruz Balanyá
- b) Sur: Acatenango
- c) Este: Zaragoza
- d) Oeste: Patzún

La jurisdicción municipal de Patzicía comprende una villa denominada Patzicía la cual es la cabecera municipal y está dividida en cuatro cantones. También existen cinco aldeas y veinticinco caseríos; las aldeas y sus respectivos caseríos son:

- a) Aldea Cerritos Asunción:  
Caseríos Joyarocha, El Asoleadero, Los Cerritos y Mirasol.
- b) Aldea El Camán:  
Caseríos Cruz Quemada, Chuixilón, Patunayché, Paxilón, Siquibalya, La Esperanza, Chichabac y Panimachabac.
- c) Aldea La Canoa:  
Caseríos Chiriaila, El Chuluc, El Potrerillo, La parcela y Saquiquiej. En esta aldea se ubican las fincas denominadas, Victoria y El Edén.

---

<sup>1/</sup> A finales del siglo XIX el territorio de Patzicía aún no se medía por kilómetros cuadrados sino por caballerías, en ese entonces tenía un territorio aproximadamente de 167 caballerías.

d) Aldea Pahuit:

Caseríos San José Paché, San Lorenzo, Aguachoco, El Recuerdo, Patitzalam, Santa Clara, San Pablo y Los Choques.

e) Aldea El Sitán:

Caserío Pumay.<sup>2/</sup>

La altura sobre el nivel del mar que presenta el municipio oscila entre dos mil y dos mil quinientos metros. Latitud 14°37'54", Longitud 90°55'35". Su clima es frío y tiene una humedad relativa anual de 80%; y su temperatura se presenta entre los 30 y 10C°.

Las vías de comunicación más utilizadas en el municipio son la Ruta Nacional 1, carretera Interamericana y la Carretera Panamericana. En dirección este-noreste hay diecisiete kilómetros a la cabecera departamental de Chimaltenango. Y setenta a la capital de la república. La mayor parte del territorio, se extiende sobre un amplio valle (Ruataq'aj), el cual se ubica al occidente del casco urbano. El valle está rodeado por dos cerros principales, los cuales están cultivados en su mayor parte; aunque poseen zonas cubiertas con bosques. Los cerros son el Balonjuyé (B'alonjuyu') y el Soco (Soco').

Las corrientes fluviales más importantes que riegan su suelo son:

1. Río "Tuluché" en el límite de Zaragoza.
2. Río "Xayá" o "Coyolate" en el límite con Patzún y Acatenango.
3. Río "Balanyá"
4. Río "Xecampana".

Los riachuelos que sobresalen son, "Jarocha", "El Pito", y "La Sierra".

En 1981, Patzicia registraba una población total de DOCE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS (12,386) habitantes; integradas por 6,141 hombres y 6,245 mujeres. En 1989 el municipio tenía un total de 16,565 habitantes distribuidos de la forma siguiente:

CUADRO 1. POBLACION DE PATZICIA EN 1989

No.	COMUNIDAD	HABITANTES	No.	COMUNIDAD	HABITANTES
1.	El Camán	2,658	4.	La Canoa	1,320
2.	Cerritos asunción	939	5.	El Sitán	366
3.	Pahuit	828	6.	Patzicia (cabecera)	10,454
				TOTAL	16,565. <sup>3/</sup>

Fuente: Monografía de Patzicia. IGER Patzicia, 1989.

<sup>2/</sup> A finales del siglo XIX las aldeas que en la actualidad se presentan bien delimitadas, eran simples parajes o sea aún no tenían la categoría de poblados con sus propias administradores y autoridades. Entre los parajes estaban El Asoleadero, La canoa, El Sitán.

<sup>3/</sup> Es difícil determinar en este momento el parámetro poblacional de Patzicia, ya que el último Censo Nacional de población se práctico en 1981. Por otra parte a finales del siglo pasado Patzicia tenía aproximadamente cuatro mil habitantes.

El 80% de la población es kaqchikel, hablantes de los idiomas kaqchikel y español y el resto son mestizos hablantes del idioma Español.

En el poblado existe una escuela oficial, un instituto de educación básica y tres colegios bajo la dirección de instituciones religiosas. En relación a ello el analfabetismo alcanzaba el 71%, en 1989, siendo CONALFA la única institución que en la actualidad tiene un programa sistemático para enseñar a leer y escribir a esta población analfabeta.<sup>4/</sup>

## B. FORMAS DE PRODUCCION

De acuerdo a los parámetros productivos de nuestro país, Patzicía siempre se ha presentado como un municipio con un alto porcentaje de producción agrícola. Es por excelencia un poblado de agricultores. Durante los primeros cincuenta años de este siglo, Patzicía se caracterizó, al igual que muchos otros poblados del área, por ser productor de granos básicos. La producción se destinaba al autoconsumo y un porcentaje era comercializado en la capital y en otras ciudades cercanas, como Antigua Guatemala y Chimaltenango. Los cultivos se circunscribían al maíz, frijol, habas y trigo; este último estaba generalizado en toda la región ya que poseía un mercado abierto y el producto de su venta constituía un renglón importante en la economía familiar.<sup>5/</sup> En este momento la producción de trigo en el municipio ocupa el último renglón.

Fue hasta la década de los sesenta, con la introducción del abono químico, cuando los campesinos iniciaron a producir algunas variedades de hortalizas y legumbres como el repollo, la papa y el "güicoyito", pero en un nivel no muy significativo. A principios de la década de los setenta se afirma por ejemplo, que la producción de hortalizas era escasa por la gran cantidad de recursos económicos que se requerían para ser cultivadas.<sup>6/</sup> En esa misma década, -1970- mejoró relativamente la producción de granos (el 92% de campesinos aseguró una mejor producción según lo afirma Mérida Cano, relacionándolo con la producción de la primera mitad del siglo XX) ello, se debió a la introducción del abono químico, la selección de semillas y la rotación de cultivos.

En este momento -1993- Patzicía básicamente sigue siendo un municipio de agricultores. El 77% de los habitantes son productores agrícolas, 9.1% son amas de casa, 2% comerciantes, 2.5% obreros y 4.5% personas con otras ocupaciones.<sup>7/</sup> Los principales cultivos en este momento siguen siendo los denominados tradicionales, aunque se ha introducido la producción de hortalizas. El primer grupo ocupa el 59.7% de los cultivos. Existe un 38.7% de agricultores que combinan la producción de hortalizas con cultivos tradicionales y un 1.6% que se ocupa

---

<sup>4/</sup> La mayor parte de los datos que se presentan en este apartado fueron obtenidos en: Monografía de Chimaltenango. No. 31. Época II. Mayo-Septiembre de 1989. Chimaltenango, Guatemala. Pág. 22.

<sup>5/</sup> Esto se hace evidente en la tradición oral. Los vecinos afirman que existían silos especiales en cada uno de los hogares, donde se guardaba el grano, mientras era enviado y vendido en los molinos que aún se ubican en Tecpán Guatemala. Entrevista con doña Tránsito Xicay Larra. Patzicía. Diciembre de 1991.

<sup>6/</sup> Julio Maucelio Mérida Cano. Proceso de Cambio Sociocultural en Patzicía. Tesis de graduación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Quezaltenango. 1971. Pág. 146.

<sup>7/</sup> Gloria Patricia de la Roca et al. "Cambios económicos producidos por la Expansión de la Horticultura de Exportación en la Organización Social de las Configuraciones Socioculturales de Patzicía y Zaragoza, Chimaltenango." Cuaderno de investigación no.2-90. Dirección General de Investigación, Escuela de Historia. USAC. Guatemala 1990. Pág. 46. (Se aclara en el documento que toda la información presentada, se basa en una muestra de 200 campesinos encuestados en los municipios de Patzicía y Zaragoza).

únicamente en la producción de hortalizas.<sup>9/</sup>

Las hortalizas que se cultivan son arveja china, brócoli, repollo, coliflor y otros. Está claro que el cultivo de las hortalizas está tomando auge, aunque no ha desplazado la producción de granos. Además de los productos ya descritos en Patzicia también se cultiva tomate y algunas frutas como el durazno y la manzana, pero en una escala casi insignificante; máxime las frutas las cuales se cultivan únicamente en huertos familiares.

CUADRO 2. OCUPACIONES DE LOS HABITANTES DE PATZICIA EN 1990

OCUPACIONES	PORCENTAJE	OCUPACIONES	PORCENTAJE
Agricultores	77.8%	Obreros	2.5%
Amas de casa	9.1%	Otras ocupaciones	4.5%
Comerciantes	2.0%	No contestó	4.0%

Fuente: Gloria Patricia de la Roca 1990:46.

CUADRO 3. PRINCIPALES CULTIVOS EN PATZICIA EN 1990

TIPOS DE CULTIVOS	PRODUCTO	PORCENTAJE
Tradicionales	maiz, frijol, trigo, papa.	59.7%
Tradicionales y hortalizas		38.7%
Hortalizas	arveja china, repollo, brócoli coliflor zanahoria remolacha, arveja criolla, güicoy	1.6%

Fuente: Gloria Patricia de la Roca 1990:53.

En cuanto a las épocas de siembra pueden observarse dos situaciones; la siembra de los productos tradicionales y el cultivo de hortalizas. El maiz se principia a sembrar en marzo. La siembra del maiz se realiza combinado con el cultivo del frijol denominado "de milpa" o "enredo"; (la palabra "frijol de milpa" surgió como denominación porque en su crecimiento el tallo del maiz le sirve de tutor a la mata de frijol y porque

evidentemente el grano que se obtiene es de otra variedad). La cosecha de maiz comúnmente se inicia a finales de noviembre y culmina en enero. El maiz tiene un rendimiento promedio de siete quintales por cuerda; el cual se destina una cierta parte para el autoconsumo y otra para la venta. El cultivo del "frijol de suelo" se hace una vez por año y se realiza entre los meses de marzo y julio.<sup>9/</sup> El cultivo de las hortalizas es intermitente, ya que depende de las exigencias de las agroexportadoras y de la cantidad de fuerza de trabajo y medios de producción que tengan los agricultores.

<sup>9/</sup> Ibidem. Pág. 53.

<sup>9/</sup> Entrevista con Don Santiago Esquit. Patzicia. Enero de 1992.

### C. TENENCIA DE LA TIERRA

Patzicia presenta un alto nivel de minifundismo. El 39% de los agricultores tiene solamente de 0.5 a 5 cuerdas de tierra (cuerdas de 40 x 40 varas), el 9.3% son campesinos sin tierras, los cuales venden su fuerza de trabajo por día o por tarea, el 22% de agricultores tienen propiedades entre 6 y 10 cuerdas, el 15.2% tienen 10.5 a 20 cuerdas, el 7.3% de 21 a 40 cuerdas y, el 6.6% poseen entre 41 y 150 cuerdas.<sup>10/</sup>

CUADRO 4. TENENCIA DE LA TIERRA EN PATZICIA EN 1990

CANTIDAD DE TIERRA	POBLACION QUE LA POSEE	CANTIDAD DE TIERRA	POBLACION QUE LA POSEE
De 0.5 a 5 cuerdas	39.0%	De 21 a 40 cuerdas	7.3%
De 6 a 10 cuerdas	22.0%	De 41 a 150 cuerdas	6.6%
De 10.5 a 20 cuerdas	15.2%	Sin tierras	9.3%

Fuente: Gloria Patricia de la Roca 1990:45.

El pueblo se ubica en la región que presenta uno de los más altos niveles de concentración de la tierra. De allí su característica como productor de granos básicos. En cuanto al arrendamiento de la tierra podemos observar: existe un 9.4% de agricultores que arrendan tierras, y que pagan de la forma siguiente: El 8% en productos, el 24% en dinero, el 56.7% en servicios y el 8.6% en forma mixta servicio y productos.<sup>11/</sup>

### D. LA FUERZA DE TRABAJO

Uno de los elementos característicos en la producción anterior a la introducción de las hortalizas es que los hijos casados se asociaban a sus padres para la siembra y el mantenimiento de la economía familiar. Así ellos sembraban las mismas tierras y la cosecha también se hacía en conjunto. Con la introducción de las hortalizas las relaciones de trabajo han cambiado. En la actualidad el contrato de fuerza de trabajo es lo que predomina y ésta se ha extendido a la venta de fuerza de trabajo que realizan los niños y las mujeres. El contrato de fuerza de trabajo de éstos lo realizan los agricultores y las empresas agroexportadoras. En un 79% la fuerza de trabajo se extrae del poblado y, el 9.2% de otras comunidades del departamento.<sup>12/</sup> Por otra parte, el trabajo de la mujer tiene una menor remuneración frente a la que obtiene el hombre. El 60% de los agricultores tienen ocupaciones complementarias, entre las que se pueden observar albañiles,

<sup>10/</sup> Gloria Patricia de la Roca. op. cit. Pág. 45. En la parte del trabajo que se refiere a la propiedad de la tierra se pueden observar algunos parámetros sobre este asunto a finales del siglo XIX.

<sup>11/</sup> Gloria Patricia de la Roca. op. cit. Pág. 51.

<sup>12/</sup> Los parámetros estadísticos que se pueden observar en este sentido son: Contrata mano de obra para trabajos agrícolas el 51% de los agricultores. Incorpora fuerza de trabajo familiar para trabajos agrícolas el 58.5% de agricultores. De los agricultores que ocupan mano de obra asalariada en labores agrícolas:

Contratan sólo hombres	74.2%
Contratan hombres y mujeres	9.2%
Contratan hombres, mujeres y niños	4.1%
Contratan mujeres y niños	2.5%
Contratan hombres y niños	1.6%

Ibidea. Pág.57.

comerciantes, carpinteros, panaderos empleados de instituciones y otros. La remuneración que obtienen los trabajadores se presenta de la forma siguiente: la población infantil obtiene un salario entre Q1.00 y Q6.00 quetzales, el salario de las mujeres se promedia en Q4.00, los hombres que venden su fuerza de trabajo en la producción de hortalizas su salario oscila entre, Q10.00 y Q15.00.<sup>13/</sup>

CUADRO 5. EQUIVALENCIA DE MEDIDAS

TIPO DE MEDIDA	EQUIVALENCIAS		
de longitud	1 cuerda	=	50 varas
	1 manzana	=	4 cuerdas cuadradas
	1 caballería	=	64 manzanas
	1 ejido	=	36 caballerías
de peso	1 libra	=	16 onzas
	1 arroba	=	25 libras
	1 quintal	=	100 libras
	1 fanega	=	2 quintales
	1 carga	=	1.75 fanegas
monetarias	1 peso	=	8 reales
	1 peso	=	100 centavos
	1 tostón	=	4 reales
	1 real	=	34 maravedies

Fuente: J.C. Cambranes. 1992:400.

<sup>13/</sup> Ibidem. pág. 63.

**CAPITULO TRES**  
**ALGUNOS RASGOS DE PATZICIA**  
**EN LA EPOCA COLONIAL**

En este apartado no se hará una descripción detallada del proceso histórico vivido en Patzicia. Únicamente se presentarán de forma general los elementos más importantes, según nosotros, que han dinamizado la vida de esta comunidad. Todo ello, estará en función del objetivo principal; la cotidianidad en Patzicia a finales del siglo XIX.

**A. LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES**

El sábado 12 de abril de 1524, un grupo de soldados españoles encabezados por su Capitán Pedro de Alvarado, entraban con sus caballos, sus armaduras, sus cañones y acompañados por algunos nativos mexicanos y tlascaltecas a la ciudad ceremonial y política kaqchikel de Iximché. Allí eran esperados por los líderes del pueblo y por la multitud que había salido a las "calles" y campos a observar a aquellos extraños hombres.<sup>1/</sup> (Tomar esta fecha como punto de partida para presentar el trabajo, no es un mero capricho, con ello se pretende observar los elementos que giraron alrededor de la fundación de los poblados coloniales asignados a los kaqchikeles y Patzicia en particular). La conformación de las colectividades Kiche, Kaqchikel, Q'eqchi, Maa, etc. anterior a la invasión española en el área que actualmente ocupa Guatemala se sabe, era de rivalidad. La "alianza" emprendida por los kaqchikeles con los españoles, desde nuestro punto de vista, se define como una forma de lucha contra los quichés y tzutujiles, por otro lado esa era, según los dirigentes kaqchikeles de aquel momento, una de las fórmulas para seguir conservando su integridad grupal. Pero las estrategias no fueron suficientes y acordes al poderío militar e interés de los invasores y el holocausto se produjo. Los líderes

---

<sup>1/</sup> Memorial de Sololá ob. cit. pág. 101. Francis Polo Sifontes, Los Cakchiqueles en la Conquista de Guatemala. (Editorial Plus Ultra 3a. edición Guatemala, 1984).

Fuentes y Guzmán hace referencia al mismo hecho de la forma siguiente: "(...), caminó el capitán D. Pedro de Alvarado, mucho trecho de aquel país, hasta que, encontrándose y dando vista a la comitiva del rey Sinacam que lo era de Goathemala, y dominaba la generación de los Cachiueles que venía a encontrarlo, en sus andas adornadas de plumas de quetzal, y piedras de oro, se desmontó Don Pedro del caballo y el rey de sus andas, y encaminándose para él, el Adelantado con muchas muestras de cortesía y estimación (...), le dijo: "¿Por qué me pretendes hacer mal, cuando vengo a hacerte bien?" Pero el inocente y fiel Sinacam entendiéndolo por medio de sus intérpretes (...), respondió: "Sosiega tu corazón, gran capitán hijo del sol, y fiate de mi amor (...)" Francisco A. de Fuentes y Guzmán. Recordación Florida, (Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala). Tomo II. Pág. 35. Entre los documentos de origen maya que aluden este hecho puede verse también: Título de los Xpantzay.

finalizaron su existencia en manos de aquellos a quienes recibieron cordialmente.<sup>2/</sup> Las ciudades fueron quemadas, se abandonaron los campos. La historia, las experiencias, las maneras de vivir fueron violentadas y aquellos hombres -los kaqchikeles- y sus descendientes, se sumieron en la sobrevivencia y en una constante lucha para su liberación.

Junto a lo dicho podemos observar lo que Christopher H. Lutz opina sobre la invasión española en el altiplano central de la actual Guatemala. Afirma que ésta -la invasión- únicamente fue la repetición de una milenaria costumbre de comercio, conquista y cambio cultural procedentes de la parte central de México y de la parte sur de la costa del golfo al redor de Tabasco. Dice: a pesar de que los españoles conquistaron completamente la región es discutible si ellos produjeron un impacto tan fuerte sobre las culturas indígenas, tal y como lo habían hecho las olas de las tempranas influencias que llegaron de la parte central de México. La población del altiplano central anterior a la "conquista" española según Lutz, y especialmente las élites, se habían mexicanizado y toltequizado antes de hispanizarse.<sup>3/</sup>

Por otra parte, sería vano decir que en la mente de Pedro de Alvarado existió alguna sola idea de "alianza" con los kaqchikeles; en el sentido de compromiso real, duradero y entre iguales porque, después de su regreso a Iximché en julio de 1524, luego de haber luchado contra los pipiles en Escuintla, el capitán español inició a exigir subordinación y vasallaje y la población fue distribuida en encomienda para los conquistadores. Los kaqchikeles, entonces, luego y por causa de las exigencias de Alvarado, abandonaron su ciudad se internaron en las montañas y desde allí iniciaron a hostilizar a los castellanos. La resistencia que duró cinco penosos años para aquellos hombres, viviendo en la selva, luchando contra los rigores de ésta y contra la respuesta militar de los españoles; finalizó el 8 de mayo de 1530, cuando los líderes Ahpozotzil y Ahpoxahil se presentaron ante Pedro de Alvarado en Panchoy.<sup>4/</sup> Los siguientes 15 años que vivieron los kaqchikeles, después de que los "reyes" se entregaran a Alvarado, dados los hechos, seguramente fueron los años más crueles de estos cinco siglos de dominación extranjera que han soportado los mayas de Guatemala.<sup>4/</sup> Ello se afirma porque, éste fue el período más álgido del encuentro; desde ese momento, hasta la emisión de las Leyes Nuevas, reinó en todo el territorio una total anarquía. Sin leyes, sin un gobierno real, cundió el terror y toda clase de vejaciones sobre los kaqchikeles. Asaltos repentinos en los campos y en las casas de los campesinos, ejecuciones inesperadas y sin

---

<sup>2/</sup> "(...) murió el rey Belehé Qat; murió el día 7 Queh [24 de septiembre de 1531] cuando estaba ocupado en lavar oro." *Ibide* Pág. 107.

<sup>3/</sup> Afirma también el autor que durante los tres siglos transcurridos desde el final del período postclásico hasta la víspera de la "conquista" española estuvieron marcados por el dominio de las élites toltecas sobre los grupos mayas del altiplano. Christopher H. Lutz. *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. (Centro de investigaciones Regionales de Mesoamérica. Serie Monográfica: 2 Guatemala 1982.) pág. 33 a 35.

<sup>3/</sup> Francis Polo Cifuentes hace una discusión de este asunto en su libro: *Los Cakchiqueles en la Conquista de Guatemala*. op. cit.

<sup>4/</sup> Cinco siglos de dominación sobre los mayas, evidentes en la represión que se sigue en contra de ellos en la actualidad, veamos esa continuidad en los dos párrafos que se presentan a continuación... "Diez días después que nos fugamos de la ciudad, Tunatiuh comenzó a hacernos la guerra. El día 4 Caney [5 de septiembre de 1524] comenzaron a hacernos sufrir. Nosotros nos dispersamos bajo los árboles, bajo los bejucos ¡oh hijos míos!" *Memorial de Sololá*. op. cit. pág.103. "El 87 [en 1987] en septiembre, a fines, cuando fue muy duro porque ya todos los patrulleros y soldados, ya no se podía estar en la casa. Vaya, uno de grande (adulto) si aguanta uno, pero los chiquitos? Y muchas mujeres dando a luz en las orillas de los ríos, dando a luz a los hijos y debajo de los montes, a veces lloviendo y naciendo los chiquitos. Y muchos gritando de hambre..." *Política Institucional Hacia el desplazado Interno en Guatemala*. Cuaderno no.6. (AVANCSO. Guatemala 1990). Pág.25.

ninguna base de ley, fue una época donde el terror ha de haber repercutido hondamente en las vidas de aquellos hombres.<sup>5/</sup>

En ese momento, la esclavitud se presentó en el más estricto sentido de la palabra. A los "reyes" kaqchikeles, que aún mantenían cierta autoridad sobre el pueblo, se les pidió que tributaran metales y hombres para lavar oro y construir la ciudad en donde residirían los españoles. También se les exigió que aportaran hombres para las campañas de conquista; personas cuyas vidas serían sacrificadas en luchas ajenas sirviendo como soldados y cargadores. El Memorial de Sololá es claro en este sentido cuando nos afirma que se tributó oro a "Tunatiuh", se le tributaron cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres, para ir a trabajar en "Pangan".<sup>6/</sup> Dichos hombres, como hemos dicho más arriba, fueron dados por esclavos y de paso se dirá que, los esclavos eran herrados de la forma siguiente: Con letra "G" para los esclavos de guerra y con una letra "R" para los esclavos comprados.<sup>7/</sup>

## B LOS PUEBLOS DE INDIOS

La consolidación del poder español en América sólo pudo ser posible cuando el rey tomó la autoridad total tanto sobre los españoles residentes en este continente, como también, sobre los diferentes grupos mayas y otras comunidades originarias de la actual Guatemala. La anarquía de los primeros años de la invasión, -anarquía explicable por el estado de guerra que se vivía- solamente podía contrarrestarse con medidas severas que eliminaran el poder total que en ese momento mantenían los expedicionarios. Una de estas medidas fue la creación de los llamados pueblos de indios, normado por las Leyes Nuevas. Se inició de esa manera la reducción de los mayas y la fundación de los pueblos "(...), se agruparon las casas por orden del señor Juan Roser. Entonces llegó la gente desde las cuevas y los barrancos. El día 7 Caok [30 de octubre de 1542] se estableció esta ciudad y allí estuvimos todas las tribus."<sup>8/</sup>

La reducción iniciada en 1542; tuvo hondo significado tanto para los españoles como para los mayas. Para los últimos, creemos, en el sentido del abandono que debieron hacer de sus casas y de la tierra que habían poseído desde siempre y que les había dado el sustento. Por otra parte, porque, la conformación de los pueblos tenía como objetivo la aculturación y el control económico de los colonizados.<sup>9/</sup> En ese sentido, los pueblos fueron los espacios en donde se les exigió a los mayas que abandonaran su historia, sus particularidades culturales. Allí fue donde se les requirió con fuerza a que se adscribieran a una forma de vida totalmente ajena, y que respetaran autoridades extranjeras sin ningún liderazgo. Un caso concreto y significativo fue la exigencia, por parte de la iglesia; de que los mayas abandonaran la "relación con la naturaleza". La relación del hombre maya y su entorno natural es una conexión que no se presenta simple, sino eminentemente intrínseca, viva y religiosa. En las narraciones mayas, recopiladas por los religiosos cristianos de esa época, podemos observar la íntima relación que dichos hombres mantenían (y mantienen) con su entorno natural...

---

<sup>5/</sup> Severo Martínez. op. cit.

<sup>6/</sup> "Ibidem. págs. 107 y 108.

<sup>7/</sup> Libro viejo de la Fundación de Goathemala año de 1524. (Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala 1990). Págs. 35 a 37.

<sup>8/</sup> Memorial de Sololá, op. cit. pág.112. Las Leyes Nuevas que tanto impacto causó en los intereses de los colonizadores según Severo Martínez, fueron promulgadas en la ciudad de Santiago de los Caballeros en 1544. Pardo, efemérides pág.5.

<sup>9/</sup> Elías Zamora Acosta. op. cit.

"De un lugar llamado panpaxila y pancayala (...), salieron cuatro animales que se tragaron la comida de que se cría la carne, el uno era el gato de monte, el otro era el lobo y el otro el chocoy y el otro el cuervo. Aquestos cuatro animales manifestaron las mazorcas de maíz amarillas y blancas y enseñando el camino de panpaxila fue hallado el maíz, y de esto fue hecha la carne del hombre y su sangre cuando fue formado. Mucho se alegraron de haber hallado una tierra tan hermosa y abundante: toda está llena de dulzura, mucho maíz, blanco y amarillo, mucho patate y cacao; no eran contables las anonas, los zapotes, los jocotes, los nances y matasanos; todo estaba lleno de miel y todo estaba aquel paraje de panpaxila y cayala una suavidad y dulzura: había de todo género de plantas grandes y pequeñas: todo esto se manifestó por aquestos cuatro animales. Y tomando nuestra abuela xmucane de aqueste maíz blanco y amarillo hizo comida y bebida de que salió la carne y la gordura y de esto formó el señor tepeu y cucumatz a nuestros primeros padres y madres y de aquesta comida fueron hechos sus brazos y sus pies."<sup>6/</sup>

Se dice, entonces, que para los kaqchikeles el abandono de sus siembras, y el desarraigo de sus tierras, fue otro fenómeno que afectó profundamente sus existencias porque, luego de la relativa libertad, dispersos en los valles y los cerros, debieron adaptarse al hacinamiento de los poblados, aceptar reducidas porciones de tierra para el cultivo <sup>6/</sup> y la restricción de la ya mencionada: "relación hombre naturaleza".<sup>6/</sup> Por otra parte, así como causa impacto en la sicología de los mayas actuales el desarraigo, la violencia y destrucción que se práctica en su contra, también tuvo que ser inolvidable para los mayas del siglo XVI, cuando se formaron los pueblos, observar la quema de sus sembrados y sus antiguas casas. Jamás se les habrá borrado de la mente como las tierra que anteriormente cultivaban, fueron repentinamente ocupadas por aquellos extraños hombres obsesionados por el poder y la riqueza.<sup>7/</sup> En ese sentido, es improbable decir que la reducción de los mayas estuvo exenta de violencia y que éstos aceptaron dócilmente las concentraciones, la resistencia estuvo siempre presente, y dicha reducciones tomaron para muchos el significado de una guerra, ya que una gran cantidad de personas prefirieron refugiarse en las selvas antes que someterse en los pueblos.<sup>8/</sup> Desde 1542, uno tras otro empezaron a surgir los pueblos, en los valles, en las faldas de los cerros, alrededor de la ciudades principales fundadas por los españoles y en todas las regiones donde era necesario agrupar a los mayas. Fueron

---

<sup>6/</sup> Fray Francisco Ximénez. Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores. (Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala 1977). Pág.37. Para otros ejemplos, puede observarse los documentos escritos por los mayas durante la colonia, El Memorial de Sololá, Pop Wuj, los títulos de diferentes parcialidades. En la actualidad existe una variedad de textos (largo de enumerar aquí); basados en la tradición oral que evidencian dicho pensamiento. Los trabajos del Instituto de Lingüística de la Universidad Rafael Landívar son significativos en este sentido.

<sup>8/</sup> A cada pueblo se le asignó una legua cuadrada de tierra para que lo utilizaran todos los habitantes. Severo Martínez. op. cit.

<sup>6/</sup> Es importante observar aquí lo que Cambranes dice sobre la vida de la sociedad kiche antes de la llegada de los españoles. Sugiere la existencia de clases sociales y la propiedad individual de la tierra. Ello daría lugar, según Cambranes, para que un sector privilegiado se sirviera del trabajo de los campesinos. En todo caso, como Cambranes mismo lo afirma de alguna forma, para determinar la clase de sociedad existe en el actual territorio de Guatemala antes de la invasión es indispensable saber lo que dichos hombres pensaban sobre su vida social y económica en lo "visible" e "invisible" es necesario que éstos mismos hombres "digan" lo que piensan sobre sus líderes, las otras maneras en que los "privilegiados" asumen ese hecho de "supremacia" y por otra parte, en cuanto a la propiedad, es necesario analizar como utilizan la tierra, que pensamientos tienen sobre ella y la naturaleza. J.C. Cambranes. 500 años de lucha por la tierra, Estudio sobre la propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. (FLACSO, Guatemala 1992). Volumen. 1.

<sup>7/</sup> Severo Martínez Peláez. op. cit. 1979. Pág. 451.

<sup>8/</sup> Fuentes y Guzmán. op. cit.

los frailes las principales personas que intervinieron en esta tarea de reducción. Uno de estos poblados, creado en 1545 y que probablemente tomó su nombre de un río cercano a donde fue establecido es Patzicia.<sup>9/</sup> Entre los primeros hombres que vivieron en la reducción podemos citar a los siguientes: "Don Pedro Ahpozotzil, Don Juan Ajpozotzil Oselot, don Juan Mexia Espan, Don Jorge Ahpoxahil, Don Francisco de Rosas Ahpozotzil, Don Gabriel Ahpozotzil de Alvarado, don Martín Luis, Don Pedro soliz. Todos ocho personas antiguos fundadores de dicho nuestro pueblo, conquistadores de los circunvecinos (...)."<sup>10/</sup>

No se sabe realmente de donde provenían estos hombres fundadores del pueblo, si de Sololá de Kaqay, o de Iximché. Además no conocemos datos concretos que nos ayuden a confirmar con certeza, si Patzicia fue poblado "prehispánico", en el sentido de conformar un "distrito" o "amak" con sus autoridades y demás. De acuerdo a las formas de asentamiento características de los mayas, o sea en poblados dispersos conectados a un centro ceremonial y político<sup>11/</sup> y acorde a la manera en que fueron establecidos los pueblos durante el principio de la colonia: su mayor parte donde existían agrupamientos humanos ya consolidados, es probable que el lugar donde se asentó Patzicia haya estado ocupado por algunas casas de campesinos con su respectiva forma de organización comunal. Esto se dice igualmente, por el hecho de que a poca distancia del valle de Patzicia, al oeste, a cinco kilómetros, aproximadamente, del actual poblado, se encuentran los restos de uno de los primeros centros ceremoniales fundado por los kaqchikeles y que, en el momento de la llegada de los españoles aún estaba ocupado, hablamos de Kaqay.<sup>12/</sup> Al igual que la mayor parte de poblados fundados en esa época, la edificación de Patzicia seguramente no fue un hecho dificultoso; se habrá necesitado la fuerza de unos cuantos hombres dirigidos por los religiosos, para la construcción de la iglesia, del cabildo y algunas habitaciones útiles para viviendas. "Los pueblos fueron inicialmente chocerios ordenados en torno a una plaza conforme a ciertos criterios funcionales de conquista(...)."<sup>13/</sup>

Aproximadamente desde esa fecha, -mediados del siglo XVI- el territorio guatemalteco quedó dividido en Corregimientos y Alcaldías Mayores. Podemos observar, en todo ese contexto administrativo la existencia del Corregimiento del valle de Guatemala, uno de los corregimientos más extensos de aquella época. Patzicia al igual que la mayor parte de pueblos del actual Chimaltenango, perteneció a dicha jurisdicción. Fue hasta principios del siglo XVIII que el Corregimiento del Valle de Guatemala principio a dividirse en Alcaldías Mayores, de esa suerte se crea la Alcaldía Mayor de Chimaltenango y Sacatepéquez; Patzicia quedó bajo la administración de la primera. Lutz afirma que esta subdivisión del corregimiento significó para el Cabildo y

---

<sup>9/</sup> Los habitantes del pueblo en idioma kaqchikel son llamados "Aj Sia". Los del Sia'. Sia' es el nombre del riachuelo que corre al sur del pueblo y que es afluente del Coyolate. Mérida Cano en su trabajo de tesis nos dice que Patzicia en idioma kaqchikel significa Perro de Agua; de prefijo locativo, tzi- perro, ya'- agua; "Tziyá" en español. Se supone que Sia' y Tziyá denominan al mismo accidente geográfico. Para algunos kaqchikeles de Patzicia el significado "Perro de Agua" fue creado por los ladinos ya que ellos no se identifican con el vocablo Tziyá... Julio M. Mérida Cano. op. cit. Pág. 1. Otra versión afirma que Patzicia significa "Perro rodeado de agua". AMP. 2.3.8. año 1958 pág. 2 Por último, encontramos una versión oral que liga el nombre del pueblo con la llegada de Justo Rufino Barrios a Patzicia el 3 de junio de 1871 en su campaña reformista. Se dice que el pueblo se llama Patzicia porque en este lugar fue donde se encontró la paz, dado el recibimiento pacífico que se le dio al caudillo. "Patzicia significa Paz".

<sup>10/</sup> Archivo Municipal de Patzicia. 2.1.4. Remediación de tierras de Patzicia. 1818. Paquete 42. (En las próximas notas, cuando se citen documentos de este archivo se utilizará la abreviatura AMP.)

<sup>11/</sup> Elías Zamora Acosta. op. cit. Robert Carmack. Historia social de los Quichés. op. cit.

<sup>12/</sup> William R. Sewesey. "Cak'ay": La Ubicación Original de Tecpán Atitlán (Sololá). En Revista Mesoamérica. Número 9. (CIRMA Antigua, Guatemala. 1985). Pág. 154.

<sup>13/</sup> Severo Martínez. op. cit. pág. 449

los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Santiago de Guatemala la pérdida de una larga lucha que mantenían por el control sobre el valle de Guatemala.<sup>14/</sup> Observar este hecho es importante, según nuestro análisis, porque ello puede significar que, el territorio y la población existente en dicha región era la fuente más inmediata y principal de explotación que tenían los españoles residentes en dicha ciudad de Santiago. La división administrativa creada en el siglo XVIII, permaneció vigente hasta la independencia de la Capitanía General de Guatemala frente a España y más, hasta la promulgación de la primera constitución política del estado de Guatemala. En octubre de 1825, se declaran los pueblos que componen el territorio de dicho estado, conformando por distritos y circuitos. En el Distrito octavo denominado Sacatepéquez, queda delimitado el circuito de Chimaltenango y dentro de éste el pueblo de Patzicía. Posteriormente por decreto de 12 de septiembre de 1839 quedó establecido el departamento de Chimaltenango dentro del cual, se constituyó Patzicía, administrativa y territorialmente.<sup>15/</sup>

### C. LA VIDA COLONIAL

"La vida colonial ofrece un agitado espectáculo de conquistadores, colonos, hacendados, funcionarios, monarcas, leyes, polémicas, trifulcas, asesinatos, (...)"<sup>16/</sup> A estas palabras podríamos agregar otro sin fin de elementos que dinamizaron y le dieron vida al régimen colonial español, en la región central de América. Podríamos anotar por ejemplo, el papel trascendental que los religiosos jugaron en la conformación ideológica que se implantó sobre los mayas. Además es importante comprender que la colonia fue posible gracias al trabajo de esos mismos mayas y de los demás aborígenes de los territorio sobre la que asentaron su poder los europeos, al igual que el tributo que dichos mayas y demás pagaban como "súbditos del rey español".

#### 1. Los religiosos

La consolidación de los pueblos de indios, pudo ser posible por el trabajo de los clérigos. Ellos se constituyeron en la vanguardia para la conformación de tales poblados. En este sentido, es de suponer que la fundación de Patzicía estuvo bajo la dirección de alguna orden religiosa, según nuestra investigación, Patzicía se fundó bajo la dirección de los franciscanos.<sup>17/</sup> Además, podemos observar en la Crónica del franciscano Francisco Vásquez que en 1572 se fundó convento en San Francisco de Tecpán Guatemala al que pertenecían los poblados de Patzún y Patzicía. La primera población mencionada estaba bajo la dirección de los franciscanos desde la primera mitad del siglo XVI.<sup>18/</sup> De acuerdo a lo dicho, Patzicía durante el primer siglo de la colonia fue un pueblo de visita y como tal, a él llegaban los doctrineros únicamente en días especiales, lo que quizás haya sido una ventaja para los kaqchikeles al no estar sometidos a una vigilancia rigurosa. El pueblo seguramente tuvo un crecimiento significativo lo cual, en el siglo siguiente -1686- hizo que se convirtiera en un pueblo de doctrina. "Tiene este convento de Santiago Patzicía su situación en la cordillera de la Sierra(...); no tiene pueblo alguno adyacente, solo este de Santiago, que es convento en donde viven el

---

<sup>14/</sup> Christopher H. Lutz. op. cit. pág. 42.

<sup>15/</sup> Flavio J Quesada S. Estructuración y Desarrollo de la Administración Política Territorial de Guatemala en la Colonia y la Epoca Independiente. (Centro de Estudios Urbanos y Regionales).

<sup>16/</sup> Severo Martínez. op. cit. pág. 97.

<sup>17/</sup> Francis Polo ob. cit.

<sup>18/</sup> Fr. Francisco Vásquez. Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. (Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e historia de Guatemala. Segunda Edición. Guatemala 1937). Tomo 1.

padre cura doctrinero con colación canónica y dos religiosos examinados y aprobados en suficiencia de cura y lengua cacchiquel que es la materna de los indios de dicho pueblo.<sup>19/</sup>

Lo anterior, es ilustrativo en cuanto a la importancia que tuvo durante esta época el inculcar a los mayas la fe cristiana. Como elemento ideologizador, el cristianismo, fue fundamental tanto para la corona como para los encomenderos, era importante que los mayas tomaran una actitud dócil, que denunciaran a los rebeldes, que se resignaran a un mundo desigual y asumieran una falsa inferioridad.<sup>20/</sup> Desafortunadamente para los colonizadores, según nuestra percepción, tal situación no pudo consolidarse. Los mayas en algún grado, conservaron los conocimientos adquiridos históricamente, mantuvieron en buena parte sus patrones culturales, no se les pudo enajenar completamente de su mundo. No afirmamos con ello que el proceso colonial no impactó en la vida de los mayas. Siempre el encuentro de dos grupos culturales produce amalgamas, retrocesos, pérdidas y adopciones, máxime si este encuentro es violento y con carácter de dominación. Pensamos que uno de los factores y espacios principales, que los mayas usaron para preservar su cultura fue su idioma. El interés de los evangelizadores por dominar e ideologizar a los descendientes de los mayas por medio de los idiomas que estos hablaban, quizás haya servido para que éstos mayas, adaptaran los elementos que se les presentaba, a su contexto idiomático y cultural. Pero las ventajas también representan desventajas, desde otro punto de vista. El hecho de que los descendientes de los mayas y en nuestro caso particular los kaqchikeles no hayan comprendido la lógica de la dominación europea a través del aprendizaje del idioma de sus invasores, contribuyó para que no pudieran luchar contra ellos, sino únicamente defenderse, o a manifestarse violentamente en los momentos más críticos.

No es la intención de este trabajo, afirmar que los kaqchikeles opusieron una resistencia planificada y sistemática, de hecho la dominación y los preceptos de la religión católica de alguna manera tomó sentido en la vida de los kaqchikeles, por ejemplo a principios del siglo XIX algunas personas del Patzicía pedían que se sacara al cura del pueblo y que se les mandara un cura vicario, decían: "Aunque el cura que venga no entienda nuestro idioma procuraremos darle instrucción para que se imponga de ella, que será lo más fácil."<sup>21/</sup> Otro de los mecanismos de aculturación y sometimiento, fueron las escuelas para la enseñanza de la doctrina cristiana "(...)el cura dice en sus respuestas...que hay escuela de niños en donde se les enseña la doctrina cristiana y a leer y escribir y que concurren como cincuenta indios y algunos ladinos (...)."<sup>22/</sup>

## 2. El tributo

Una de las formas de explotación implementada por los españoles en los pueblos fue la de forzar a los habitantes, según ciertas condiciones de edad o estado civil, a pagar determinada cantidad de dinero como tributo. Esta obligación -el tributo- quizás fue la carga más importante y más grande que los mayas llevaron sobre sus hombros durante toda la época de dominación española, éste podía pagarse en especie o en dinero.<sup>23/</sup>

Se presenta en seguida una muestra del tributo pagado por los kaqchikeles de Patzicía durante diez años que van de 1753 a 1762 el cual quizás pueda darnos una idea del grado de explotación que pesaba sobre estas personas.

---

<sup>19/</sup> Ibidem. Pág. 916.

<sup>20/</sup> Aún así, muchos encomenderos rehusaban pagar a los frailes el "servicio" de adoctrinar a sus "indios de encomienda". Severo Martínez. op cit. pág. 98.

<sup>21/</sup> AGCA. B. Expediente 25204. Legajo. 1114.

<sup>22/</sup> Francis Gall. op. cit. pág. 916.

<sup>23/</sup> Severo Martínez op. cit.

CUADRO 6. TRIBUTO PAGADO POR LOS KACCHIKELES DE PATZICIA DE 1753 A 1762 EN TOSTONES Y REALES

ARO	EN SAN JUAN	EN NAVIDAD	TOTAL
1753	1,972. 1/2	3,558. 1	5,530. 1 1/2
1754	1,972. 1/2	3,558. 1	5,530. 1 1/2
1755	1,517. 1	2,758. 3 1/2	4,276. 1/2
1756	1,517. 1	2,758. 3 1/2	4,276. 1/2
1757	784. 1/2	1,283. 2	2,067. 2 1/2
1758	784. 1/2	1,283. 2	2,067. 2 1/2
1759	958. 1 1/2	1,457. 3	2,416. 1/2
1760	958. 1 1/2	1,457. 3	2,416. 1/2
1761	958. 1 1/2	1,457. 3	2,416. 1/2
1762	958. 1 1/2	1,457. 3	2,416. 1/2

Fuente: AGCA. A3. leg.1608. exp.26472.

En primer término el tributo, legalmente, debía pagarse en dos momentos de cada año. Una primera parte en el día de San Juan o sea el 24 de junio y otra en Navidad o sea en los últimos días de diciembre. En los años que observamos, en el día de San Juan cada tributario debía pagar cuatro reales y medio como tributo, y en Navidad ocho reales, lo cual cambió en 1759 ya que desde ese año cada tributario debió pagar cinco reales en San Juan y nueve en Navidad. Por otra parte, según los años que vemos, en 1757 las mujeres dejaron de tributar. De acuerdo a los cálculos hechos, en los primeros dos años de la muestra existían 1,779 tributarios en Patzicía entre mujeres y hombres. No sabemos porque causa los tributarios bajaron a 1,379 en los dos años que siguieron a 1754. En los últimos cuatro años que presenta el cuadro, los tributarios eran 647 personas y como hemos dicho en esos años las mujeres ya no pagaban tributo.<sup>24/</sup> En la columna de totales podemos observar el monto completo de dinero que se extraía del pueblo en cada año de los mostrados. Además de todo esto, los kacchikeles que se rehusaban a pagar el tributo eran azotados, "cincuenta azotes para los hombres y veinte para las mujeres"<sup>25/</sup> Junto a lo dicho, algunas autoridades en los años que hemos observado, también decían lo siguiente: "Que se prohíba (a los indios), los bailes de que usan de alquileres de plumas y vestidos y las sarabandas en que gastan la mayor parte de su dinero, lo que podría servir para tributos y de que se siguen las borracheras y desordenes"<sup>26/</sup> El tributo, según nuestras observaciones fue pagado desde el inicio de la invasión española hasta los últimos días del dominio de esa nación sobre Guatemala. Según Feldman por ejemplo en la década cuarenta del siglo XVI, en Patzicía existían trescientos tributarios.<sup>27/</sup> En 1822 los kacchikeles de Patzicía aún pagaron 131 pesos dos reales de tributo por la cuenta de navidad de 1821.<sup>28/</sup> Además del tributo que los kacchikeles de Patzicía tenía que pagar, también fueron forzados en cada año a entregar a los principales cierta cantidad de dinero para sufragar los "gastos de comunidad". Ese dinero era utilizado para pagar al cura del pueblo, para sufragar los gastos de la fiesta patronal y Semana Santa, etc. Junto a estas formas de explotación, los españoles inventaron otra serie de mecanismos para extraer dinero de los pueblos, tales como

<sup>24/</sup> Un tostón igual a cuatro reales.

<sup>25/</sup> AGCA. A3. Leg. 1608. exp.26472.

<sup>26/</sup> AGCA. A3. leg.1608. exp.26472. fol.23.

<sup>27/</sup> Lawrence. H. Feldman. Indian Payment. in Kind, The sixteenth -Centuri Encomiendas of Guatemala.pág.67

<sup>28/</sup> AGCA. A3. leg. 1608. exp. 26472.

las bulas de vivos, de muertos, etc.<sup>29/</sup>

### 3. El trabajo

Por otra parte, el trabajo en los pueblos podemos resumirlo en dos formas. El que los mayas realizaban en las tierras de un determinado español de manera forzada y obligatoria, el llamado repartimiento de indios y el trabajo que los mayas realizaban para ellos mismos, con el objeto de su sobrevivencia y pago de los tributos. Las Leyes Nuevas estipulaban que los indios reducidos a poblados debían permanecer en ellos y que el contrato de su trabajo debía ser libre y con una justa remuneración. Así, los mayas y las otras comunidades sojuzgadas, podrían trabajar con quienes quisieran y si no apetecían tal cosa se dedicarían únicamente a trabajar sus sementeras. La libertad de poderse contratar libremente, fue un hecho irreal, ya que el trabajo, como es evidente, no tomó un carácter salarial. En todo caso, la libertad no se limita a querer o no querer vender la fuerza de trabajo. La libertad tiene ámbitos más amplios. Todas las leyes que emita cualquier pueblo colonizador será para consolidar su poder no para liberar a los pueblos que mantiene bajo su dominio. Como queda dicho, tal disposición -la venta libre de trabajo- fue contravenida en la práctica tanto por la Corona como por los encomenderos. Los mayas fueron obligados a trabajar en las haciendas de los españoles, cometiéndose en su contra toda clase de vejaciones e injusticias.<sup>30/</sup> Cada terrateniente pedía un determinado número de trabajadores según sus necesidades. De tal manera que de cada pueblo fueron extraídos semanalmente cierta cantidad de campesinos para las labores de los terratenientes.

En seguida se presenta un cuadro en donde se detallan los repartimientos realizados en el pueblo de Patzicia durante los años de 1693, 1696 y 1702. Nuestro propósito al presentar estos datos es para ilustrar lo que aquí se habla sobre repartimiento, ya que bien sabemos estos datos son mínimos y no suficientes para realizar un análisis amplio sobre la situación. En la primera columna del cuadro aparecen los nombres de las personas a quienes se les daba trabajadores en repartimiento, la segunda columna nos informa el año del repartimiento y la columna número tres presenta el número de trabajadores que se le entregaba a cada terrateniente semanalmente.

CUADRO 7. REPARTIMIENTOS QUE SE HICIERON EN PATZICIA EN 1693, 1696, 1702.

BENEFICIADOS DE REPARTIMIENTO	AÑO	NUMERO DE REPARTIDOS POR SEMANA A CADA LABOR	BENEFICIADOS DE REPARTIMIENTO	AÑO	NUMERO DE REPARTIDOS POR SEMANA A CADA LABOR
Gregorio Gómez	1693	6	Nicolás Santizo	1702	2
Nicolás Leiba	1693	7	Diego Ruiz	1702	10
Teresa de Vitoria	1693	13	Joseph Durán	1702	7
Diego de Santa María	1693	6	Juan Mexicanos	1702	6
Andrés de Argueta	1693	16	Juan de Santa		
Nicolás de Leiba	1696	7	María	1737	6
Diego de Santa María	1696	6	Juan Santizo	1768	16
Ignacio de Santizo	1696	2			
Diego Ruiz	1696	10			
Francisco Thomas	1696	10			

Fuente: AGCA. A3.12. Leg.223 exp.3990

<sup>29/</sup> Ibidem.

<sup>30/</sup> Severo Martínez. op. cit. pág. 531. Para observar la manera en que los mayas eran obligados a trabajar en las propiedades de los españoles, puede consultarse entre tantos otros: Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España. (Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1946).

Los datos que presenta el cuadro nos informan que en 1693 de Patzicía salían semanalmente veintiocho campesinos kaqchikeles en repartimiento. En 1696 fueron extraídos del pueblo treinta y cinco trabajadores por semana y en 1702 fueron extraídos del pueblos veinticinco campesinos también semanalmente. Relativamente y a comparación de otros pueblos, no era muy grande el número de campesinos que se sacaban de Patzicía para los trabajos forzados, tal y como lo vemos en el caso de San Martín Jilotepeque, Comalapa o Chimaltenango de donde semanalmente eran sacados a trabajos forzados, 132 campesinos en el primero y 149 en los dos últimos. No conocemos a cabalidad donde se ubicaban las labores de los terratenientes que pedían trabajadores en repartimiento del pueblo de Patzicía, solamente que, en los años presentados, muchos de los kaqchikeles repartidos trabajaron en las tierras de las labores de La Sierra del Agua y en la Labor de Tululché que distaban legua y media o dos leguas del pueblo de Patzicía.<sup>31/</sup>

Además del trabajo que los mayas debían aportar en las propiedades de los españoles, era necesario que trabajaran en su comunidad cultivando algunos productos para su sobrevivencia, para pagar los tributos y para aportar a las cajas de la comunidad o a la iglesia. "(...) y les consta que todos los indios de este pueblo son muy trabajadores, siendo su principal comercio el de los granos que quedan expresados, con que adquieren lo necesario para mantener sus familias; pagan sus tributos y demás obenciones eclesiásticas(...)"<sup>32/</sup> Los días que los mayas no eran obligados a trabajar en las propiedades de los terratenientes, los utilizaban para cultivar sus productos en las tierras del pueblos como ya se dijo. Los cultivos más comunes en Patzicía durante esa época fueron maíz, frijol y algunas hortalizas. Es de suponer que también tuvieran crianza de algunos animales domésticos, tales como gallinas o pavos, los cuales eran vendidos en su mayor parte en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala; la que distaba siete leguas del pueblo de Patzicía.

La venta de sus productos en Santiago, en muchas ocasiones, no lo hacían directamente los kaqchikeles de los pueblos del altiplano sino a través de intermediarios "regatones" que subsistían de esa manera en la ciudad. Este sistema en muchos casos significaba también engaños y fraudes hacia los campesinos.<sup>33/</sup> Lutz citado a MacLoeod, dice que la economía colonial centroamericana estaba constituida de dos sistemas complementarios: a) la economía de abastecimiento de ganado y cereales y b) la economía de exportación (añil, cacao, oro y plata). Los kaqchikeles del altiplano central contribuían de esta manera a la primera.<sup>34/</sup> Aunque con su trabajo en las tierras de los encomenderos, pensamos, también contribuían a la economía de exportación.

#### 4. Las tierras

Cuando se crearon los pueblos de indios, se les adjudicó a cada uno, una legua cuadrada de tierras llamada ejidos (36 caballerías) para que las utilizaran de manera conjunta. Dicha tierra, de manera formal, tenía su centro en la plaza de las comunidades. Luego de esta tierras ejidales se encontraban las tierras comunales adquiridas por los comuneros a través de la compra, o la simple ocupación de las "tierras del Rey" durante toda la época colonial.<sup>35/</sup> De esta manera, conforme transcurrió la colonia, los pueblos adquirieron propiedades territoriales. Así, tenemos que Patzicía cuando fue fundado, se le adjudicó dicha cantidad de tierra, -una legua cuadrada- pero a finales del siglo XVIII, los principales alegaban propiedad sobre 167 caballerías de

---

<sup>31/</sup> AGCA. A3.12. leg.223. exp. 3990.

<sup>32/</sup> ANP. 2.1.4. Medición de tierras de Patzicía. 1818. Paquete. 42.

<sup>33/</sup> Christopher H. Lutz. op. cit.

<sup>34/</sup> Ibídem. pág. 335

<sup>35/</sup> Severo Martínez. La Patria del Criollo. op. cit.

tierra.<sup>36/</sup> Es importante observar en Patzicía, la dinámica que se presentó durante la mayor parte de la época colonial española sobre este asunto de la tierra. Se pueden ver los litigios sobre tierras entre españoles y kaqchikeles, mediciones de tierras para asegurar las propiedades de los pueblos o también litigios entre los mismos pueblos.

Dada la colonización de tierras promovida por la corona española, durante la mayor parte de la colonia, podemos mirar a cada momento el establecimiento de los españoles en las tierras realengas cercanas a Patzicía. Esa colonización de tierras daba lugar a que los españoles, como lo manifiestan los documentos, se introdujeran en las tierras comunales ocupadas por los kaqchikeles y hasta en sus ejidos. Tenemos por ejemplo que los kaqchikeles de Patzicía en 1631 pidieron que las autoridades los apararan en la posesión de sus ejidos en vista de que Baltazar Mejía había ocupado una parte de ellos.<sup>37/</sup> Como dijimos más arriba, los kaqchikeles del pueblo también fueron ocupando tierras realengas y en las oportunidades que se les presentaba, iban haciendo la composición necesaria. Sabemos por ejemplo, que en 1682 los kaqchikeles de Patzicía pedían a las autoridades que les amonjonaran y les titularan sus tierras lo cual les fue concedido.<sup>38/</sup> En 1785 en ocasión de que Pedro Ruiz pedía que se le adjudicara las tierras de "Tuluhe" los kaqchikeles del pueblo dijeron que ellos tenían más derecho sobre la mencionada propiedad, por lo que pedían una composición de tales tierras a su favor.<sup>39/</sup> En 1818 dichos kaqchikeles también pedían la remediación de sus tierras.<sup>40/</sup> Podemos observar en todo este contexto, que la constante remediación de las tierras del pueblo era a causa de la progresiva ocupación de tierras realengas que hacían los Patzicienses para volverlas comunales.

Junto a lo dicho podemos mirar los litigios entre vecinos. En 1687 los pobladores de Patzicía acusaban a Francisco Santizo de haber usurpado parte de sus tierras comunales. En 1742 los habitantes de Patzicía y de Santa Cruz Balanyá se quejaban de los daños que el ganado de Nicolás de León, dueño de La Sierra del Agua, hacían en sus sementeras comunales<sup>41/</sup> y en 1818, algunos patzicienses se quejaban contra los dueños de esa misma propiedad por haberse adueñado de una parte de sus tierras comunales.<sup>42/</sup> Por último, los litigios entre los mismos pueblos también era un hecho común. En 1672, por ejemplo, Patzicía y Tecpán litigaban entre ellos por sus tierras comunales.<sup>43/</sup> Es observable en la descripción realizada que, la cuestión de la tierra fue uno de los hechos fundamentales que dinamizó la vida de los patzicienses. El celo e interés que los kaqchikeles tenían por la tierra se presentaba en cierta manera, según nuestro parecer, por el relativo aumento de la población, por la baja tecnología agrícola que los obligaba a remudar constantemente sus sementeras y suponemos, también por el simple acaparamiento, aunque Patzicía nunca poseyó grandes extensiones de tierra como algunos otros pueblos del altiplano. Sobre la remudación de la tierra, dado el bajo nivel técnico de la agricultura en aquella época, podemos observar el ejemplo siguiente: "Por no tener donde remudar ya apenas las milpas suben a una vara más o menos y producen una mazorca tan única (...). El trigo por lo consiguiente sale de muy mala calidad y chupado por el poco jugo que tiene la tierra. Pues en otras partes donde tienen buena

---

<sup>36/</sup> AMP. 2.1.4. Título de medición de tierras de patzicía de 29 de noviembre de 1785. Paquete 42.

<sup>37/</sup> AGCA. A1.45. Legajo.5322. Expediente.44802.

<sup>38/</sup> AGCA. A1.45. Legajo 2355, Expediente 17798.

<sup>39/</sup> AGCA. Sección Tierras, Paquete 1. Expediente 2.

<sup>40/</sup> AGCA. A1.45. Legajo 2782. Expediente 24344.

<sup>41/</sup> AGCA. A1.45. Leg. 5323, exp. 44844 y 44845

<sup>42/</sup> AGCA. A1.45. Legajo 5329. Expediente 44908.

<sup>43/</sup> AGCA. A1.45. Legajo 5322. Expediente 44813.

PLANO DE LAS TIERRAS DEL PUEBLO DE PATZICIA Y LABORES INMEDIATAS. Abril de 1818

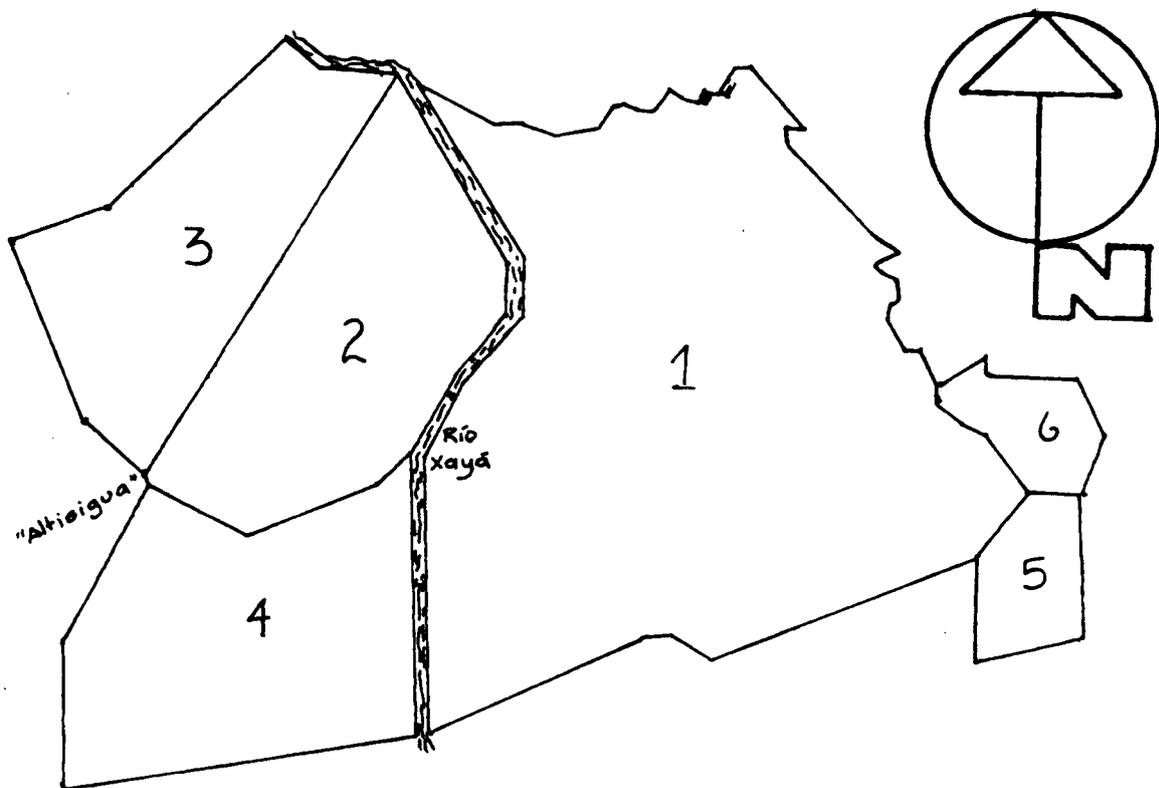
No. 1. Es la tierra que midió el subdelegado Pedro Pablo de Arevalo al pueblo de Patzicia, según su título, en septiembre de 1749.

No. 2 y no. 3. Son las tierras de la Sierra del Agua que midió dicho Arevalo en septiembre y octubre de 1749 y remidió Don Felix de la Campa en diciembre de 1769, quien expresó que hasta el paraje "Altisigua" corresponde a dicha labor de la Sierra del Agua, según sus documentos, o sea todo lo que comprende la figura tres. La tierra de la figura dos es reclamada por los indios de Patzicia la cual les pertenece según sus documentos.

No. 4. Es el sitio Pasiacé y Chalaval que pertenece a "Benavente" y parte de él corresponde a Patzicia.

No. 5. La figura es el sitio nombrado Soco y que se midió en 1788 a pedimento de don José Fuentes pero los indios de Patzicia se opusieron argumentando que a ellos les correspondía dichas tierras.

No. 6. Es el sitio Tululché, dicho sitio lo posee Pedro Ruiz.



El plano original tiene las siguientes medidas: 24 cms. ancho x 60 cms. largo.

tierra suficiente, lo que hacen es que cada dos años remudan otra, por lo que es indispensable que cada persona tenga lo menos dos porciones de tierra según el número de cuerdas que siembran(...)"<sup>44</sup>/ Dada la falta de tecnología, entonces, los patzicienses según nuestra información, luchaban por preservar sus tierras. No por gusto, como se ha visto, durante los tres siglos de colonización española, los kaqchikeles de Patzicía estuvieron defendiendo y denunciado a cada momento la usurpación de que era objeto la propiedad comunal.

#### D. LOS MESTIZOS

La dinámica de la vida colonial dio lugar para que en el transcurso del tiempo, surgiera un conglomerado humano con características específicas, dicha colectividad, vino a contrastar con los otros grupos sociales que se manifestaron en la época. Esta agrupación humana, con una gran variedad de denominaciones, es conocido por los mayas actuales como ladinos, aunque según la legislación española del siglo XVI, estos hombres en principio fueron denominados como mestizos.<sup>45</sup> Comprender la especificidad de la relación que mantuvieron mayas y mestizos es una tarea por demás importante. Dicha relación histórica, de alguna manera ha contribuido, junto a otros elementos, a configurar a los dos grupos, en algún grado es lo que los diferencia y los une en ciertos aspectos. Se afirma que las expediciones de conquista estuvieron integrados casi solamente por personas de sexo

masculino lo cual dio lugar a rápido mestizaje entre mayas y españoles.<sup>46</sup> Humberto Samayoa Guevara respecto del mestizaje dice: "Muchos de estos mestizos fueron a veces el resultado del rapto, del estupro y de la esclavitud de mujeres indígenas" Continúa: "pero con posteridad a este momento (el inicio de la invasión) fueron con más frecuencia el fruto de uniones voluntarias realizadas tanto al margen como dentro de la iglesia".<sup>47</sup> Podemos ver de esta manera que durante los primeros años de la invasión estas personas productos de la unión entre españoles y los habitantes originarios de la actual Guatemala en particular, conformaban ya una proporción considerable. Ello trajo consigo luego, diversos problemas sociales económicos y políticos dentro del territorio guatemalteco.

Es importante destacar también lo que Severo Martínez dice sobre los mestizos. El afirma que los mestizos desde el primer momento se les ve como indios que hablan español, en tanto así como ladinos. "Al parecer -afirma Martínez- los mestizos y(sic) constituirse en una fuerza social importante, fuerza de trabajo social importante, se les empieza a llamar ladinos."<sup>48</sup> Durante la época colonial, según Martínez Peláez, los ladinos también eran discriminados, porque ser ladino era ser medio indio. "Poco a poco los mestizos a lo largo de los siglos se van volviendo señores importantes cada vez más vinculados, más colaboradores con la estructura colonial, con la iglesia, etc."<sup>49</sup> La legislación colonial prohibió a españoles y a los mestizos residir en los Pueblos de indios, pero en el transcurso del tiempo, y a pesar de las leyes, ellos fueron introduciéndose en

---

<sup>44</sup>/ AMP. 2.1.4. Medición de tierras de Patzicía. 1818. Paquete. 42.

<sup>45</sup>/ Héctor Humberto Samayoa. op. cit.

<sup>46</sup>/ A pesar de ello Héctor Humberto Samayoa afirma en su cita número seis que, el número de mujeres españolas que llegaron junto a los expedicionarios no fueron tan pocas. Afirma que: durante el periodo de 1509 a 1538, el 10% de los inmigrantes eran mujeres. Héctor Humberto Samayoa Guevara. op. cit.

<sup>47</sup>/ *Ibidem*.

<sup>48</sup>/ Severo Martínez Peláez. "El Ladino", op. cit.

<sup>49</sup>/ *Ibidem*.

dichos pueblos.<sup>80/</sup>

En Patzicía, durante los primeros siglos de la colonia, los mestizos residían en las tierras de españoles, de criollos y en los Valles cercanos al pueblo. En los Valles de "Tuluché", "Durazno" y otros. En 1769 en el Valle de la "Sierra del Agua" habían 53 familias mestizas con 522 personas. Respecto a los mestizos residentes en el "valle de los Duraznos" entre Itzapa, Chimaltenango y Patzicía el alcalde Mayor de Chimaltenango en 1761, decía: que estos ladinos estaban dispersos en el valle y sin ningún tipo de autoridad legal ni religiosa y que los niños no asistían a la escuela. También se decía sobre los daños que sus ganados hacían en las sementeras de los pueblos vecinos.<sup>81/</sup>

Respecto a la residencia de los mestizos en los Pueblo de indios, si hemos de confiar en Francisco de Zuaza, entonces, diremos que en Patzicía en 1686; los ladinos habían respetado la disposición de no residir en los pueblos o en el casco urbano. "Tiene dos mil indios de confesión de ambos sexos y de todas edades, y noventicuatro personas ladinas entre españoles, mestizos y aulatos, los cuales no viven en el pueblo, sino en algunas estancias o haciendas de campo y labores de pan llevar quienes como feligreses pertenecen a esta doctrina"<sup>82/</sup> A pesar de ello, los mestizos fueron introduciéndose en Patzicía. No conocemos los mecanismos concretos y las formas que utilizaron para iniciar a residir en el pueblo, tampoco sabemos la fecha exacta en el que se asentaron en dicha población. Sabemos que a mediados del siglo XVIII muchos mestizos ya vivían en Patzicía y que, en la mayor parte de años de la segunda parte de dicho siglo, los mestizos estuvieron supeditados a la autoridad de los principales de la comunidad de Patzicía. Lo que se dice anteriormente, es evidente en una información archivística fechada 6 de marzo de 1789, en la que Barbara Barahona (mestiza) informa que vive en el pueblo desde hace cuarenta y seis años.<sup>83/</sup> Lo que decimos también se confirma al observar el informe presentado por García Peláez sobre la visita que hizo al pueblo en 1860; en el inventario que realizó se encuentra anotado un libro primero de cofradías de ladinos iniciado en 1751; la cofradía de la Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.<sup>84/</sup>

En otro caso, lo que también debe escudriñarse, es el inicio mismo de la relación entre kaqchikeles y mestizos en el contexto del pueblo, ya que ello, seguramente se dio antes que los últimos empezaran a residir en Patzicía. En este sentido podemos mirar por ejemplo que, en 1686, aunque los mestizos aún no vivían en el pueblo, habían niños mestizos que sí asistían a la escuela del de dicho pueblo de Patzicía; así como ello, debieron existir otras formas de relación, (el comercio seguramente fue uno de esos mecanismos). Desde ese instante, antes de que empezaran a convivir en el mismo espacio, seguramente, ambos grupos iniciaron a influenciarse; de ello nos nacen varias interrogantes. ¿Cuáles son concretamente las influencias que se ejercieron? ¿el impacto de las influencias en cada grupo? ¿de qué otras maneras se presentó la relación? ¿qué intereses fueron realmente los que dominaron en ese momento?

Por último, los mestizos al consolidar su introducción en el pueblo de Patzicía luego de la independencia política de 1821, se dedicaron a diferentes labores pero las ocupaciones principales fueron la artesanía y el transporte con bestias. También adquirieron tierras y en tanto así, poder económico. Asumieron el gobierno

---

<sup>80/</sup> Héctor Humberto Samayoa Guevara. ob. cit.

<sup>81/</sup> Ricardo Terga C. La mies es abundante, España en el occidente de Guatemala colonial. Guatemala 1987.

<sup>82/</sup> Francis Gall. ob. cit. pág. 916.

<sup>83/</sup> AGCA. A1.21.3. Expediente 3306. folio. 169.

<sup>84/</sup> AHA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén de Yucatán. Sin número de Tomo. Visitador: M. García Peláez. Año de 1860. Sin foliar.

municipal y con ello lograron un mayor dominio sobre los kaqchiteles. En 1871 la supremacía de los mestizos en el pueblo ya estaba dada y la Reforma Liberal la vino a reforzar en gran medida.

### E. LA INDEPENDENCIA DE 1821

Martínez Peláez nos dice que la vida de los guatemaltecos nunca ha experimentado un cambio total o revolucionario. Ni la independencia política de 1821, ni la llamada Reforma Liberal de 1871, representan el rompimiento de aquella estructura colonial.<sup>86/</sup> Peláez también afirma que la independencia proclamada por los criollos en 1821, representó únicamente la sustitución de un grupo dominante por otro. El cambio se dio únicamente en el nivel del ejercicio del poder, se elimina a los grupos dominantes españoles para que el aparato estatal quedara al servicio de los criollos. Los grupos emergentes de esa época se valieron de esa estructura colonial, para sus intereses.<sup>86/</sup> Sin entrar en polémicas, creemos que el periodo de tiempo que va de 1821 a 1871, evidentemente, se producen algunos cambios en la sociedad guatemalteca, pero éstos no fueron fundamentales y no se hicieron para el beneficio de toda la sociedad guatemalteca sino únicamente para algunos sectores de ella. Por otra parte, en los años que transcurren de 1821 a 1839 son los Liberales los que dominan el ámbito político de la sociedad guatemalteca. En este periodo histórico pueden destacarse algunos elementos como por ejemplo la lucha del estado en contra de la iglesia, la redefinición territorial de Guatemala a nivel interno y externo y por otra parte el desarrollo de una actividad económica de exportación a partir de los colorantes naturales o sea la Grana.<sup>87/</sup> Al igual que la utilización forzada de la fuerza de trabajo de los mayas en la agricultura.

Los liberales fueron desplazados de la dirección del Estado por los conservadores en 1839. Desde entonces el Poder Político es asumido por un sector de la "oligarquía criolla" que promovió un mayor poder de la iglesia y la constitución del poder absoluto en las manos de un solo individuo o sea Rafael Carrera.<sup>88/</sup> La caída o la merma de la demanda de colorantes a nivel mundial dio espacio para que en Guatemala se iniciara el cultivo del café. Cambranes afirma que en 1835 el cultivo comercial del café fue promovido para que se beneficiara los grandes y pequeños productores.<sup>89/</sup> A mediados del siglo XIX en el país existía un gran sector de agricultores que tenían un amplio entusiasmo por el cultivo de este grano y conforme fue transcurrido el tiempo el cultivo se extendió hacia muchos departamentos de Guatemala. En 1859, por ejemplo, se cultivaba café en Suchitepéquez, Escuintla, Amatitlán, Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa, Sacatepéquez cultivándose en todos estos departamentos 3.471,890 matas de café y la exportación de este producto por el pacífico, en el mismo año, hacendía a

---

<sup>86/</sup> Severo Martínez Peláez. op. cit. pág. 575.

<sup>86/</sup> Algunos autores opinan lo contrario, por ejemplo, Jean Piel afirma que: Más que un simple acto político formal, la Independencia proclamada en 1821, es una "verdadera revolución" porque representa el término de tres siglos de dependencia colonial, porque transforma el orden interno y externo del país. Jean Piel. Sajcabajá. Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala. (CEMCA. SIGG. México 1989).

<sup>87/</sup> Jean Piel. op. cit.

<sup>88/</sup> J.C. Cambranes. Café y Campesinos en Guatemala, 1853-1897. (Editorial Universitaria. USAC. Guatemala, 1985).

<sup>89/</sup> Ibidem.

1.490,900 libras.<sup>60/</sup>

La producción de café y los beneficios constantes que los cultivadores obtuvieron de su exportación hasta 1871, pueden ser observados en el siguiente cuadro:

CUADRO 8. BENEFICIOS OBTENIDOS POR LOS CAFETALEROS EN LA EXPORTACION DE CAFE EN GUATEMALA DESDE 1857 A 1871.

AÑOS	VALOR EN PESOS	AÑOS	VALOR EN PESOS
1857	1,700	1865	225,292
1858	1,040	1867	415,878
1859	4,680	1868	788,053
1860	15,340	1869	790,227
1862	119,079	1870	1.132,298
1864	163,999	1871	1.312,129

Fuente: Edelberto Cifuentes.1984:7A.

Alrededor y junto a este desarrollo en la exportación del café, igualmente se fue consolidando un sector de personas, relativamente progresistas y de ideología Liberal, los cuales conforme transcurrieron los años fueron sintiendo la necesidad de asumir el poder político del Estado para poder realizarse plenamente como grupo dominante. En 1871 Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios se constituyeron en los representantes de este sector dominante, en su mayor parte exportadores de café. Luego de una lucha militar contra las fuerzas del gobierno conservador de Vicente Cerna, los caudillos, tomaron el poder del Estado y a partir de ese poder político construyeron la base legal, ideológica e infraestructural para el cultivo y exportación del café.<sup>61/</sup> Ellos se han extendido en el tiempo, hasta configurarse actualmente como una burguesía exportadora de materia prima para los centros industriales a nivel mundial.

No tenemos una panorámica clara sobre la vida en Patzicía durante el periodo observado. Pero según algunos datos que hemos visto, se podría decir que, en la primera parte del siglo XIX, se produce un primer momento en que un sector de mestizos se consolida en el pueblo, al asumir el poder político de las alcaldías y su introducción en las tierras comunales, (el segundo momento de la consolidación de este sector mestizo sería, a nuestro parecer, en la Reforma Liberal). La introducción de los mestizos en el pueblo, pensamos, pudo haber significado un profundo cambio en las vidas de los pobladores al reducirse las tierras para cultivos, y por el mayor contacto entre mestizos y kaqchikeles. Por otra parte, se observa que durante la primera parte del siglo XIX, los kaqchikeles siguen forzados a trabajar las tierras de los grandes terratenientes y ahora -finales del siglo XIX- también en las tierras de un sector de mestizos residentes en el pueblo.

Es de todos conocido que en la campaña para la toma del poder emprendida por los liberales, el contingente militar dirigido por Barrios y García Granados tubo contacto con Patzicía el tres de Junio de 1871. En ese día sábado tres de junio, en la orilla occidental del pueblo, los principales, presididos por el Gobernador de ese año don Hipólito Suñer, esperaban pacíficamente a los sublevados. En el momento de su arribo, Barrios fue recibido con toda la pompa necesaria. Ese mismo día se firmó en el edificio de la municipalidad la denominada "Acta de Patzicía", con la que los liberales desconocían al gobierno conservador. La llegada de Barrios a Patzicía quedó grabada en las mentes de algunas personas que lo vieron arribar al pueblo. Algunas de estas

<sup>60/</sup> Edelberto Cifuentes M. "De la producción de grana a la producción cafetalera" en Revista Economía. (año. XXII. enero-marzo 1984. no.79. IIES. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, USAC. Guatemala).

<sup>61/</sup> J.C. Cambranes Café y Campesinos. op. cit. Jean Piel. op. cit.

personas, creemos, con el tiempo idealizaron la experiencia observada, y a principios del siglo XX, (y en la actualidad todavía quedan restos de esa idealización) presentaban a Hipólito Guos como uno de los hombres más "valerosos" del pueblo por "su decisión" de recibir a los caudillos. A mediados del siglo veinte una persona del pueblo refirió a los entrevistadores del Instituto Indigenista de Guatemala la siguiente experiencia sobre el arribo de Barrios a Patzicía:

"En el año de 1871, era gobernador de esta población don Polo Güos, al saber éste la proximidad del general Justo Rufino Barrios, mandó repicar las campanas de la iglesia y salió a su encuentro, Barrios agradeció la confianza demostrada, abrazó a Güos y ambos cogidos del brazo llegaron hasta el cabildo en donde bebieron unos tragos de aguardiente(...)"<sup>62</sup>/

---

<sup>62</sup>/ Instituto Indigenista Nacional. Patzicía Dpto. de Chimaltenango. (Síntesis Socioeconómica) Monografía No. 91. Guatemala. 1951. Pág. 23.

**CAPITULO CUATRO**  
**DESCRIPCION FISICA DE PATZICIA**  
**A FINALES DEL SIGLO XIX**

Cuando se crearon y establecieron los llamados Pueblos de indios el diseño de éstas fue común y, es evidente que no variaron mucho en todo el proceso y tiempo que duró la colonia española. A pesar de ello, cuando los mestizos iniciaron a residir en dichos poblados introdujeron algunos cambios en el diseño de las casas y así en la fisonomía de los pueblos. En tal sentido, es necesario para la tarea que nos hemos propuesto, observar la forma en que estaba constituido físicamente Patzicia a finales del siglo pasado; partir desde la plaza como punto de confluencia de los habitantes en todas las actividades comunales, visitar las calles, los campos de cultivos, hasta divisar las poblaciones que la circundaban.

**A. LA PLAZA Y LOS EDIFICIOS PUBLICOS**

A finales del siglo pasado, el punto de convergencia en el pueblo era una plaza de forma cuadrangular que abarcaba una manzana de extensión aproximadamente, en su parte central se observaba una fuente sencilla, hecha de piedras. Alrededor de dicha fuente crecían algunos árboles con fines ornamentales.<sup>1/</sup> La fuente que, para la mayor parte de los pobladores era conocida como "La Pila de la plaza" o "Pila mayor de la plaza", era la que abastecía de agua a casi todos los hogares cercanos al lugar. El piso de la plaza, era de tierra apelmazada. La construcción de lo que hoy conocemos como "Parque central del pueblo", se inició en 1911, cuando se diseñó el jardín.<sup>2/</sup> Al extremo este de la plaza estaba el templo católico. Antes de 1874, ésta era una construcción modesta que contenía únicamente la capilla mayor y el bautisterio. Estaba construido con paredes de adobes y techo de teja. (A principios del siglo XIX dicho edificio tenía techo de paja).<sup>3/</sup> En el lado sur de la iglesia se encontraba la sacristía y la casa parroquial. En el extremo nororiente de la propiedad parroquial, no conocemos claramente que construcciones existían; sabemos que a principios del presente siglo la escuela primaria era la que se encontraba en dicho lugar.

El terremoto ocurrido en 1874, destruyó el edificio de la iglesia. En su lugar se construyó una reducida casa con techo de paja el cual era, indecente y sucio, según la opinión de algunos vecinos en 1878. Estos vecinos

---

<sup>1/</sup> ANP.3.3.1. Leonardo Morales acusado por daños que su ganado causó a los árboles de la plaza. 1889. paq. 44

<sup>2/</sup> "Diario de Centro América", 17 de junio 1931.

<sup>3/</sup> En 1822 varios vecinos denunciaron que el gobernador del pueblo de Patzicia había realizado una colecta de cinco reales por cada tributario nueve años antes, para reparar la capilla mayor y el bautisterio del templo parroquial. El templo se inició a reconstruir hasta en 1836. Se describen algunos materiales que debían comprarse para los trabajos, tejas para el techo y otros. AGCA. B119. Expediente 53519. Legajo 2501. Folio 1.

opinaban que aunque provisional el edificio de la iglesia debía ser adecuado para las importantes actividades que allí se realizaban.<sup>4/</sup> En febrero de ese mismo año la municipalidad acordó iniciar la reconstrucción de la iglesia y se organizó una comisión para recaudar los fondos necesarios y comenzar los trabajos de reconstrucción. Una de las personas que más dinero aportó para iniciar la obra fue don Emilio Goumbaud. Un acaudalado finquero de la zona de Acatenango. Dicha persona donó 100 pesos y a su decir, lo hizo sin ningún interés de sacar cuadrillas del pueblo para los trabajos en sus fincas.<sup>5/</sup>

Cuando el viajero Gustaf Eisen pasó por Patzún en 1882 vio la iglesia aún sin reconstruir pero los oficios religiosos ya no se realizaban en un rancho pajizo como lo hemos observado antes, sino en un salón del convento. Dicho viajero nos ha dejado su testimonio sobre lo que observó: "Antes de dormir, crucé la plaza para observar de cerca las ruinas de una iglesia, de la cual algo quedaba aún en pie, y cuyas columnatas hablaban de un pasado de prosperidad. El convento se encontraba menos dañado y en su jardín todavía podía verse un hermoso aljibe ornamentado, que originalmente había sido una fuente. El altar mayor y otras piezas valiosas de la iglesia habían sido rescatadas y resguardadas en uno de los cuartos de convento, donde también se da la misa. Las vigas decoradas se encuentran, junto con los demás altares y adornos que no cupieron en la capilla, amontonado debajo de uno de los cobertizos."<sup>6/</sup>

En 1887 la iglesia aún no estaba reconstruida, es evidente pues que ni la comisión, ni el dinero que donó don Emilio Goumbaud, han de haber sido suficientes para iniciar la obra. Y en tal razón en este mismo año -1887- el Arzobispo Casanova y Estrada, autorizó la venta de algunos bienes parroquiales, entre ellos: el viso, una cruz, las vinajeras, el copón, candeleros, atriles, etc. para la construcción del nuevo edificio. En esa misma fecha dicho visitador exhortó a la "municipalidad ladina" para que formara una "Junta integrada por indígenas y ladinos" que velara por la reconstrucción del templo.<sup>7/</sup> No sabemos si se formó la comisión sugerida por el visitador y si existió algún interés por la obra, porque en la primera mitad de la década de 1890 la iglesia aún no estaba reconstruida y es de suponer que los oficios religiosos aún se realizaban en un edificio informal. Concluimos entonces que, aunque sin construcciones adecuadas para las actividades religiosas, a finales del siglo XIX, la propiedad de la parroquia, abarcaba toda la manzana que quedaba al este de la plaza. Evidentemente los fenómenos naturales, los terremotos concretamente, fueron factores que influyeron grandemente en la forma y tipo de construcciones que se realizaban y existían en el pueblo.

Como se ha dicho, el terremoto ocurrido en 1874 destruyó la mayor parte de edificios públicos existentes en el pueblo, así también hizo que se derrumbara el edificio que ocupaba la municipalidad. La reconstrucción del cabildo, entonces, se inició en 1875 y fue concluido en 1880. Una gran parte del dinero para la reedificación lo dio el gobierno central, concretamente 1,400 pesos, a través del acuerdo de 12 de junio de 1875.<sup>8/</sup> El gasto total realizado para la construcción de este edificio, según la municipalidad, fue de 2,000 pesos.<sup>9/</sup> El edificio municipal se encontraba en el extremo oeste de la mencionada plaza y también era llamado "Casa Real".

---

<sup>4/</sup> ANP. 1.1 Libro de actas sesiones municipales. año 1878 Paquete. 14

<sup>5/</sup> ANP. 1.1 Libro de actas de sesiones municipales. año 1878 Paquete 14.

<sup>6/</sup> Centroamérica ante los viajeros del siglo XIX. Un viaje por Guatemala (segunda Parte) en Mesoamérica, (año 7, cuaderno 12, diciembre de 1985. CIRMA, Antigua Guatemala, Guatemala).

<sup>7/</sup> ANA. Visitas Pastorales. Tomo 6. caja 64. Visitador Casanova y Estrada. Año de 1887. Folio 171,170.

<sup>8/</sup> José Santa Cruz Noriega. Barrios el Pacificador. Tomo 1, Guatemala 1983.

<sup>9/</sup> AGCA. Hemeroteca. Legajo no. 32876 y 28647.

Esta casa era una construcción más o menos amplia [60 varas de largo] con techo de teja y paredes de bajareque excepto las prisiones cuyas paredes eran de ladrillo y piedra (en la primera parte de la década setenta la prisión de mujeres era de bajareque con techo de paja). Al frente tenía un amplio corredor, en donde comúnmente pernoctaban algunos comerciantes y arrieros que pasaban por el lugar. Las puertas de los "despachos" todas daban a dicha azotea, frente a la plaza. En este edificio municipal funcionaban, entonces, la mayor parte de oficinas públicas establecidas en el pueblo. Oficina para telégrafos, la comandancia local, el juzgado municipal y alcaldía, la secretaria, el "juzgado de naturales", las prisiones de hombres y de mujeres, la oficina del resguardo de hacienda y la escuela de niños. En la parte trasera del edificio, existía un corral, en donde los miembros de la municipalidad y los oficiales del gobierno mantenía sus bestias. Dicho corral funcionaba también como "poste público" y estaba amurallado con paredes de adobe.<sup>10/</sup> No todas las oficinas permanecieron por siempre -a finales del siglo XIX- en ese lugar, la oficina de telégrafos por ejemplo fue trasladada en la década de 1890 a un local especialmente construido para éste. Asimismo la escuela de varones fue ambulante y no siempre ocupó el lugar que tenía en 1892. El edificio municipal, como se ve, era utilizado según las circunstancias.

En el lado oriente de la plaza, al frente de la casa parroquial (en donde se encuentra en la actualidad el edificio del mercado municipal) estaba construida una casa que albergaba las carnicerías (con 24 varas de largo, y contenía siete cuartos o locales). Dicho edificio tenía paredes de bajareque y tablas con techo de teja y había sido construido en 1880. La municipalidad gastó 100 pesos en su construcción. A continuación de las carnicerías se encontraba una casa de diez por cuatro varas de área, construido de bajareque y teja, el cual servía en 1892 como local para la escuela de música. Por otra parte al sur de la plaza (donde actualmente se encuentra el edificio de Acción Conjunta) estaba construido una casa de adobe y techo de paja, con un área de diez por siete varas. Dicho edificio fue construido en 1884 para almacenar las cosechas de comunidad, maíz y trigo. En la década setenta también se encontraba en ese lugar el rastro de ganado menor.<sup>11/</sup>

Algunos vecinos del pueblo tales como don Francisco Santizo y don Francisco Alvarez, habían establecido comercios permanentes en la plaza. A ellos les fue alquilado por la municipalidad durante nueve años, desde 1885, el piso de plaza frente al atrio de la iglesia, cercana a la casa de don Eduvigis Escobar para que establecieran sus negocios. Desafortunadamente para la municipalidad (quizás también para todo el pueblo), después de 30 meses que don Francisco Alvarez había establecido su negocio en la plaza no había pagado un solo mes de alquiler. En 1888 debía 60 pesos a la tesorería municipal.<sup>12/</sup>

Aunque no sabemos concretamente en que lugar fue construido (en el lado oriental de la iglesia parroquial quizás de acuerdo a lo dicho en la descripción de tal edificio) en 1892 se estaba edificando el local para la escuela de niñas y de niños. El edificio tenía una extensión de cuarenta y dos varas de largo por seis varas de ancho construido de adobe y teja. Aparentemente contaba con la mayor parte de servicios necesarios para la educación, entre ellas patio de juego, pilas y otros. Estaba cercado con muros de adobe protegido éste con su albardón. Creemos que la descripción de esta casa -el de la escuela- es importante porque, evidentemente fue el primer edificio de escuela que se construyó en Patzicía. Ello nos evidencia, quizás, de manera simbólica, un desarrollo del pensamiento de los miembros de la municipalidad sobre la necesidad de la educación formal, influenciados evidentemente por el Estado. (Según lo visto, entre los kaqchikeles de Patzicía dicha mentalidad, sobre la importancia de la educación formal, se consolidará hasta la década treinta del siglo XX con la fundación de la escuela el "Porvenir", escuela exclusivamente para estudiantes kaqchikeles).

En 1860, la escuela funcionaba en la casa particular del preceptor don Rafael Carrillo. Tal persona cobraba

---

<sup>10/</sup> AMP. 1.2 Libro de conocimientos. año 1892, paquete 14.

<sup>11/</sup> AMP. 1.2 Libro de conocimientos. 1892. paq.14. fol.10

<sup>12/</sup> AMP. 2.2.2. Francisco Santizo pide en alquiler piso de plaza. Francisco Alvarez pide en alquiler piso de plaza para establecer venta de carne. Año 1885. Paq. 44.

cuatro pesos mensuales por alquilar una reducida habitación de su casa, en donde impartía las clases. En 1878 la escuela de niñas, según los libros de actas de la municipalidad, funcionaba en casa de don Eduvijes Escobar quien cobraba seis pesos mensuales por el alquiler, dicha cantidad de dinero se pagaba entre la municipalidad y la maestra, seis pesos cada una.<sup>13/</sup> En 1892 la escuela de niñas funcionaba en el edificio que se describe aunque éste aún no estaba terminado. Por último, la escuela que se inició a construir en 1888 y finalizada en 1892 tubo un costo de cuatro mil pesos.

Al sur y a orillas del pueblo, tal como lo prescribía la ley respectiva, estaba edificado el rastro de ganado mayor. La casa estaba construida con bastiones de horcones, paredes de adobe y techo de teja. Su área era de doce varas de largo por siete de ancho. Junto a él estaba un pequeño sitio de seguridad o corral en donde se ponía el ganado a destazar. En otro sitio al noroeste del pueblo estaba construido el rastro de ganado menor, una casa de adobe con techo de teja, con doce varas de largo y seis de ancho.<sup>14/</sup> En el extremo oriental del pueblo, sobre el camino que conducía a Acatenango estaba edificado el Calvario y a pocos pasos de él se encontraba el nuevo cementerio municipal. Era en este cementerio, donde los habitantes obligatoriamente debían enterrar a sus muertos, pagando cierta cantidad de dinero por tal derecho. Dicho impuesto debía hacerse efectivo a la iglesia quien era la encargada y al mismo tiempo, la beneficiada en la recolección de tal tributo.<sup>15/</sup> Uno de los cementerios más antiguos es el que posee como nombre "Pachitol" ubicado en el extremo occidental del pueblo. En los primeros años de la década setenta del siglo pasado, aunque era prohibido que los vecinos enterraran a sus muertos en dicho lugar, los kaqchikeles seguían utilizándolo, contraviniendo de esa forma la ley municipal.<sup>16/</sup> Por último, la municipalidad había construido cercano al río Balanyá un estanque de "calicanto" que servía de baño público, realizado en 1888. Suponemos que era un lugar de descanso aunque no hemos encontrado evidencias concretas de ello a lo largo de nuestra investigación.<sup>17/</sup>

## B. LAS VIAS DE CIRCULACION

A partir de la plaza se extendían las calles hacia los diferentes puntos del pueblo. Según nuestros datos ninguna de ellas estaba empedrada pero la municipalidad se empeñaba para que dichas vías de circulación se mantuvieran en las mejores condiciones posibles, aunque no lo lograba en muchos casos debido al descuido de los pobladores y efectos de las lluvias. Desafortunadamente no tenemos la evidencia clave que nos manifieste de manera concreta y clara el diseño de las calles, de la conformación de las manzanas etc. A pesar de ello todos nuestros datos al respecto nos llevan a la conclusión, de que el pueblo ya tenía la mayor parte de sus calles delineadas tal y como los vemos en la actualidad. Por lo menos eso es lo que observamos esporádicamente en los libros de actas, en los juicios criminales y civiles vistos, en las solicitudes de títulos supletorios sobre propiedades urbanas realizadas a finales del siglo XIX y principios del XX y en algunos libros de conocimientos. Por otra parte, José Chacón en su tesis para optar al grado de licenciado en historia, escribe que varios pueblos de la Verapaz fueron trazados desde su fundación en el siglo XVI, por los dominicos, de la forma siguiente: se trazaba la plaza el espacio para la iglesia y luego "Todo lo demás del pueblo se dividía

---

<sup>13/</sup> AMP.1.2.Libro de conocimientos. 1982.folio 10. AMP. 1.1. Libro de Actas municipales. 1878. paq.14

<sup>14/</sup> AMP. 1.2 Libro de conocimientos. año de 1892. paq.14

<sup>15/</sup> Sobre el edificio del Calvario, encontramos que 1822 fue objeto de reparación; en ello se invirtió el dinero que el gobernador Cruz Porón había recaudado nueve años antes con el fin de reparar el edificio de la iglesia parroquial. AGCA. B119.1. Expediente 55519. Legajo. 2501. Folio 1.

<sup>16/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales 1872. Paquete 13. Hasta la década setenta del presente siglo el cementerio ubicado en el extremo oriental del pueblo era conocido como cementerio de ladinos.

<sup>17/</sup> AMP. .1.2. Libro de conocimientos. año de 1892. paq.14

por cordel, las calles derechas y anchas de norte a sur, (de) este a oeste, en forma de cuadras". Afirma luego: siguiendo esos lineamientos se formaron los pueblos de Comalapa, Sololá, Alotenango, Quetzaltenango etc. Siendo la mayor parte de estos pueblos, fundado por franciscanos al igual que Patzicía, quizás este último se haya trazado de la misma forma que los descritos.<sup>18/</sup>

Una situación peculiar era el hecho de que la identificación de las calles habían surgido de los nombres de las principales familias o personas que vivían cercanas a ellas. Así por ejemplo, tenemos las denominaciones "Esquina de Quiñones", "Calle de la tienda de doña Mercedes Santizo", "Calle Najzules", "Calle Mariano Vela", etc. Pero los nombres de las calles, no habían nacido únicamente de la manera descrita, sino también de los hechos cotidianos que en ellos sucedían o acordados a su importancia. Tenemos la "Calle de la Ronda", denominada así por ser en ella, donde todas las noches se vigilaba el orden en el pueblo. Otra de las calles era (en la actualidad sigue vigente el nombre) la denominada "Calle Real" o "Camino Real", camino que en esa época comunicaba a la capital con la región de Los Altos, aunque algunas personas también llaman Calle Real al camino que de la plaza de patzicía conducía a Acatenango. Los miembros de la municipalidad que fungían en el año de 1878 con la finalidad, según ellos, de vigilar mejor el tránsito de arrieros y carreteros que de los altos se conducían a Guatemala o viceversa, pidieron al Jefe Político de Chimaltenango "que la Calle Real, que pasaba a cuatro cuadras más o menos al norte de la plaza, se trasladara a dicho lugar del pueblo, o sea que la Calle Real pasaría al extremo norte de la Iglesia y Cabildo". Decían: "estando el camino real, por donde transitan la mayor parte de transeúntes, tan distante de la plaza y cabildo y que por lo regular se cometen delitos por la falta de vigilancia de la autoridad y que estando ya trazado el camino sin que se presenten mayores tropiezos se acordó hacerle al Sr. Jefe Político las manifestaciones del caso para que se sirva dar su autorización para que se lleve a efecto el traslado del indicado camino por la plaza".<sup>19/</sup>

El Jefe Político autorizó la petición pero aunque los miembros de la municipalidad adujeron que las condiciones ya estaban dadas encontraron varios inconvenientes para su realización. Por ejemplo, tenían que comprar el sitio de un vecino para ampliar un tramo de la calle, debían igualmente reforzar o construir nuevamente el puente de "Paraxaj" sobre el cual pasaría el camino. Evidentemente el traslado no se realizó ya que dicho puente estaba totalmente arruinado en 1882 y en 1884 se estaba reparando la "auténtica" Calle Real que era la utilizada por los transeúntes que se trasladaban a Guatemala o a Los Altos.<sup>20/</sup> Por último, aunque no pudimos localizarlas existían las calles nombradas "El Arenal" y "Barranca del Moro".<sup>21/</sup> Los otros caminos, eran los que comunicaban al pueblo con los parajes y poblados cercanos. Existía el camino que conducía a Santa Cruz Balanyá y Tecpán Guatemala. Además estaba el camino a Zaragoza, diferente al Camino Real que también de algún modo comunicaba a éste con Patzicía. El Camino Carretero era la vía de circulación más utilizada para comunicarse con el pueblo de Tecpán Guatemala y como hemos observado era una vía de importancia ya que comunicaba con Guatemala y Los Altos. También existía un camino para Acatenango, el cual también servía para acceder a las fincas de la Boca Costa y por último, en este sentido, estaba el camino a Patzún, que también comunicaba a la "Hacienda de la Sierra del Agua", importante aserradero durante la época de la colonia española.<sup>22/</sup> Evidentemente los caminos a los pueblos vecinos eran rudimentarios, aún más que el llamado Camino Real. Cambranes por ejemplo dice al respecto que en toda Guatemala, anterior a 1871, los únicos caminos carreteros que existían eran los que unían a la ciudad de Guatemala con Amatitlán, la Antigua y el que conducía

---

<sup>18/</sup> José Chaclán. Proyecto de tesis de Licenciatura en Historia, trabajo en preparación. Guatemala 1993.

<sup>19/</sup> AMP. 1.1 Libro de Actas sesiones municipales. año 1878. pag. 14.

<sup>20/</sup> AMP. 1.1 Libros de Actas de sesiones municipales. 1882 y 1884. pag. 14.

<sup>21/</sup> AMP. 2. Juicios Criminales. 1870-1875. Paquete 4.

<sup>22/</sup> AMP. 2. Juicios Criminales. 1870-1875. Paq. 4. AMP. 1.1 Libros de actas de sesiones municipales. años 1878, 1882, 1884, 1887. Paq. 14.

a Los Altos, en el cual solo se podía viajar en diligencia hasta Chimaltenango. Dice cambranes: "De hecho, solo se puede mencionar la existencia de caminos malos, pésimos y absolutamente intransitables". Las mejoras que posteriormente hicieron los cafetaleros, solo fue acorde a sus necesidades en el transporte de sus productos de exportación. El mejoramiento de los caminos era cuestión de vida o muerte para la economía de plantación.<sup>22/</sup>

### C. LAS CASAS DE LOS VECINOS

A cada orilla de las calles se edificaban las casas de los vecinos. Las casas de los mestizo más importantes se extendían en la orilla de la plaza donde no existían edificios públicos y en las calles aledañas a dicha plaza. También vivían mestizos en la calle principal que de la plaza conducía a la Calle Real de sur a norte e igualmente vivían algunos mestizos en la Calle Real.<sup>23/</sup> Mas allá, en las calles lejanas, se observaban los sitios que ocupaban como residencia los kaqchikeles y los mestizos sin recursos económicos. La observancia de esta situación -la concentración de los mestizos en los sitios más cercanos a la plaza- nos recuerda, lo que Christopher H. Lutz refiere acerca de la separación que se hizo de las residencias de los nativos y la de los españoles de la ciudad en la ciudad de Santiago de Guatemala en el momento de su fundación. Este autor dice: "la separación del indígena del español fue el resultado lógico de la aplicación del concepto dualístico español de las dos repúblicas, la república de los indios y la república de los españoles". Dicha separación en Santiago, según las leyes que le dieron lugar, tendían a proteger a los nativos de la influencia española. Desde nuestro punto de vista esta separación también debió tener como propósito la separación del "Sirviente" frente al "Señor" porque, como el mismo autor afirma: en el transcurso del tiempo la "República de los indios" fue transgredida y decayó por el aumento del mestizaje, mientras que la "República de los españoles" permaneció intacta en los términos de segregación residencial. Según Christopher H. Lutz, tal situación -la segregación- apenas fue percibida dada la dinámica de la vida cotidiana en la ciudad.<sup>24/</sup>

Creemos que a finales del siglo XIX y en Patzicía, la constitución residencial del pueblo, se había conformado a partir de situaciones de prestigio. Vivir más cercano a la plaza o en las calles principales debió ser un símbolo de renombre o credibilidad y quizás de poder. Don Eduviges Escobar, don Nipólito Guos, (el famoso kaqchikel que recibió a Barrios el tres de Junio de 1871 en Patzicía) vivían cercanos a la plaza, el primero frente a ella y el segundo a una cuadra. Cuando más adelante veamos los ámbitos de influencia y el poder económico a nivel local que dichos hombres mantenían podremos darnos cuenta cabal de lo que aquí se intenta describir. Junto a lo dicho también percibimos la segregación residencial entre mestizos y kaqchikeles, aunque la separación evidentemente no era absoluta, nos lleva a entender el grado de subordinación al que los últimos estuvieron sometidos durante ese tiempo.<sup>25/</sup> La segregación también es evidente en la separación geográfica que algunos habitantes hicieron de patzicía a principios del siglo XX. Sabemos que un sector del pueblo, más o menos ocho cuadras que circundaban la plaza, era llamado "Pueblo de ladinos" y todo el sector occidental como

---

<sup>22/</sup> Julio Castellanos Cambranes. *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. (Editorial Universitaria de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1985). pág.465.

<sup>23/</sup> Importantes en el sentido económico y político.

<sup>24/</sup> Christopher H. Lutz. op. cit. pág. 139.

<sup>25/</sup> No sabemos a cabalidad, de que manera los mestizos se instalaron en los sitios que ocupaban durante la última cuarta parte del siglo XIX. Solamente tenemos información de kaqchikeles que vendían terrenos urbanos a dichos mestizos. ANP. 3.2. Juicio Civil entre Micaela Ramírez y... 1868. Compra venta de un sitio entre silvestre de mata y ... 1870, Paq.11. Existen más casos como éstos para la primera parte del siglo XIX.

"Pueblo de indios".<sup>27/</sup>

Por otro parte, el pueblo estaba dividido en cuatro cantones. Dichas zonas, eran denominadas por los mestizos simplemente como primero, segundo, tercero y cuarto cantón. Para los kaqchikeles era más que eso. Las denominaciones, creemos, tenían una connotación histórica y de extensión geográfica así, se observaban los nombres siguientes: Miatinamit, Paruya', Rox cantón y Ch'utitinaait.<sup>28/</sup> No sabemos si esta denominación correspondía exactamente a los cantones concebidos por la municipalidad. Lo evidente es que, los nombres hacen referencia, en algún sentido, al desarrollo poblacional que experimentaron ciertos sectores del casco urbano y quizás también a la manera en que fue conformado el pueblo desde su fundación.

En cuanto a la forma en que estaban construidas las habitaciones en cada uno de los sitios, es importante observar la variación en el ordenamiento de las casas de algunos mestizos en comparación con las casas de los kaqchikeles y la gran masa de mestizos pobres. (La generalización que hacemos sobre la separación entre la forma de construcción de las casas de los dos grupos mencionados que vivían en Patzicía, no pretende ser tajante. El orden que tenían las casas no fue exclusivo de uno u otro grupo. En todo caso la forma en que hacemos nuestra descripción responde a la observancia de lo más común o general). Las habitaciones principales de las residencias de los mestizos, generalmente, daban directamente a las calles, mientras que los hogares de los kaqchikeles estaban limitados con dichas calles por cercos de arbustos y varas, siendo en el interior donde se edificaban las casas.<sup>29/</sup> A lo largo de nuestra investigación hemos encontrado múltiples opiniones y disposiciones municipales al respecto de los cercos de arbustos. Los miembros de la municipalidad opinaban que dichos cercos daban mal aspecto al pueblo y mucho más cuando los vecinos no se preocupaban por recortar constantemente tales arbustos. A finales del siglo pasado, la municipalidad formuló bastantes disposiciones, en donde se mandaba que los vecinos construyeran paredes de adobes o que cortaran los cercos so pena de cárcel o multas si no se llevaba a cabo la disposición pero es evidente que dichas leyes casi nunca fueron acatadas. Evidentemente la utilización de cercos de arbustos fue general en aquella época en la mayor parte de los pueblos de Guatemala o por lo menos en Chimaltenango. El Ministerio de Fomento a través de la Jefatura Política de Chimaltenango, por ejemplo, mandó en 1895 que en todos los pueblos en donde existieran cercos debían sustituirse éstos por paredes. Lo orden del Ministerio estaba basada en el decreto de 2 de noviembre de 1892.<sup>30/</sup>

Por otra parte, las casas de un pequeño sector de vecinos, la de los mestizos con poder económico a nivel local, estaban construidas de adobes y ladrillos con techo de teja. Sabemos por ejemplo que don Luis Ochoa que vivía frente a la calle de salida a Chimaltenango tenía casa de adobe y teja, al igual que don Dolores Vela, Don Antonio Marroquín, Don Eduviges Escobar, don Nazario Godoy. A la par de ello, la gran masa de la población tenían casas construidas con paredes de bajareque, con caña de milpa y techo de paja. Al respecto de esta situación, o sea la calidad en la construcción de las viviendas, queremos presentar los datos censales que presenta el Instituto Nacional de Estadística para el año de 1880:

---

<sup>27/</sup> Ibidem. Pág. 2. AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales 1873. Paq. No.13. y Comunicación personal Lic. Edelberto Cifuentes Medina, 1991. Cualquier persona que en la actualidad visite Patzicía, percibirá las huellas de la separación residencial que describimos para finales del siglo XIX.

<sup>28/</sup> Los nombres en idioma kaqchikel, se traducen literalmente al español como: pueblo grande, en su agua, cantón tercero y pueblo pequeño. Instituto Indigenista Nacional. ob. cit. Pág.2. y AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. Paq.13

<sup>29/</sup> Entrevista con doña Tránsito Yicay. Patzicía Diciembre de 1991.

<sup>30/</sup> AMP. 1.2 Libro de conocimientos. año de 1892. paq.14

CUADRO 9. HABITACION EN PATZICIA CENSO DE 1880

CENTROS DE POBLACION	DOS PISOS	UN PISO	PAJIZO
Patzicía	1	48	727
Sierra		1	49
Canoa		2	9
Asoleadero			7
Sitán			4
Total	1	51	796

Fuente: INE, Censo poblacional 1880.

En el apartado sobre la vida cotidiana en el hogar hacemos una mayor referencia a la forma de las casas, en cuanto a sus interiores y exteriores, sus formas y los materiales con que estaban construidos y un elemento muy importante, la extensión de las propiedades urbanas (o sitio) que cada vecino poseía. Las casas de dos pisos (de dos niveles) y un piso que aparecen nombrados en el cuadro hacen referencia las casas de adobes o ladrillos con techos de teja, o sea los de mejor construcción. Por último en cuanto a la fisonomía del pueblo, seguramente la mayor parte de población estuvo concentrada en las cuadras más cercanas a la plaza. Los casas más distantes probablemente estaban dispersas aunque en definitiva, debió ser claro la existencia de sitios cuadrangulares y el trazo de las calles y avenidas. Por otro lado, también debieron existir en los cuatro cantones sitios desocupados y potreros para mantener pequeñas cantidades de ganado.

#### B. LOS SERVICIOS Y LOS MONUMENTOS

Uno de los servicios de importancia en cualquier asentamiento humano, evidentemente, es el agua. Patzicía en aquella época -finales del siglo XIX- tenía un sistema de agua potable que abastecía a la comunidad. Dicho servicio fue introducido en la tercera década del siglo XIX. Aunque en la época colonial también existió un sistema de abastecimiento de agua para el pueblo.<sup>81</sup> Cuando se introdujo el agua en el siglo XIX, se construyeron canales especiales o "tabujiyas" por donde se transportaba el líquido mencionado de los nacimientos a las pilas públicas. Era por medio de este sistema que los vecinos se abastecían de agua para el uso de sus hogares. Algunas de las pilas públicas de las que tenemos noticia son las siguientes: "La pila de la capilla" probablemente sea el depósito de agua que en la actualidad está en desuso y que se ubica a un lado de la segunda Capilla que sirve de altar en el día de Corpus Christi, ubicado en el actual cuarto cantón. La "Pila de San Gabriel" ubicado en el actual segundo cantón. La pila de "Chuapragua" ubicada hasta hace dos décadas en el primer cantón, demolida en la década setenta del presente siglo. En el cantón denominado Paraya', existía también una pila que llevaba el mismo nombre. Por último la ya descrita pila de la plaza.<sup>82</sup> La mención que hacemos de estos depósitos de agua no parten de la descripción pintoresca de una realidad, sino de la visión en cuanto a la importancia que un servicio como este puede tener para una comunidad. A través de este servicio se abastecía de agua a una población de más de cuatro mil personas que tenía Patzicía en esa época así, alrededor del abastecimiento del agua también se debió experimentar una vida intensa. Las únicas personas que tenían servicio de agua potable en el interior de sus casas eran: Máximo Girón, Manuel Rivera, Dolores Vela, Eduviges Escobar, Agustín Álvarez, Camilo Turcios e Ignacio Rivera. Cada uno pagaba tres pesos anualmente, por media

<sup>81</sup>/ AGCA. B119.1. Expediente 55636. Legajo 2503. y B119.1. Expediente 55684. Legajo 2503.

<sup>82</sup>/ ANP. 1.1. Libros de actas municipales. años 1873, 1882, 1884, 1887. Pags. 13 y 14

paja de agua que utilizaban.<sup>20/</sup>

Otro servicio era el alumbrado público. Existía un sistema de alumbrado público que cubría la plaza y algunas partes de la calle real. Probablemente también existía alumbrado público en la calle principal que de la plaza conducía a la calle real de sur a norte. Este alumbrado estaba formado por faroles de vidrio alimentados con "gas de alumbrado". En 1889 el farolero o encargado del mantenimiento del sistema era don Ramón Álvarez, quien cobraba 8 pesos mensuales por tal servicio.<sup>21/</sup> Parece ser que el alumbrado público daba seguridad a las casas y las calles en las horas nocturnas. De acuerdo a los lugares en que se prestaba este servicio, era un número mínimo de habitantes los que se beneficiaban de él.

La limpieza de las calles estaba a cargo de los vecinos. Evidentemente (como veremos en el apartado sobre la vida cotidiana en el poblado) éstos hacían poco caso a su deber de mantener la higiene de las calles y avenidas ya que, la municipalidad se quejaba constantemente de la falta de limpieza y de lo perjudicial que ello era para la salud de los habitantes del pueblo. Junto a ello, la municipalidad, en algunos momentos adoptó medidas de presión severas en contra de los ciudadanos por la aparente irresponsabilidad.

En las dos salidas principales del pueblo se habían colocado dos cruces, una en el extremo este y otra en el oeste, sobre el Camino Real. En el pensamiento de una gran parte de los pobladores estas cruces, estaban concebidas como especies de guardianes que debían vigilar, resguardar y conservar el bienestar de los habitantes del pueblo. Dichas cruces eran objeto de sumo respeto y eran los puntos donde se iniciaban o culminaban muchas actividades que se realizaban en el pueblo.<sup>22/</sup>

#### E. LOS CAMPOS DE CULTIVOS Y LOS PARAJES

Luego del casco urbano, se extendían los campos de cultivos, los potreros y los bosques que abastecía de leña y madera a la comunidad. Las tierras cultivadas se ubicaban principalmente en el valle, y suponemos que también en las laderas de algunos cerros y barrancos debido, como ya hemos observado en capítulo anterior, a la falta de tierras. A lo largo de estos campos existían los llanados parajes. Estos eran casas dispersas, pero que por poseer una especificidad geográfica estaban diferenciados. De allí nacieron las actuales aldeas y caseríos que existen en Patzicía.<sup>23/</sup> Los parajes más importantes eran La Canoa, El Asoleadero y El Sitán.

La extensión de las tierras del pueblo, las llanadas tierras comunales, no eran muy amplias, a comparación de las que poseían otros pueblos tales como: San Martín Jilotepeques, Conalapa o Patzún del departamento de Chimaltenango. A mediados del siglo XVIII, (según una copia de medición de las tierras del pueblo en ese siglo existente en el archivo de la municipalidad de Patzicía), las tierras comunales abarcaban 169 caballerías. Dicha medición fue regulada en 1773 y se estableció que las tierras del pueblo eran realmente 167 caballerías. A principios del siglo XIX, concretamente en 1818, los principales del pueblo pidieron que se les midieran sus tierras, petición que les fue denegada. Las autoridades adujeron que existían las mediciones anteriores y que

---

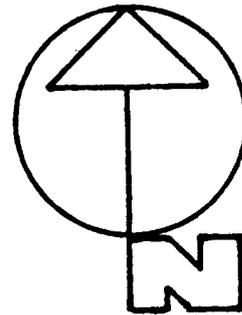
<sup>20/</sup> AMP. 3.3.1. Diario, Cuenta de propios. año 1889 y 1890 Paq. 44.

<sup>21/</sup> AMP.3.3.1. Diario, cuenta de propios. año 1889. paq.44

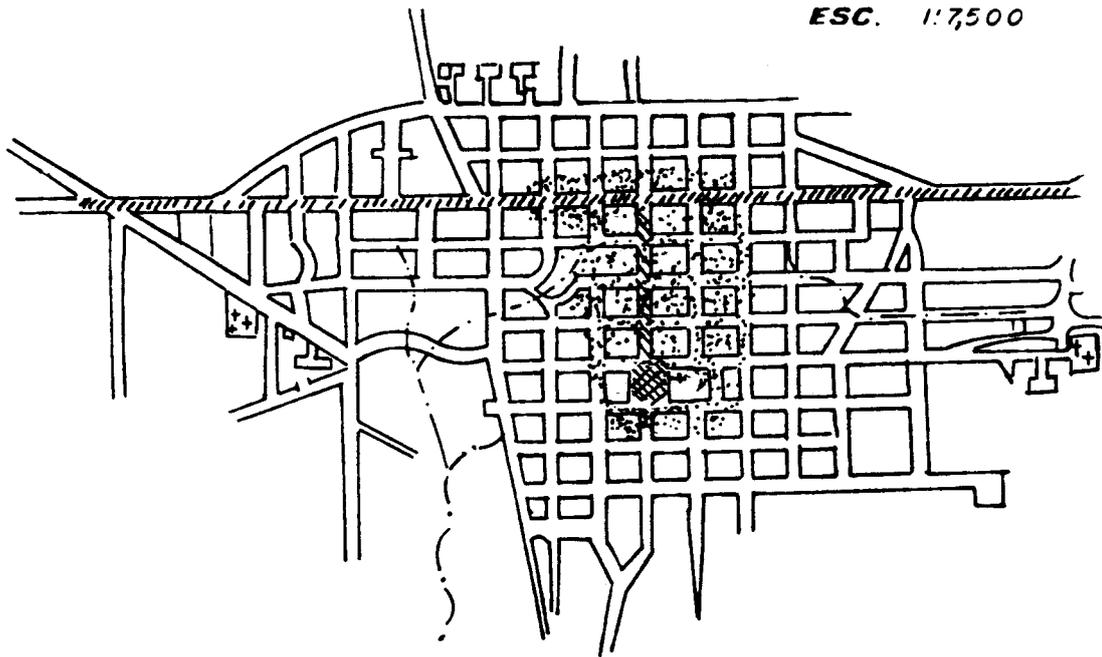
<sup>22/</sup> "la cruz la ek'o chila', chi nikichajij re tinamit, chi nan nok ta pe ri itzel". Entrevista con doña Josefina Choy. Patzicía. Diciembre de 1991. "Ja la chuva' cruz, jala chila' xcoyob'ejvi cha, chila xugavi ri achi' cha'" Entrevista con doña Tránsito Iicay. Patzicía, enero de 1992. Las personas de Patzicía que peregrinaban a Esquipulas, por ejemplo, eran despedidos y recibidos frente a la cruz que se ubicaba y se ubica al oriente del pueblo.

<sup>23/</sup> Ver capítulo Descripción geográfica y productiva actual de Patzicía.

EL CASCO URBANO DE PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX. Una aproximación.



ESC. 1:7,500



-  CALLE REAL
-  SECTOR DE MAYOR POBLACION MESTIZA
-  PLAZA
-  CALLE PRINCIPAL A LA PLAZA
-  RIACHUELO

esas eran las validas, en ese entonces -1818- se elaboró un plano de las tierras del pueblo según la regulación de 1773.<sup>37/</sup>

En 1902, según datos de la Dirección General de Estadística, Patzicía tenía un área de 167 caballerías.<sup>38/</sup> No sabemos hasta que punto este dato sea real ya que en el siglo XIX el pueblo adquirió más tierras tales como las que compró el Gobernador Cruz Porón a principio del siglo mencionado, en el cerro Balonjuyú, aunque desconocemos la cantidad adquirida.<sup>39/</sup> También a finales del siglo XIX, Barrios donó cuatro caballerías de tierra a Patzicía las cuales pertenecían a San Antonio Mejapa ubicada al sur de dicho pueblo de Patzicía. En todo caso si en el siglo que estudiamos se adquirieron más tierras, la cantidad seguramente no fue muy significativa. En tal sentido asumiremos que a finales del siglo XIX las tierras del pueblo o pertenecientes a la "jurisdicción" de Patzicía eran 167 caballerías. En la actualidad como está visto, patzicía tiene una extensión de 44 Kilómetros cuadrados, equivalentes, según nuestros cálculos, a 137 caballerías de tierra.<sup>40/</sup>

Un hecho importante es que, en esa época, -finales del siglo XIX- algunos mestizos y kaqchikeles poseían amplias extensiones de tierra en el valle y en las faldas del cerro Soco. Tales personas utilizaban sus tierras para sementeras y potreros, además, algunos de ellos tenían bosques en posesión, tales como don Nazario Godoy y don Hipólito Guos. Cuando se introdujo el telégrafo en Patzicía, la madera para el posteo le fue comprada a éste último por ejemplo.<sup>41/</sup>

Aunque será tratado más detenidamente en otro apartado, es importante decir aquí que muchos propietario no tuvieron documentos legales que legitimaran su derecho sobre la tierra. Fue hasta la década ochenta del siglo pasado que, sobre la base del decreto 170 de 1877 se legalizaron las propiedades. Sabemos que en Tecpán Guatemala, antes del decreto mencionado, los mestizos poseían ciertos papeles antiguos que utilizaban como escrituras de propiedad. Creemos que ello también es válido para Patzicía.<sup>42/</sup> Las tierras de mestizos y

---

<sup>37/</sup> AMP. 2.1.4. Testimonio del ejido del pueblo de Patzicía librado en 29 de noviembre de 1785... y copia del título de tierras de Patzicía extendida en 1818...Paq.44

<sup>38/</sup> Demarcación Política de la República de Guatemala, compilado por la Dirección General de Estadística. Tomo 1, Guatemala, 1902. pág.31.

<sup>39/</sup> AGCA. B119.1. Exp. 53519. Leg. 2501. Fol. 1 Estas tierras compradas por Cruz Porón quizás sean las que actualmente se conocen como tierras municipales en Balonjuyú, en tal sentido, no se pueden contabilizar o incluir en las 167 caballerías que se informa tenía patzicía a principios del siglo XX, ya que están totalmente fuera del espacio físico de las tierras comunales de finales del siglo XIX como de la jurisdicción municipal actual de Patzicía.

<sup>40/</sup> Las medida de caballerías utilizadas son las que presenta Pedro Zamora Castellanos. Nociones de Geometría Práctica. Guatemala 1913.

<sup>41/</sup> AMP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales año 1887. paq. 14

<sup>42/</sup> A mediados del siglo pasado los kaqchikeles de Tecpán Guatemala, alegaban propiedad sobre las tierras que poseían los mestizos, mientras que éstos aducían, que dichas tierras las habían adquirido hace más de treinta años; lo cual les daba facultad para poseerlas como propias. Además los mestizos mostraban, lo que para ellos eran sus títulos de propiedad... "Los títulos de propiedad con que cada uno se crea a cubierto de la suya respectiva carecen de los requisitos exigidos por la ley para poseer terrenos del común de los pueblos, son estos apenas unas simples escrituras de traspaso." Evidentemente estos eran documentos elaborados a partir de la concesiones hechas a censo enfiteutico y no representaban ventas de las tierras.

AGCA. Sección de Tierras. Paquete. 3. expediente. 3.

kaqchikeles se ubicaban indiferentemente una a la vecindad de la otra. No existió en este caso, ninguna variación en cuanto a la posesión de tierras fértiles o útiles para cultivos con tierras no aptas para ello.

Las otras formas de propiedad sobre la tierra eran las municipales, o sea tierras tituladas a nombre de la municipalidad utilizandolas ésta para arrendarlas o realizar cultivos, cuyo producto ingresaban a las arcas municipales. Dichas tierras en su mayor parte estaban constituidas por bosques aunque existían también tierras para cultivo como se ha dicho. Algunas tierras municipales eran: El Soco (Soco'), las de Balonjuyé (B'alonjuyu'), El Bosque, El Canán, "El rastro viejo".

Por otra parte, los campos de cultivos y los parajes tenían denominaciones especiales por medio de los cuales eran identificados. Los nombres de terrenos que hemos podido constatar son: El otro lado, La estancita, Arco el Sajcap, El Campo de labor llamado El Aguacate, El Llano, Pacha', Pachitol, terrenos de Chuquité y los terrenos denominados Pavarab'ál.<sup>49</sup> El mapa al final de este apartado muestra con más amplitud lo que aquí describimos.

Los parajes, como hemos dicho, eran La canoa, El Asoleadero y El Sitán. Aunque éstos eran los únicos lugares rurales habitados reconocidos "oficialmente", es evidente que a lo largo de todo el valle se ubicaban algunas casas, en donde residían familias al servicio de otras personas, trabajando como nozes o guardianes y también personas que vivían en sus pequeñas propiedades. Por ejemplo sabemos que en el terreno llamado El otro lado, vivían algunas familias al igual que en Pachabac.

Es importante destacar que diferentes nombres de lugares, fueron traducciones que los mestizos realizaron de los nombres originales en idioma kaqchikel, otros fueron creados por los mismos mestizos y también algunas justificaciones por ejemplo la denominación "Arco el Sajcap". En tal razón, muchos de éstos nombres en español no fueron utilizados por los pobladores kaqchikeles, sino continuaron llamándolos por las denominaciones originales. Los terrenos El Aguacate, por ejemplo, los kaqchikeles lo llamaban "Chuaoj". Los terrenos nombrados El llano, probablemente son los que los kaqchikeles conocían y conocen como "Chuatq'aj".

## F. LOS POBLADOS VECINOS

En Patzicía a finales del siglo XIX los campos de cultivos que junto a los bosques, tal como hemos observado, abarcaban una extensión aproximada de 167 caballerías, limitaban con ejidos de otros pueblos y con estancias particulares. Al norte, Patzicía limitaba con tierras de Tecpán Guatemala y Santa Cruz Balanyá, Al sur con ejidos del pueblo de San Antonio Mejapa, al oriente con las tierras denominadas Soco y Tuluiché pertenecientes en 1855 a Leoncio Meléndez.<sup>49</sup> Al nororiente con tierras de la Villa de Zaragoza, Por último en el extremo occidental limitaba con tierras de la hacienda Sierra del Agua y con el sitio Chalaval; dichas tierras pertenecían a un hombre apellidado Benavente el cual compartía la propiedad con otros individuos a principios del siglo XIX.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup>/ Sobre este último, es importante saber que era utilizado como lugar dormitorio por muchos arrieros que transportaban productos desde el occidente del país, hasta la costa sur. En idioma español esta palabra significa dormitorio.

<sup>49</sup>/ ANP. 2.1.4. Título de tierras el soco, año 1870. pag. 42

<sup>49</sup>/ Los datos que aquí se muestran, están basados en el análisis comparativo, entre la información que presenta el documento sobre medición de tierras de patzicía realizado en 1818; con tres expedientes sobre tierras emitidos entre los años de 1869 y 1885. ANP. 2.1.4 Título de tierras de Patzicía. 1818. Paquete 42. AGCA. Tierras. Paq.2. Exp. 12. AGCA. Tierras. Paq.26. Expe.16. AGCA. Tierras. Paq.3. Exp.12.



**CAPITULO CINCO  
POBLACION DE PATZICIA  
A FINALES DEL SIGLO XIX**

La tarea que realizamos en este capitulo, no es un examen riguroso del desarrollo poblacional que ha tenido Patzicia a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por dos razones fundamentales: En primer termino porque no hemos logrado acceder a todos los datos necesarios para un trabajo de tal magnitud y en segundo lugar porque en este campo presenciamos una mayor deficiencia metodológica en el abordamiento de los problemas. La intención mas bien se dirige a dar un panorama general y evidentemente empirico de la manera en que se presentaba la dinámica poblacional de Patzicia a finales del siglo pasado. Creemos que es necesario presentar algunos parámetros en este sentido a pesar de lo expuesto.

**A. POBLACION EN GENERAL**

En primer termino, en 1880, la población de Patzicia representaba 9.24% de la población total del departamento de Chimaltenango. Esta situación fue decayendo conforme el tiempo; observamos así que en 1893 la población de Patzicia representaba el 7.75% y en 1921 el 6% de la población total del Departamento. En 1921 Patzicia era el sexto municipio de Chimaltenango con mayor población, el primero era San Martín Jilotepeque con catorce mil habitantes aproximadamente. Por otra parte, en el periodo que va de 1880 a 1893 la población de Patzicia tubo una baja del 4% es hasta el censo de 1921 cuando la cantidad de población se ve aumentada en 921 personas con relación al censo de 1893 representado esto un 20.7%. En este sentido, es también interesante observar con relación a otros municipios de Chimaltenango, que el aumento de población que experimentó Patzicia en el último periodo es relativamente bajo. Por ejemplo, en el mismo periodo -entre 1893 a 1921- Tecpán aumentó su población en un 28% y Acatenango aumentó su población en un 33%.

**CUADRO 10. POBLACION DE PATZICIA Y DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO A FINALES DEL SIGLO XIX**

AGOS	PATZICIA	DEPTO. CHIMALTENAGO
1880	4,634	50,117
1893	4,434	57,177
1921	5,355	88,030

Fuente: INE, Censos de población, para patzicia incluye finca la sierra que actualmente se encuentra en jurisdicción de Patzún.

## B. POBLACION POR GRUPOS ETNICOS

También nos parece importante observar el desarrollo que tuvo la población, en relación a los grupos étnicos mestizos y kaqchikeles. El grupo mestizo, según nuestros datos, casi no presenció un crecimiento amplio. De 1880 a 1893 aumento en 1% e igualmente lo hizo de 1893 a 1921. En contraparte la población kaqchikel tuvo una baja del 1% para cada uno de los periodos mencionados anteriormente. Por otra parte, podemos observar claramente en el cuadro que presentamos, que la población kaqchikel es la que predominó numéricamente en el pueblo durante aquella época, manteniéndose o siendo en su generalidad un 70% de la población total. Del total de población kaqchikel en 1880 el 42% es de sexo masculino y en 1893 representa el 47%. Destacamos esta situación porque nos será muy útil cuando abordemos en otro capítulo la situación del trabajo en Patzicía a finales del siglo XIX. Entre los mestizos del total de población existente en 1880 el 42% era de sexo masculino y en 1893 los hombres representan el 49%.

CUADRO 11. POBLACION DE PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX POR GRUPOS ETNICOS

AÑOS	1880	%	1893	%	1921	%
Mestizos*	1,315	28	1,289	29	1,584	30
Kaqchikeles*	3,319	72	3,145	71	3,771	70
Total	4,634	100	4,434	100	5,355	100

Fuente: INE. censos de población. \*Mestizos = Ladinos \*Kaqchikeles = Indios

## C. POBLACION POR GENERO

La población femenina era la que predominaba numéricamente en Patzicía a finales del siglo XIX. Como podemos observar en el cuadro respectivo, aunque la población femenina vino en descenso de 1880 a 1921 ésta nunca fue menor que la población masculina. En 1880 existía una diferencia del 8% entre la población femenina y masculina en 1893 4% y en 1921 un 2%. Por otra parte, creemos que es importante observar la composición poblacional de Patzicía, en sentido del género. Desde la perspectiva de lo económico, los hombres eran los forzados a trabajar en las fincas de café y eran al mismo tiempo, de manera formal, los encargados de aportar cantidades suficientes de recursos económicos a la familia. El trabajo en las fincas, en algún grado, contribuyó para que los hombres no lograran aportar suficiente dinero para el mantenimiento de dichas familias y mientras menos hombres existieran más presión económica y de trabajo podía existir sobre las familias. Las mujeres, entonces, debieron asumir roles de "verdaderos hombres" cuidando los sembrados y viajando hacia los mercados para vender los productos. De la población masculina que se observa para 1880, 1,424 eran kaqchikeles o sea el 66%. En 1893 del total de población masculina 1,476 eran kaqchikeles o sea el 69%. De la población femenina de 1880 67% eran kaqchikeles y en 1892 eran el 72%.

CUADRO 12. POBLACION DE PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX POR GENERO

AÑOS	1880	%	1893	%	1921	%
Masculino	2,142	46	2,109	48	2,632	49
Femenino	2,492	54	2,325	52	2,723	51
Total	4,634	100	4,434	100	5,355	100

Fuente: INE, censos de población.

## B. POBLACION POR AREA

En cuanto al área de habitación de los pobladores de Patzicía a finales del siglo pasado, podemos observar que de los 4,634 habitantes la mayor parte se concentraba en el casco urbano del pueblo, el 93% según nuestros datos. No sabemos hasta que grado existió una presión demográfica sobre la tierra urbana. En la actualidad por ejemplo en el casco urbano viven mas de diez mil personas que representan el 63% de la población total y el pueblo, a simple vista, se ha expandido a las áreas que hasta la década sesenta del presente siglo estaban inhabitadas totalmente. A principios del presente siglo observamos que las áreas rurales se inicia un crecimiento poblacional ello, en relación a las épocas anteriores.

CUADRO 13. POBLACION DE PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX POR AREA

AFOS	1880	%	1893	%	1921	%
Urbana	4,317	93	?		4,172	78
Rural	317	7	?		1,183	22
Total	4,634	100	4,434	100	5,355	100

Fuente: INE, censos de población.

## E. ALGUNOS DATOS SOBRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Por último, con sentido didáctico, queremos mostrar el número de nacimientos y defunciones en Patzicía, en la década de 1880 a 1889 en el primer caso y, de 1875 a 1884 en el segundo. Los datos fueron tomados de los libros de bautizos y de difuntos de la iglesia parroquial. Creemos que dichos datos son confiables porque la iglesia a pesar del golpe sufrido a partir de 1871 aún mantenía un control sobre la población a finales del siglo XIX.

CUADRO 14. NACIMIENTOS EN PATZICIA DE 1880 A 1889

AFOS	NUMERO DE NACIDOS	AFOS	NUMERO DE NACIDOS
1880	184 (sin abril, oct, nov.)	1885	332
1881	314	1886	296
1882	340	1887	330
1883	319	1888	378
1884	390	1889	333 (sin diciembre)

Fuente: Libro 31 de bautizos de 1880 a 1884 y Libro 32 de bautizos 1884.

CUADRO 15. DEFUNCIONES EN PATZICIA DE 1875 A 1884

AFOS	NUMERO DE DEFUNCIONES	AFOS	NUMERO DE DEFUNCIONES
1875	40 (sin octubre y nov.)	1880	78
1876	201	1881	116
1877	139	1882	126
1878	173	1883	95
1879	96	1884	198

Fuente: Libro de difuntos de Patzicía Tomo 10 y Libro de difuntos de Patzicía iniciada en 1877.

**CAPITULO SEIS**  
**LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN**  
**PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX**

**A. LOS ANTECEDENTES**

En el inicio de la colonia española, como hemos observado anteriormente, a todos los pueblos les fue asignada cierta cantidad de tierras, concretamente, una legua cuadrada llamada ejidos. Estas tierras fueron utilizadas de manera común por los vecinos de cada pueblo para el pastoreo de animales, para recolección de madera y leña, como lo refiere Martínez Peláez en la Patria del Criollo. Luego de éstas, figuraban las tierras llamadas comunales. Estas tierras habían sido adquiridas durante los tres siglos que duró la colonia española, a través de mercedes reales, por la compra o la simple "usurpación" de las tierras realengas. Dada tal circunstancia muchos pueblos a finales de la colonia española tenían "grandes" extensiones de tierra en propiedad.<sup>1/</sup> Cuando estudiamos el caso concreto de Patzicia, algunos de los elementos que se destacan en el párrafo anterior se ven delineados en uno de los documentos al que logramos acceder. El documento es un testimonio del título del ejido del pueblo de patzicia librado el 29 de noviembre de 1785. En una de las partes del título se lee lo siguiente: "El Fiscal interino dice: que estos indios de Santiago Patzicia deben componer todos los excesos que poseen de más de la legua de ejidos que tiene su pueblo concedida, y debiendo constar esta de treinta y seis caballerías, parece que todo lo demás que va a las ciento sesenta y siete caballerías noventa y dos cuerdas que ha regulado el Coronel e Ingeniero Director por área es componible, pues los recados que han manifestado a consecuencia del auto de V. Sa. de doce de febrero no acreditan en especie la adquisición de todas estas caballerías, con atención a su número sino de las tierras comprendidas en sus nonjones."<sup>2/</sup>

De las tierras comunales de Patzicia -131 caballerías aproximadamente- según lo que sabemos, la mayor parte fueron cedidas por merced real. Pero por otra parte, algunas otras tierras también fueron compradas con el dinero del pueblo, acumuladas en el llamado Fondo de Comunidad. Ese dinero, -el fondo de comunidad- se obtenía a través de ciertas contribuciones de los habitantes del pueblo. Las tierras de Balonjuyé en el caso de patzicia por ejemplo, fueron compradas por contribución de cada vecino a principios del siglo pasado, cuando era gobernador Cruz Porón, como lo hemos mencionado en capítulos anteriores. Dichas tierras comunales, eran utilizadas para sembrar y fueron administradas por los "cabildos de indios" de cada pueblo. Como también se refiere en la Patria del criollo: "aunque la propiedad era colectiva el trabajo en aquellas tierras era individual en los términos más desalentadores. Las autoridades indígenas, los Alcaldes y Regidores que en cada momento lo fueran, distribuían las parcelas de tierra comunal entre las familias del pueblo."<sup>3/</sup> Para Caabranes

---

<sup>1/</sup> Severo Martínez Peláez. La patria del criollo. op. cit. pág. 166 y 167.

<sup>2/</sup> AMP. 2.1.4. Testimonio del ejido del pueblo de Patzicia... 1785. Paq. 42.

<sup>3/</sup> Severo Martínez Peláez. op. cit. pág. 170.

los terrenos comunales eran en apariencia patrimonio de todos pero la aprovechaban unos pocos.<sup>4/</sup>

## B. LOS MESTIZOS EN LAS TIERRAS COMUNALES

Durante la época que estudiamos -finales del siglo XIX- la dinámica vista anteriormente había cambiado por múltiples circunstancias, algunas de las cuales trataremos de ver a continuación. A finales del siglo XVIII como lo dicen J. M. Fernández, Cambranes y Bernardo Belzunequi, muchos mestizos ya habían logrado establecerse en tierras que anteriormente solo habían pertenecido a los Pueblos de indios. En esta época -finales del siglo XVIII- la presión de los mestizos sobre las tierras de algunos pueblos, entre ellos Patzún, era de gran magnitud. En todo caso muchos de los mestizos que vivían y utilizaban las tierras de los pueblos lo hacían supeditados a las autoridades indígenas de los pueblos y así las tierras permanecían aún bajo la titularidad de las comunidades o de dichas autoridades de los pueblos.<sup>5/</sup> El hecho descrito dio lugar como lo dice Belzunequi a que a finales del siglo XVIII surgieran múltiples proyectos planteado que las tierras de los pueblos se repartieran en propiedad privada entre los vecinos o sea entre los que usufructuaban dichas tierras, entre ellos los mestizos. Este era el proyecto de Antonio García Redondo, "benemérito abogado del indio"<sup>6/</sup> sobre el cual el autor citado -Belzunequi- dice lo siguiente: "La memoria de García Redondo representó la primera crítica pública (...) contra la legislación colonial en lo referente al régimen de tierras. Continúa: Avanzó, en este sentido, las medidas que adoptarían los legisladores de la Reforma durante el gobierno de Barrios y después, al decretar la redención de censos y la reducción a propiedad particular de los terrenos ejidales, y vincular las prestaciones de trabajo en las haciendas por parte de los jornaleros indígenas con sus niveles de propiedad".<sup>7/</sup>

El proyecto de García Redondo, como se ve, era en beneficio de los mestizos que ya explotaban tierras de comunidades, las cuales habían adquirido mediante "ocupación ilegal cesión o arrendamiento" y también en provecho de los que en el futuro quisieran vivir y utilizar las tierras de los pueblos. Dichos proyectos como es evidente no fueron puestos en práctica y los mestizos siguieron usufructuando las tierras comunales sin tener propiedad legal sobre ellas. Por otra parte también a finales del siglo XVIII, quizás influenciados por el arrendamiento que hacían de sus tierras a los "extraños", entre los mismos mayas de los pueblos surgió la práctica de la compraventa de los derechos a usufructo de la tierra y que se profundizaría en el siglo XIX.<sup>8/</sup>

Podemos observar que en la mayor parte del siglo XIX las autoridades estatales fomentaron el arrendamiento forzado de las tierras comunales, en beneficio de los grandes ricos y de los mestizos asentados en los pueblos. Por ejemplo, en una ley de la Asamblea Legislativa de 26 de agosto de 1829, sobre terrenos baldíos, en el artículo 18 se lee lo siguiente: "quedan vigentes las leyes de censo enfiteutico con reconocimiento del canon que no podrá pasar de 2% del valor del capital que se le graduare cuando se adjudique a vecino no propietario,

---

<sup>4/</sup> Julio Castellanos Cambranes. *Café y Campesinos*. op. cit. pág. 326.

<sup>5/</sup> J. M. Fernández y J.C. Cambranes "Aspectos socioeconómicos de la propiedad de la tierra en Guatemala bajo el feudalismo colonial" y Bernardo Belzunequi Ormazábal "El problema de la tierra en Guatemala al final de periodo colonial: datos para su estudio" en 500 años de lucha por la tierra, (FLACSO, Guatemala, 1992).

<sup>6/</sup> Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo* op. cit. pág. 399.

<sup>7/</sup> Bernardo Belzunequi, en 500 años de lucha por la tierra. op. cit. pág.253.

<sup>8/</sup> J.M. Fernández. et. al. en 500 años de lucha por la tierra op. cit. pág.177

ni de 32 cuando se adjudique a propietario o particular pudiente".<sup>9</sup>/ Aunque los liberales de la primera mitad del siglo XIX dispusieron enajenar a los pueblos de sus tierras comunales, el gobierno de Carrerera habria de derogar las disposiciones al respecto. El 10 de enero de 1852, se emitió una ley que dejaba sin efecto la disposición de Mariano Gálvez que permitia la enajenación de las tierras de los pueblos.<sup>10</sup>/ En los primeros años del gobierno Liberal instaurado en 1871, se fomentaría también la concesión de terrenos a censo, pero con el fin de ser apropiadas luego.<sup>11</sup>/

### C. ALGUNOS CASOS DE COMPRAVENTA DE TIERRAS Y OTROS MECANISMOS QUE LOS MESTIZOS UTILIZARON PARA ADQUIRIR TIERRAS EN EL SIGLO XIX

Creemos, en principio, que la introducción de los mestizos en Patzicía fue acorde a los elementos descritos en los párrafos anteriores y de esa manera fueron tomando las tierras del pueblo. Ya en el siglo XIX observamos algunos casos en que los kaqchikeles vendían el derecho de posesión de sus tierras a los mestizos (o sea no las arrendaban en el sentido concreto de esta palabra), en tal razón los mestizos podían revender el derecho que adquirían o las heredaban a sus hijos. Lo que decimos es comprobable en algunos juicios y contratos escritos de compraventa de tierras. Por ejemplo, en 1831 Vicente Porón vendió a Eusebio Santizo cincuenta cuerdas de tierra; en 1834 José Rey Muj vendió 34 cuerdas de tierra al mismo Santizo por tres pesos. En 1830 José Corona vendió un terreno de 100 cuerdas a Crescencio Santizo. En 1836, aproximadamente, Valentín Ajsiviniac vendió a Gabino Santizo cuatro cuerdas de tierra a orillas del pueblo. En 1857 Lorenzo Porrás vende un sitio de cuatro cuerdas a Manuel y Martín Per.<sup>12</sup>/ Así como estos, encontramos en los libros de protocolos, de finales de la década 70 y década 80 múltiples evidencias en donde las personas que piden redención de las tierras que poseen, afirman que los tienen por herencia de sus padres o por compra que hicieron a otras personas, varias de esta en las décadas 50 60 ó 70 del siglo XIX. Podemos ver los casos de Trinidad Pérez Barahona que aunque no tenía documento legal decía en 1900 que uno de sus terrenos compuesto de cuarenta cuerdas se lo había comprado a Catarino Xovin hacia treinta años, Isidro Guos en 1894 decía que poseía trece lotes de terreno desde catorce años atrás las cuales se las había comprado a varias personas, entre ellas, José María Bajchac, Trinidad Esquit, León Mutzet, Balvino Samayoa y otros. Francisco de León Zo. decía en 1896 que poseía un terreno de 23 manzanas, desde hacia más de treinta años, por herencia de su padre, en el lugar denominado Pache'. Nazario Godoy, en 1877 afirma que dos de los lotes de tierra que poseía se los había comprado a J. M. Turcios y a unos indígenas. Cesario Gerez decía en 1877 que tenía un terreno por herencia de su padre desde hacia 30 años.<sup>13</sup>/ Bestacamos esta situación, ya que nos parece importante observar que al ya no existir un arrendamiento, en el sentido real de esta palabra, la compra del derecho de posesión es un logro más que los mestizos tuvieron en el pueblo de Patzicía. Tener comprado el derecho de posesión significa, desde nuestro punto de vista, que la comunidad ya no tenía derecho real sobre las tierras y ello reforzaba el poder de los mestizos en el pueblo.

Pero la adquisición de tierras por los mestizos y otras personas (probablemente también algunos kaqchikeles), en el siglo XIX, evidentemente, fue a través de múltiples mecanismos, entre ellas el robo, el engaño y la

---

<sup>9</sup>/ Manuel Pineda de Mont. Recopilación de las Leyes de Guatemala Tomo 1. Guatemala 1869.

<sup>10</sup>/ Julio C. Cambranes Caffé y Campesinos... op. cit. pág.327. y ley de 2 de noviembre de 1837, "los terrenos baldíos que se llamaban realengos pertenecen al Estado" Manuel Pineda de Mont. op. cit.

<sup>11</sup>/ Ibídem. pág. 341.

<sup>12</sup>/ ANP. II. 3.2. Luz Tértola Solicita la redención de sus terrenos. 1877. Paq.9. ANP. II. 3.2 Lorenzo Porrás vende un sitio a Manuel y Martín Per, 1857. paq.9

<sup>13</sup>/ ANP. 2.3.10. Libros de protocolos de escrituras de redención. años de 1894 a 1898. paq. 11.

deuda. Algunos mestizos fueron adquiriendo poder económico en el pueblo y de esa manera acumularon riqueza monetaria; se volvieron prestamistas y con ello adquirieron las tierras. Tenemos el caso por ejemplo, de Manuel de Jesús Santizo que en 1854 debía seis pesos a Teodoro Alvarez. Al fallecer el primero, Alvarez pidió que se le pagara la deuda con 24 cuerdas de tierra que poseía el primero, aunque las pretensiones de Alvarez no se cumplieron creemos que existieron, otros casos en donde las deudas fueron pagadas con tierras. No sabemos cabalmente si este es el caso, pero en la década setenta don Eduvigis Escobar poseía ilegalmente, según las autoridades, cien cuerdas de tierra en el lugar llamado Chiché, propiedad de un kaqchikel de apellido Cajché ya fallecido en esa década.<sup>14/</sup>

El engaño como hemos dicho, aunque no sabemos hasta que grado es significativo, también fue otro de los mecanismos de apropiación de la tierra. Para observar algunos casos citaremos los siguientes: Marta Santizo alegaba propiedad en 1846 sobre las 40 cuerdas de tierra que poseían los kaqchikeles Mariano y Manuel Alonso. Dicha señora decía tener un "título" antiguo, escrito en idioma kaqchikel, de más de cien años de antigüedad en donde constaba que la familia de los Alonso antepasados de los hombres mencionados habían vendido dichas tierras ubicadas en el lugar llamado Chiché, a Antonio Alvarez tío del padre de Santizo. Los Alonso afirmaban que las tierras mencionadas las habían tenido en posesión desde hacía treinta años como herencia de sus padres, que cuando eran niños también iban a trabajar a dichas tierras. Uno de los testigos del caso dijo que el terreno Chiché lo poseían los Alonso desde hacía cincuenta años, que jamás había sabido que Antonio Alvarez tuviera derecho sobre dichas tierras, ni que Juan Alonso padre de los demandados, hubiera tenido arrendada las tierras que utilizaba. Aunque las tierras no fueron enajenadas, creemos que la presentación del documento mencionado fue un oportunismo ya que luego de que el alcalde concluyera que el terreno era de los Alonso, Marta Santizo no interpuso ningún aparo ni presentó otras pruebas.<sup>15/</sup>

Uno de los casos más evidentes y significativos, en este sentido, es el de José María Alvarez. Este hombre, considerado por algunos vecinos como el más corrupto del pueblo, se había enriquecido sobre la base del engaño y el fraude. Domingo de la Cruz en 1879 decía que había escuchado de boca de muchas personas que José María Alvarez a pesar de no tener vicios, "desgraciadamente era un hombre de muy mala fe".<sup>16/</sup> En 1877, José María Alvarez demandó a Manuel Esquit, aduciendo que las tierras que éste poseía, desde hacía 40 años, eran de su propiedad -de Alvarez- Esquit decía que las 33 cuerdas que poseía se las había comprado a cuatro individuos particulares del pueblo. Luego de que Manuel Esquit presentó sus pruebas de propiedad, las autoridades llegaron a la conclusión de que Alvarez tenía derecho sobre 12 cuerdas del terreno del mencionado Esquit de las cuales fue enajenado.<sup>17/</sup> En 1880, Alvarez fue demandado por sus sobrinos Juan, Sebastian, Narciso y Francisco Alvarez. En años anteriores José María había ayudado a su hermana Martina Alvarez, madre de los sobrinos mencionados, para que el antiguo esposo de ésta, de quien se había separado cediera cierta cantidad de dinero para mantener a los hijos que Marta había procreado con Manuel Aguirre o sea su antiguo esposo. Aguirre cedió un terreno, José María entonces vendió el terreno y se apropió el dinero obtenido de la venta. Alvarez al ser demandado por sus sobrinos por tal causa, fue hallado culpable. En todo caso no pagó la deuda hasta que se le amonazó del embargo de dos de sus sitios (propiedad urbana) y dos animales o bestias de carga.<sup>18/</sup>

Alvarez además de todo lo descrito tenía tierras en Mejapa en San Andrés Itzapa, en Chicazanga y el Aguacate

---

<sup>14/</sup> AMP. Libro de Juicios verbales, 1856, pag. 14 y II. 3.2 Felipa y Micaela Cajché litigan por terrenos de las que son herederas. 1879. pag.9.

<sup>15/</sup> AMP.3. Libro de Juicios Civiles. año de 1847. Pag.12

<sup>16/</sup> AMP. II. 3.2 Juan y...Alvarez contra José María Alvarez Espiridión. 1879. pag.9.

<sup>17/</sup> AMP. II. 3.2 José María Alvarez demanda a Manuel Esquit. 1877, pag.9.

<sup>18/</sup> Ibidem.

concretamente. Terrenos que ponía en arrendamiento a otros mestizos de escasos recursos económicos. En estos casos no dejaba de aprovecharse de los arrendantes cuando tenía oportunidad. Lorenzo Lina arrendatario en las tierras de Alvarez decía en 1872, que ambos habían llegado al acuerdo de que Lina utilizaría 20 cuerdas del terreno por dos años, pero al primer año luego de que Alvarez vio limpio el terreno despojó a Lorenzo Lina de dicho terreno.<sup>19/</sup> La presentación de este caso -el de José María Alvarez- no es una mera fetichización de la personalidad de un hombre. Al presentarlo queremos ilustrar y dar luz sobre una realidad histórica vivida por una comunidad, la de los mestizos. Estas personas como lo dice Severo Martínez también fueron discriminados y oprimidos por el sistema colonial al no darles oportunidad para desenvolverse y desarrollarse libre, plenamente. Las leyes coloniales estaban en contra de ellos por esa causa "Estaban obligados a engañar, a usurpar a arrebatar, porque esa era la única manera de prosperar"<sup>20/</sup>

Severo Martínez también dice: "Muchos de ellos (los mestizos), sin duda alguna los mejores, los más enérgicos resolvieron abrirse camino "por las malas". Esa decisión implicaba penetrar en los pueblos, sedrar hábilmente a expensas de quienes se hallaban aun más oprimidos".<sup>21/</sup> Desafortunadamente, para los mayas, estos hombres "superiores" estos individuos "enérgicos" no tuvieron la suficiente visión -debido quizás por una parte a la fuerza de la ideología dominante- para luchar en contra de los que realmente los oprimían o sea, los terratenientes criollos. Muchos mestizos más bien, siguieron a esa clase dominante y con ello reprodujeron sus preceptos ideológicos y políticos. Para los mayas, lo descrito no es únicamente una realidad que ha dejado huellas sino, es una realidad vigente que afecta ondamente su desarrollo social.

#### A. ALGUNOS CASOS DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA ANTES DE 1871

En general, nos atrevemos a decir, en contrario a lo que se ha dicho para otras comunidades,<sup>22/</sup> sobre que los pueblos arrendaban aún sus tierras hasta la década setenta del siglo XIX. En Patzicía durante el siglo XIX o durante los tres últimos cuartos de ese siglo, la mayor parte de personas que vivían en la comunidad, kaqchikeles y mestizos (por lo menos eso evidencian los documentos), asumían en la práctica que las tierras que usufructuaban las poseían en propiedad. La municipalidad, los principales o cualquier otro propietario, ya no intervenían en cobro de arrendamientos o algo similar de tierras dados a censo. Lo que prevalecía era el "derecho a la compraventa" de la tierra, idealmente el derecho a usufructuarla pero prácticamente, el "derecho de propiedad" sobre los inmuebles. Cuando en 1877 se emitió la ley de redención de propiedades otorgadas a censo, los kaqchikeles de Patzicía, no opusieron una resistencia puntual, tal como lo hicieron otros pueblos según Cambranes.<sup>23/</sup> Ello quizás se haya debido, por una parte, a que antes de 1871, los mestizos o una considerable cantidad de ellos ya tenían un amplio poder en el pueblo, ya tenían tierras, "legalmente" en posesión pero, desde nuestro punto de vista, esa posesión los mestizos la consideraban como propiedad privada.

Por otra parte, las tierras que poseían los kaqchikeles, a mediados del siglo XIX, en su generalidad habían sido heredadas de sus padres sobre el derecho que tenían, por mandato de la corona española, de usufructuar las tierras ejidales y de comunidad. Podemos observar por ejemplo que en la ley sobre baldíos y ejidos de los pueblos, de la Asamblea Legislativa en 26 de agosto de 1829 se decía que los vecinos de los pueblos, en nuestro

---

<sup>19/</sup> AMP. 3.1. Juicio Civil seguido entre Lorenzo Lina y José María Alvarez. 1872. pag.6

<sup>20/</sup> Severo Martínez Peláez. op. cit. pág. 404.

<sup>21/</sup> Ibides. pág. 404.

<sup>22/</sup> J.C. Cambranes Café y Campesinos op. cit.

<sup>23/</sup> J.C. Cambranes. Café y Campesinos. op. cit. pág. 364.

caso concreto los kaqchikeles, tenían el derecho de disfrutar de los ejidos sin pagar canon alguno.<sup>26/</sup> Pero la mayor parte de estas personas -los kaqchikeles- también asumían como propias las tierras que cultivaban así, el derecho de usufructo y de posesión era objeto de compraventa y también podía heredarse, por lo tanto, la posesión de la tierra ya no era igualitaria sino algunos pocos poseían, relativamente, grandes extensiones de tierra y otros poseían extensiones mínimas. Lo que hemos dicho se evidencia en los libros de actas de la municipalidad, en los juicios civiles y penales que seguían los propietarios de las tierras, en los libros de protocolos de redención de tierras, muchos de ellos ya citados en el trabajo que se presenta. Quizás una de las causas de esta situación sea la ley de 2 de noviembre de 1837 la cual disponía que quien poseyera un terreno pacíficamente durante treinta años, dicho terreno era de su propiedad.<sup>26/</sup> Por lo menos los mestizos de Tecpán Guatemala, a mediados del siglo XIX, utilizaron dicha ley en un alegato sobre tierras contra un grupo de kaqchikeles de aquel pueblo, como respaldo para demostrar su derecho legítimo sobre la tierra que utilizaban. Los mestizos arrendantes se negaban al pago de las tierras que utilizaban. Ello también lo refiere Cambranes en *Café y Campesinos*, para otras comunidades.

En el archivo municipal no hemos encontrado huella de libro de registro de arrendatarios a censo, el libro "Becerro" que menciona Cambranes, ni tampoco indicios en los libros de actas o libros de caja, por pagos de tierras en arrendamiento o sea dados a censo.<sup>26/</sup> Por otra parte, en un informe que la municipalidad de Patzicía envió al corregidor de Chimaltenango en 1840 informaba que no poseía propiedades para hacer siembras de comunidad y que sus entradas económicas eran mínimas por no tener tierras en arrendamiento.<sup>27/</sup> En todo caso habrá que hacer un estudio profundo de este periodo -primera mitad del siglo XIX- en Patzicía para confirmar plenamente lo que aquí se sugiere.

#### **E. LA APROPIACION DE LA TIERRAS EN PATZICIA SOBRE LA BASE DEL DECRETO 170.**

La caficultura en nuestro país se inició a mediados del siglo XIX. Conforme los caficultores fueron avanzando en la producción de dicho cultivo, cada vez fueron sintiendo más la necesidad de ampliar las extensiones de sus tierras para extender así también la producción y exportación del grano.

El movimiento reformista dirigido por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios que triunfó en 1871, tenía como uno de sus propósitos, lo cual fue llevado a la práctica plenamente seis años después, de expropiar las tierras comunales y de la iglesia para utilizarlas en el cultivo del café. El decreto 170 del 8 de enero de 1877,<sup>28/</sup> fue la principal ley de expropiación de las tierras de los pueblos. Eliminaba el censo enfiteutico y mandaba proceder a la redención del dominio directo de los terrenos que en ese momento estaban dados o poseídos bajo las estipulaciones de dicho contrato. A través de esa Ley los cafetaleros se apropiaron legalmente de las tierras de los pueblos, aduciendo igualmente, que los indios no les daban un uso productivo. Patzicía no posee terrenos aptos para el cultivo del café y además, no poseía en aquella época amplias extensiones de tierra de las que se pudieran aprovechar los cafetaleros. En este sentido las tierras del pueblo

---

<sup>24/</sup> Manuel Pineda de Mont. op. cit.

<sup>26/</sup> Pineda de Mont op. cit.

<sup>26/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos* op. cit.

<sup>27/</sup> AGCA. B. Leg. 2504. Exp. 55752

<sup>28/</sup> Recopilación de Leyes emitidas por el gobierno democrático de la república de Guatemala desde el tres de junio de 1871... Guatemala Tipografía del Progreso. Guatemala 1881.

no fueron de mucho interés para los cultivadores del grano, a comparación de otros pueblos. Además de ello el gobierno recién instaurado sentía un cierto paternalismo hacia Patzicía por haberse firmado en éste la llamada "Acta de Patzicía". Algunos liberales decían por ejemplo, que Patzicía era "el ombligo de la revolución"<sup>29</sup>/ y Justo Rufino Barrios había dado la orden que las tierras del pueblo no debía ser objeto de expropiación.<sup>30</sup>/

De todas formas el decreto 170 de 8 de enero de 1877, fue aplicado en Patzicía, no en beneficio de los cafetaleros directamente, pero si a favor de un sector de mestizos que residían en el pueblo y que tenían amplias propiedades en comparación de la gran parte de kaqchikeles o de otra gran cantidad de mestizos pobres. La ley mencionada, fue aprovechada por los mestizos para legalizar las posesiones que tenían, tierras que de hecho ya la habían tomado en propiedad anterior a la emisión de la ley. Los kaqchikeles por consiguiente también legalizaron las propiedades que tenían. Algunos de ellos -los kaqchikeles- legalizaron tierras de bastante extensión. A lo largo del tiempo o período que se estudia, más o menos 23 años, desde la emisión del decreto 170, observamos a las personas de Patzicía pidiendo redención de las tierras que poseían y aduciendo propiedad sobre ellas por herencia o por compra. No había diferencia. Mestizos y kaqchikeles iniciaron a poseer en propiedad privada ahora legalmente, las pocas tierras que el sistema les concedía. En todo caso fueron los mestizos, evidentemente, "los que primero supieron y se dieron cuenta" del beneficio que les traía la ley 170, así muchos de ello fueron los primeros que pidieron redención de sus terrenos. Entre los mestizos que pidieron redención de tierras en 1878 por ejemplo, están: Agustín Alvares, Apolinario de la Cruz, Catalino Salazar, Domingo de la Cruz. En 1881, Manuel Turcios, Pedro Quiñonez, Isaac Aguirre, etc.<sup>31</sup>/ La mayor parte de kaqchikeles en cambio, menos conocedores del sistema, según nuestra percepción, pidieron redención de sus tierras hasta la última década del siglo XIX.<sup>32</sup>/

Presentamos a continuación una muestra tomada al azar de 100 propietarios de tierras en Patzicía a finales del siglo XIX. Los datos que mostramos para la mayor parte de estos propietarios los hemos extraído de los protocolos mencionados. Las medidas de las tierras se presentan en cuerdas aunque en algunos de los expedientes también aparecen las medidas en hectareas. Ello porque los propietarios denunciaron las tierras en cuerdas mientras que el medidor oficial de la municipalidad, midió los terrenos por hectareas.

En el caso de este trabajo se ha tomado como base las medidas por cuerdas que presentan los documentos, porque son las mas conocidas en nuestro ámbito y porque definitivamente en algunos documentos solo aparece esta unidad de medida. Por otra parte algunos de los propietarios que forman parte de la muestra, denunciaron sus tierras por manzanas. En ese caso, no presentamos las medidas de los propietarios, es decir en manzanas, sino dichas medidas las hemos reducido a cuerdas, para presentarlas más compatibles con la mayor parte de datos que presentaron los otros propietarios. Aquí asumimos manzanas de cinco cuerdas porque existen algunas personas que al denunciar sus tierras especificaron que las manzanas eran de 10,000 varas cuadradas. Por último asumimos que las cuerdas son de 40 varas cuadradas ya que una gran parte de los propietarios así lo decía en el momento de pedir redención de sus tierras, aunque evidentemente, no todos proporcionaron ese dato, y por ello hacemos esta advertencia. En todo caso en esta región y en Patzicía particularmente, la mayor parte de terrenos, en la

---

<sup>29</sup>/ José Santa Cruz Moriega. op. cit.

<sup>30</sup>/ ASCA. Tierras. Paquete 26. Exp. 16. AMP. Libros de Actas Municipales. Paq. 14. "Por tanto, amparándose también en la orden expedida por el Sr. Gral. Presidente para que no se rediman los terrenos de Patzicía" AMP.3.3.10. Petición de tierras de Juana Sajvinac. (Ajsivinac) al Jefe Político de Chimaltenango. 1881. Paq. 11.

<sup>31</sup>/ Archivo General de Protocolos, Corte Suprema de Justicia. Libro de Protocolos de Sr. Lorenzo el Tejar, San Pedro Yepocapa, Patzicía, Acatenango. 1878, 188...

<sup>32</sup>/ AMP. 2.3.10. Libro de protocolos de escrituras de redención. años de 1894-1898 paquete. 11.

actualidad, se miden por cuerdas de cuarenta varas cuadradas.<sup>22/</sup>

CUADRO 16. PROPIEDAD DE LA TIERRA EN PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX. ENTRE 1868 A 1895

PROPIETARIO	CUERDAS	No. DE PARCELAS.	PROPIETARIO	CUERDAS	No. DE PARCELAS
Nazario Godoy	640	1	Atanacio Morales	52	1
Agustin Alvarez	560	3	Antonio Marroquin	52	2
Lorenza Porras	520	2	Anselmo Cujcuj	50	4
Domingo de la Cruz	420	10	Serapio Alonso	50	7
Juan Bautista, Pedro, Luis y Regina Furlán	362	1	Isaac Aguirre	50	1
Eduviges Escobar	320	3	Crecencio Pichiyá	49	2
Isidro Guos	282	13	Bernardo Monasterio	45	?
Sebastian Ortiz	275	1	José María Santizo	45	?
Francisco Santizo y Quirino Avila	256	1	Bartolo Ordoñez	44	3
Luz Tórtola	240	1	José Colorado	43	1
Hipólito Guos	220	1	Bartolo Choy	43	6
José Pichiyá	216	11	Sabas Muhén	43	5
Manuel, Dorotea y Joaquín Turcios	195	?	Manuel Ajquejay	44	2
María Chávez	187	1	José Esquit	40	1
Marselino Gómez	180	7	Juana Choy	40	1
Matias Ajsip	171	7	Victoriano Porón	40	1
Manuel Turcios	170	?	Aparicio Choy	35	5
Paulino y José Sacan	170	1	Apolinario Sanua	35	3
Leandro Sanua	163	4	Bernardino Sanua	33	4
Ignacio Per	156	4	Alejandro y Eustaquio Muhén	33	1
Felipe Sisimit	140	9	Francisco Mosquito y Valentín Turcios	32	1
Francisco Ajuchán	130	9	Julián Muhén	31	4
Simeón Ajquejay	123	7	Felipe Macé	31	2
Santiago Martín	122	2	Clemente Turcios	30	1
José Bartolomé	119	9	Serapia Motasterio	30	1
Vicente Hey	115	7	Basilio Cán	28	2
Fransco. de León 2o	115	1	Santiago Sande	28	2
Catalino Salazar	100	1	Sinforoso de la Cruz	27	1
Nicasio Alvarez	97	1	Cruz Ajsivinac	27	2
Ambrosio Xovin	93	3	Leocadio Xovin	26	2
Bartolo Ajsivinac	81	6	Valentín Grajeda y Dorotea Turcios	25	1
Cipriano Moya	80	2	Pedro Ajuchán	25	1
Pascual Ajuchán	78	3	Luis Yal	24	3
José Ajuchán	75	3	Lorenzo Xar	24	3
Catarino Xovin	73	4	Dorotea Turcios	21	1
Feliciano Ajsivinac	72	4	Antonio Marroquin	20	1
Lorenzo Ajquejay	66	6	Serapia Raxá	20	1
Tomas Mich	63	6	José María Panteul	19	1
Francisco Santizo	62		Rufino Sisimit	18	1
			Valentín Coc	17	2

<sup>22/</sup> Ver cuadro cinco capítulo dos. Se presenta allí la equivalencia de medidas de longitud.

Francisco Ajquejay	62	4	Mateo Picholá	16	1
Gaspar Miculax	61	5	Nicolás de la Cruz	15	1
José María Toroc	61	5	José Yicay 3o.	13	2
María Cerec	60	1	Apolinario de la Cruz	13	1
Mateo Ajuchán	60	3	Juana Choc	11	1
Clemente Turcios	60	?	Vicente Escobar	10	1
Dionisio Can	57	5	Felix Ordoñez	10	1
Apolinario Ordoñez	56	2	Margarito Sajmolé	9	2
Trinidad Jerez	54	1	Miguel Cacatzí	9	1
Margarita Santizo	53	2	Sinforoso de la Cruz	6	1
			José María Macé	3	1

Fuente: AMP. 2.1.4. Libro de protocolos.1968-1928. paq.42. Libro de protocolos del J. Municipal de San Lorenzo el Tejar, Yepocapa, Patzicía Acatenango. 1878. Archivo de Protocolos, C.S.j. y AGCA. Tierras. Chimaltenango. paq.20. exp.4

CUADRO 17. PROPIEDAD DE LA TIERRA EN PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX, RESUMEN DEL CUADRO 16.

INTERVALOS	No DE PROPIETARIOS
Entre 699 y 600 cuerdas	1
599 y 500	2
499 y 400	1
399 y 300	3
299 y 200	6
199 y 100	16
99 y 50	26
49 y 1	46
Total	100

Fuente: AMP. 2.1.4. Libro de protocolos.1968-1928. paq.42. Libro de protocolos del J. Municipal de San Lorenzo el Tejar, Yepocapa, Patzicía Acatenango. 1878. Archivo de Protocolos, C.S.j. y AGCA. Tierras. Chimaltenango. paq.20. exp.4

Tomando en cuenta todos los documentos de donde se extrajo la muestra del cuadro 16, el total de población que aparece en ellos es aproximadamente de 150 personas, las cuales como es evidente eran las que solicitaban la redención de sus tierras. Por otra parte, en aquella época -finales del siglo XIX- Patzicía tenía una población de cuatro mil personas aproximadamente.<sup>34/</sup>

Al observar la muestra vemos que las personas que en ella se incluyen no son grandes propietarios y en definitiva durante aquella época en Patzicía la gente que poseía tierra no la tenía en grandes proporciones. Don Nazario Godoy, según nuestra muestra, tenía un terreno de mediana extensión a comparación de los grandes terratenientes cafetaleros. Los datos que mostramos sobre las tierras de don Nazario Godoy, desafortunadamente, no están completas, porque además de estas 640 cuerdas que poseía en "Pacaño", tenía otras tierras ubicadas en otros parajes, en Paguit por ejemplo, pero no tenemos la extensión exacta de ellas. En todo caso creemos que las tierras que poseía en Pacaño eran las más extensas. Basándonos en la muestra que presentamos, y en relación a las tierras que don Nazario Godoy poseía en Patzicía, más de dos caballerías de tierra, no existía en el

<sup>34/</sup> Ver cuadro 10.

pueblo otro hombre que se le comparara. Las personas que lo seguían en cantidad de tierras en propiedad era don Agustín Álvarez y doña Lorenza Porras que tenían más de una caballería y media de tierras. En total el número de personas que poseían más de una caballería de tierras en el pueblo eran seis, los que representan, como es evidente, el 6% de la muestra. Es significativo que en este grupo de propietarios no figure un solo kaqchikel, lo que evidencia, desde nuestro punto de vista, la supremacía que mantenían los mestizos, en cuanto al poder económico a nivel local, en aquella época. Según nuestra muestra solamente el 28% de propietarios poseían más de cien cuerdas de tierra.<sup>36/</sup>

Desde otro ángulo, si consideramos lo que Leopoldo Sandoval Villeda<sup>36/</sup> dice para la actualidad sobre las proporciones de tierra consideradas como minifundios, o sea tierras entre uno y diez Manzanas veremos que en nuestra muestra el 49% de propietarios se encuentran en este parámetro. Es necesario comprender también que en aquella época debido a la falta de tecnología los campesinos debieron utilizar técnicas de rotación de para que la tierra produjera lo mínimo, en este caso la proporción de las propiedades cultivables habrán sido mucho más pequeñas. En base a la muestra y en términos generales, existía en Patzicía a finales del siglo XIX un 51% de medianos propietarios y un 49% que poseían tierras consideradas minifundios. Hay que considerar sin embargo, que de esos medianos propietarios el 88% poseían menos de 1 caballería de tierras. También de este 51% de medianos propietarios solo el 11% poseían entre 200 a 282 cuerdas de tierra, 31% poseía entre 100 y 199 cuerdas y el 45% poseía entre 51 a 99 cuerdas. Si consideramos la manera en que la mayor parte de familias estaban organizadas, o sea la existencia de "familias extensas", en donde el cabeza y administrador de los bienes era el padre y junto a él trabajaban sus hijos ya casados entonces veremos que los campesinos de Patzicía habrán tenido a finales del siglo XIX, según nuestras consideraciones, una suma necesidad de tierras para sostener sus familias de numerosos miembros, y especialmente entre los kaqchikeles.

Frente a esta gran masa de población necesitada de tierras los seis individuos del pueblo con más de una caballería de tierras habrán sido grandes propietarios y la posesión de este bien frente a esta masa de campesinos desposeídos, habrá contribuido a dar a esta minoría y a los que se movían alrededor de ellos, algún grado de poder a nivel local, ello lo trataremos de ver en los capítulos subsiguientes.

#### F. ALGUNOS RASGOS DEL ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y LAS PROPIEDADES MUNICIPALES

No sabemos a cabalidad, sobre la existencia y el número de personas que no poseyeran tierras en lo absoluto. Es evidente que existieron ya que hemos encontrado algunos expedientes en donde grupos de campesinos piden en arrendamiento las tierras municipales y aducen que su petición es debida a su total carencia de tierras.<sup>37/</sup> Ello también es observable en el hecho de que algunos de los propietarios con mayores cantidades de tierras arrendaban parte de esas tierras a otras personas que carecían de ellas. En todo caso algunos campesinos con tierras al no bastarles las que tenían, o al tener más a la mano algunas otras tierras, las municipales por ejemplo, las tomaban en arrendamiento. La municipalidad solía sacar a subasta ciertas tierras que le

---

<sup>36/</sup> Ver cuadro cinco. Equivalencia de medidas.

<sup>36/</sup> Leopoldo Sandoval Villeda, Estudio sobre minifundio en Guatemala. en Revista USAC. no.5 marzo 1989. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

<sup>37/</sup> "que como pobres que somos no tenemos terrenos donde hacer nuestras siembras de cereales que es lo que podemos cultivar (...) y encontrándose sin cultivar un terreno municipal en "Tejuyá" compuesto de 30 cuerdas lo pedimos en arrendamiento por un año" AMP. 2.3.10. Solicitud de Valentín Ajsivinac y Rodrigo Aiquejay. 1898. pag. 43. En la misma clasificación, también el caso de Manuel García Xicay.

pertenecían para otorgárselas al mejor postor.<sup>38</sup>/ Uno de los problemas que encontraban estos arrendatarios era que en ocasiones tenían que limpiar o desbrozar las tierras que se les daban ello daba lugar a tener que gastar, relativamente, grandes cantidades de dinero sin muchos beneficios para ellos ya que en varias ocasiones los arrendantes al ver limpiadas las tierras, se las quitaban a los arrendatarios.

Como es evidente, según lo dicho con anterioridad, la municipalidad también tenía tierras propias, que las ponía en arrendamiento, en parte las cultivaba con las llanadas milpas de comunidad y otras que eran utilizadas como potreros alquilables o simplemente eran bosques sin explotar. Entre estas tierras municipales se encontraban las del Chuluc, las de Balonjuý, las del Soco, las del Camán y las de Xejuyá, entre otras. Algunas organizaciones religiosas como las cofradías y hermandades también tenían bienes territoriales las cuales eran explotadas para financiar el culto a los santos. En el apartado sobre la iglesia trataremos más detalladamente este hecho.

## 6. LOS NESTIZOS DE PATZICIA ANTE EL CULTIVO DEL CAFÉ

Evidentemente los mestizos de Patzicía veían la prosperidad que los terratenientes obtenían al cultivar el café. En tal sentido observamos que algunos de ellos también quisieron introducirse en el cultivo del grano. Por lo menos eso es lo que nos evidencia uno de los documentos en donde don Nazario Godoy, don Agustín Álvarez, don Francisco Álvarez, don Cirilo Castro junto a otros mestizos del pueblo, pedían al gobierno en 1880 tres caballerías de tierras cada uno, tierras ubicadas en Acatenango y aptas para el cultivo del café. Ellos afirmaban tener "mucho deseo de dedicarse a las plantaciones de caña y café"<sup>39</sup>/ Evidentemente esa era la época -finales del siglo XIX- en donde el café era el símbolo de la prosperidad y algunos de los mestizos de Patzicía no querían quedar al margen y ser simples observadores de la manera en que los demás mestizos y criollos se enriquecían. Ellos también querían participar y obtener parte de los beneficios, querían ser cultivadores de café. Pero desafortunadamente, para ellos, las tierras que tenían en Patzicía no eran aptas para cultivar el grano y así debieron pedir tierras al gobierno en las regiones en donde el cultivo podía ser posible. Cayetano Paniagua, vecino de Patzicía, pedía en 1879 dos caballerías de tierra en Acatenango (depto. de Chimaltenango). Las tierras que pedía no existían y en tal sentido solicitó tierras en Mejapa pueblo del mismo departamento. En 1882 se le otorga las dos caballerías de tierra que había pedido en Mejapa pero, no sabemos por qué causa, en ese mismo año dicho Cayetano Paniagua le cedió el derecho de denuncia a Rafael Godoy. Este hombre de apellido Godoy fue exonerado del pago de las tierras en 1885 y además obtuvo otra caballería de tierra en Acatenango.<sup>40</sup>/ Evidentemente estas tierras otorgadas a Godoy eran útiles para cultivar café.

De las tierras que pidieron en 1880 Agustín Álvarez, Nazario Godoy, Cirilo Castro y otras personas de Patzicía, solamente Cirilo Castro obtuvo las que pedía. Se le concedieron tres caballerías en el lugar llamado "Miraflores" de Acatenango en 1880.<sup>41</sup>/ No hemos logrado localizar otros expedientes similares pero evidentemente los descritos no fueron los únicos casos, dado el ambiente de aquella época, en donde existían, relativamente, facilidades de acceso a la tierra para las personas que quisieran cultivar el grano. Pero a pesar de ello, como hemos observado en los casos anteriores, la mayor parte de patzicienses que solicitaron tierras para el cultivo del café, no las obtuvieron. Los vecinos de Patzicía, en este sentido, y más concretamente los mestizos que deseaban obtener tierras para cultivar café, no lograron desarrollarse a partir de esa actividad.

---

<sup>38</sup>/ AMP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales, 1878-1891. pag. 14.

<sup>39</sup>/ AGCA. Tierras. Paq. 26. Exp. 11.

<sup>40</sup>/ AGCA. Tierras. Exp. 6. Paq.5

<sup>41</sup>/ AGCA. Tierras. Paq.26. Exp.11.

En tal caso debieron buscar otros mecanismos y canales para poder obtener "algo" de la riqueza que estaba generando aquel grano. Algunos de ellos profundizaron su actividad en el transporte de carga por medio de bestias, otros trataron de seguir cultivando granos básicos utilizando fuerza de trabajo kaqchikel y otros se dedicaron o se tornaron en habilitadores de fuerza de trabajo hacia las fincas de café. En muchos casos una sola persona asumió todas estas actividades de manera alterna.

#### H. BARRIOS OTORGA TIERRAS A PATZICIA

Por otra parte, como lo refiere Cambranes en *Café y Campesinos*, el gobierno Liberal y más concretamente en la época de Gobierno de Justo Rufino Barrios, éste otorgó a muchos pueblos las tierras que le pertenecían a otros pueblos. Así, a Patzicía le fue concedido tierras en 1881 por parte del gobierno Liberal. Se le expropiaron al pueblo de Mejapa cuatro caballerías de tierra las cuales fueron otorgadas a la municipalidad de Patzicía para que ella las repartiera entre los vecinos y, aunque los campesinos de Mejapa alegaron propiedad sobre dichas tierras, al no presentar sus títulos sus peticiones no fueron tomadas en cuenta.<sup>42/</sup> Las tierras cedidas por el gobierno, según lo afirmado por el síndico de la municipalidad de Patzicía en 1885, fueron entregadas en lotes de 25 cuerdas a los vecinos del pueblo. Más sin embargo, en 1887 don Catarino Salazar según se afirma en una acta de la municipalidad, tenía una cantidad mayor, que la mencionada.<sup>43/</sup>

Sobre las tierras cedidas por el gobierno al Pueblo de Patzicía, surgió una situación interesante, en donde se observa cierto enfrentamiento entre sectores de kaqchikeles y mestizos. En abril de 1877 un grupo de kaqchikeles del pueblo envió un escrito al Presidente de la República en donde manifestaban que ellos eran los dueños del terreno que el General Barrios había otorgado al pueblo en años anteriores, pero debido a que no habían podido pagar el costo de la medición la "municipalidad ladina" había mandado dividir el terreno en lotes y los había otorgado a los vecinos que pagaran cinco pesos por lote. Dichos kaqchikeles pedían por último, previo pagar el costo de la medición, se les concediera los terrenos mencionados. Este escrito fue remitido a la municipalidad de Patzicía por el Jefe Político de Chimaltenango, para que el Alcalde rindiera un informe sobre lo que planteaban los kaqchikeles. La municipalidad informó lo siguiente: "es del todo falso que el ex presidente Barrios haya cedido a la parcialidad indígena tales terrenos, sino (fue) a los vecinos ladinos que se los pidieron". Continuaba diciendo el informe que los gastos realizados en la medición de las tierras lo habían pagado los mestizos y que ellos poseían las tierras quietas y pacíficamente desde 1830. En esta razón los kaqchikeles, según opinión de la municipalidad, no habían sido beneficiados con ninguna concesión de tierras por parte de Barrios.<sup>44/</sup>

Una situación similar había surgido en 1873, en esa ocasión un grupo de kaqchikeles respaldados por el gobernador del pueblo no admitían que los mestizos repastaran sus animales en el potrero del llamado guachibal de San Felipe. Institución religiosa kaqchikel que veneraba al santo mencionado, y que también tenía tierras en propiedad. Los kaqchikeles mencionados manifestaban lo siguiente: en tanto que las tierras eran de dicho guachibal solamente ellos -los kaqchikeles- podían utilizarla y los mestizos no tenían ninguna clase de derecho en su usufructo. La municipalidad adujo en ese caso, que la actitud de los kaqchikeles estaba en contra de los intereses de los mestizos, pues en tiempos pasados todos los vecinos utilizaban dicha propiedad para el pastoreo de sus animales y siempre había estado reconocida esta tierra como propia del "común" o sea, de toda la población. Que los mestizos también pagaban una cuota por cabeza de ganado que repastaban en dicha tierra. La municipalidad dispuso, entonces, que tanto mestizos como kaqchikeles tenían derecho de ocupar el terreno. En todo caso acordaron pedir al gobernador que presentara los documentos que respaldaban al guachibal como

---

<sup>42/</sup> AGCA. Tierras. Paq.26. Exp.16

<sup>43/</sup> ANP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales. 1887. Paq.14.

<sup>44/</sup> ANP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales. 1887. Paq. 14.

propietario de la terreno.<sup>45/</sup>

Los hechos que se acaban de presentar, resultan de interés por que denotan una parte de la dinámica de vida en una comunidad en donde compartían su vida kaqchiles y mestizos. Existe aquí, evidentemente, una disgregación entre ambos grupos en donde el enfrentamiento prevalece, cuando chocan los intereses de las dos colectividades. En los casos estudiados la posesión de la tierra, un elemento vital para ambas comunidades, es la que da lugar a la discordancia. Pero evidentemente, éste no es el único momento y/o causa. Existen otros niveles y momentos en donde ambos grupos se enfrentaban debido, en parte, a la enajenación que la clase dominante ejercía sobre ellos o quizás también, causado por la mutua incomprendibilidad de sus particularidades y diferencias reales.

#### B. ALGUNAS TIERRAS CEDIDAS A LOS MILICIANOS

Trataremos de exponer en seguida, otra de las maneras en que el movimiento Liberal, impactó en la vida de Patzicía. La formación de milicias, fue un hecho de suma preocupación del gobierno Liberal ya que su existencia garantizaba de alguna manera el suministro de mano de obra en las plantaciones de café. Nos referimos a las milicias activas y no a las de reserva según la información que Cambranes presenta en *Café y Campesinos*.<sup>46/</sup> Así, en Patzicía dicha milicia se instituyó y estuvo conformada en su mayor parte por mestizos, y como dice también Cambranes "las milicias activas las constituían los pobres de la ciudad y el campo". En la práctica dichos cuerpos "militares" eran otra fuerza más para obligar a los kaqchikeles, en el caso concreto de Patzicía, a trabajar en las plantaciones de café. Aunque en ocasiones, por ejemplo en la campaña de Barrios por la unión de América Central, dichas milicias conformaban el cuerpo de la tropa. Esos milicianos, de alguna manera debían ser recompensados por los servicios que prestaban a los cafetaleros. En Patzicía una de las maneras de agradecerlos fue otorgándoles tierras para que cultivaran los productos de consumo básico que necesitaban. De Patzicía habían salido cuarenta personas que integraban las milicias de la república a finales del siglo XIX. A tales personas, el presidente Barillas les había concedido en exclusividad dos caballerías de tierra en el lugar denominado "El Chuluc", ellos la usufructuaban desde ese entonces pero legalizaron sus posesiones hasta 1901 cuando a cada miliciano se le entregó en propiedad 21,778 metros cuadrados de dicho terreno ubicado a cinco kilómetros aproximadamente, al occidente de Patzicía. Las tierras entregadas a los milicianos, habían sido, antes de 1871, propiedad de la cofradía de Jesús Nazareno de Patzicía, luego, de alguna manera que por ahora desconocemos, dichas tierras habían pasado a ser propiedad municipal hasta que, como se ha mencionado, el presidente Manuel Lisandro Barillas se las otorgó a los miembros de las milicias como recompensa a su labor en "pro de los cafetaleros".<sup>47/</sup>

Cuando se inició el siglo XX, la mayor parte de tierras que antes de 1871 legalmente eran de los pueblos, ya había sido dados en propiedad privada. En 1900 por ejemplo, el Jefe Político de Chimaltenango con relación al reparto de la tierra realizado en su jurisdicción decía: "de los antiguos terrenos comunales, no hay una pequeña área que no sea propiedad particular". Como consecuencia de tal situación -decía el Jefe Político- muchos pobladores se volvieron arrendatarios o se vieron obligados a enigrar a las fincas de café ya que las tierras que tenían las comunidades, fueron insuficientes para la siembra de granos básicos.<sup>48/</sup>

---

<sup>45/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. Paquete 13.

<sup>46/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos*. op. cit. Pág. 186.

<sup>47/</sup> AGCA. *Tierras Chimaltenango*. Paq. 15. Exp. 8.

<sup>48/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos*, op. cit. pág. 423.

## CAPITULO SIETE EL TRABAJO

En un informe que el Corregidor de Chimaltenango envió al gobierno en 1824, sobre los oficios y trabajos que ejercían los pobladores de los pueblos de su jurisdicción, entre ellos Patzicía, decía lo siguiente: "Hay herreros, carpinteros y panaderos. Pues de nada de esto se carece en los pueblos grandes. Tejen mucha jerga, chaarras, frazadas y pellones para su consumo y pueblos inmediatos(...)" También se decía en este informe que, los pobladores cosechaban trigo y maíz en abundancia abasteciendo a la Capital, a la Antigua Guatemala y a Escuintla. Igualmente se cosechaba, según el informe: durazno, manzana, membrillo cuyos cultivadores la vendían en las ciudades mencionadas y los pueblos inmediatos. Por último se informaba lo siguiente: "tienen mucha arriería con buenos y numerosos atajos de mulas que no solo les sirven para sacar sus granos sino que hacen el comercio de fletes a distintos puntos. En las pocas haciendas de ganado mayor que tienen no es mucha su cría, pero de ganado menor abundan en manadas principalmente en los pueblos de Patzicía Patzén y Tecpán Guatemala de que sacan alguna lana".<sup>1/</sup> De lo planteado podemos extraer algunas conclusiones sobre el trabajo en Patzicía en el siglo XIX. Así como en la época de la colonia los pobladores de Patzicía contribuían en el abastecimiento de productos de consumo básico a las ciudades más cercanas, ello siguió siendo una actividad principal en el siglo XIX y en el siglo XX esta situación de alguna manera se ve continuada.<sup>2/</sup> Además, se evidencia la existencia de artesanos en Patzicía a principios del siglo XIX y la trascendencia que tenía desde esa época el trabajo de arriería.

### A. EL TRABAJO FORZADO ANTES DE 1877

Por otra parte, el sistema de trabajo forzado existente anterior a la independencia política de Guatemala frente a España, fue trasplantado al siglo XIX. Como lo dice Cambranes: "la necesidad de mano de obra en el campo reactivó el antiguo sistema de mandamientos"<sup>3/</sup> Para el cultivo de la grana, principal producto de exportación cultivado en Guatemala a principios del siglo XIX, se necesitaba "algún" contingente de mano de obra. Esta fuerza de trabajo la constituyó la población aborigen de la actual Guatemala, las cuales, fueron forzados a trabajar por medio del llamado "mandamiento", surgido junto a este sistema de trabajo forzado las llamadas "habilitaciones". A este respecto Cambranes afirma que ciertos propietarios "se mostraron dispuestos a conceder espléndidos adelantos a los trabajadores, logrando así, engancharlos y atarlos a los trabajos de

---

<sup>1/</sup> AGCA. B.119.1. Expediente 55561. Legajo. 2502.

<sup>2/</sup> Santiago Bastos et al. Los indígenas y el mundo urbano: El caso de ciudad de Guatemala. (Inédito) pág.6 De los productores agrícolas actuales, el 17% comercializan sus productos en la ciudad capital, el 5.9% en el mercado regional. Gloria Patricia de la Roca. et. al. ob. cit. pág. 72.

<sup>3/</sup> J.C. Cambranes. Café y Campesinos op. cit. Pág.77.

campo".<sup>4/</sup> Al iniciarse el cultivo comercial del café a mediados del siglo XIX, se necesitó una mayor cantidad de fuerza de trabajo, y en este sentido, para solucionar el problema de la necesidad de mano de obra se ordenó a los corregidores "que por medio de mandamientos los pueblos indígenas pusieran trabajadores en las fincas en forma de adelantada. Estas personas a quienes se les entregaba dinero por adelantado para que lo desquitaran con su trabajo en las fincas quedaban "habilitados" de esa manera.

Era nombrado como habilitación el mecanismo adoptado por los cafetaleros para agenciarse de mano de obra para el cultivo del café, o sea "el adelanto en dinero a los trabajadores, el cual debían saldar con trabajo".<sup>5/</sup> A finales del siglo XIX, entonces, los caficultores utilizaron con profusión el "mandamiento" y las "habilitaciones de mozos" para agenciarse de fuerza de trabajo. Esto muestra según Gordillo Castillo, "una clara vigencia de dos procedimientos funcionando paralelamente. Por un lado el sistema de mandamientos, es decir la obligación de cada pueblo de indios de suministrar fuerza de trabajo a las fincas y por otro el mecanismo de la "habilitación" o sea, los empresarios contratando los servicios de personas particulares que tendrían la tarea de conseguir trabajadores para la finca, proporcionándoles un adelanto en dinero".<sup>6/</sup>

En Patzicía, antes de la promulgación del Reglamento de Jornaleros, podemos observar algunos rasgos del trabajo forzado que describimos en los párrafos antecedentes. En 1876 Leocadio Argueta vecino de Patzicía era habilitador de la finca "Nueva Lucigüiani". Este hombre contrataba trabajadores en los diversos pueblos de Chimaltenango. Desafortunadamente para él, los mozos que había contratado en octubre de ese año habían "escapado" de las fincas en mención. Dada tal situación dicho individuo fue obligado a pagar con su trabajo, todo el dinero que se le había entregado en concepto de habilitación. Leocadio Argueta, tuvo que desquitar, entonces, con su trabajo 92 pesos dos reales que se le habían entregado.<sup>7/</sup> Es evidente que, el sistema de trabajo era opresivo, y creemos que al instaurarse el gobierno Liberal se tornó en una carga aún más pesada para los campesinos y hasta para los habilitadores que como Argueta debieron pagar con su trabajo el dinero entregado a los campesinos que reunían el trabajo forzado. Contradicciones como estas debieron igualmente dar lugar para que se profundizara la diferencia entre mestizos y aayas o en el caso particular de Patzicía entre mestizos y kaqchikeles.

En 1873, el Jefe Político de Chimaltenango decía que los finqueros del departamento de Chimaltenango pagaban un real y medio a los campesinos por su trabajo en las fincas. Los habilitadores de dichos finqueros mandaban a los alguaciles de los pueblos para que "agarran" a los campesinos kaqchikeles en sus somenteras y los mandaran a las fincas. Por otra parte, los mestizos de los pueblos de dicho departamento también forzaban a los campesinos para que les trabajaran sus tierras.<sup>8/</sup>

Dados sus intereses y necesidades de fuerza de trabajo, para un sector de mestizos de Patzicía era inconveniente que los kaqchikeles fuesen obligados a trabajar en la costa. Con esa práctica se les afectaba al quitárseles la mano de obra que necesitaban. Cuando pudieron, dichos mestizos resolvieron esta clase de

---

<sup>4/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos* op. cit. Pág.77

<sup>5/</sup> Enrique Gordillo Castillo. *Habilitadores y Mozos: El suministro de trabajo estacional a Quetzaltenango (1892-1897)* en revista ESTUDIOS, (no. 1/92, 3a. época. septiembre 92. IIHAA. Escuela de Historia, USAC. Guatemala).

<sup>6/</sup> Enrique Gordillo Castillo. op. cit. pág.15.

<sup>7/</sup> AMP. II. 3.3. Pedro Argueta es fiador de la deuda de Leocadio Argueta en la finca "Nuevo Lesiguiani" 1876, pag.8.

<sup>8/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos*. op. cit. pág.245.

problemas por medio del poder político que ellos mismos detentaban en el pueblo, o sea a través la municipalidad. En 1873 los kaqchikeles del pueblo eran llevados en cuadrillas a los trabajos de cultivo de café en la boca costa del país. Cuando el sector de mestizos, medianos propietarios, se dieron cuenta de lo inconveniente que resultaba para ellos tal situación (porque, como se ha dicho, se quedaban sin mozos que les trabajaran sus tierras) utilizaron el poder municipal para protestar contra los habilitadores. Los mestizos impusieron una cuota o impuesto que los habilitadores debían pagar obligatoriamente a la municipalidad en el momento de llevarse a los kaqchikeles hacia las plantaciones de café. A quienes contravinieran el pago del impuesto -especificaba la disposición- se les imponía la pena de quince días de cárcel o cinco pesos de multa. El documento consultado decía en una de sus partes: "los caporales encargados de habilitar y sacar cuadrillas de gente de la población, previene en grave perjuicio a los trabajos del vecindario, como también cometen el hecho de defraudar los derechos del juzgado al llevarse los mozos para las haciendas. Y con el objeto de hacerse reprimir esta clase de abusos (...) se les impone la sanción descrita."<sup>9/</sup>

La municipalidad presidida por mestizos, tenía un amplio papel en este sentido. Era uno de los órganos encargados de buscar trabajadores para que labraran las tierras de los mestizos mencionados, lo cual era ampliamente conocido por los Corregidores antes de 1871 y por los Jefes políticos después.

Según la información que tenemos, este grupo de mestizos y sus allegados no se beneficiaban solamente de esa manera -utilizando a los kaqchikeles en sus trabajos- sino que, cuando no podían luchar contra el sistema, que les robaba fuerza de trabajo, mejor le sacaban ventaja a dicho sistema. Así, obligaban a los habilitadores a pagar en la municipalidad cierta cantidad de dinero para poder llevarse a los campesinos. El tipo de pensamiento que manejaban (el racismo) y el poder local que mantenían estos mestizos en el pueblo, los condujo al punto de considerar a los kaqchikeles como objetos y cuya propiedad a ellos les correspondía, pudiendo de esa manera "alquilarlos y sacarles ganancias".<sup>10/</sup>

Con respecto a esto último, o sea el trabajo que prestaban los kaqchikeles en las tierras de los mestizos en los propios pueblos, tenemos el caso de Tecpán Guatemala el cual resulta ilustrativo, ya que nos demuestra en parte, algunos antecedentes de lo que en 1873 sería un hecho generalizado en todo el departamento de Chimaltenango, según el Jefe Político de ese departamento. En 1863 el Corregidor de Chimaltenango decía que los kaqchikeles de dicho pueblo tenían una vida independiente, pues trabajaban únicamente sus sementeras y no vendían su fuerza de trabajo a ningún patrón. Decía también que dicha práctica era un hecho normal, más sin embargo había producido un profundo mal, "pues los ladinos no tenían indios que les trabajasen sus sementeras". Los mestizos dada esa situación, utilizaron la municipalidad para obtener trabajadores pidiendo se les concediera "mandamientos de indios". "Para ocurrir a esta necesidad y escasez de trabajadores, dichos ladinos forjaron e inventaron el año pasado pedir al Gobernador mandamientos de indios para que trabajasen sus milpas y trigo, fundándose en un artículo o ley que dicen había dado el gobierno a su favor. Bajo este supuesto, Pablo Olea siendo Síndico de la Municipalidad el año pasado pidió y obtuvo del Gobernador un mandamiento para que limpiase la milpa de su exclusiva propiedad. Y lo peor es que se ha atrevido a tasar el jornal de cada uno, pagando dos reales por el mecate de veinte brazadas que a veces un pobre mozo lo concluye en un día, a veces en dos, y hasta llega el caso de emplear tres días, según su edad, robustez y la calidad del terreno. De donde

---

<sup>9/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. Paquete 13.

<sup>10/</sup> El tipo de pensamiento que manejaba un sector de mestizos de Patzicía es visible en los libros de actas de la municipalidad, en los juicios criminales y civiles de finales del siglo XIX. En muchos de ellos se observa el desprecio y paternalismo hacia los kaqchikeles. Pensamos que ello también influyó en la forma en forma en que se presentó el trabajo sobre los últimos.

resulta un daño y un gran perjuicio porque no se paga el justo jornal como se debe conforme a la justicia".<sup>11/</sup>

El acoso hacia los campesinos kaqchikeles, según lo observado, provenía de los finqueros y de un sector de mestizos de los pueblos. Estos mestizos de pueblos, medianos propietarios, como hemos visto en el capítulo sobre la propiedad de la tierra, también utilizaban, pues, el sistema de mandamientos y habilitaciones para proveerse de fuerza de trabajo en la siembra de cereales que realizaban.

## B. LA REFORMA LIBERAL Y EL TRABAJO FORZADO

Entre los objetivos fundamentales, del movimiento Liberal acaudillado por García Granados y Justo Rufino Barrios y que triunfó el 30 de junio de 1871, estaban los siguientes: la obtención de tierras para el cultivo del café, la abolición del diezmo, el desarrollo de una infraestructura acorde a las necesidades en el cultivo y exportación del café y también facilitar el acceso a la fuerza de trabajo para los finqueros cultivadores del grano.<sup>12/</sup> En razón a este objetivo último, como bien se sabe, se emitió el decreto No.177 de 3 de abril de 1877.<sup>13/</sup> y desde esa fecha, sobre tal base se movió legalmente la explotación de los campesinos mayas de Guatemala y entre ellos los kaqchikeles de Patzicía.

Dicho reglamento en sus partes fundamentales estipulaba que los pueblos debían proporcionar a la fincas toda la fuerza de trabajo necesaria, "hasta cincuenta o cien según la importancia de la empresa". El reglamento decía además, que podían extraerse campesinos de los pueblos en cualquier época. De alguna manera la tarea de formar las cuadrillas les fue dada a los alcaldes o gobernadores de los pueblos, y también eran ellos los encargados de repartir la paga estipulada a los campesinos. Junto a todo esto la ley señalaba que, cualquier mozo que evadiera su obligación debía ser castigado rigurosamente.<sup>14/</sup> En 1878 la municipalidad de Patzicía, se quejaba de que el Gobernador del pueblo a pesar de que los kaqchikeles de esta comunidad estaban exonerados del servicio de mandamientos no se preocupaba por mandar trabajadores en la construcción del edificio de la escuela primaria.<sup>15/</sup> No sabemos a cabalidad si lo que la municipalidad afirmaba acerca de la exoneración de los campesinos del servicio de mandamientos era un hecho real, y si así lo fue, desconocemos por ahora, cuanto tiempo estuvo vigente esta disposición. En todo caso los kaqchikeles de Patzicía a finales de la década ochenta y principios de la década noventa del siglo pasado, sí asistían a las fincas de Café a prestar sus servicios como jornaleros. Ello se evidencia en los libros de caja de la municipalidad en donde se registraron los ingresos que dicha municipalidad obtuvo por los mozos extraídos del pueblo.

A continuación presentamos un cuadro en donde podemos observar algunos rasgos del trabajo forzado impuesto sobre los kaqchikeles de Patzicía a finales del siglo XIX.

---

<sup>11/</sup> AGCA. Legajo No. 28589, corregidor de Chimaltenango al M.G. 13 de mayo de 1863. Citado por Julio Castellanos Cambranes en *Café y Campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Editorial Universitaria de Guatemala. Guatemala, Centroamérica.

<sup>12/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos*. op. cit.

<sup>13/</sup> Reglamento de Jornaleros. Colección Investigación para la Docencia No.4 Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1984.

<sup>14/</sup> *Ibidem*.

<sup>15/</sup> ANP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales. 1878. pág. 14.

CUADRO 18. NÚMERO DE PERSONAS DE PATZICIA HABILITADAS Y ENVIADAS EN MANTENIMIENTO HACIA LAS FINCAS DE CAFÉ DE 1889 A 1892.

AÑOS	1889	1890	1891	1892
Enero	20	66	66	1
Febrero		31	95	
Marzo			43	6
Abril		86	15	100
Mayo		376	10	34
Junio		37	133	20
Julio	202		157	50
Agosto		14	108	127
Septiembre	190	253	31	280
Octubre		225	221	130
Noviembre	20	132	235	300
Diciembre	98	50	10	
Total	530	1,270	1,124	948

Fuente: ANP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. 1852-1891. pag.44.

Desafortunadamente no hemos podido acceder a mayor número de datos sobre el trabajo forzado en Patzicía a finales del siglo XIX, únicamente los expresados en el cuadro antecedente. Lo decimos de esta manera ya que nos hubiera sido de bastante utilidad elaborar un cuadro con series más amplias, en donde se incluyeran por lo menos los datos de diez años de trabajo forzado. En todo caso la falta surge por la dificultad de acceder a los archivos "regionales" (archivo de Gobernación por ejemplo). En el archivo municipal de Patzicía hemos podido localizar únicamente los libros de caja de los años presentados. No sabemos si los datos para los demás años no fueron registrados o si los libros desaparecieron. Por otra parte, hemos encontrado las copias de algunos informes que la municipalidad envió a la Jefatura Política sobre la administración del municipio, en donde se especifican algunos datos sobre trabajo. La organización de los archivos, pues, es una actividad de suma importancia para lograr acceder a otras fuentes y en consecuencia obtener mayor cantidad de datos sobre la dinámica social en las regiones o las localidades.

Como hemos dicho más arriba, la fuerza y la coacción fue la base para la obtención de mano de obra, por los cafetaleros. En tal sentido, si miramos el cuadro 18 y los datos estadísticos sobre población por grupos étnicos que aparece en el capítulo cinco (existían aproximadamente tres mil kaqchikeles de todas edades en el pueblo, a finales del siglo XIX), miraremos que la magnitud de la opresión sobre un sector de kaqchikeles de Patzicía fue grande en este sentido y por consecuencia, la mayor parte de la vida cotidiana de estos campesinos, desde nuestro punto de vista, estuvo marcada y se desarrolló en íntima conexión con sus viajes a las plantaciones de café, con el trabajo en ellas y con la práctica de mecanismos para evadir la opresión. Si observamos el cuadro sobre trabajo forzado que se presenta, podremos mirar que en los cuatro años, en la mayor parte de meses, siempre existieron hombres habilitados y una gran cantidad de estos meses -dieciséis exactamente- los habilitados excedieron de 100 personas hasta observar que en algunos meses fueron habilitados más de 300 personas en el pueblo, como en mayo de 1890, por ejemplo, cuando fueron sacados 376 personas del pueblo para trabajar en las fincas de café. Claro que ello no iba en contra de ninguna disposición ya que la ley citada -decreto 177- daba libertad para extraer cualquier número de jornaleros de los pueblos. La cantidad de trabajadores que se extrajeran dependía de la "calidad" de la empresa o sea de los requerimientos de los finqueros.

En los cuatro años de la muestra los meses en donde se extrajo mayor número de campesinos del pueblo fueron entre los meses de septiembre a noviembre. En este periodo en 1889 se extrajo el 58% del total de campesinos

extraídos en ese año. En 1890 el 54%, en 1891 el 43% y en 1891 el 75% en el mismo período septiembre-noviembre. Esto es justificable en el hecho de que, en este lapso de tiempo -septiembre a noviembre- es el momento de mayor auge en el corte del café.

Nos queda por investigar cual es la razón o el por qué, el número de campesinos extraídos del pueblo varió en cada uno de los años que observamos en el cuadro. El año en donde menos campesinos fueron forzados a trabajar fue en 1889, 530 trabajadores pero coincidentemente el próximo año 1890 fueron extraídos 1,270 campesinos del pueblo. Sabemos igualmente que existieron fincas que extrajeron campesinos de manera periódica en el pueblo, mientras que otros lo hicieron esporádicamente. Entre las primeras, los que extrajeron campesinos de manera permanente, por lo menos en los años que mostramos, fueron las fincas Pancos ubicada en el municipio de Pochuta Chimaltenango propiedad de Ernesto Wild. También en la finca el Pacayal, en la finca Sta. Anita de Pochuta, propiedad de Johannes Luttaann. en la finca Nueva California de Antonio Sather, también ubicada en Pochuta. En la finca Santa Emilia ubicada en Santo Domingo, Suchitepéques. En la finca los Tarros ubicada en Santa Lucia Cotzumalguapa la cual, era propiedad de Luciano Barrios sobrino de Justo Rufino Barrios.<sup>16/</sup> Como observamos, entonces, la ubicación de las fincas en donde la mayor parte de campesinos kaqchikeles eran forzados a trabajar estaba en la zona llamada Boca Costa, principalmente en Pochuta Chimaltenango, en Suchitepéques y en algunas fincas de Escuintla. Algunos de los habilitadores de estas fincas eran mestizos vecinos de Patzicía, por ejemplo, don Francisco de León, Francisco Ruiz, Catarino Salazar, Eustaquio Ojando, Juan Escobar.

Algunos mestizos del pueblo, los más "poderosos" económicamente a nivel local, también habilitaban mozos para que les trabajaran en sus sembrados, entre ellos: Francisco Alvarez, Dolores Vela, Francisco Ruiz, Ambrosio Corona, Agustín Alvarez, Camilo Turcios, Eduviges Escobar. Estos mestizos, por el tipo de cultivos que realizaban -siembra de granos básicos- no forzaban a grandes cantidades de campesinos. El que más campesinos "contrató" según nuestros registros fue don Dolores Vela, en febrero de 1891, por ejemplo habilitó trece campesinos. Pero en contraparte, las habilitaciones que algunos de estos mestizos hicieron, acorde a la información de los documentos, eran de hombres que trabajaban con ellos en forma permanente (pero no en calidad de colonos) o durante largas temporadas. Uno de estos mestizos de Patzicía, por ejemplo, habilitó a sus mozos por seis meses. Según nuestra percepción, estas personas "habilitaban" por tanto tiempo a los campesinos, con el fin de que estos "sus mozos" no fueran habilitados o enviados en mandamientos hacia las fincas de Café. Por otra parte, también existieron otros mestizos de Patzicía que habilitaban mozos a cada momento, por ejemplo don Agustín Alvarez y don Eduviges Escobar. Aunque creemos por otra parte, que en las épocas de siembra y cosecha del trigo y maíz era cuando los mestizos sentían más la necesidad de los mozos y utilizaban cualquier mecanismo para obtenerlos. Podemos observar por ejemplo que a través del engaño y el embriagamiento de los kaqchikeles dichos mestizos también pretendieron obtener trabajadores, en todo caso, creemos que la simple contratación, en donde las dos partes estuvieron en mutuo acuerdo, también debió funcionar en la obtención de fuerza de trabajo, dadas las necesidades de sobrevivencia cotidiana de los campesinos.<sup>17/</sup>

Si estos mestizos de Patzicía utilizaban este mecanismo -las habilitaciones- para mantener fuerza de trabajo seguro o permanente en sus tierras de cultivo, ello podría significar, según nuestra observación y como hemos dicho ya, que en épocas determinadas los mozos escaseaban en la comunidad. A finales de 1889 por ejemplo, la municipalidad de Patzicía informó a la Jefatura Política de Chimaltenango que luego de haberse sacado 21 cuadrillas de mozos del pueblo, para que trabajaran en las fincas de café, aun quedaba demanda de mozos por parte de los cafetaleros, pero ya no existían en el pueblo personas a quienes habilitar porque todos estaban en las fincas. El alcalde decía lo siguiente: "También queda dinero para habilitar otras cuatro cuadrillas para aquellas fincas, lo que no se hizo en días atrás porque ya no había a quienes darle la habilitación pero, hoy

---

<sup>16/</sup> AGCA. Indice de tierras.

<sup>17/</sup> Como referencia a lo afirmado ANP. 2. Juicio Criminal contra Ysidro Rosales...1874. Paquete. 4.

ya han regresado 'varios de aquellos lugares y se podrá efectuar sin mayor dificultad'.<sup>19/</sup> Al igual que los mestizos de Patzicía, aunque en número reducido, existían algunos kaqchikeles que habilitaban uno o dos mozos para sus trabajos de campo. Suponemos que estos hombres se incluían entre los kaqchikeles con más cantidad de tierras en el pueblo. Dos de ellos eran, Mariano Can y Nicolás Can.<sup>20/</sup> Los campesinos con reducidas porciones de tierras, seguramente utilizaban trabajo familiar para sus tareas agrícolas.

Pero el trabajo que los campesinos eran obligados a prestar a través de los mandamientos y habilitaciones no se circunscribía al que debían proporcionar limpiando o cortando café. También los finqueros pedían mandamientos o hacían habilitaciones de campesinos para que estos transportaran objetos útiles a la finca. Los campesinos así, recorrían largos caminos cargando los objetos desde los pueblos y ciudades hacia dichas fincas. Por otra parte, al haber estado Patzicía en las cercanías del camino carretero que conducía a los Altos, los campesinos del pueblo debían servir como mozos de los viajeros que iban o provenían de dicha región. Uno o dos campesinos cargaban con el equipaje de tales viajeros hasta el pueblo más cercano, de ello tenemos una serie de casos que constan en los libros de conocimientos de la municipalidad de Patzicía.<sup>20/</sup>

La municipalidad también se encargaba de proporcionar mozos para las obras públicas y otro tipo de trabajos. En 1890 la municipalidad de Patzicía informó a la Jefatura Política que en dicho año había proporcionado 541 mozo para transportar objetos a las fincas a parte de los mozos para el corte de café.<sup>21/</sup> También decía que, durante el año, había enviado al camino que se construía entre Pochuta y Patulul, 58 mozos relevables a cada quince días. Igualmente se mandaron en el mismo año, 48 mozos a los trabajos de construcción de la Escuela de Arte de la cabecera departamental de Chimaltenango. Estos mozos se relevaban a cada tres días. No hemos logrado constatar la veracidad de los siguientes datos pero la municipalidad en este mismo año -1890- informó que había entregado aproximadamente 1,690 mozos y 690 bestias para conducir equipo de guerra a las fronteras de El Salvador y junto a ello 800 arrobas de "Totoposte" el cual había sido proporcionado por el vecindario.<sup>22/</sup> Sea total o parcial la veracidad de estos datos, su sola mención junto a los otros datos que hemos observado para este año -1890- nos evidencia la magnitud del trabajo forzado que pesaba sobre los campesinos kaqchikeles de Patzicía a finales del siglo XIX.

### C. LAS CONDICIONES DE TRABAJO

No hemos logrado constatar la cantidad o el monto de la paga que recibían estos trabajadores, solamente tenemos a la mano lo que Cambranes dice al respecto. Según J.C. Cambranes en el occidente de Guatemala el "salario" oscilaba en 1871 entre uno y dos reales y durante el resto del siglo XIX, rara vez fue mayor de dos reales

<sup>19/</sup> ANP. 1.2. memorias. 1889. Paq. 14.

<sup>19/</sup> ANP. 3.3.1. Libro de caja, Diario. 1891, Paq.44.

<sup>20/</sup> ANP. 1.2. Libro de conocimientos 1892. paq. 14.

<sup>21/</sup> La municipalidad en su informe afirma que enviaron 1,162 mozos a las fincas de café, en los datos que nosotros manejamos se observa un total de 1,270 habilitados. Creemos que este último es el más confiable porque proviene del libro de caja en donde por fuerza se debió registrar los ingresos monetarios de la municipalidad y no fue en solo momento sino en todo el año. En todo caso la diferencia, relativamente, no es muy significativa.

<sup>22/</sup> ANP. 1.2. memorias. 1890. paq. 14.

diarios con jornadas de diez a doce horas por día.<sup>23/</sup> Estos ínfimos "salarios" evidentemente no cubrían las necesidades más inmediatas de los campesinos, tales como alimentación, vestuario, vivienda, etc. Los comerciantes decían en 1865 por ejemplo "que los indígenas consumían poco por su bajos salarios", decían: viven -la mayor parte de campesinos- con escasa diferencia que antes de la conquista. Por otra parte, según nuestros datos, los campesinos que de Patzicía eran sacados para trabajar en las fincas de café, fueron habilitados en su mayor parte entre doce y quince días, solamente tenemos dos casos en que los mozos fueron habilitados por un mes. El 24 de septiembre de 1892 el habilitador de la finca San Antonio la Chorrera "contrató" doscientos mozos por treinta tareas a dicha finca. Suponemos que una tarea se realizaba en un día, e igualmente el cuatro de octubre dicho habilitador contrató cincuenta mozos por un mes a la misma finca.<sup>24/</sup>

Evidentemente las viviendas que ocupaban estos trabajadores en las fincas eran precarias. La misma ley -decreto 177- autorizaba a los finqueros la construcción de casas pajizas para los mozos y suponemos que una casa era ocupada por muchos, sino es que por todos los mozos, sin ningún tipo de privacidad y carentes de los servicios más indispensables agua, luz, camas, etc. En cuanto a la comida, los finqueros en su mayor parte no proporcionaban la alimentación que necesitaban los mozos en tanto así, éstos debieron llevar desde sus hogares la comida que necesitaban consumir durante todo el tiempo que permanecían en las fincas. Cambranes afirma por ejemplo, en su libro *Café y campesinos*, que los mozos llevaban "totoposte" "tortilla con chile" para consumirlo durante quince o veinte días. Este alimento se ponía en descomposición a los cuatro días pero los trabajadores se lo comían, lo que provocaba enfermedades y debilitamiento en ellos, con la consecuente baja en la intensidad del trabajo, "su tarea lo sacan así en dos o tres días" nos dice Cambranes. Por otra parte doña Tránsito Yicay, nuestra informante, nos dice que en Patzicía, para evitar que los hombres consumieran alimentos descompuestos, sus esposas antes de que éstos salieran a las fincas, les molían tortillas tostadas. Los trabajadores así se llevaban las tortillas molidas a las fincas y lo consumían mojándolo en café o agua, siendo esa la alimentación diaria.

#### **D. EL PAPEL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA OBTENCION DE FUERZA DE TRABAJO**

No sabemos si todas las municipalidades jugaron el mismo papel en cuanto al trabajo forzado, pero la municipalidad de Patzicía junto con el Comisionado Político jugaron un papel importantísimo en la obtención de fuerza de trabajo para las fincas de café. Cambranes dice por ejemplo que, los comisionados políticos eran los encargados de vigilar la obtención de trabajadores por parte de los habilitadores. En Patzicía en 1892 miramos que el Comisionado Político asumía el papel que Cambranes les asigna según su investigación. En Patzicía era el Comisionado Político, mandado por el Jefe Político departamental, el quien pedía a la municipalidad que formara las cuadrillas y los mandamientos que necesitaban los finqueros.<sup>25/</sup>

Según un documento consultado en el transcurso de la investigación, algunos finqueros debieron depositar dinero de habilitación en la municipalidad de Patzicía y, era entonces la municipalidad la encargada de buscar a los hombres para enviarlos a las fincas. Evidentemente, este depósito de dinero en las municipalidades era una práctica ilegal como lo dice Cambranes, ya que según este historiador se prohibió a las autoridades municipales aceptar depósitos en dinero de los finqueros para que éstos no monopolizaran la mano de obra.<sup>26/</sup> Por otra parte, como lo dice Carnack para Monostenango: "el control directo de las habilitaciones recaía sobre la

---

<sup>23/</sup> J.C. Cambranes. *Café y campesinos*. op. cit. pág.205

<sup>24/</sup> ANP. 3.3.1. Libro de caja, Diario.1891. Paq.44.

<sup>25/</sup> *Ibidem*.

<sup>26/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos*. op. cit. pág.300

municipalidad de naturales y los miembros de ésta debían responder ante los alcaldes ladinos".<sup>27/</sup> En Patzicía sucedía casi lo mismo. La municipalidad presidida por los mestizos encargaba o quizás forzaba a las autoridades kaqchikeles para que ellos directamente fueran a las casas de los campesinos y entregaran el dinero de habilitación o en los otros casos, dichas autoridades kaqchikeles eran los encargados de buscar a los hombres para los trabajos en obras públicas. La entrega del dinero de habilitación se hacía principalmente en las noches cuando los hombres ya habían retornado de los trabajos en sus pequeñas parcelas. Llegaba entonces la "Justicia" auxiliares del "alcalde indígena", quienes entregaban a los campesinos, de manera forzada, el dinero de habilitación indicándoles la fecha en que debían presentarse ante las autoridades para dirigirse luego hacia las fincas. Cambranes también lo dice en *Café y campesinos*, "Las autoridades locales compelidas por fuerza mayor penetraban en las casas a entregar habilitaciones, sin contar con la voluntad del habilitado". Estos abusos en contra de los campesinos kaqchikeles, ayudó a generar y profundizar una vida temerosa en donde los afectados tenían que andar como ladrones en la obscuridad. Se escondían de las autoridades para no ser forzados a trabajar con pagas miserables y con la consecuencia de abandonar sus propios cultivos. "Ri más ojer ri, ri achia' k'a q'equwa yeb'e pa juyu' cha, ke chuqari ri yetzolimpe, chak'a chik yetuqa chitâq kochoch. Richi k'a nan yechapta el kuma la ladinoi' nikajo ri, sino, k'ot'a chi yube patâq kisanaj la ladinoi' ri".<sup>28/</sup>

Esta fue la forma más común para habilitar a los campesinos kaqchikeles, aunque debieron existir otros mecanismos. Por ejemplo, hemos visto más arriba que los habilitadores forzaban a los alguaciles para que "agarraran" a los campesinos mientras estaban cultivando sus parcelas para, mandarlos luego a las fincas de café. Doña Tránsito Xicay también nos ha referido un caso en donde el dinero de habilitación le fue entregado a la esposa de un campesino mientras ésta caminaba en la calle: "b'enâqcha pañey tom k'ate xyoxkan ri nero che' , po como en rajota nu k'ul, xtorixkan ri nero chiragan cha. -chike k'a re ximbân wukani, wukani x'kich'olix. Janilacha xu xibijri ri ixoq, y como k'ocha ti ral ti nane' xbecha k'a ri rutzun."<sup>29/</sup>

Por último las autoridades que habilitaban o cedían mozos se les pagaba de 6 a 12 reales por trabajador habilitado. Las mismas municipalidades recibían dinero por los campesinos que eran habilitados en los pueblos. En Patzicía por ejemplo, en los cuatro años que hemos observado sobre habilitaciones, los finqueros debieron depositar en la caja municipal un real por cada campesino que habilitaban.<sup>30/</sup>

#### E. LOS MECANISMOS DE RESISTENCIA ANTE EL TRABAJO FORZADO

Dos de los mecanismos de resistencia más generalizados que mantenían los campesinos frente al trabajo forzado eran el escaparse de las fincas cuando ya estaban ejecutando el trabajo en ellas y el esconderse en los montes y bosques en las horas nocturnas; esto último cuando lograban saber que serían compelidos a trabajos en las

<sup>27/</sup> Robert Carnack. *Historia Social de los Quichés*. Seminario de Integración Social. Editorial "J. de Pineda Ibarra" Ministerio de Educación. Guatemala 1979.

<sup>28/</sup> "Hace mucho tiempo, decían los antepasados, los hombres iban a trabajar cuando aún estaba oscuro; así también cuando regresaban, de noche regresaban a sus casas. Para no ser agarrados. Sino, forzosamente debían ir al trabajo de los ladinos." Entrevista con doña Josefina Choy. Patzicía. Diciembre de 1991.

<sup>29/</sup> "Ella iba caminando en la calle cuando de pronto le fue entregado el dinero, pero como ella no quiso recibirlo se le dejaron tirado a los pies. -¿qué es lo que se ha sucedido hoy? ahora se regañarán (su esposo la regañará). Dicen que la señora se asusto mucho, y como tenía un nene entonces se le fue la leche". Entrevista con doña Tránsito Xicay, Enero de 1992.

<sup>30/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos* op. cit. y ANP. 3.3.1. Libros de caja. 1852-2891. pag.44.

fincas. Por medio de los libros de conocimientos de la municipalidad de Patzicía hemos obtenido amplia información sobre la primera forma de resistencia mencionada. El Jefe Político de Chimaltenango, durante la última parte de la década ochenta y en casi todos los años de la década noventa del siglo XIX, envió constantemente, unas cinco veces al mes por lo menos, notas circulares a las municipalidades ordenando se capturara a los mozos fugados.<sup>31/</sup> Generalmente, cada fuga de las fincas constaba de uno dos o tres mozos pero, existían ocasiones en que los campesinos se fugaban en masa. Por ejemplo en Agosto de 1892 veinticinco mozos de la finca Montellano ubicada en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, se habían fugado y el Jefe Político de tal departamento pedía la inmediata captura de los campesinos.<sup>32/</sup>

Cuando los mozos eran capturados algunos de ellos eran enviados a las fincas y otros encarcelados. Esta última práctica, evidentemente, iba en contra de los intereses de los cafetaleros y del Estado ya que los campesinos pasaban los días en las prisiones sin generar ningún beneficio. Por tal razón en 1893 el Jefe Político de Chimaltenango envió una circular a los alcaldes de su jurisdicción diciendo que los mozos fugos detenidos, luego de quince días de detención y sin haber llegado a un arreglo "con su amo", con el finquero, dichos mozos debían ser enviados a la Comandancia de Armas de la Capital, para ser llevados a trabajos forzados en caminos.<sup>33/</sup> Otro mecanismo de resistencia similar al descrito era no presentarse a los momentos cuando se reunían los mozos para dirigirlos a las fincas. Un caso ilustrativo es el siguiente: en febrero de 1893 Don Gregorio Higueros tuvo que ir a Patzicía a sacar a los mozos que había habilitado para la finca Pancua, porque estos no habían salido en la fecha estipulada.<sup>34/</sup> Otros campesinos alteraban los datos de sus libretas de trabajo. Por ejemplo, en agosto de 1892 el Jefe Político de Chimaltenango envió una circular a los municipios de dicho departamento instando a los alcaldes que multaran a los mozos que no llevaran selladas sus libretas e igualmente en una circular del mismo mes el mismo Jefe Político decía que era algo generalizado en el departamento la falsificación que los mozos hacían de sus libretas.<sup>35/</sup>

Otro de los mecanismos de resistencia como ya mencionamos era la práctica que algunos campesinos tenían de esconderse en los montes y bosques en las noches cuando, de alguna manera, se enteraban que podían ser objeto de habilitación o mandamiento. Este mecanismo de resistencia igualmente está aunado con el ya mencionado anteriormente sobre los campesinos que salían a trabajar de madrugada y entraban a sus casas ya entrada la noche. Sobre esta última forma descrita, de resistir el trabajo forzado, también tenía conocimiento el Jefe Político de Chimaltenango en 1893. La información sobre los mecanismos de resistencia la hemos obtenido también a través de relatos de la "Historia oral" que narran algunos kaqchikeles en las fiestas de bautizos o de matrimonio que celebran dichos kaqchikeles en la actualidad.<sup>36/</sup> Por otro lado, aunque en Patzicía no tenemos evidencia de ello, queremos hacer mención de algunos momentos cuando la resistencia adoptaba formas ya no cotidianas. Se producían entonces los llamados "motines". Cambranes nos habla sobre un "motín" que protagonizaron los kaqchikeles de Tecpán en 1893, dicho autor lo refiere de esta manera: "(...) un grupo de campesinos de Tecpán, al ser conducidos a una finca se amotinaron contra el Comisionado Político y los soldados que lo acompañaban, negándose a seguir adelante. Únicamente con refuerzos militares fue posible reducir a

---

<sup>31/</sup> AMP. 1.2. Libros de conocimiento de correspondencia. 1892 y otros. pag. 14.

<sup>32/</sup> AMP. 1.2. Libro de conocimientos. 1892. pag.14

<sup>33/</sup> AMP. 1.2. Libro de conocimientos. 1892. Paquete 14. f.33

<sup>34/</sup> Ibidem.

<sup>35/</sup> Ibidem.

<sup>36/</sup> Las narraciones las hemos confirmado en entrevista con doña Tránsito Xicay. Enero de 1992.

prisión a 15 de los cabecillas, después de haberseles golpeado brutalmente<sup>37/</sup>

Es evidente a través de todo lo referido, cómo el trabajo forzado afectaba los campesinos kaqchikeles de Patzicía. El trabajo en las fincas les impedía a los campesinos sembrar y cuidar el cultivo de granos básicos para el consumo de sus hogares y en la economía de esos hogares, el trabajo forzado les impedía desarrollar una vida estable con sus familias. De igual forma, psicológicamente, el maltrato a los campesinos debió crear en algunos de ellos y sus familias sentimientos de inferioridad frente a los habilitadores, frente a los finqueros e igualmente frente a los mestizos del pueblo. La miseria en las casas, la baja calidad de los materiales utilizados en la construcción de las viviendas, el poco y bajo nivel nutritivo de las comidas las constantes enfermedades y bajo nivel de salud que mantuvo la población, etc. de alguna manera y en un alto grado son consecuencia de ese trabajo forzado. Y de igual forma, el trabajo forzado en alguna medida también influyó a que se profundizara aun más la diferencia entre mestizos y kaqchikeles. Los primeros, hacían todo lo posible por no ser confundidos con los kaqchikeles. El ser asumidos como éstos últimos o sea, como indios, hubiera significado para ellos asumir también el trabajo en las plantaciones de café.

#### F. EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD

Los kaqchikeles como hemos visto, casi en su totalidad eran labradores aunque existían algunos ayudantes de arrieros. Habían también una gran cantidad de mestizos pobres o minifundistas. No sabemos precisar en este momento, el número de mestizos que se dedicaban a tareas agrícolas, trabajando con otros mestizos o en sus parcelas y criando al mismo tiempo uno o dos cabezas de ganado mayor y alternando este trabajo con la arriería.<sup>38/</sup> El trabajo en el campo tanto para los kaqchikeles como para los mestizos pobres giraba, en primer término, sobre la obligación de abastecer de alimentos a los hogares y luego sobre la necesidad de obtener cierta cantidad de excedentes para su venta en las ciudades cercanas o en el mismo pueblo. Con el dinero que se obtenía comercializando granos básicos, se compraban telas, vestidos, alimentos, medicina, útiles de labranza, pequeñas propiedades y el dinero para las fiestas o las celebraciones religiosas, etc. En el caso concreto de los kaqchikeles también con ese dinero se compraba algodón para la confección de la vestimenta femenina y quizás también algunas prendas masculinas. Con el dinero obtenido en las ventas del maíz, también se pagaban las contribuciones a la iglesia tales como las limosnas, también la llamada contribución de comunidad o sea los tres reales que pagaron sin excepción mestizos y kaqchikeles para los fondos municipales. No está de más decir que en esa época los kaqchikeles también entregaban obligatoriamente a la iglesia productos como sacate, leña, dos docenas de huevos y manteca diariamente.<sup>39/</sup> Hay que tener presente en este sentido que en los gastos que realizaba cada familia, se aunaba el dinero conseguido en la venta de algunos productos u animales domésticos (aves, huevos, leche), productos que, como hemos dicho, se comercializaban en las ciudades más cercanas del pueblo de Patzicía entre ellas Guatemala y Antigua Guatemala.

Los principales granos que se cultivaban en aquella época era el maíz, el frijol, el trigo y la cebada. La siembra del maíz se hacía a finales de marzo y la cosecha en diciembre y enero. En el transcurso de los meses de junio y julio, los hombres trabajaban desyerbando y calzando la milpa. Los varones, pues, trabajaban y cuidaban sus sementeras, abastecían de combustible a sus hogares, cuidaban de sus ganados, etc. pero en el caso de los kaqchikeles dichas actividades eran interrumpidas constantemente por el trabajo que debían prestar en las plantaciones de café y en los sembrados de los mestizos medianos propietarios del pueblo y máxime en los meses de septiembre a noviembre lo cual les traía múltiples consecuencias negativas tanto en el sentido de la obtención de los bienes materiales para la sobrevivencia como también en el sobre trabajo que recayó sobre los

---

<sup>37/</sup> J.C. Cambranes. *Café y Campesinos*. ob. cit. pág.277.

<sup>38/</sup> Las anotaciones que se hacen en este párrafo proviene del análisis de los juicios consultados.

<sup>39/</sup> AHA. *Visita Pastoral*. Casanova y Estrada. Tomo 6, caja 64 folio 161 a 170. Año 1887.

hijos y las esposas' de estos hombres.

Nos ha sido dificultoso obtener datos sobre la cantidad de maíz o de cualquier otro grano básico, sembrado y cosechado por los agricultores de Patzicía a finales del siglo XIX. En el caso de algunos medianos propietarios sabemos por ejemplo que, don José María Álvarez sólo en San Andrés Itzapa cosechó en 1873 cuarenta redes de maíz, pero creemos que su cosecha total fue mucho mayor, en el sentido de que tenía otras tierras, por ejemplo las ubicadas en Mejapa en las cuales en 1872 también cosechó cuarenta redes de maíz. Por otra parte, este hombre arrendaba sus tierras y la paga del arrendamiento de estas tierras en varias ocasiones se le hizo en producto; o sea los arrendantes le entregaban cierta cantidad de maíz.<sup>40/</sup> En 1893, los señores Alejandro y Eustaquio Muhón decían que mientras su padre vivió sembraban de manera conjunta de 30 a 40 cuerdas de "milpa" y treinta cuerdas de trigo.<sup>41/</sup> en 1879 las hijas de don Gregorio Cajché decían que su padre al morir había dejado dos trojas de maíz. No sabemos en que fecha murió tal hombre, suponemos que fue a principio de la década setenta y por desgracia tampoco sabemos la cantidad de maíz que se almacenaba en las trojas. Pero creemos que era suficientemente abundante como para mantener las necesidades de "una familia de mediana comodidad" como ellas mismas decían era su familia.<sup>42/</sup>

En todo caso, creemos que los medianos propietarios mestizos y kaqchikeles que vivieron en Patzicía a finales del XIX sembraban considerables cantidades de maíz y trigo. La necesidad de forzar campesinos para que les trabajaran dichas tierras es una prueba de ello, aunque no suficiente evidentemente. Por otra parte creemos que la mayor parte de tierras que poseían estos medianos propietarios estaban cultivadas y ya observamos la cantidad que poseía cada uno. Aunque como hemos observado algunos de estos propietarios ponían en arrendamiento sus tierras lo cual también les traía beneficios. Es claro pues, desde nuestro punto de vista, que la tierra era la fuente de la riqueza de estos medianos propietarios. Al poseer tierras podían cultivar, relativamente, grandes cantidades de maíz y trigo y con el producto de estos granos lograban comprar más tierras, compraban ganado lo que les producía una mayor riqueza y mantenerse así en "una mediana comodidad".

De los campesinos minifundistas, en su mayoría kaqchikeles, desconocemos la cantidad de productos que sembraban y cosechaban, evidentemente era poco, dadas las minúsculas tierras que tenían y el trabajo forzado que pesaba sobre ellos. De esa supuesta ínfima cantidad de maíz que cosechaban estos campesinos, tenían que vender una parte en las ciudades, como hemos dicho más arriba, para así poder pagar impuestos, multas, limosnas, etc. lo que afectó indudablemente sus condiciones materiales de vida.

## 6. LOS ARRIEROS

El trabajo de los arrieros también cumplió una función primordial en aquella época. El traslado de los productos de una región a otra, de un pueblo para otro, de los campos de cultivos para las casas era una tarea ardua que fue asumida casi solo por los mestizos. El transporte y comercio de granos del altiplano a la costa sur fue por excelencia trabajo de mestizos. Ellos -los mestizos- trabajaban con grandes patachos con los que hacían interminables viajes a la región costera, llevando y trayendo productos. Por lo regular trasladaban harina, maíz y frijol, a dicha región. También habían arrieros que transportaban productos a la capital de la república, o a la ciudad de Antigua Guatemala.

No eran solamente los arrieros de Patzicía los que caminaban días y noches en las calles de éste pueblo. Los

---

<sup>40/</sup> AMP. 3. Juicio civil entre Lucio Azurdia y José María Álvarez. 1873. y Juicio civil entre Lorenzo Lima y José María Álvarez. 1872. paq. 12.

<sup>41/</sup> AMP. 3.2. Alejandro y Eustaquio Muhón Piden herencia. 1893. paq.10

<sup>42/</sup> 3..2 Felipa y Micaela Cajché piden herencia. 1879. Paq.9 folder. 15.

arrieros que transportaban maíz, harina, panela, y tantos otros productos del occidente del país hacia Guatemala y la Costa Sur y, viceversa, pasaban por Patzicía al igual que los buhoneros y toda clase de comerciantes. El viajero Gustaf August Eisen, en su primera visita a Guatemala en 1882, pasó por Patzicía y en su descripción nos da una panorámica de lo que venimos diciendo sobre los comerciantes y arrieros que pasaban por Patzicía. El viajero nos dejó la siguiente nota: "A la tarde llegué a Patzicía y como aún tenía más de seis horas de caminata hasta Dueñas, decidí pasar la noche allí, pero como no había hotel decidimos ir al cabildo. Lamentablemente en éste no había de donde colgar las hamacas, así que hube de acomodarme bajo el porche sobre el piso de Piedra". Continúa: "Como el tiempo estaba frío y ventoso, decidí acostarme temprano, contento de encontrarme casi solo en el porche. Pero mi felicidad no duró demasiado, puesto que en seguida aparecieron dos indígenas cargando con sus fardos quienes cansados y sudados, se acurrucaron cerca nuestro. Unos segundos más tarde vinieron más y más y a la hora estaba todo el porche repleto de indígenas que -según sospechaba- disponían quedarse en el cabildo toda la noche. Serían más o menos cincuenta hombres acompañados de sus mujeres y una cantidad de niños de todas las edades. Cada uno de ellos llevaba un pequeño haz de leña en la espalda y rápidamente encendieron fuego delante nuestro. Se formó una hilera de veinte fogatas, donde los indígenas se dedicaron a cocinar en sus "batidores" frijoles negros, una especie de sopa de chile y carne seca salada, además de calentar las tortillas".<sup>43/</sup>

Pensamos que, los indígenas a los que se refiere el viajero eran kichés que se dirigían a alguna ciudad, Antigua Guatemala o Guatemala o provenían de ellas y retornaban a sus comunidades. Por otra parte, percibimos en la documentación que la mayoría de transportistas y viajeros habían tomado este pueblo -Patzicía- como punto de estancia, bodega y dormitorio. Este era un espacio geográfico clave desde donde se podía partir a cualquier punto importante del país como la costa sur, al occidente y la capital de la república. No por gusto, como en algún lugar ya quedó apuntado, existía en la orilla sur del pueblo un paraje llamado Pawarab'al. Este era el lugar donde algunos arrieros de otros pueblos pernoctaban, para al siguiente día, seguir su viaje a la costa.<sup>44/</sup> En la época que estudiamos el camino proveniente de la región occidental del país y que conducía a Guatemala, cruzaba el casco urbano del pueblo, desde donde también partía otro camino hacia la Costa Sur.

Continuando el tema de los arrieros, es ilustrativo en este sentido el disgusto que los miembros de la municipalidad tenían al observar en las mañanas el frente del edificio municipal totalmente sucio, debido al excremento de las bestias, propiedad de los arrieros que también pernoctaban en el corredor de dicha municipalidad. En esa época y por esa razón, se dispuso que todas las personas que pernoctaran en el corredor del cabildo y que amarraran sus bestias en dicho lugar, debían pagar un cuartillo de real a beneficio de la municipalidad.<sup>45/</sup> Por otra parte, siendo la Calle Real una de las vías de tránsito principales en aquella época, todas las carretas que se conducían a los campos, las que estaban de paso y se dirigían a otros pueblos, circulaban por esta calle provocando con ello una serie de perjuicios a las casas de los vecinos. De tal suerte que en agosto de 1872, la municipalidad prohibió la circulación de tales vehículos en dicha arteria y habilitó para ello la calle denominada "Calle de la Ronda", la cual se había construido precisamente para tal fin.<sup>46/</sup> Muchos grupos de arrieros que caminaban largas temporadas, no eran simples conjuntos de individuos que se encontraban y permanecían juntos sino, eran colectividades con una organización precisa. Entre ellos había una

---

<sup>43/</sup> "Centroamérica ante los viajeros del siglo XIX" op. cit. Pág. 434

<sup>44/</sup> Para observar la situación geográfica de Patzicía ver capítulo Actualidad geográfica y productiva de Patzicía.

<sup>45/</sup> ANP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paquete 13.

<sup>46/</sup> ANP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paquete 13.

distribución de tareas, las cuales debían ser ejecutadas con responsabilidad.<sup>47/</sup>

El trabajo de los arrieros fue indispensable para el régimen cafetalero. El acarreo del café, también fue una actividad donde contribuyeron los arrieros de Patzicía. Muchos mestizos se ausentaban del pueblo para permanecer en la costa sur con sus patachos, y de esa forma prestar el servicio de acarreo de las fincas hacia los diferentes puntos de acopio en las estaciones férreas. También de esta manera -nos referimos a lo descrito- contribuyó y se relacionó Patzicía con el régimen que en 1871 se había legalizado. Patzicía proporcionó fuerza de trabajo, tanto de cultivadores como de arrieros, y también abasteció de granos básicos a las principales ciudades y regiones donde se asentaba el poder político y económico de la nueva clase.

Al igual que lo descrito, también observamos el trabajo cotidiano de los arrieros que transportaban productos de un pueblo a otro, en la misma "región" de la meseta central de Chimaltenango. Más concretamente nos referimos a los viajes que hacían los arrieros entre los pueblos de Patzicía, Tecpán, Patzún, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Zaragoza y Coatalpa. Podía verse en aquella época a estos trabajadores -los arrieros- viniendo de pueblos como Tecpán por ejemplo, conduciendo sus patachos cargados con sacos de harina, redes de maíz o redes repletas con mancuernas de panela. En cada uno de estos viajes sucedían tantos hechos, que de alguna manera nos van diciendo sobre la vida de aquellos hombres. Un caso particular e ilustrativo es el de un arriero que proveniente de Tecpán fue agredido por un tal Camilo Arenales vecino de Patzicía.

El arriero declara que: "(...) pasando (...) con sus mulas cargadas de harina por la pila que está constituida en la esquina nombrada de Quiñonez, el lunes veintiocho de febrero próximo pasado, se hizo encuentro con las mulas de Don Nazario Godoy que estaban bebiendo agua en una pila. Los arrieros que conducían dichas mulas, eran Camilo Arenales y Cornelio Chanax. Que como el que declara iba rápido no puso cuidado que una de sus bestias se incorporó con las que arreaban Arenales y Chanax. Al haber llegado el exponente a su casa, le informó don Benedicto Morales que si no era suya una mula con carga que iba incorporada con las que conducía Camilo Arenales. Salió el exponente en alcanzas de su animal, y en la orilla de este pueblo donde se aparta el camino de Santa Cruz Balanyá con el de Tecpán, alcanzó a su bestia. (...) Al haber apartado su animal, se opuso Camilo Arenales (...) y por razones que entre ambos se dijeron aquel le tiró al exponente con un cuchillo que portaba, y como el que habla caminaba armado, sacó su cuchillo para defenderse y agredió a Arenales en la cabeza. (...) El que declara dijo que su mula era arreada con malicia por Arenales (...), pues al pasar por la casa de don Camilo Turcios le dijo a su compañero que arreara violento las mulas y que no fuera papo. Que esto es su fundamento para creer que su referido animal caminaba ya robado."<sup>48/</sup>

Algunos mestizos del pueblo, como ya hemos visto, arrendaban tierras en otras comunidades. Dichas personas en la época de la cosecha, debían contratar arrieros para que transportaran los productos a Patzicía. Un caso es el de don José María Álvarez que en 1873, debió realizar varios viajes con veinte mulas transportando maíz de Itzapa a Patzicía.<sup>49/</sup>

También habían trabajos de transporte de los campos de cultivos hacia las casas de los campesinos y labradores en el mismo pueblo de Patzicía. A cada momento y máxime en las tarde, se observaban hombres conduciendo carretas, caballos y mulas cargadas con leña de maíz y otro sin fin de productos, provenientes de los parajes y los sembrados. En la época de cosecha del maíz era cuando más proliferaba esa actividad, seguramente, y debió ser por consiguiente una tarea ardua y pesada, pero a la par de ello, también debió florecer la espontaneidad de los actuantes. La fuerza que movía a estos hombres -los arrieros- era la confianza en sus conocimientos y experiencias en el trabajo de la arriería. Ellos eran dueños de su ambiente y de sus actos así, muchos de sus

---

<sup>47/</sup> Como referencia de lo afirmado AMP. 2. Juicio Criminal contra José María Álvarez...1873. Paquete. 4.

<sup>48/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Manuel Argueta...1870. Paq. 4.

<sup>49/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra José María Álvarez...1873. Paquete. 4.

impulsos, los realizaban en el momento en que los concebían. Lo dicho es lo que observamos en los documentos.<sup>80/</sup> Pero la espontaneidad no representa desorden o anarquía, como se le podría ver en un primer momento. La mayor parte de los actos que emprenden los huastecos, los realizan sobre la base de sus experiencias. Es esto lo que le da el orden y la probabilidad a dichos actos. Es lo que induce a los hombres a pensar que a través de esas acciones se puedan obtener resultados positivos. Al respecto de lo dicho podemos observar el caso de un grupo de arrieros que acarrearán maíz del señor Eduviges Escobar del paraje La Canoa al pueblo de Patzicía: Los arrieros después de trabajar todo el día, se les antojó traer un viaje de maíz de dicho paraje para el pueblo a las nueve de la noche. Cargaron todas las mulas pero no pudieron hacerlo con una. Las otras mulas estuvieron cargadas hasta la cinco de la mañana "botadas" en un rastrojo hasta que cargaron a la última mula. Acciones como ésta nos muestran que en lo cotidiano, en cierto grado, la utilización de la experiencia no es tomado con "coherencia" ya que no se analizan los múltiples planos en donde puede funcionar o no funcionar dicha experiencia. Cuando los arrieros mencionados no lograron realizar lo que pretendían, tuvieron que evadir sus responsabilidades.<sup>81/</sup>

Pero muchos de los arrieros de Patzicía, no eran dueños de los patachos que manejan. Es importante comprobar que aunque existían en el pueblo algunos arrieros de "tiempo completo" y otros que se dedicaban a tal trabajo por temporadas, muchos de ellos estaban al servicio de los propietarios de las mulas. En los ejemplos mostrados hemos visto cabalmente, que los arrieros denuncian que las mulas que conducían eran de tal o cual persona. De don José María Álvarez, de don Nazario Godoy, de don Eduviges Escobar. Sabemos también que don Agustín Álvarez y don Timoteo Santizo tenía bestias de carga para el transporte de productos. De igual forma tenemos conocimiento de que estos hombres tuvieron ganado vacuno, aunque desafortunadamente desconocemos el total de ganado como la cantidad de bestias de carga que tenía cada uno. Solamente conocemos que algunos de los propietarios de bestias mencionados tenían 20 animales de carga pero, pensamos que otros tenían un número mayor del que se presenta, ya que los datos que poseemos en este caso son parciales.<sup>82/</sup> Suponemos que algunos kaqchikules también poseían considerables cantidades de ganado. Por ejemplo, los herederos de Gregorio Cajché decían en 1879 que al morir su padre o sea dicho Cajché, había dejado como bienes, 40 cabezas de ganado vacuno, 30 mulas y una majada de ovejas.<sup>83/</sup>

El tener ganado evidentemente, también significa poseer espacios amplios para mantenerlo. No sabemos con exactitud si todos los dueños de ganado tenían estos espacios llamados "potreros". Sin embargo sabemos que don Nazario Godoy tenía un potrero en el lugar llamado Pagüit, el cual también lo alquilaba a otras personas. Don Domingo de la Cruz también tenía un potrero en donde mantenía su ganado vacuno. Es evidente que existía un sector, reducido quizás, de propietarios de ganado. Ellos contrataban el servicio de arrieros y mozos para que les atendieran sus ganados e hicieran producir los patachos haciendo viajes a la costa o a los pueblos vecinos o sea en la "región" de Chimaltenango o prestando servicios en el mismo pueblo. Desconocemos por otra parte si los propietarios de las bestias acompañaban a los arrieros en los viajes, en todo caso tenemos el ejemplo de don José María Álvarez que si lo hacía en ocasiones. La municipalidad también tenía "potreros" y los alquilaba a los vecinos del pueblo y a los arrieros que pasaban por Patzicía y se quedaban en éste uno o dos noches. Estos potreros se ubicaban en los lugares llamados "El Chuluc" y "El rastro viejo". Uno de los arrieros que siempre utilizaba de paso el potrero del Chuluc era don Bernardo González que transportaba productos sobre 30

---

<sup>80/</sup> Hemos encontrado una gran cantidad de juicios criminales en donde se observa, más o menos clara la actividad y actitudes de los arrieros. ANP. 2. Juicios Criminales. 1870-1875. pag.4 y 1875-1885 pag. 3

<sup>81/</sup> ANP. 2. Juicio Criminal contra Basilio Esquit...1869. Paquete 5.

<sup>82/</sup> ANP. 3.3.1. Libros de caja. Diario. 1890, 1891. pag.44

<sup>83/</sup> ANP. 3.2. Felipa y Micaela Cajché piden herencia.1879. pag.9 folder 15.

mulas aunque no sabemos hacia cuál poblado se dirigía o de donde provenía.<sup>64</sup>/ En todo caso eran los vecinos de Patzicía los que más utilizaban el "potrero" del Chuluc. Don Agustín Álvarez, don Marcos Álvarez, don Timoteo Santizo por ejemplo alquilaban dicho "potrero" por temporadas enteras para mantener allí a sus animales e igualmente lo hacían otra gran cantidad de personas entre mestizos y kaqchikeles de Patzicía pero que tenían uno o dos cabezas de ganado nada más.<sup>65</sup>/

#### N. LAS BESTIAS DE CARGA EN CASA HOGAR

Era importante también que en cada hogar existiera por lo menos una bestia de carga para transportar los productos del campo a las casas, aunque evidentemente no todos los hogares tenían esta "riqueza". Acorde a lo dicho en el pueblo se observaba una especial dinámica en aquella época. Dichos animales eran centro de interés de los hombres y en relación a esto, constantemente se presentaban robos, préstamos, altercados, herencias, compras, etc. Tenemos por ejemplo que en 1876 a Borotea Turcios se le embargó una mula por deudas de su esposo. En 1874 León Xiquín le alegaba a Valentín Coc, mientras este regresaba del campo, si el caballo sobre el que venía montado no era el de él. En 1876 Manuel Turcios alegaba propiedad sobre un macho pequeño, prieto, herrado con el fierro de su familia. En marzo de 1876 Inocente Can compró a Francisco un macho retinto en la suma de cincuenta pesos, lo cual hizo efectivo en monedas de plata. El 28 de julio de 1876, en la plaza del pueblo, se renataba en subasta pública dos bestias mulares por el valor de 95 pesos...<sup>66</sup>/

Según lo descrito y como ya se ha dicho, la existencia del ganado era importante y daba particularidad a la época y además era una manera de vincularse o de relacionarse con otros pueblos. Animales perdidos que aparecían en otras comunidades, y su posterior reclamo en las municipalidades, forman parte de esa comunicación con los pueblos vecinos. Pero lo más significativo en este sentido, es la compra-venta de ganado que los patzicienses hacían en las ferias más famosas de la región. En la feria de noviembre en San Andrés Itzapa y en la feria del quince de agosto en Guatemala.<sup>67</sup>/ Los hombres utilizaban dichas ferias para vender sus terneras, sus machos prietos o colorados. Vendían también sus novillas pardos, prietas o retintas. En otros casos compraban machos bermejos y pardos, mulas prietas y rocías, machos "grillo" y "coyote" o caballos "tordíos" y bayos.<sup>68</sup>/ En relación a la compra de ganado, en esa época, -finales del siglo XIX- hemos tenido noticias de personas de Patzicía que también compraban ganado en Joyabaj, Quiché.

Por último el interés por el ganado se mostró "hasta" en el Estado. En octubre de 1878 se emitió por el gobierno guatemalteco un acuerdo donde se normaba la protección que debía darse a los animales de carga y las faltas en que caería quien infringiera la ley.<sup>69</sup>/

---

<sup>64</sup>/ AMP. 3.3.1. Libro de caja, Diario. 1889. pag. 44.

<sup>65</sup>/ *Ibidem*.

<sup>66</sup>/ AMP. Juicios Criminales y civiles. Paquetes 4. y 7-8. respectivamente.

<sup>67</sup>/ AMP. 2. Juicio Criminal contra Cipriano Marroquin...1871. Paq. 4.

<sup>68</sup>/ Hemos utilizado las designaciones que se les daba a los animales porque creemos que ello evidencia la particularidad de una actividad o se el de la arriería y denota un vocabulario específico, construido o adoptado, para la ejecución de dicha actividad. Los nombres que se anotan, fueron extraídos de los Juicios Criminales y Civiles observados en el Archivo Municipal de Patzicía con las fechas 1870-1875.

<sup>69</sup>/ Recopilación de leyes emitidas por el gobiernodemocrático de la república de Guatemala. op.cit.tomo 1

**I. EL TRABAJO DE LOS ARTESANOS  
Y LOS DEMAS OFICIOS**

De acuerdo con el censo realizado en 1880 en Guatemala las principales actividades de los vecinos de Patzicía eran las siguientes: abastecedores de carne, agricultores, albañiles, beneficiador de reses, beneficiador de cerdos, carpinteros, músicos, panaderos, jornaleros, labradores, ladrilleros y tejeros, sastres, tortilleras, vaqueros corraleros etc. En seguida se presenta un cuadro con las cantidad de personas que ejecutaban cada actividad según el censo mencionado.

**CUADRO 19. OFICIOS EJECUTADOS EN PATZICIA SEGUN EL CENSO DE POBLACION DE 1880.**

NUMERO	ACTIVIDADES	NUMERO	ACTIVIDADES	NUMERO	ACTIVIDADES
4	abastecedores(de carne)	9	coheteros	9	agricultores
4	curtidores	3	albañiles	1	dulcero pastelero
1	beneficiador de reses	1	eclesiástico	1	beneficiador de cerdos
6	herreros	1	carpintero	8	jornaleros
2	músicos	4	labradores	5	panaderos
3	ladrilleros	4	profesores	9	Sastres
1	tendera	1	tortillera	2	vaqueros

Fuente: INE. Censo de población.

Desafortunadamente en algunos casos, (labradores y jornaleros) el número de personas que muestra el censo, como ejecutoras de cada oficio, desde nuestro punto de vista, es poco probable que sea real, por que presenta números infimos y sin ninguna relación con el porcentaje de población adulta existente en Patzicía durante aquella época.<sup>60/</sup>

No sabemos mucho sobre el trabajo de los sastres, carpinteros, herreros, panaderos, etc. Conocemos los nombres de algunos de ellos: don Enrique Aguirre y don Encarnación Marin, don Pedro Corona por ejemplo, eran albañiles, don Agustín Vela y don José María Vela eran herreros. Emilio Juárez y Teodoro Castillo eran carpinteros,<sup>61/</sup> doña Jesús Coronado y doña María Ordoñez eran costureras.<sup>62/</sup> Estas personas prestaban sus servicios a los vecinos de la comunidad, también a las instituciones tales como la municipalidad en la realización de las obras públicas que ésta emprendía, o en los reparos de los edificios oficiales e igualmente prestaban sus servicios a personas de otras comunidades. En Zaragoza por ejemplo, casi era inexistente el trabajo artesano. En tal sentido, muchos habitantes de esta Villa eran clientes especiales de los zapateros, herreros y otros artesanos de Patzicía. Las tareas de estos hombres -los artesanos- tuvieron una importancia primordial en el ámbito local y máxime, creemos, para las familias acomodadas ya que ellos tenían los medios económicos para contratar sus servicios. Creemos que la mayor parte de campesinos kaqchikeles utilizaron en menor medida los servicios de los artesanos por la calidad de vida impuesta sobre ellos. En todos caso, en cualquier comunidad siempre existe la necesidad de una silla, un cincho, de arrar un caballo, de tener pan en la mesa aunque sea únicamente en los

<sup>60/</sup> Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población 1880.

<sup>61/</sup> AMP. 3.3.1. Libro de cuentas. Diario. 1891. pag.44

<sup>62/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Dionisio Turcios... y Juicio contra María Ignacia Sebastiana...1871. pag.4

días de fiesta, etc.<sup>63</sup>/

Entre los dueños de panaderías que podemos citar están don Dolores Vela, don Agustín Álvarez, Carlos Lina, Eduviges Escobar, Salvador Berrondo, Teodoro Berrondo, Ezequiel Ruiz, Rosa Santos. Estas personas pagaban a la municipalidad cierta cantidad de dinero mensualmente por la harina que compraban para la elaboración del pan. Dicho impuesto dio lugar para que algunos de ellos, en algunas épocas, sembraran su propio trigo, lo mandaban al molino y lo utilizaban para elaborar el alimento, así no pagaban el impuesto. Según lo declarado por estos dueños de panaderías a la municipalidad, trabajaban de 3 a 4 quintales de harina cada uno mensualmente, en las épocas cuando no existían fiestas; pero en las épocas festivas era cuando existía mayor demanda de pan; por ejemplo, en Semana Santa cada uno trabajaba al mes de 11 a 18 quintales de harina.<sup>64</sup>/ Desafortunadamente desconocemos si los dueños de Panaderías eran los que ejecutaban el trabajo concreto de elaborar el pan o contrataban a otras personas para ello.

Por otra parte, uno de los trabajos más productivos, según nuestra percepción, era el de los carniceros. Entre estos abastecedores de carne, en Patzicía podemos mencionar a los siguientes: Juan Álvarez, Laureano Escobar, Rito de Mata, Bernardino de Mata, Juan Escobar, Pedro Escobar, Isabel Rivera. Creemos que el destace de ganado era un negocio de "alta" rentabilidad en el pueblo dado el hecho de que, en esta actividad no solamente la carne es la que se consume sino además se extraen cueros, e igualmente sebo para elaborar velas y jabón, y evidentemente ello dejaba suficientes ganancias a los destazadores. Es importante observar igualmente que estas personas a la par de ser ellos los que destazaban el ganado ellos también eran los que vendían al público la carne.

Podemos mirar, por ejemplo y para argumentar un poco más sobre lo anterior, que existía una competencia entre los destazadores. Habían algunos -carniceros- que pedían a la municipalidad el destace exclusivo de ganado en el pueblo durante cierto periodo de tiempo, un mes o cuarenta días generalmente. Los carniceros hacían ciertas ofertas a la municipalidad y ésta concedía en su mayor parte el destace exclusivo que pedían dichos sacrificadores, afectando así, a los otros expendedores de carne. Queremos mostrar el caso del carnicero Arcadio Castellanos, un caso significativo desde nuestro punto de vista, por el tiempo que pedía para destace exclusivo a su favor y por el monto de dinero que ofrecía dar a la municipalidad si se le concedía la exclusividad. En septiembre de 1882 Arcadio Castellano solicitó a la municipalidad de Patzicía el destace exclusivo de ganado en el pueblo por seis meses dando diez onzas de carne por medio real al público y trescientos pesos en plata a la municipalidad.<sup>65</sup>/ Luego de discutir la propuesta, la municipalidad concedió el destace exclusivo al solicitante. Pensamos que no cualquier persona podía ofrecer tal cantidad de dinero, solamente los que habían acumulado suficientes recursos económicos. Evidentemente, los carniceros sabían que recuperarían con creces su dinero al dárseles la exclusividad. Creemos, y sugerimos en consecuencia, que éstos carniceros o algunos de ellos formaban parte del sector de medianos propietarios que existían en el pueblo a finales del siglo XIX.

Presentamos en seguida un cuadro en donde se observa, aunque de manera mínima, algunas cantidades de ganado mayor que se destazó en Patzicía a finales de la década ochenta y principios del noventa del siglo pasado.

---

<sup>63</sup>/ Entre otros: Juicio criminal contra Petrona Criado se dice que mandó hacer con el carpintero Francisco de León una cama y un cofre de madera...AMP. 2. Juicio Criminal. 1872. Paq. 4.

<sup>64</sup>/ AMP. 3.3.1. Libro de cuentas. Diario. 1889. paq.44.

<sup>65</sup>/ AMP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales. 1882. paq. 14.

CUADRO 20. NUMERO DE CABEZAS DE GANADO MAYOR DESTAZADOS EN PATZICIA EN 1889, 1891 y 1892

AGOS	1889	1891	1892	AGOS	1889	1891	1892
enero	50	?	43	julio	51	?	44
febrero	50	31	40	agosto	28	?	29
marzo	40	27	28	septiembre	49	32	33
abril	40	38	33	octubre	50	38	41
mayo	51	36	26	noviembre	52	33	32
junio	?	48	42	diciembre	54	38	?
				Total	445	231	391

Fuente: ANP. 3.3.1. Libro de caja. Diario. 1889,1891. pag.44

Podemos observar en el cuadro anterior, en primer termino que, en 1891 el número de ganado destazado bajó a comparación de 1889, y casi no se recuperó en 1892. Desconocemos la tendencia de los otros años. Comparando los datos que nos presenta el cuadro con el destace de ganado que se hace en la actualidad en el pueblo, que es aproximadamente entre 16 y 18 cabezas de ganado por mes. Según información obtenida en la municipalidad, observamos que a finales del siglo pasado era superior, a pesar de lo que afirman algunas personas en la tradición oral sobre el casi no consumo de carne en los tiempos pasados.

Para continuar, no sabemos si toda la carne que se producía en Patzicia se consumía en el pueblo o si los carniceros vendían cierta cantidad a otras personas para su expendio a otras comunidades. En la actualidad, para seguir la comparación, tres de los seis carniceros del pueblo, destazan aproximadamente de 16 a 18 cabezas de ganado en conjunto y por mes en el municipio, pero además de los mencionados existen, en la actualidad en el pueblo, otros tres expendedores de carne que compran su producto en otros pueblos y la venden en Patzicia.<sup>66/</sup> Si en base al número de ganado que destazan los tres primeros carniceros en la actualidad, suponemos que en conjunto los seis carniceros consumen cuarenta cabezas de ganado por mes en el pueblo actualmente. Ello nos muestra una cantidad similar al que se destazaban en Patzicia a finales del siglo pasado en cada mes. Si luego observamos la población (cuatro mil personas) a finales del siglo pasado (catorce mil en la actualidad) miraremos que el destace y expendio de carne en Patzicia no ha tenido un desarrollo paralelo conforme al aumento de la población. En todo caso en la actualidad los vecinos de Patzicia consumen otras carnes y además, muchas familias compran carne en Chimaltenango o en Tecpán Guatemala en los días tradicionales de "mercado" de estos pueblos. Hacemos estas comparaciones con el fin de observar si los destazadores de carne de finales del siglo XIX, también vendieron su producto -la carne- en otros pueblos o ciudades y por consecuencia observar si ello dio lugar a un mayor desarrollo de riqueza en las manos de estos carniceros. En todo caso es una situación que habrá que observar junto a otros datos.<sup>67/</sup>

En los años que observamos -1889 a 1892- los carniceros pagaban un impuesto de cinco reales a la municipalidad por cada cabeza de ganado que destazaban, pero esta cantidad no fue la que siempre estuvo vigente sino varió en algunos años y cuando el gobierno aumentaba el impuesto sobre destace de ganado, los expendedores igualmente

<sup>66/</sup> Entrevista con Comisario municipal y Comisionado de vigilancia del destace de ganado en el rastro municipal. Marzo de 1993.

<sup>67/</sup> En el primer trimestre de 1881 en todo el departamento de Chimaltenango se destazaron 422 cabezas de ganado. El Guatemalteco, año VIII, no. 341. 11 de mayo de 1881. pág. 4.

aumentaban el precio de la carne.<sup>68</sup>/ Al igual que el destace de ganado mayor existía a finales del siglo XIX, personas que se dedicaban al destace de ganado menor, destace de cerdos en su mayor parte. El cuadro siguiente muestra el destace de cerdos por mes durante los años 1889, 1891 y 1892.

CUADRO 21. NUMERO DE CERDOS DESTAZADOS EN PATZICIA EN 1889, 1890 Y 1891

AÑOS	1889	1891	1892	AÑOS	1889	1891	1892
enero	?	?	84	julio	?	69	76
febrero	88	?	75	agosto	88	90	47
marzo	87	?	83	septiembre	?	59	53
abril	68	?	63	octubre	77	82	55
mayo	?	?	64	noviembre	55	85	45
junio	?	44	73	diciembre	80	76	?
				Total	543	505	718

Fuente: AMP. 3.3.1. Libro de caja. Diario. 1889,1891. pag.44

Podemos apreciar a simple vista que el destace de cerdos a finales del siglo XIX, es más significativo en número, que el destace de ganado mayor. En la mayor parte de los meses de los tres años que miramos, el destace fue mayor de 50 cerdos al mes hasta llegar a ochenta y ocho en los meses de febrero y agosto de 1889. Al igual que los "carniceros" los "marraneros" pagaban un impuesto a la municipalidad por cabeza de ganado destazado. Solamente que los últimos pagaban únicamente 2 reales por cada cerdo sacrificado. En la actualidad se destazan aproximadamente 36 cerdos al mes, aunque nuestro informante, según sus pruebas, opina que los "marraneros" no declaran la totalidad de cerdos que matan en cada mes.<sup>69</sup>/

Hemos querido dejar presente aquí que el trabajo artesanal también fue importante a finales del siglo pasado en Patzicia, por los servicios que la comunidad requería y por la necesidad que sintieron la mayor parte de mestizos de diversificar su trabajo para obtener otros ingresos económicos dada la falta de tierras y algunos de ellos evidentemente para hacerse de más riquezas tales como los panaderos y creemos también algunos de los expendedores de carne, que a la par de tener grandes extensiones de tierra a nivel local, también tenían negocios a través de los cuales igualmente reproducían su riqueza.

<sup>68</sup>/ Recopilación de leyes emitidas por el gobiernodemocrático de la república de Guatemala. op.cit.tomo I

<sup>69</sup>/ Entrevista con Comisario Municipal. marzo 1993.

**CAPITULO OCHO  
LA VIDA COTIDIANA EN EL  
HOGAR A FINALES DEL SIGLO XIX**

**A. LOS SITIOS O PROPIEDADES URBANA**

Creemos que es importante estudiar el espacio físico del hogar, porque la forma en que éste se encontraba constituido, las formas de las casas su ubicación en el espacio, su orden interior, la extensión de los sitios, etc. también son producto de condiciones económicas y culturales. Trataremos, a la medida de nuestras posibilidades, observar estos hechos en Patzicía a finales del siglo XIX.

Presentamos en seguida una muestra de la extensión de cien propiedades urbanas existentes en el pueblo a principios del siglo XX y en tal sentido también es la muestra de cien propietarios de tierra urbana. Los datos que se exponen fueron extraídos de las solicitudes de títulos supletorios que hicieron la mayor parte de vecinos de Patzicía entre los años de 1900 y 1904. Creemos que son válidos para el momento que estudiamos porque la mayor parte de personas al solicitar dichos títulos supletorios afirmaron que las propiedades las poseían veinte o treinta años atrás, adquiridas por compra o por herencia. Una última advertencia es que, la muestra fue tomada al azar entre la infinidad de documentos de esta serie que existen en el Archivo Municipal de Patzicía. También es necesario decir que cuando entre la muestra tomada apareció algún propietario con más de un sitio se escogió por sorteo uno de los sitios que denunciaba para incluirlo en los datos del cuadro.

**CUADRO 22. EXTENSION DE LAS PROPIEDADES URBANAS EN PATZICIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

INTERVALOS EN QUE SE UBICAN LAS EXTENSIONES DE LAS PROPIEDADES		No. DE PROPIEDADES	INTERVALOS EN QUE SE UBICAN LAS EXTENSIONES DE LAS PROPIEDADES		No. DE PROPIEDADES
entre 0 y 499	Varas cuadradas	22	entre 5000 y 5499	Varas cuadradas	1
500 y 999		31	5500 y 6999		0
1000 y 1499		22	7000 y 7499		1
1500 y 1999		11	7500 y 10999		0
2000 y 2499		4	11000 y 11499		1
2500 y 2999		4	11500 y 13499		0
3000 y 3499		0	13000 y 13999		1
3500 y 3999		1	14000 y 20499		0
4000 y 4499		1	20500 y 20999		1
4500 y 4999		0			

Fuente: AMP. 3.2 Expedientes de Títulos supletorios. 1900-1904. pag. 25,26.

Aunque los intervalos que se presentan en el cuadro, a nuestro parecer, son bastante amplios creemos que en alguna medida si reflejan la realidad de las extensiones de las propiedades. De haber construido intervalos menos amplios hubiera sido necesario elaborar un cuadro demasiado grande en donde los datos seguramente habrían aparecido demasiado dispersos, por tal razón hemos adoptado esta forma.

Pensamos que de acuerdo a la forma en que las familias de Patzicía estaban constituidas a finales del siglo XIX, o sea en familias extensas, máxime entre los kaqchikeles, era necesario poseer un sitio de por lo menos mil varas cuadradas de extensión para poder satisfacer de esa manera, las necesidades de espacio que se tenían (una cuerda de 40x40 varas posee 1,600 varas cuadradas).<sup>1/</sup> En ese terreno urbano que tenía cada familia debían edificarse casas, trojas, huertos, espacio para las bestias de carga etc. Al observar la muestra que se presenta podemos darnos cuenta que el 53% de las propiedades poseen una extensión menor de la que creemos indispensable, de este 53% el 41% son propiedades menores de quinientas varas cuadradas. En todo caso, no poseemos datos concretos sobre la forma en que estaban organizadas las familias propietarias de estos sitios. En tal razón no nos aventuraremos a decir si la extensión de las propiedades eran suficiente o insuficientes para las personas que las poseían. El 22% de la muestra son sitios entre mil y mil cuatrocientas noventa y nueve varas cuadradas. Y el 26% como se puede ver en la muestra son sitios que se ubican entre los intervalos de extensión de mil quinientas varas cuadradas hasta veinte mil novecientos noventa y nueve, según se ve en el cuadro, existe un propietario cuyo sitio tiene una extensión de mayor de veinte mil quinientas varas cuadradas o sea más de dos manzanas. En total los individuos de la muestra que poseen sitios con extensiones mayores de diez mil varas cuadradas, es decir más de una manzana, son tres. De los cien propietarios de sitios urbanos que se han reunido en la muestra el 32% son mestizos, casi acorde con la población de Patzicía en la época que estudiamos. En 1880 existía en el pueblo un 28% de población mestiza y en 1893 estos mestizos representaban el 29% de la población total de Patzicía.

Por otra parte existían individuos que poseían más de un sitio o propiedad urbana. Entre los que tenían dos sitios por ejemplo, podemos mencionar a Antonio Marroquín, Pedro Quiñón, Rafael de Mata, Mateo Perencen, Salvador Ochoa, Marcos Ajuchán. En total las personas incluidas en la muestra con más dos sitios representan el 16%, las personas con tres sitios representan el 4% de la muestra, y aquí podemos mencionar a Tránsito Monasterio, Manuel de Jesús Mutzutz. Solamente una persona tenía cuatro sitios; este individuo era Agustín Alvarez. Otro de los propietarios era Florencio de Mata, tenía cinco sitios urbanos de amplias extensiones, en Patzicía. Una de sus propiedades urbanas, por ejemplo, tenía más de una manzana de extensión o sea más de 10,000 varas cuadradas. Por último tenemos a don Ambrosio Corona esta persona tenía siete sitios en el pueblo. Al fijar nuestra atención en las personas que poseían un solo sitio, evidentemente son la mayoría. En conjunto representan el 77% de la muestra.

¿Cómo obtuvieron los mestizos las propiedades que tenían a finales del siglo XIX? Porque como hemos venido observando ellos comprendían aproximadamente una cuarta parte de la población.

No sabemos con certeza si los espacios habitacionales que ocupaban ellos -los mestizos- a finales del siglo XIX, estuvieron en algún tiempo ocupados por los kaqchikeles, probablemente si, porque cuando se asentaron los pueblos al principios de la colonia las casas de los vecinos fueron agrupados en torno a las plazas y las iglesias. Si ello fue así, volvemos a hacer la pregunta, ¿cómo lograron los mestizos apropiarse de estos sitios en el siglo XVIII cuando entraron con más profusión en Patzicía.? Desafortunadamente no poseemos datos para contestar la interrogante pero la planteamos para no perder la inquietud por conocer dicho proceso.

En el denominado Libro Viejo se afirma que en el momento de la fundación de la ciudad de Guatemala, las personas al inscribirse como vecinos se les asignaba un "solar" y una tierra de caballería o peonía. La caballería era medido con 600 pasos de frente y 1400 de fondo. La peonía era la mitad del anterior. Polo Sifontes hace una apreciación de la cantidad de tierra urbana que se le asignaba a los españoles durante la

---

<sup>1/</sup> Ver cuadro cinco.

colonia. 2,500 varas cuadradas.<sup>2/</sup> Cuando los mestizos aparecieron, la mayor parte de ellos ya no tuvieron ese privilegio en las ciudades.<sup>3/</sup> Pero algunos sí la obtuvieron en los pueblos de indios aunque, evidentemente, dichos privilegios no los adquirieron a través de los mismos mecanismos que los españoles. También hay que tener presente que junto a ello otro gran sector de mestizos solamente pudieron tomar las ya fragmentadas propiedades existentes en dichos pueblos de indios. Por último, en el siglo XIX encontramos que varios kaqchikeles de Patzicía vendían sus propiedades urbanas a los mestizos. Los documentos no dicen si fueron ventas simples o fueron consecuencia de otros factores, por ejemplo la deuda que algunos kaqchikeles pudieron haber adquirido con los mestizos. Queda pues por investigar más a fondo esta realidad.<sup>4/</sup>

## B. LAS CASAS: SU CONSTRUCCION Y SU ORDENAMIENTO

Para describir las casas de los vecinos de Patzicía y observar cómo estaban construidas y que materiales se utilizaban en dicha construcción, cómo se distribuía el espacio, cómo se utilizaban los ambientes, qué actividades se realizaban en dichos espacios, quiénes realizaban las actividades, etc. vemos la necesidad de abordar de manera separada las casas de los mestizos con mayor poder económico en el pueblo y las casas de la gran parte de campesinos kaqchikeles y el otro sector de mestizos pobres. La división no es, pues, un mero capricho ni es la consecuencia de una mentalidad que divide tajantemente la realidad que vivieron (y que en algunos aspectos siguen experimentando) los mestizos y kaqchikeles de Patzicía, sino responde a una manera de ordenar el desarrollo de nuestra tarea.

### I. Las casas de los mestizos

Las casas de los mestizos medianos propietarios y algunos otros con menores recursos económicos, se extendían, como ya se dijo, en las calles aladañas a la plaza, en la calle principal que conduce a la plaza y en algunas partes de la Calle Real. Está claro que en estos sectores también vivieron algunos kaqchikeles, pero en todo caso, la masa de población kaqchikel, residían en los espacios más alejados de la plaza; sin querer decir con ello, ni mucho menos, que junto a los hogares de los últimos, no hayan vivido igualmente algunos mestizos.<sup>5/</sup>

La mayor parte de las casas de los mestizos con recursos económicos estaban construidas en los extremos de los "sitios", (propiedades urbanas). Dichas casas servían de límite entre la calle y la propiedad o entre propiedades vecinas, aunque también los límites se determinaban con muros de adobe o simples cercos de arbustos. Los materiales utilizados en las construcciones de las casas eran el adobe y en algunos casos la piedra y el ladrillo; los techos estaban cubiertos comúnmente con teja y su diseño era de dos aguas o caballete, con

---

<sup>2/</sup> Libro Viejo de la Fundación de Goathemala. (Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala 1990). Francis Polo Sifontes. Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. 1776-1879. Editorial "José de Pineda Ibarra". Guatemala. 1982.

<sup>3/</sup> Christopher H. Lutz. ob. cit.

<sup>4/</sup> AMP. II. 3.2. Juicios Civiles. año de 1844. Paq. 9. AMP. II. 3.2. Solicitud de títulos supletorios, 1900 a 1904. paq. 25. AMP. II. 3.2. Juicios Civiles 1868-1870. paq. 11.

<sup>5/</sup> Uno de los casos es el que se presenta en el documento de compraventa de tierra entre Silvestre de Nata y Deciderio Lina AMP. 1870. Paq. 126.

vigas en tijera.<sup>6/</sup> Las habitaciones en cada uno de éstos hogares eran una sala recibidor, salas dormitorio, la cocina.<sup>7/</sup> En algunas de ellas, existían otro espacio dedicado a tiendas o a talleres artesanales; zapatería, sastrería, cohetería, panadería. Luego de las habitaciones, las casas mantenían comúnmente amplios corredores, que se extendían en todo el frente interior y hacia dichos pasillos se abrían las puertas de los cuartos. En el centro de los sitios se observaba el patio: era un espacio de forma cuadrangular en donde comúnmente existía una pequeña pila para acumular el agua de las lluvias y en el caso de los mestizos que tenían servicio de agua potable; para acumular el agua proveniente de ese servicio. También en algunas de estas casas, era común la existencia de jardines y los corredores se ornamentaban con macetas pegadas a los pilares. En algunos hogares de estos mestizos con recursos económicos, existía un traspatio y huerto. En dicho lugar estaban construidos los corrales para las bestias de carga y otros animales como gallinas, cerdos y palomas; o en otro caso, estaban sembrados con algunas hortalizas y árboles frutales.<sup>8/</sup> En estos traspacios se ubicaban también las trojas en donde se almacenaba maíz y otros granos. La utilidad de las trojas, se hace evidente ya que los granos que se cultivaban necesitaban ser almacenados durante algún tiempo para ser vendidos luego o para el propio consumo del hogar. Ya referimos en otro lugar el caso, por ejemplo de don José María Álvarez. Este hombre en 1873, en un terreno arrendado en San Andrés Itzapa, cosechó cincuenta y cinco cargas de maíz. Todo ese producto de hecho, requería un lugar amplio para almacenarse y para ello estaban dichas trojas.<sup>9/</sup> En los límites de los sitios, donde no existía ningún tipo de construcción estaban amurallados con paredes de adobes o en otro caso con cercos de varas y arbustos. Muchas de las casas que limitaban con las calles, estaban repelladas con una masa de cal y arena, aunque también existían construcciones, simplemente con las paredes encaladas.

El piso de las casas estaba construido con ladrillos de barro, aunque comúnmente eran los ambientes más importantes los que mantenían esta forma. El cielo de los interiores muchos de ellos estaba cubiertos por tapancos, lo cual ayudaba a mantener un ambiente de calefacción. A pesar de ello, es también claro que esta última forma de construcción se daba únicamente en las habitaciones más importantes. En casi todas las puertas de las habitaciones se colocaban cortinas, (o mamparas como aparece dicho en algunos documentos) para que las corrientes de aire no ingresaran a los interiores.<sup>10/</sup> Los muebles más importantes dentro de estas casas, eran simples sillas de madera o sillas reclinables de cuero, las cuales eran útiles para recibir a los visitantes; además existían armarios y cofres donde se guardaban alhajas, vestidos y dinero.<sup>11/</sup> En los dormitorios existían camas de madera y, comúnmente era más de una persona la que dormía en cada habitación. En los corredores era usual que existieran sillas mecedoras o en otro caso, hamacas de pita: colgadas de las vigas.

---

<sup>6/</sup> Evidentemente las casas de estos mestizos, eran mucho más "pobres" en cuanto a su construcción frente a las casas que ocupaban los sectores dominantes de la sociedad guatemalteca. La gran parte de familias del sector dominante tenían y construían verdaderas mansiones utilizando formas artísticas específicas de la época. El neoclásico por ejemplo.

<sup>7/</sup> ANP. 2. Juicio criminal... 1871. Paquete 4. En él se refiere la forma de las casas. Sus corredores, la puerta de calle, y la existencia de patios amplios.

<sup>8/</sup> Entrevista con doña Tránsito Iicay Laria. Patzicía. Enero 1992. También ANP. 2. Juicio Criminal... 1871. Paquete 4.

<sup>9/</sup> ANP. 2 Juicio Criminal... 1873. Paquete 4.

<sup>10/</sup> ANP. 2 Juicio Criminal que sigue Juana Paula Callejas en contra de Pacífica Morales. 1871, Paq. 4.

<sup>11/</sup> Por ejemplo, " María Bedoya, vecina de este (...). Deseando esclarecer(...) la pérdida de cuarenta pesos en efectivo, un par de aritos de oro, las llaves de mis muebles, que desaparecieron el martes veinte y cinco del presente (...)" ANP. 2. Juicio Criminal. 1872. Paq. 4.

En la cocina era habitual la existencia de un "poyo" sobre, o en el cual se hacía el fogón y se cocinaban los alimentos. Además tenían mesas sobre los que se colocaban las piedras de moler cuando las anas de casa o las "sirvientas" tortaban y refinaban la masa. Tenían plateros en donde se colocaban los utensilios más preciados por las anas de casa; ese era el lugar de las tazas y platos de porcelana y loza. Algunas de las mujeres guardaban con celo cucharas o tenedores de plata, los cuales, no sabemos si eran utilizados en ocasiones especiales o guardados simplemente como "tesoros", ya que se daban ocasiones en que dichos utensilios servían para ser empeñados.<sup>12/</sup> En muchos casos, la cocina también era el comedor. Así, en estas casas existían mesas de madera en donde se servían los alimentos.<sup>13/</sup>

No sabemos cabalmente cuántos eran los mestizos que tenían este tipo de casas. Según el dato sobre viviendas que anotamos en el capítulo sobre la constitución física del pueblo, existían cuarenta y cinco casas de buena construcción o sea no eran pajizas. Por otra parte desconocemos si existían kaqchikeles con casas construidas de la forma descrita, aunque si existían kaqchikeles con algún poder económico y político. Por ejemplo, don Hipólito Guos, don Isidro Guos y don Matías Ajsip, quizás estos hombres hayan tenido casas construidas con adobes y techos de teja. En todo caso, sabemos que a principios del siglo XI, entre un sector de kaqchikeles se habían generado prejuicios contra las familias que construían casas de adobe y teja. Las personas pensaban que solamente los "ricos" podían tener casas de teja y adobes o ladrillos.

## 2. Las casas de los kaqchikeles y "mestizos pobres"

Las casas de la mayor parte de kaqchikeles y un sector de mestizos se presentaban diferentes a los hogares descritos. En primer término, como ya muchas veces hemos referido, un alto porcentaje de los sitios se encontraban luego de las casas de los mestizos con poder económico. Repetimos, también existían algunas casas de kaqchikeles en las calles aledañas a la plaza junto a las casas de mestizos. Don Hipólito Guos por ejemplo, uno de los kaqchikeles más reconocidos (con prestigio) en Patzicía en aquella época, vivía aproximadamente a una cuadra y media al este de la plaza pública.<sup>14/</sup>

Los sitios que ocupaban los kaqchikeles y los mestizos pobres, estaban cercados, en su mayor cantidad, con arbustos y comunicaba el interior con la calle, una puerta hecha con pequeños trozos de madera o caña de ailpa.<sup>15/</sup> En el interior de dichos sitios se edificaban las casas. Estas se construían en el centro o a un lado

---

<sup>12/</sup> En un juicio, seguido entre Micaela Ramírez y su hermano Manuel, por la herencia que dejó su difunta madre. La primera reclama dos cucharas de plata que su madre tenía guardadas. Al respecto el hermano refiere que dichos utensilios eran de Ana Turcios, quien las tenía en empeño con la difunta. AMP. 3.3. Juicio civil. 1833-1874 Paq.7.

<sup>13/</sup> La descripción que se realiza es parcial. Observarlo con mayor acuciosidad requeriría una amplia descripción de la disposición de las muebles, los tipos, los materiales con que están elaborados, la calidad de ellos y otro sin fin de detalles significativos. En todo caso, ello requiere una investigación más amplia que es necesario realizar para extraer conclusiones necesarias en la conformación de la identidad, de los grupos sociales que habitan Patzicía, concretamente, y Guatemala en General.

<sup>14/</sup> AMP. II. 3.2. títulos supletorios. 1900 a 1904. paq.25.

<sup>15/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Corporación Municipal. 1873. Paq. 13.

del terreno, casi nunca en los límites.<sup>16/</sup> Por lo regular las casas estaban medidas para que el interior formara un cuadrado con un área lo suficientemente amplia para todas las actividades del hogar. Las paredes de dichas edificaciones comúnmente estaban cubiertas con caña, con trozos de madera o en otro caso, cuando los recursos económicos así lo facilitaban, con bajareque, el cual era encalado a cada cierto periodo de tiempo. La mayor parte de las casas tenían dos puertas, una en cada lateral opuesta. Los techos por lo general eran de cuatro aguas en cuatro triángulos y por lo regular, poseían bastante inclinación y cubiertos de paja, la cual era cambiada cada cierto periodo de tiempo, cuando el material iniciaba a deteriorarse.<sup>17/</sup> Los mestizos sin recursos económicos, como venimos afirmando, también poseían casas de paja y cubiertas las partes laterales con madera o bajareque.

Sobre la construcción de sus viviendas algunos kaqchikeles concebían ciertas situaciones que, para nuestro fin, es importante destacar. Podemos observar en este sentido por ejemplo, que la mayor parte de las familias, cuando por cualquier razón destruían las habitaciones, lo realizaban en las noches. Se pensaba que de esa forma se ayudaba a la casa a no exponer la vergüenza de su destrucción.<sup>18/</sup> En cuanto al número de viviendas construidas por cada familia, es necesario decir que muchas de ellas tenían solamente una habitación, la cual servía como dormitorio y cocina. Algunas otras familias mantenían dos habitaciones, las cuales eran utilizadas, una como cocina y otra como dormitorio. En otro caso, cuando los hijos contraían matrimonio, cada uno edificaba su dormitorio en el sitio o propiedad familiar pero seguían utilizando una sola cocina entre hermanos y padres. En este sentido, podía observarse en cada uno de los sitios cuatro, cinco hasta seis casas en fila. Cuando los padres morían entonces sí, cada hijo formaba su propio hogar y en tanto así edificaban su propia cocina o dada las circunstancias utilizaban el dormitorio para ello.<sup>19/</sup>

El interior de estas casas también diferían en varios aspectos con las casa de los mestizos con recursos económicos, como veremos en este momento: En las casa de la mayor parte de kaqchikeles, sobre el piso de tierra, en el centro de la cocina, comúnmente se observaba un fogón en el cual se cocinaban los alimentos. Frente a las paredes o en alguna esquinas de la casa, se colocaban las piedras de moler y las ollas de barro. Los trastos para comer los guardaban en tapescos de dos divisiones de un metro de alto.<sup>20/</sup> Junto a éstos colocaban una pequeña vara de madera (ch'okok) con suficientes puntas y en cada una de ellas ponían las jicaras, recipientes especiales para tomar agua y "Uk'ia". En otra de las esquinas o simplemente en la pared, siempre existía una vasija en donde se guardaba el agua para los trabajos de cocina. Los objetos para sentarse eran de dos tipos, petates para las mujeres y bancos o trozos de madera para los hombres.

"Ri rupa ri kocho' ri ojer, man chik van ke ta re wakami' ri' ri winäq ri ojer, pa nikäj jay nikib'oxvi ri kix'aq'. K'ak'a ri kiyolon qa ri kix'ub', parujolon apo ri kix'aq' kitususen chi cool, chi ninaq ri kixot. Baya k'a ri kika' ri, nikinuk'uk'ej chuva' xan, k'o k'a re, k'o caj'i, voo' kika'. Ki loq'on chik apo kika', ri kali'. Chuqa, ki tususen ri kibojoy. Chi apaste, chi subabäl e ki nuk'uk'en. Rich'utiqkilaq ri, chuqa kib'anon

---

<sup>16/</sup> Sobre las formas de las casas también nos informa Ida Bremen de Santos. "Aspectos Hispánicos e Indígenas de la Cultura Cakchikel" en Anales de Geografía e Historia, año XXXVI, Tomo XXVI, no. 1-4. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala. Pág. 529.

<sup>17/</sup> Puede observarse: "Estudio de la Vivienda Rural en Guatemala" en Revista Guatemala Indígena. Instituto Indigenista Nacional. Volumen IV. No. 3-4. Guatemala 1980.

<sup>18/</sup> "Toq yeyuj la jay, nā tiban ta ri paq'ij, konojel ri winaki nikiyuj rikoch'o' chaq'a, chi heri man nikiyata ruk'ix ri kocho'. Janilava xajan ri tok yeyuj la jay paq'ij(...)" Entrevista con doña Josefina Chey. Patzicía. Diciembre de 1991.

<sup>19/</sup> Entrevista con don Santiago Esquit. Patzicía. Enero de 1992.

<sup>20/</sup> INI. Monografía... op. cit. pág. 7.

ruk'ojlib'äl. Ekinuk'uk'en el paruvi ti kitapesco nikib'ij chere'. Chuchi' kiyon jun ti ch'okok, parvi k'a ri ekiyolonwi' ri kimulul y chuqa chiri yeki tzeqeb'avi apo ri kichacach. Ri rixyab'äl pa jun skina kiyolonwi, po xa jun bojoy van oknäk rixyab'äl ri'.<sup>21/</sup>

Cuando las cocinas servían también como dormitorios en algunas de ellas, pegadas a la pared, podía observarse tapescos que eran utilizados como camas. Pero lo más común era que las familias tuvieran dentro de la habitación un petate y sobre él las cobijas apiladas. Estos se extendían y se recogían todos los días para la hora de dormir y levantarse. Podía observarse igualmente, colgando de las paredes, tecoaates, morrales y otros objetos que los hombres utilizaban en el campo. Cuando las familias tenían dormitorios específicos, entonces si era común observar dentro de ellos los tapescos que servían como camas, también colocados junto a las paredes. Uno para los padres y otro para los hijos. Se procuraba dejar un espacio amplio en el centro de la casa, porque dichas habitaciones servían también para la realización de las fiestas, ceremonias como la pedida de la novia o las bodas, por ejemplo, eran de suma importancia y requerían de amplios espacios. A veces estos mismos dormitorios servían como alacén para guardar maíz y otra serie de granos. Allí también se guardaban las herramientas de labranza, azadones machetes, hachas.<sup>22/</sup> No era corriente tener cofres, ni mucho menos armarios en donde las personas guardarán sus prendas de vestir. Lo más frecuente era mantener la ropa sobre un lazo, colgando de alguna pared o en cajones colocados en el piso, junto a las paredes. Los cofres, en todo caso, eran utilizados para guardar objetos de valor, dinero en plata, o documentos especiales.<sup>23/</sup> Por último, en cuanto al interior de las casas, era costumbre que en los dormitorios existiera un altar en donde, por lo regular, se colocaba la imagen de un santo. Existían, algunas familias, sin embargo, que tenían un "adoratorio" (okan), una casa especial en donde guardaban a los santos para rendirles culto.<sup>24/</sup>

En alguna medida, lo que se está describiendo podemos observarlo más de cerca en una nota que nos dejaron Felipa y Micaela Cajché. En 1879 ellas describieron los objetos que habían tenido en su casa paterna, decían: "(teníamos) un par de mesas; una cama, dos escaños, cuatro sillas, un cajón de hechar trigo vendido a don Antonio Marroquín, azadones, hachas, machetes y una escopeta; tres piedras de moler, (...) trastos de cocina, y todo cuanto puede existir en una casa de mediana comodidad como lo fue el nuestro".<sup>25/</sup> Esta era una casa de mediana comodidad, según las informantes el padre de estas mujeres había tenido más o menos 150 cuerdas de tierras, dos trojas de maíz, cuarenta cabezas de ganado, treinta mulas y una majada de ovejas, según las mismas informantes. Si asumimos la posición, de "mediana comodidad" que ellas informan, nos daremos cuenta que en las otras casas habrá existido una mayor escasez de objetos materiales.

Respecto al exterior de las casas podríamos decir que los patios tenían una multiplicidad de usos. Era frecuente, por ejemplo, la inexistencia de servicio sanitario. Había típicamente un espacio amplio en alguna

---

<sup>21/</sup> "El interior de las casas anteriormente, ya no es como ahora. Las personas anteriormente en el centro de la casa encendían el fuego. Tenían tenaastes. En la cabeza del fuego colocaban uno sobre otro los conales grandes y pequeños. Sus piedras de moler las ordenaban junto a las paredes. Existían personas que tenían cuatro o cinco piedras de moler. Tenían compradas ya las piedras de moler para sus nueras. Allí ordenaban también sus ollas. Sus apastes, sus tanaleras, las tenían ordenadas. Los trastos también tenían su lugar. Los tenían ordenados sobre sus tapescos, así lo llanaban. A la par tenían una "vara de madera con suficientes puntas" sobre él ordenaban sus jícaras y colgaban sus canastos. "El recipiente para el agua" lo colocaban en una de las esquinas, pero una olla de barro, era el recipiente". Entrevista con doña Tránsito Xicay. Patzicía. Enero de 1992

<sup>22/</sup> AMP. 2. Juicios Criminales. 1871-1875. Pág. 4.

<sup>23/</sup> INI. Monografía... op. cit. Pág. 8.

<sup>24/</sup> Este era el espacio más importante según Ida Breme. op. cit. Pág. 531.

<sup>25/</sup> AMP. II. 3.2. Felipa y Micaela Cajché piden herencia. pag. 9.

esquina del sitio que las personas utilizaban para defecar. Esto podía ser también debajo de los guisquiales que corrientemente existían en cada uno de los hogares. Habían familias con alguna bestia de carga y también ganado vacuno los cueros amarraban en un lugar especial del patio durante las noches o los días de descanso. Esto significa que debió haber, también, un lugar especial para guardar el alimento de estos animales durante la época de verano.<sup>26/</sup> Eran pocas las familias que tenían sembradas flores o plantas ornamentales en los patios de las casas, y esto, pensamos era así porque en las casas de la mayor parte de kaqchikeles los animales domésticos como las gallinas o cerdos se mantenían sueltos lo que provocaba seguramente que las plantas no prosperaran. Lo que sí existía en dichos patios, a un lado de la cocina por ejemplo, con una protección especial, eran algunas matas de plantas medicinales; entre ellas ruda, mirto, malva, yerba buena, "altamiso" y otros. Como hemos dicho, pues, los animales domésticos (gallinas, patos, cerdos, palomas) no tenían corrales especiales sino se mantenían en todo el patio y por lo regular se introducían en las habitaciones. Incluso, existían animales como las palomas, que tenían sus nidos en el interior de dichas habitaciones, comúnmente en los dormitorios.<sup>27/</sup>

En el patio, a un lado de las casas, se observaban los teneascales. Era uno de los espacios más importantes porque en el momento del nacimiento de los niños la madre era sometida a curación en este lugar. Además éstos servían como baño para los miembros de la familia. Por último, también se observaba en cada uno de los sitios las llamadas trojas, con techo de paja y paredes de cañas en donde se almacenaba el maíz. Su dimensión dependía de la cantidad de maíz que se cosechara, y en tanto así de la cantidad de tierras cultivables que tenía cada familia. Dicho grano era el que se consumía durante todo el año, y también se vendía en las ciudades más cercanas para adquirir monedas y poder comprar otros objetos necesarios o para pagar impuesto y multas. Los otros granos, como el frijol y el trigo, eran almacenados en cajones o en inmensas ollas de barro y por lo regular se guardaban en los dormitorios. Otra forma de almacenamiento de granos era la colocación de mazorcas de maíz con tuzas, en las vigas de las cocinas; de esa manera el humo evitaba que dicho producto se picara por la acción de los insectos.<sup>28/</sup>

Este era el espacio de lo cotidiano en el hogar, una forma de estructuración de lo material, nacido de las condiciones económicas, culturales e históricas de cada grupo social. Nos parece evidente, de acuerdo a estos rasgos, las posiciones de subordinación y relativo privilegio, que estaban jugando dentro de la estructura de lo nacional, los kaqchikeles y un sector de mestizos de aquella época en Patzicía. Los dos conviviendo en un mismo espacio físico pero, con condiciones de vida material diferentes. La descripción realizada sobre las formas de las casas y el acomodamiento de los interiores, representa también formas diversas de concebir y de vivir la realidad.<sup>29/</sup> Los dos grupos, kaqchikeles y mestizos, de acuerdo a nuestro punto de vista, poseen denominaciones y pensamientos particulares sobre los espacios que han construido. Sus hogares tienen interiores y exteriores acomodados a partir de concepciones particulares pero también a partir de condiciones económicas igualmente divergentes. Los dos poseen elementos discrepantes que los hace étnicos. Pero ello no quiere decir que ambos estén fuera de una estructura social dada, o que se encuentren exentos de imposiciones económicas y sociales. Ellos solamente divergen, en algún grado, según lo observado, en tanto se presentan como grupos étnicos así, con patrones de vida de orígenes diferentes.

---

<sup>26/</sup> AMP.2. Máximo Niculax denuncia la desaparición de un novillo... 1871. pag.4

<sup>27/</sup> Entrevista con doña Tránsito Xicay Laria. Patzicía. Diciembre de 1991.

<sup>28/</sup> INI. Monografía... op. cit. pág. 7.

<sup>29/</sup> En la actualidad -1992- la mayor parte de los kaqchikeles de Patzicía ya no construyen sus casas con las características descritas para las casas de finales del siglo XIX. A pesar de ello, con algunas excepciones claro, el interior de sus "nuevas" casas las siguen acomodando según las formas mencionadas para finales del siglo pasado. Por otra parte claro, se han integrado nuevos elementos. (Otros muebles, otros utensilios, otros pensamientos...)

### C. ALGUNOS ASPECTOS DE LAS RELACIONES FAMILIARES

El reconocimiento de la forma en que estaban organizadas las familias es un elemento importante para comprender lo cotidiano ya que, la caracterización de las actividades está delineada por la forma en que los hijos y padres participan en el hogar. Cada miembro familiar asume roles que traen consigo armonía o conflicto en la convivencia familiar. En las familias kaqchikeles, por lo regular, los hijos luego de casarse seguían viviendo con sus padres. Es el tipo de familia que los estudiosos han denominado familias extensas.<sup>20/</sup> Aquí la cabeza de la organización familiar seguía siendo el padre. El manejaba la distribución del trabajo, la administración de los bienes y de la justicia en la familia. Hemos encontrado suficientes datos en donde se observa claramente, el control que los padres mantenían sobre los hijos, sobre el trabajo que los hijos asumen con sus padres y la forma de administrar la economía ya descrita anteriormente. Podemos observar, por ejemplo, la supeditación que mantenían la mayor parte de nueras ante sus suegras. La autoridad de la suegra llegaba hasta el punto de tener el poder de "corregir" o reprender a sus nueras a golpes. Y es que la suegra es otra madre desde la perspectiva de los kaqchikeles.<sup>21/</sup>

Como quedó dicho la administración de la economía familiar era manejado por el padre. El era quien distribuía, a través de diferentes mecanismos, los frutos del trabajo conjunto. Con el aporte de todos los miembros familiares se compraban los alimentos, la vestimenta, se construían las casas; con ello se compraban los bienes inmuebles. Podemos observar, para lo dicho, el caso de Teodoro Choy que denuncia a su padre por haberlo desheredado de un sitio que él contribuyó a comprar. Dice: "(...) he demandado (a mi padre) ante las autoridades de mi vecindario, para que me devuelva 12 pesos que contribuí de mi peculio para ajustar el valor de 25 pesos en que se compró un sitio en que habita mi dicho padre Juan Choy, con sus demás familiares, puesto que yo fui echado de dicho sitio y aún golpeado por éste y mis demás hermanos; sin que al (momento) se hubiese dado una mazorca, sin embargo de tener maíz que coseché de sembradura que yo personalmente hice en su poder y ni también se me ha destinado un palmo de tierra teniéndola mi dicho padre para poder trabajar y ayudarme a los cargos de mi matrimonio. Dicha suma que me deben del sitio, la junté de más cerdos que crié y reconocí (...)"<sup>22/</sup>

A los elementos que nos presenta la cita anterior nos referíamos cuando en uno de los párrafos anteriores mencionamos que el rol asumido por cada miembro familiar podía traer armonía o conflicto en el hogar. Esta forma de establecer las relaciones y la organización familiar puede ser beneficiosa en el sentido de que alimenta la solidaridad, la ayuda mutua y representa para los recién casados una "escuela" para aprender las responsabilidades que se asumen en la conformación de un hogar. Pero una familia establecida de esta manera resulta también opresiva cuando el que dirige las relaciones no delimita a cabalidad los roles y la responsabilidad de cada miembro y no asume la suya. Uno de los principales deberes de los padres en este sentido es el de aportar todo lo necesario para la vida conyugal de sus hijos. Si lo anterior no se realiza surgen conflictos, y la problemáticas, muchas veces se resuelven violentamente.<sup>23/</sup>

No sabemos a cabalidad la forma en que estaban constituidas las familias mestizas de aquella época. Parece ser

---

<sup>20/</sup> Jean Piel, hace una interesante explicación de estas familias en su trabajo. Sajcabajá. op. cit. pág. 247 a 249.

<sup>21/</sup> ANP. 2. Juicio Criminal... 1874. Paq. 4.

<sup>22/</sup> ANP. 3.3. Denuncia... 1874. Paquete 7.

<sup>23/</sup> En la tradición oral, también existen evidencias de estos conflictos, cuando el cabeza de hogar niega o no puede proporcionar todos los elementos para la sobrevivencia de los que componen la familia. Entrevista con doña Tránsito Xicay. Patzicía. Diciembre de 1991.

que cada familia administraba sus intereses (economía) sin mayor intervención mutua entre padres e hijos, pero esto no quiere decir que dos familias no hayan vivido bajo el mismo techo. Como por ejemplo el caso del joven José María, hijo de Nazario Godoy que al casarse siguió viviendo en la misma casa en donde vivía su padre aunque ello quizás se haya debido a que era el único hijo varón. En todo caso no hemos encontrado evidencias claras como creemos haberlo hecho en el caso de los kaqchikeles sobre esta situación. No descartamos, entonces, la posibilidad de que en algunas familias de mestizos la economía haya sido en conjunto entre padres e hijos e igualmente el trabajo, máxime entre los arrieros, entre mestizos pobres o quizás también entre los mestizos medianos propietarios.

Un fenómeno familiar entre algunos mestizos, aunque quizás haya existido también entre algunos kaqchikeles, es el de las adopciones. Algunas familias mestizas por diversas circunstancias, por muerte de los padres, por abandono, o por el simple hecho de que los padres no podían mantener a sus hijos y de esa manera se veían en la necesidad de regalarlos, adoptaban a alguno de esos niños desamparados. En este sentido, los niños empezaban a formar parte de la familia que los acogía pero a sabiendas que no poseía lazos de tipo sanguíneo con las personas con quienes vivían. Claro que los niños en otras circunstancias asumían roles diferentes al familiar. Tenemos el caso por ejemplo de Agustina "Atziguinac", ella fue regalada por sus padres cuando tenía siete años a Quirina Marroquín. El rol que asumió en el hogar de ésta, no fue el de una hija sino el de sirvienta.<sup>24</sup> Existían otros casos donde los niños o jóvenes, a la muerte de sus padres, se refugiaban en casa de sus familiares, hermanos, tíos o simplemente con personas allegadas. Este tipo de relación comúnmente se daba sobre el pensamiento de que los familiares tenían la obligación no solo moral, sino legal, de mantener a los que quedaban huérfanos y máxime cuando existían bienes materiales de por medio. En todo caso, ello daba lugar a serios conflictos en el interior de las familias. Queremos presentar la experiencia que narra en 1872 la señorita Micaela Solorzano, sobrina de Nazario Godoy. Lo que ella dice de alguna manera muestra una parte de la dinámica familiar e igualmente enseña en alguna medida, las particularidades de un estado de vida, el de la orfandad, y por último también es importante porque habla sobre la vida de la mujer supeditada al hogar y a los hombres...

"Micaela Solórzano, de estado célibe, mayor de edad, vecina de Patzicía (...) A la defunción de mi madre Juana Francisca Godoy, haré ocho años, partí a vivir con mi tío Nazario Godoy, a quien servía de madre la mía expresada. Con cuyo motivo me creía con título para esperar de mi tío en mi persona la retribución en parte de lo que debía a mi citada difunta madre. Y porque siendo en parte de ésta los bienes que en defunción aquel poseía, me conceptuaba con derecho legítimo por lo menos a que me proveyera de la alimentación correspondiente a aquellos antecedentes. Por estas razones y creyéndome obligada a continuar en la administración de la comunidad de bienes establecida por mi repetida madre con mi tío. Y con el carácter de codueña de ellos, hube de resignarme a vivir con mi citado tío y así he permanecido haré cerca de nueve años. En cuyo tiempo, no he sido sino una verdadera administradora de todos los bienes que el tío posee. Al mismo tiempo he desempeñado la misión de una verdadera criada de él y de su hijo bastardo José María Turcios. Sometida a los sufrimientos de maltrato, reprimendas y vejámenes de Margarita Molina concubina de mi tío, con la cual vive escandalosa y ardidamente, cuyos malos tratos han llegado hasta el punto de haberme dado esa mujer una puntada en el pecho por lo cual se le procesó en este juzgado por el año de 860 (...) Por mi orfandad y (...), por no poder separarme del tío sin reclamarle lo que en los bienes comunes me pertenece, lo cual para él sería enojoso. Me resigno a continuar viviendo con él bajo tales sufrimientos y así he continuado hasta la presente en que hube de salir de la casa por el motivo de que (...) José María, el hijo bastardo, se casó hace cinco meses poco más o menos quedándose en la casa. A poco tiempo comenzó su mujer a provocar disgustos domésticos en que yo empleaba los medios de prudencia. Pero la hostilidad de ella llegó a tal punto, que hube de pasar una noche a la casa vecina que en donde vive don Quirino Avila, para excusar que contuve un día, volviendo a la casa después. Pero al entrar comenzó la mujer del muchacho José María, llamada Atanacia Girón de Armas, penitencia conmigo por lo cual salí y fui a asilarme a casa de mi prima Bernardina y Carmen Aguirre quienes acompañándome se hicieron volver a la casa del tío, con la reflexión de que siendo mi casa no debía salir de ella por

<sup>24</sup>/ AMP. 2. Juicio Criminal... 1872. Paq. 4.

disgustos que provocara la referida Atanacia. Aún dejaron en ella a Bionisio Tórtola para que acompañara a mi persona y fuera a darle aviso si ocurría nuevo disgusto. Al cual sacé de la casa mi tío muy incómodo y dirigiéndose a mí me dijo: que diera gracias con que me tuviera recogida porque, nada mi tío tenía en la casa para que dijera yo que estaba en mi casa. Lo cual pasó de noche. Con tal motivo a las cinco de la mañana salí de la casa y fui a asilarme a la de mis referidas primas. Las cuales le dirigieron al tío una carta reclamándole mi ropa y haciéndole entender los derechos que yo tenía en los bienes comunes que el poseía y el ninguno que acudía a la mujer de su hijo. Y algunas reflexiones sobre el manejo con mígo. Vana fue la carta porque no le dio respuesta y se ha quedado con toda mi ropa y algunas alhajas de las cuales ha tomado la Atanacia un par de aritos de oro, importantes veinticinco pesos y anda con ellos puestos, y yo no tengo otras ropas que la que tengo puestas, y estoy privada de todo lo que me pertenecía en exclusivo dominio.<sup>28/</sup>

La cita anterior aunque extensa es significativa. Ella nos muestra en parte la forma que adoptaba la familia cuando los hijos se casaban. Micaela dice: José María se casó y siguió viviendo en la casa, lo que podría significar que en otras circunstancias debió formar otro hogar en su respectiva casa. Nos caracteriza también, en cierto modo, el hecho muy frecuente en aquella época, de los hombres que contraían matrimonio o simplemente se unían con otra mujer, una, dos y hasta tres veces y lo que ello significaba en la vida familiar.<sup>29/</sup> Además configura en parte la vida de algunos niños y jóvenes, como quedó dicho más arriba, en el momento de la orfandad. La connotación de todos estos aspectos, nos hace ver y hace que sobresalga un mundo cargado de prejuicios, de preferencias, de fetichismos.

La formulación de prejuicios, es una manera de estabilizar y mantener la integración de la familia en el caso que miramos. Es también una manera de defensa y ataque. Ello nos parece claro cuando Micaela denuncia a su tío que vive "escandalosa y maridablemente con Margarita Molina", seguramente ellos no estaban casados. La comunidad en ese sentido debía desaprobador esa unión y solidarizarse con la afectada. El surgimiento de los prejuicios, pensamos, era una manera de aprobar o desaprobador los actos sociales. Es interesante observar, en nuestro caso, que el estudio de la vida cotidiana de aquellos hombres de finales del siglo XIX, nos lleva a introducirnos en la intimidad del hogar, y observar con ojos abiertos que en algunos de estos hogares, la existencia es una constante lucha por la sobrevivencia a pesar de la riqueza material que se posee. Don Nazario Godoy como hemos visto era uno de los hombres con mayores propiedades en el pueblo. Más sin embargo, el mundo que vivía con su familia, visto a través de este documento, nos parece un mundo hostil. Así como hostil era la vida de los campesinos, sin alimentación adecuada, sin vivienda y "sin tierras. En la actualidad existe una fórmula muy simple, entre la gente "común", la cual trata de explicar y justificar, en parte y a nuestro parecer, la realidad que acabamos de describir. Dicen: "En esta vida, con dinero o sin dinero siempre se sufre". Sea real o ficticia esta "filosofía" es una manera de explicar una realidad. Continuando con el caso de la señorita Solórzano, las relaciones familiares, podemos observar, parten de múltiples puntos: desde la solidaridad entre hermanos, el paternalismo de tíos y primos, hasta la simple relación por intereses económicos que pueden establecer tíos y sobrinos, padres e hijos. Tal es la dinámica de lo cotidiano. Con respecto a lo anterior, también, es necesario comprender la importancia que asume la herencia. Este hecho toma trascendencia porque para las personas ello representa la permanencia. Qué otra cosa persiguen los seres humanos en su cotidianidad sino ello: el prolongarse al otro día. Es en esta razón que una gran parte de los documentos consultados para elaborar este trabajo son juicios que nacen del reclamo que los hijos hacen de las

---

<sup>28/</sup> AMP. 3.3. Denuncia... 1872. Paq. 7.

<sup>29/</sup> Lo dicho sobre los hombres que contraían matrimonio múltiples veces, comúnmente por la muerte de sus esposas, lo observamos en los libros de casamientos que se conservan en el archivo de la parroquia de Patzicía. En 1875, por ejemplo, encontramos que doce personas contrajeron nupcias por segunda vez. Archivo de la Iglesia Parroquial de Patzicía. Libro de Casamientos iniciado en 1874. Rafael Contreras párroco.

propiedades que sus padres han dejado después de la muerte o en otro caso peticiones directas a los padres.<sup>37/</sup> Las herencias, no específicamente debían ser en bienes inmuebles, los padres podían dejar muebles, ropa, utensilios de cocina, animales domésticos o bestias de carga. Para la sobrevivencia, todo era y es indispensable.

La vida familiar entre parejas también es un hecho interesante para ser observado. La convivencia entre esposo y esposa además de ser una realidad cargada de sentimientos amorosos, también es un mundo lleno de prejuicios, por lo menos es lo que nosotros observamos en la vida de algunas parejas en Patzicía a finales del siglo XIX. Un caso que podemos mostrar es el de María Gómez que tuvo como segundo marido a Matías Toj del cual, luego de vivir en pareja algún tiempo, enviudó por segunda vez. Ella nos refiere algunos aspectos de su vida, mientras vivió con Matías Toj e igualmente nos habla sobre como la "asociación" que tubo con este hombre afectó su vida. María Gómez afirmaba que: a ella se le exigió el pago de las deudas que su marido contrajo cuando estaba casado con otra mujer. También decía que su marido era sumamente pobre y que ella tuvo que cuidarlo y protegerlo en su larga enfermedad hasta su muerte. Que de todos los bienes de su esposo ella no ha disfrutado nada, porque son los hijos productos del primer matrimonio de Matías, los que usufructúan dichos bienes. Es esta vida de miserias y de desaciertos la que se presenta en lo cotidiano. Por otra parte, para algunas mujeres, por lo menos entre algunas k'achikeles eso era así. Uno de los fines del matrimonio era el de "asegurar" sus vidas o la obtención de los bienes materiales para la existencia. Según este pensamiento el hombre era el único ser capaz de obtener los bienes materiales para la existencia y en tanto así las mujeres, si querían sobrevivir, debían asociarse con un hombre, pero el pensamiento también significaba que el hombre debía proteger a la mujer. Creemos que esta forma de pensamiento que manejaban las esposas y las madres, igualmente era manipulada por algunos hombres para manifestar su machismo. Estos hombres no cumplían así su papel de protector hacia las mujeres. Las mujeres, de alguna manera, estaban supeditadas "voluntariamente" a los hombres, o la misma vida cotidiana de miserias era lo que las arrinconaba a mirar en los varones la salvación para mantenerse materialmente. Eso es lo que nos demuestra con su vida doña María Gómez. Ella, inferimos, al casarse por segunda vez, luego de enviudar de su primer esposo, pensaba "asegurar su vida". Pero sin embargo, durante el periodo de tiempo que vivió en matrimonio con Matías, ella fue la quien tuvo que mantener el hogar. Matías dada sus enfermedades y quizás su vejez, no logró cumplir con su tarea de cuidar a doña María, una función que la misma sociedad le había dado según la costumbre y la mentalidad.<sup>38/</sup>

Pero no se crea que este tipo de "alianzas" entre hombres y mujeres era el único fin en la existencia de las parejas. En la vida cotidiana de una parte de las familias a finales del siglo XIX, pensamos, también florecía el amor y la ayuda mutua entre hombre y mujer, en una vida como la de los campesinos, sin tierras y forzados a trabajar en las fincas de café la vida armónica entre las parejas y entre todos los miembros de la familia también debió ser indispensable para la sobrevivencia, sin decir con ello que en otras circunstancias la armonía familiar no fuese necesaria. Miremos el testimonio que nos dejó Fermina Esquit sobre su vida a finales del siglo XIX, el cual nos ilustra lo que venimos diciendo: "Fermina Esquit, (...) originaria de esta vecindad, ante usted con respeto expongo: que las susceptibilidades humanas, se hicieron endanarme por cinco años con Yanuario Xovin, y por supuesto trabajar a su lado para proporcionarnos nuestra alimentación. Las relaciones amorosas, dieron por resultado que procreamos dos hijos, teniendo a la presente el mayor cuatro años de edad y se llama Daniel Esquit y la segunda diez meses y se llama Marcelina de igual apellido. (Pero) hace siete meses falleció el padre de mis hijos dejando los intereses (los bienes) que pudimos formar a fuerza de tanto sacrificio."<sup>39/</sup> Aunque este documento es consecuencia de un alegato entre Fermina y un hermano de Yanuario por bienes hereditarios, ello no le resta credibilidad, según nuestro parecer.

<sup>37/</sup> Entre tantos, AMP. 2. Juicio Criminal iniciado por Ventura Sequen por herencia... 1876. Paq.3.

<sup>38/</sup> AMP. Solicitud dirigida al Jefe Político del departamento de Chimaltenango por María Gómez. 1872.

<sup>39/</sup> AMP. II. 3. Juicio Civil. Fermina Esquit contra Leocadio Xovin. 1888. paq. 10.

Vemos entonces, recalcando lo antedicho, que el vínculo entre hombre y mujer en el sentido del matrimonio nacia primordialmente, desde nuestro punto de vista, de los sentimientos de amor entre ambas personas y en tanto así, también creaba (y crea), en el transcurso de las vidas de las familias pensamientos y comportamientos particulares de solidaridad, o en otro caso la adopción de actitudes, también particulares, como el celo, etc. La vida familiar pues, era múltiple, era armónica y contradictoria. Por ejemplo, otra circunstancia de la vida familiar era la disolución del compromiso conyugal. Cuando ello se presentaba, en ocasiones, el esposo era obligado a través de los juzgados a proporcionar cierta cantidad de dinero para la manutención de sus hijos, pero en algunos casos, dicha disposición y obligación, era evadida por el padre a través de diferentes mecanismos.<sup>40/</sup>

## **D. LAS ACTIVIDADES EN EL HOGAR**

Aunque evidentemente muchas de las actividades hogareñas eran similares en casi todas las familias de la población durante aquella época, en algunos aspectos si diferían las actividades en las casas de los mestizos y kaqchikeles. En tal razón hemos dividido este apartado en dos parte, describiremos en primer termino algunas de las actividades que, según nuestra investigación, se realizaban en la mayor parte de hogares de kaqchikeles y luego observaremos algunas de las actividades en las casas de los mestizos con poder económico. Queremos dejar claro también que, aunque hemos dividido nuestro discurso de esta manera, muchos de los mestizos llevaban una vida casi igual a la de los kaqchikeles, con algunas diferencias tales por ejemplo, el trabajo artesanal de la mujer kaqchikel que no lo hacía la mujer mestiza, etc.

### **1. Las actividades en los hogares de los kaqchikeles**

Las actividades en el hogar la iniciaban las mujeres. Aunque no tenían instrumentos precisos para medir el tiempo, la mayor parte de mujeres se levantaban muy temprano, aproximadamente a las tres o tres y media de la mañana. La primer tarea era avivar el fuego. Lo común era que las mujeres al finalizar las actividades del día dejaran oculto entre las cenizas pequeños trozos de brasa, con los cuales se obtenía el fuego para el día siguiente. Ello ayudaba a la economía familiar, además de representar un patrón cultural históricamente elaborado. Luego, colocaban en el fuego varios recipientes con agua, para después cocer la comida, que por lo general eran yerbas. Preparaban el maíz, cocido el día anterior, e iniciaban a molerlo en las piedras. Si la familia estaba constituida por varias mujeres, ya fueran éstas hijas o nueras, se distribuían los oficios. Unas molían otras afinaban la masa y por último otra torteaba.

Los hombres también se levantaban en la madrugada. En ocasiones limpiaban el patio de la casa, en otras ordeñaban las vacas, o en otras circunstancias iban a recoger leña a los bosques más cercanos, aunque ésta, también fue una actividad de las mujeres. Quizás los hombres hayan utilizado mayormente los días domingos para realizar esta actividad de abastecimiento de leña al hogar.

La actividad de cocinar los alimentos en las mañanas duraba aproximadamente dos horas porque los hombres, cuando estaban en el pueblo o sea cuando no habían ido a las fincas de café, comúnmente salían a trabajar a los campos de cinco y media a seis de la mañana. Tenían que irse desayunados y con los respectivos alimentos para el almuerzo. En muchas ocasiones, como hemos dicho ya, los kaqchikeles salían a trabajar a las cuatro o cuatro y media de la mañana para no ser vistos y así, ser obligados a trabajar en las propiedades de los mestizos o en

---

<sup>40/</sup> AMP. 3.1. Juicio Civil contra Silvestre de Mata, obligado a pagar un peso mensual para la manutención de su hija... 1872. Paquete 6.

las fincas de café y de la misma manera regresaban entrada la noche.<sup>41/</sup>

En su mayor parte, cuando los hombres salían de sus casas, toda la familia ya estaba desayunada o en otras circunstancias lo hacían luego de que los hombres se habían ido al campo. Empezaba entonces al clarear el día y las mujeres recogían los utensilios de cocina, barrían en su caso, el interior y el frente de la, o las habitaciones. Luego de estas actividades, (a las ocho de la mañana aproximadamente para tener un referente), unas mujeres daban de comer a los animales (gallinas, cerdos, palomas, etc.) y otras iniciaban el trabajo de telar. Tejían, hilaban y/o cardaban. Acomodadas en el patio de cada casa, las mujeres participaban de esa manera, en la economía familiar. El tejer e hilar era una de las actividades más importantes de aquella época ya que casi nunca tenía fin. Eran ellas las que confeccionaban los güipiles, las telas para los cortes, las servilletas y en ocasiones también los lienzos que servían para confeccionar los pantalones y las camisas de los hombres.<sup>42/</sup>

"Xe k'a yeb'e ri achia' pajuyu, ri ixoqi' nikelasaj pe ri kiken, riki b'oj. Nikinuk' ri kik'ojlib'al, k'ak'a ri yekemon yebatz'in, yevexan yeq'osin. K'ok'a ixoqi re ri yebixan, toq yeq'osin... Sacate cotón, sacate vexaj. Sacate cotón, sacate vexaj... Ye cha'.<sup>43/</sup>

En otros casos las mujeres iban a los ríos más cercanos al pueblo para lavar la ropa o durante este tiempo cuidaban de la limpieza de sus hijos. Continuando entonces, mientras las madres realizaban el trabajo doméstico, los niños más pequeños, jugaban en los patios de las casas junto a las madres. Antes del medio día, las mujeres acarreaban el agua de las pilas públicas para sus hogares. Para ello utilizaban pesadas tinajas de barro. Esta actividad, evidentemente, no tenía un único horario ya que era necesario mantener siempre llena el recipiente de la cocina y mantener agua en el patio para que bebieran los animales: vacas, caballos, patos, cabras y ovejas.

El almuerzo no era una actividad donde se utilizara bastante tiempo. Bastaba que las mujeres calentaran las tortillas y una porción de frijoles y con ello se alimentaban. El comer carne era ocasional; y era criticado entre algunos kaqchikeles, por ejemplo, que las mujeres comieran carne en la hora del almuerzo no estando el esposo. Ello solamente podía hacerse en la cena; cuando toda la familia estaba reunida. Luego del almuerzo las mujeres se sentaban otra vez a tejer, a alimentar las aves o, a remendar la ropa del esposo e hijos. De tres a cuatro de la tarde se iniciaba nuevamente el trabajo en la cocina. La principal tarea era moler nuevamente maíz para elaborar las tortillas; cocer yerbas o si había oportunidad, preparar carne para la comida de la cena. Existían días en los que las mujeres tostaban maíz para luego molerlo y con ello elaboraban la bebida denominada "pinol". Toda esta actividad debía estar finalizada a las seis de la tarde, porque los hombres a esa hora iniciaban el retorno a sus hogares luego del trabajo en el campo.

Cuando las familias cenaban, todos se colocaban alrededor del fogón; los hombres, sentados en sillas, en pequeños bancos o en simples trozos de madera, eran los primeros a quienes se les servía la comida; luego se repartía los alimentos a las mujeres, las cuales se sentaban arrodilladas en petates. Finalizada la cena, mientras los padres y los hijos grandes conversaban sobre cualquier tema, los niños más pequeños iban

<sup>41/</sup> Entrevista con doña Josefina Choy. Patzicía. diciembre de 1991.

<sup>42/</sup> Probablemente en las ferias de los pueblos también se vendían los tejidos que hacían estas mujeres, y/o al igual que otras telas no hechas en telar de cintura. Por otra parte, Ida Brenne hace una descripción de el telar de cintura o telar "tipo pacífico" que utilizaban dichas artesanas. ob. cit. Pág. 527.

<sup>43/</sup> "Sólo se iban los hombres al campo las mujeres sacaban sus tejidos, su algodón. Arreglaban sus lugares, entonces tejían, hilaban, separaban la semilla del algodón, templaban el algodón. Habían mujeres que en el momento del templado del algodón cantaban: Sacate cotón, sacate vexaj. Sacate cotón, sacate vexaj. Sacate cotón, sacate vexaj... Decían." Entrevista con doña Tránsito Xicay Laría. Enero de 1992.

quedándose dormidos, acostados sobre los petates que les habían servido de asiento. Muchas mujeres, ocupaban ese tiempo para hilar. Por diferentes causas por ejemplo, servir en casas de mestizos, o en otro caso haber ido al río a lavar ropa. Estas mujeres kaqchikeles no podían realizar este tipo de trabajo en el día, entonces utilizaban el tiempo nocturno para ello. Mientras hilaban a la luz de una raja de ocote cuidaban también el maíz que estaba cocinándose sobre el fuego, el cual sería utilizado el día siguiente para elaborar las tortillas. Así finalizaba el día en los hogares kaqchikeles.<sup>46/</sup>

Hemos dicho en otras partes que el trabajo forzado impuesto por el estado sobre los campesinos mayas, debió imponer igualmente sobre algunas mujeres mayas otros trabajos además del doméstico. Ya hemos visto en el apartado anterior el testimonio de dos mujeres que luchan junto a sus esposos y una de ellas más que eso, para conseguir el sustento del hogar. Por otro lado, como nos lo refiere Cambranes, al igual que el trabajo de los hombres, "las indias hacen lo propio y tal vez más".<sup>46/</sup> "Algunas" mujeres, pues, tuvieron que soportar un gran sobretabajo, además de procrear a los hijos, de cuidarlos durante los primeros años de vida, tuvieron igualmente que trabajar duro para la realización de las tareas domésticas para mantener la vida familiar e igualmente en la elaboración de artesanías para la vestimenta de sus esposos de sus hijos y el de ellas mismas, tuvieron que soportar a sus esposos ebrios. Y sobre todo esto, en ocasiones, estas mujeres tuvieron que preocuparse por el trabajo de campo cuando los hombres se ausentaban e iban a trabajar a las fincas. Ellas tenían que cuidar de la milpa, ellas tenían por fuerza que buscar los recursos para proveer de alimento a sus hijos, de buscar el combustible para el hogar, etc. "Las mujeres asumieron el papel de padres y madres a la vez". "ja kà rat xcatok teej, tataaj pakivi re a val väkaní", se les dice, en la actualidad, a las mujeres que han quedado viudas y ese fue el papel que asumieron muchas mujeres en el siglo pasado mientras sus esposos permanecían a las fincas de café.

Por último respecto al trabajo y juego de los niños hay que advertir lo siguiente: la mayor parte de ellos desde los cinco años, aproximadamente, ya iban con sus padres al trabajo en el campo. Un ejemplo es el de Manuel Alonso aunque no nos dice su edad, el afirmaba en 1846 que, siendo pequeño siempre lo llevó su padre a los trabajos en las milpas.<sup>46/</sup> Cambranes a través de una cita que extrae del documento llamado "Apuntamientos sobre agricultura y comercio del reino de Guatemala" nos da algunas referencias sobre el trabajo de los niños. Parte de su cita la presentamos de la forma siguiente: "(...) hasta los indizuelos (los niños mayas) trabajan, pues apenas tienen alguna solidez en sus piernecitas, cuando van con sus madres al monte a recoger palitos para el fuego, y a renglón seguido caminan ya con sus padres jornadas largas con sus carguitas proporcionadas a cuestas."<sup>47/</sup> Quizás los niños hayan tenido un mayor espacio para los juegos únicamente en las fiestas. Cuando le preguntamos a dona Tránsito Xicay, nuestra informante, sobre los juegos que ella realizó en su niñez, ella nos dijo "no tuve tiempo para jugar" a pesar de eso nos hizo referencia a algunos juegos tales como los denominados: "tzek, tzek", "k'ayin böjoy", "uqzan",<sup>48/</sup> y por último, un juego que aunque no conocemos su nombre, se realizaba diciendo las siguientes palabras: "sanik sanik, tzuy tzuy, aqen aqen,..." mientras los niños se tomaban, de manera alterna, con los dedos, la piel de las manos. Evidentemente estos son juegos realizados a principios del siglo XX.

<sup>46/</sup> Entrevista con doña Tránsito Xicay. Patzicía. Enero de 1992.

<sup>46/</sup> Julio Castellanos Cambranes "Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala". ob. cit. pág. 289.

<sup>46/</sup> AMP. II. 3. Libro de juicios verbales. 1847. pag.12.

<sup>47/</sup> Julio Castellanos Cambranes "Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala". ob. cit. pág. 289.

<sup>48/</sup> Este juego nos parece interesante, en el ceremonial del maluco.

## 2. Las actividades en los hogares de los mestizos

En la mayor parte de las familias de mestizos con recursos económicos gran parte de la actividad doméstica era ejecutada por personas contratadas para ese efecto. Esto de ninguna manera quiere decir que las dueñas de las casas no llevaran a cabo ningún tipo de trabajo de esa naturaleza. Hay que tener presente que en aquella época las mujeres, dada la división del trabajo familiar, tenían como tarea el qué hacer doméstico. Ello se evidencia en los juicios. Cuando las mujeres prestan declaración, casi siempre se especifica que su actividad era el propio de su sexo o el mujeril. En aquel tiempo el trabajo doméstico, era visto por muchas personas, como una actividad congénita de la mujer.

No sabemos si en las casas de los mestizos pobres o en la de los kaqchikeles con ciertos recursos económicos, existían sirvientes domésticos. Probablemente en las casas de los últimos si existían trabajadoras permanentes pero su tarea más que de cocina, quizás haya sido el cuidar a los niños recién nacidos o a las madres de estos mientras transcurrían los cuarenta días que debían esperar en cama. También el trabajo de las mujeres que servían en estas casas, pudo ser el desgrane y aporreo de frijol y maíz o el lavado de ropa. En todo caso esta es una especulación sobre la base de lo que sabemos sobre la vida de algunos campesinos en la década de los treinta del presente siglo.

En el caso de los mestizos ricos a nivel local, eran las dueñas de las casas las que cotidianamente y en ocasiones especiales preparaban los alimentos. Las criadas, como llaman en aquel tiempo a las personas contratadas para la tarea doméstica, eran las encargadas de la limpieza, de la alimentación de los animales, del lavado de ropa, de moler el maíz y la elaboración de las tortillas.<sup>49/</sup> A pesar de ello, estas trabajadoras por lo general con el tiempo, se volvían personas de confianza de las patronas y en tal sentido podían manejar llaves de casas y muebles o en otro caso, se volvían comadres. Las criadas por lo general eran kaqchikeles y solo en algunas casos, según hemos observado, eran mestizas.<sup>50/</sup> En todo caso, desde nuestro punto de vista, para los mestizos, en cierta parte, era mucho mejor que las trabajadoras fueran kaqchikeles, ellas eran más obedientes y manejables.<sup>51/</sup> Se infiere por otra parte, que en las casas de los mestizos sin recursos económicos, las encargadas directas de los trabajos domésticos eran las esposas e hijas, al igual que en los hogares kaqchikeles. Pero seguramente la dinámica difería en algunos aspectos.<sup>52/</sup> Las otras actividades que ejecutaban las mujeres mestizas en sus casas era la elaboración de bordados. Las que tenían tiendas se mantenían en ellas atendiendo a los compradores y aprovechando estas ocasiones para platicar sobre cualquier asunto.

En varios hogares de mestizos, la elaboración y venta de aguardiente era una actividad muy difundida, aunque algunos kaqchikeles también hacían lo propio. En su mayor parte las personas no poseían autorización para tal producción así, las autoridades las perseguían. En el interior de las casas, en los patios o en los huertos, el

---

<sup>49/</sup> Un caso: AMP. 2. Juicio Criminal contra Petrona Criado... 1872. Paq.4.

<sup>50/</sup> AMA. 2. Juicio Criminal contra Dionisio Tercios... 1871. Paquete 4. y AMA. 2. Juicio Criminal contra Ventura Criado por presunción de hurto... 1872. Paquete 4. En estos juicios se habla sobre domésticas kaqchikeles.

<sup>51/</sup> "pe k'a yi rajo ri siñora, nojel ok niban a po chua."Entrevista con doña Tránsito Xicay, Enero de 1992

<sup>52/</sup> El trabajo de hilado no lo hacían los mestizos por ejemplo. Con esto nos surge la duda sobre: ¿en qué lugar compraban las mujeres y hombres mestizos las telas para confeccionar sus vestidos? Quizás en las ferias o en las ciudades más cercanas. De lo que si tenemos noticia es que en la primera década de este siglo existía en el pueblo, en la calle real, en una de las casas cercanas a la calle principal que conduce al parque una tienda de ropa propiedad de ciudadanos chinos. Entrevista con doña Tránsito Xicay. Enero de 1992.

"resguardo" (policía de la hacienda pública) del departamento, en los cateos que hacía encontraba por lo regular, únicamente los utensilios para elaborar dicha bebida (alambiques de barro, ollas con fermento, tinajas y garrafones con aguardiente) no a los detractores de la ley.<sup>83/</sup> y muchas de estas casas de expendio de aguardiente, no tenían autorización para vender el producto, pero en todo caso eran suficientemente conocidas por los consumidores de la bebida. En algunas casas de mestizos, también era frecuente que los hombres se ausentaran de sus hogares por el hecho de que su trabajo de arriería así lo requiriera. En estas ocasiones las mujeres que no tenían hijos mayores de edad que las cuidaran, se veían en la necesidad de contratar a otras mujeres para que las acompañaran en las noches. Pero por otra parte los artesanos permanecían una gran cantidad de tiempo en sus hogares dadas las actividades que realizaban y porque sus talleres los tenía en sus casas.

Por último, es necesario decir que las actividades en los hogares, eran seguramente mucho más ricas en detalles, aquí solamente hemos presentado los aspectos que para nosotros son los más evidentes y generales en la vida cotidiana.

#### E. LOS PRESTAMOS

Otra de las características de la vida de aquellos hombres de finales del siglo XIX era la realización de préstamos de dinero. Existían personas ampliamente conocidas que proporcionaban préstamos a interés, don José María Álvarez por ejemplo. Los individuos llegaban a los hogares de los prestamistas y allí se hacían los tratos que, comúnmente, eran de palabra; aunque existían también personas que elaboraban documentos escritos. Evidentemente los préstamos se daban a todo nivel y no se circunscribía a los prestamistas más conocidos, sino se daba también entre vecinos o entre parientes. Para la aceptación de los préstamos, quien necesitaba dinero debía presentar un fiador y dejar en depósito alguna propiedad. La necesidad del fiador, hacía que dichas personas se acercaran a los hogares de los ciudadanos de mayor prestigio en el pueblo, para que sirvieran a tales fines.<sup>84/</sup> Entonces los deudores dejaban en hipoteca cualquiera de sus propiedades: mesas, camas, bestias, sitios, terrenos de labor etc. Llegado el tiempo para devolver el dinero muchas personas no cumplían el convenio. Entonces el prestamista pedía a las autoridades que embargaran las propiedades, las cuales eran llevadas a subasta pública y quizás en algunas de estas subastas, los prestamistas tomaban en propiedad los bienes subastados.

#### F. EL DESCANSO

No sabemos a cabalidad, cuales eran las formas de recreación que practicaban los patzienses de aquella época. Es evidente que no existían muchas y que los espacios para ello se circunscribían a las fiestas. Como hemos dicho en otra parte, en la cercanía del río Balanyá existía, a finales del siglo pasado, un estanque para bañistas, quizás que era uno de los lugares de recreación más visitados en el pueblo a finales del siglo XIX. Aún así, los domingos, los hombres que tenían animales como vacas, cabras u ovejas salían a pastorearlos. Otros iban a los bosques a hacer leña para usar en las actividades domésticas. En algunos hogares en donde los varones eran aficionados al arte de la música, este era el espacio para practicar y limpiar los instrumentos. "Ri domingo ri, nitz'uye k'a ri chuva jay chi jun nimaqa, nusu' ri ru kitarra rik'i ri ruviolin; k'ak'ari ye

---

<sup>83/</sup> Entre otros, AMP.2. Juicio Criminal contra Jacoba Turcios por clandestinista de aguardiente. 1872. pag.4

<sup>84/</sup> AMP. 3.3. Juicio civil seguido por José María Álvarez contra Leandra Santizo por pesos. 1871. Pag.7.

rusiloj...ni chinichot pe ri chuva jay...<sup>66/</sup>

Otra forma de recreación practicada en aquella época era la caza. Algunos jóvenes iban a los bosques a cazar aves, ardillas, conejos, armados y otras clases de animales. También era éste el espacio, los domingos, aunque no el único, que utilizaban las familias para hacerse visitas. Era frecuente, por ejemplo, que los sobrinos visitaran a sus tías y tíos. En otro caso, los hijos casados que no vivían con sus padres utilizaban este día o algunos de estos días domingos, para saludar a sus progenitores. No sabemos la frecuencia de estas visitas; conocerlo nos llevaría a reafirmar las formas y características de las familias y a comprender los parámetros de la solidaridad entre grupos. También algunos hombres utilizaban este espacio de los domingos para embriagarse. Esa era para ellos, la forma de "recrearse". Este asunto lo trataremos más adelante.

Por otra parte queremos decir que, descifrar el tiempo libre es también llegar a dilucidar la calidad de las relaciones y los pensamientos, ya que éste es uno de los momentos en donde los hombres hablan y tratan de reflexionar sus vidas. Este es igualmente el espacio de la conversación banal, del chisme y de la frivolidad. Este es uno de los espacios más propicios para la especulación. El tiempo libre, es un espacio en donde los hombres se imaginan los hechos, se inventan causas o en determinados momentos, aciertan el motivo o las causas, de sus vidas o los factores que han hecho que sus vidas se configuren tal cual se presentan.<sup>66/</sup>

## 6. LA VIOLENCIA EN EL HOGAR

La violencia que se presentaba en los hogares era diversa y nacida de múltiples causas. Las surgidas del machismo, las que los padres aplicaban al querer corregir y educar a sus hijos, o la que éstos mismos utilizaban en contra de sus progenitores. Las formas de violencia dentro de los hogares, de las que más noticias tenemos son los robos. Un caso entre muchos, es el de Francisco Xicay. Este hombre junto a otras catorce personas asaltó de noche la casa de su hermano Nazario Xicay. Su principal propósito era robar un testamento que su hermano tenía en su poder. Aunque también hurtó dinero y herramientas de labranza (cinco hachas, cinco machetes, dos azadones dos ponchos, y tres pesos en plata).<sup>67/</sup> En estas formas de violencia, se manifestaba en su mayor grado, el pánico y la represión. El origen de esta violencia, o sea los robos, no se limitaban a las tensiones familiares, como en el caso que hemos observado. El entendimiento de tal situación es de suma importancia porque al conocer las raíces de la violencia podremos comprender con amplitud el carácter de la sociedad donde esta se presenta. Por otra parte, la agresión entre las familias podía surgir por cuestiones simples. Animales de vecinos que se introducían en los huertos, falsos testimonios, bromas de mal gusto entre adultos, las peleas entre niño en el momento de los juegos. Todo ello era causa de enemistades entre vecinos, familiares y amigos.

## H. LAS ENFERMEDADES

Las consecuencias de la falta de salud y de condiciones óptimas de vida fue un hecho padecido cotidianamente en aquella época. Esto lo hemos evidenciado en la observación de los libros de defunciones de la iglesia

---

<sup>66/</sup> "El domingo, se sentaba toda la mañana en el patio. Limpiaba su guitarra, también su violín. Luego los ejecutaba... "se escuchaba la música" desde el patio..." Entrevista con doña Tránsito Xicay. Patzicía. Diciembre de 1992.

<sup>66/</sup> Agnes Heller. op. cit.

<sup>67/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Francisco Xicay...1871. pa. 4.

parroquial de Patzicía utilizados en el periodo que estudiamos.<sup>60/</sup> La falta de alimentación de las madres, las pésimas condiciones de higiene, la inexistencia de médicos, aunado con epidemias, daba lugar a que las enfermedades constituyeran hechos "fundamentales" en la vida cotidiana. En los juicios criminales podemos observar los trabajos y dificultades que padecían las familias por todas las enfermedades que se presentaban en ellas. Las enfermedades daban lugar, en algunos casos, a peleas entre vecinos, por el descuido que las personas tenían con dichos enfermos.<sup>61/</sup> También tales padecimientos o dolencias hacía que las familias se desestabilizaran, máxime si la enferma era la madre o el padre. En ese sentido la atención a los hijos se descuidaba tal como lo manifiesta la siguiente cita: "mi mujer hace tiempo que padece una enfermedad que la tiene postrada y no puede atender a su hijos infantes, únicos que nos quedan por cuatro hijos grandes que murieron".<sup>62/</sup>

La atención a los enfermos lo realizaban médicos empíricos, curanderos, Ajq'ija', comadronas, o simplemente las personas se conformaban con medicina casera, pero en los momentos más graves, algunas familias enviaban a sus enfermos a los centros de beneficencia de la Antigua Guatemala para que allí los curaran. Por otra parte, era común que las madres comunicaran a los vecinos o a las personas en la calle, las enfermedades que padecían sus hijos. Entonces cada quien sugería los mejores medicamentos para la curación. En cuanto a los médicos, éstos eran simples prácticos en medicina, a quienes se les confiaba la aplicación y receta de medicamentos y, por lo menos en 1871, sabemos que en el pueblo existían tres personas que ejercían este oficio: don José María Marroquin, don Vicente Mendizábal y don Valentín de la Cruz. La municipalidad hacía también uso de las facultades de esta personas para que dictaminaran sobre la gravedad de los golpes, heridas u otras contusiones sufridas por los quejosos en el juzgado.<sup>63/</sup> En otros casos, la falta de orientación en el cuidado de la salud era un hecho que traía graves consecuencias para las familias. Muchas personas al golpearse o enfermarse dejaban que el mal se propagara ocasionándose mayores daños. "el estado de su gravedad es por descuido y falta de medicina"<sup>62/</sup>

Las epidemias también causaban graves daños a aquellos hombres de finales del siglo pasado, que sin orientación, o sobre la base de las concepciones que tenían sobre su realidad cotidiana, rechazaban los preceptos de las autoridades. El caso de la viruela en Patzicía en 1873, muestra cómo la gente y las autoridades observaban esta realidad. En esa época la municipalidad nombró comisiones especiales en cada cantón para que visitaran las casas de los vecinos, máxime la de los kaqchikeles, para observar el grado de propagación de la enfermedad en el pueblo. La municipalidad informaba que los kaqchikeles tenían la costumbre de ocultar a sus enfermos y hasta los muertos por esta enfermedad. Lo cual daba lugar a una mayor propagación de la epidemia. En tal sentido, dicha municipalidad dictó medidas coactivas en contra de los que ocultaran a los enfermos.<sup>64/</sup> También se nombraron, en aquella ocasión, personas encargadas de aplicar la vacuna a los niños que resultaron enfermos. Suponemos que en 1870 también se presentó una epidemia en el pueblo. En ese año murieron 348 niños. Los meses más agudos en este sentido fueron junio, julio, agosto y septiembre; murieron:

---

<sup>60/</sup> Archivo de Iglesia Parroquial de Patzicía. Libro de Defunciones No. 10. 1874 a 1877. Los datos que se tomaron corresponde al año de 1871.

<sup>61/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Patrocinio Tórtola... 1874. paq. 4.

<sup>62/</sup> AMP. 2.1.3. Matias Ajsip pide se le acepte su renuncia del cargo de Regidor... 1887. paq. 42.

<sup>63/</sup> Entre otros, AMP. 2. Juicio Criminal contra Bernardino Alonso... 1871. Paq. 4.

<sup>64/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Sabas de la Cruz... 1871. Paq. 4.

<sup>65/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. paq. 13.

39, 92, 92 y 43 niños respectivamente.<sup>64/</sup>

## I. LAS CEREMONIAS RELIGIOSAS EN EL HOGAR

Debido a la represión que emprendieron los religiosos católicos en contra de la religiosidad de origen "prehispánico" de los kaqchikeles, desde el inicio de la colonia y en el momento de plena vigencia de ésta, la práctica de ceremonias religiosas que los kaqchiqueles hacían, se tornó, a nuestro parecer, en una práctica clandestina, cuyo refugio fue el hogar. Es por esta razón que apuntamos en esta parte del trabajo algunos rasgos de esa práctica religiosa "clandestina" a finales del siglo XIX en Patzicía. La descripción se presenta en este apartado, entonces, por la manera en que se manifestó exteriormente, no tanto porque creamos que dicha práctica religiosa se encuentra desligada en lo subjetivo de la religiosidad que surgió a partir de la colonia española.

A finales del siglo XIX, en los hogares de los kaqchikeles, de alguna manera oculta entre el canon religioso católico, muchas personas practicaban ceremonias religiosas de raíces "prehispánicas". Aunque dichas prácticas religiosas, antes de la llegada de los españoles, se hacían en espacios abiertos, seguramente las circunstancias, como venimos diciendo, obligaron a los kaqchikeles a practicarlas en el interior de sus habitaciones. En todo caso, debe tenerse presente que existieron (continúa en la actualidad) ceremonias específicas, que jamás se pudieron realizar adentro de las habitaciones, tal como el ofrecimiento al Rajawal Juyu'.<sup>65/</sup> A pesar de la persecución de que fue objeto la religión practicada por los descendientes de los mayas, dado su carácter pagano, visto desde la perspectiva de los evangelizadores, la fe religiosa de los que practicaban dicha religión siempre estuvo presente. Amalgamada con ideas, conceptos y objetos, propios de la religión católica, los kaqchikeles colonizados, día tras día practicaron la religión que sus progenitores habían elaborado en el proceso de su desarrollo histórico y dentro de ella siguieron concibiendo su mundo.<sup>66/</sup> En la vida cotidiana de los kaqchikeles, observamos, estuvieron presente los preceptos, ideas y conductas nacidas de esa religión; porque ella sintetiza una manera de mirar la realidad. Fue también esa práctica un hecho concreto del cual se aferraron los kaqchikeles, dada la estructura y cotidianidad presente e impuesta a finales del siglo XIX.

En Patzicía a finales del siglo pasado, existían personas "especiales", en las que muchos miembros de la comunidad habían depositado confianza y les daban un alto valor personal. Estos eran los Ajq'ij. Ellos eran los encargados de dirigir las ceremonias. No sabemos a cabalidad cuántas personas con este cargo vivían en Patzicía durante aquella época. Según información oral existían entre siete y ocho a principios del siglo XX. Los principales objetos utilizados en dichas ceremonias eran: Flores, comidas, frutas, incienso, candelas, aves, bebidas embriagantes, bebidas dulces, etc. Luego de realizada las ceremonias; en donde se pedía bienestar, el cese de enfermedades, la obtención de buenas cosechas o por simple agradecimiento. Los beneficiados, salían de sus hogares y se dirigían a todas las casas del pueblo en donde existían imágenes de santos y en cada uno de los lugares depositaban cierta cantidad de candelas, de diferentes tamaños y colores, según la importancia del santo.

\*K'ak'a ri yeel el, ri vinaqi, nikib'ejacha' k'a ri kändela. Yeb'e rik'i ri patrón, rik'i ri Capitán chäh'lan ri Mayor, ye q'ax el rik'i ri qaloq'oläj te'; yeb'ek'a rik'i ri rajawal kaq'iq' San Lorenzo; rajawal juyu' Don

---

<sup>64/</sup> Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de Defunciones No. 10. De 1864 a 1877.

<sup>65/</sup> Pedro Carrasco, Sobre los Indios de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación Guatemala, 1982. Pág. 53, 58.

<sup>66/</sup> Flavio Rojas Lima. La cofradía, reducto cultural indígena. (Seminario de Integración Social. Guatemala. 1988).

Diego, Don Martín; 'yeq'ax rik'i ri Viernes Santo; ri Pensamiento; rik'i ri qa mama' Dios Padre; rik'i ri San Antonio, San Nicolás.<sup>67/</sup>

Estas ceremonias religiosas de origen "prehispánico" entre los quichés y a nivel más global, según Carrasco, tenían una gran importancia como fuerzas de cohesión de los linajes dispersos en los distintos pueblos.<sup>68/</sup> En la actualidad y de manera general, esta forma de manifestación religiosa, ahora denominada por algunos de sus seguidores como, "-Religión Maya"- en algún grado ha asumido una posición política evidente, la cual es utilizada por un sector de sus adeptos mayas como, fuerza de choque frente a la religión Católica y ante los mecanismos de opresión implementados por el Estado.

## J. LOS ACONTECIMIENTOS EN EL HOGAR

### I. El nacimiento

El nacimiento de un niño tuvo que haber representado en aquella época un acontecimiento.<sup>69/</sup> En primer término diremos que en el pueblo en 1872, existían comadronas, encargadas de atender a las mujeres en la hora del parto. Dos de ellas eran las señoras Viviana Santizo y Leona Morales. Aunque desconocemos cuales eran las características necesarias que debían tener las personas para asumir ese cargo y responsabilidad.<sup>70/</sup> Además, pensamos que también debieron existir comadronas kaqchikeles dadas las características del pueblo.

El nombre de cada niño era escogido por los padres en el momento del nacimiento. Era común la práctica de asignarles los nombres según el santo del día de su concepción. En todo caso, existían también padres de familia que hacían caso omiso a tal costumbre y les asignaban otros nombres a sus hijos. A los pocos días del nacimiento, no más de una semana, los niños eran llevados a la iglesia para ser bautizados. Los padres buscaban una madrina, requisito necesario en dicho acto. Por lo general, según los libros de bautizos existentes en la iglesia, los kaqchikeles buscaban para sus hijos una madrina mestiza; aunque en definitiva existían niños con madrinas de su mismo grupo étnico.

Con respecto a la elección de madrinas, en el caso de los kaqchikeles, es importante comparar lo que nos describen los libros de bautizos y lo que nos narró doña Tránsito Xicay sobre este hecho. Según la narración de nuestra informante, después del bautizo la madrina debía acompañar a los padres a la casa de éstos y festejaban el acto. No se servía comida sino únicamente pan con café y licor. Era costumbre que a la madrina se le presentaran estos alimentos y bebidas para que los bendijera y luego, se repartían a los invitados. La realización de tal ceremonia tenía profundos significados y conllevaba actitudes, gestos, formalismos creados por los propios kaqchikeles. ¿De qué forma llevaban a cabo estos actos los padrinos o madrinas mestizas? Según nuestra informante, el tener compadres mestizos rompía en cierta manera este ceremonial ya que la mayor parte de mestizos no asistían a las casas de los bautizados y si lo hacían, era durante un lapso de tiempo cortísimo, a comparación del tiempo que los padrinos kaqchikeles permanecían en la casa del bautizado.

---

<sup>67/</sup> "entonces salían las personas, iban a entregar las candelas. Iban con el patrón; con el Capitán y el Mayor, pasaban visitando a nuestra Sagrada Madre (Virgen María); iban con el dueño del viento San Lorenzo; dueños de la montaña, Don Diego, Don Martín; con nuestro abuelo Dios Padre; con San Antonio, San Nicolás." Entrevista con doña Tránsito Xicay Laría. Patzicía. Enero de 1992.

<sup>68/</sup> Pedro Carrasco. op. cit.

<sup>69/</sup> Ver cuadro sobre bautizos en el capítulo denominado población.

<sup>70/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Pioquinto Ytzol...1872. Paquete 4.

Nuestra informante nos ha referido que en su mayor parte, eran los mestizos quienes pedían a los niños para bautizarlos, y un sector de kaqchikeles, según doña Tránsito, justificaban esta actitud de los mestizos a través del siguiente pensamiento que ellos mismos habían generado, los kaqchikeles decían: los mestizos poseen una "maldad congénita" y por ello, no eran admitidos en el cielo, en tal razón, utilizaban a los niños kaqchikeles, como "amuleto" para limpiarse el mal y así poder ingresar al reino de Dios.<sup>71/</sup> Creemos que esta idea --de los mestizos malos-- generada por algunos kaqchikeles según doña Tránsito Xicay, fue producto de la convivencia entre mestizos y kaqchikeles, una convivencia hostil en muchos aspectos; una forma de vida en donde los primeros trataron de sobrevivir utilizando y manipulando la opresión que los grupos dominantes ejercían sobre los kaqchikeles. Pensamos, pues, que la idea descrita trata de explicar por sus propios medios, el por qué del comportamiento de los mestizos. En seguimiento a lo dicho, doña Tránsito Xicay también nos ha referido que a mediados del presente siglo algunos kaqchikeles crearon prejuicios para ya no elegir madrinas mestizas, decían: "Ye cha k'a ri wināk, man chik keyox ri ak'uuala chike la ladinoi"; roma xa tok ye kōn ri tiq ak'uuala, yeokqa chiva cha. ;Xatakol k'ari nayaapo ru diosil tiawal pakiq'a laye! ;Xu e ladinoi' k'a laye ri."<sup>72/</sup>

Sobre el nacimiento de los niños y los bautizos, creemos, es importante seguir investigado en los libros de bautizos de la iglesia parroquial de Patzicía y en la historia oral que nos pueden narrar los ancianos del mismo pueblo. Los libros puede ser utilizado también, entre otras tareas de investigación, para observar índices de natalidad en cada año y hacer series comparativas. En todo caso ello es una tarea amplia que no se ubica entre los objetivos de este trabajo.<sup>73/</sup>

## 2. El matrimonio

El matrimonio era otro hecho de suma trascendencia en la vida de la mayor parte de patzicieces de finales del siglo pasado. Aquí la mayor parte de kaqchikeles al igual que mestizos según nuestros datos, guardaban el principio de la endogamia. En todo caso si existían algunos kaqchikeles y mestizos que rompían el principio. Por ejemplo Isidro Guos, hijo de Hipólito Guos y de Josefa Magsul, se casó en 1880 con Manuela Turcios, hija de Juan de Dios Turcios y de Bernarda Santizo. Dicho matrimonio se disolvió un año después, luego de que la mujer falleciera. Siete años luego de su primer matrimonio Isidro Guos se volvió a casar, en ese entonces lo hizo con Prudencia Gramajo, hija de Alejandro Gramajo y de Josefa Turcios. Nos parece interesante observar el caso de los Guos porque estamos hablando de Hipólito Guos que era gobernador del pueblo en el año en que Justo Rifino Barrios llegó a Patzicía o sea en 1871. Nos referimos a un hombre que a finales del siglo pasado tenía una gran cantidad de tierras e igualmente tenía cierto poder político sobre la comunidad kaqchikel y "hasta era respetado" por los mestizos. Y nos parece más interesante aún cuando observamos que en 1882 una hija del mismo Hipólito Guos, llamada Estanislada Guos se casó con Jesús González Mijo de Miguel González y de Laureana Can. Parece ser que estos González eran mestizos. Nos preguntamos entonces, ¿existió algún interés por las tierras en estos matrimonios? ¿el poder que mantenía esta familia --los guos-- los hizo vincularse mayormente con los mestizos? Lastimosamente no podemos responder en este momento nuestras dudas. Así como este caso, en 1885

---

<sup>71/</sup> En todo caso hay que tener presente también que en otros casos debieron ser los mismo kaqchikeles los que pidieron a los mestizos que fueran padrinos de sus hijos dado el poder que estos mestizos tenían en el pueblo. Por otra parte, creemos que la percepción que nuestra informante tiene sobre esta situación es parcial.

<sup>72/</sup> "Decían las personas: ya no hay que dar niños a los ladinos, (no debemos dejar que los ladinos bauticen a los niños) porque cuando los niños mueren, dicen, se convierten en ovejas ¡es una barbaridad entregar a ellos, el espíritu del hijo! ¡Ellos son ladinos!" Entrevista con doña Tránsito Xicay Laría. Patzicía. Enero de 1992.

<sup>73/</sup> El archivo Parroquial de Patzicía posee documentación fechada en el siglo XVIII hasta la actualidad. Aunque no tiene una organización archivística sistematizada.

Eusebio Esquit se casó con Lorenza Morales. Además de los presentados tenemos otros casos similares para finales del siglo XIX.<sup>74/</sup>

En los casamientos, como es sabido, era indispensables que los contrayentes tuvieran una madrina o padrino. Y en este caso al igual que en los bautizos, una gran cantidad de kaqchikeles comúnmente escogían para tal cargo a una persona mestiza. Lo contrario no sucedía con los matrimonios de mestizos. Un kaqchikel nunca fue, según los libros de casamientos que hemos observado, padrino o madrina de una pareja de mestizos.<sup>75/</sup> Un juicio criminal encontrado en el Archivo Municipal de Patzicía, confirma en parte lo que dicen los libros de casamientos de la iglesia sobre los padrinos mestizos. Además nos ilustra en parte, las características de la fiesta de casamiento. Dice: "(...) doña Jesús Coronado (...) hace presente de que el martes de carnaval veintiuno de febrero (...) habiendo tenido que hacer un casamiento, le pareció conveniente haber puesto una pequeña divierta en casa de sus compadres Manuel Ajzip para cuyo efecto asistieron los filarmónicos Dionisio Turcios, e Ignacio Méndez (...) del medio día hasta las seis y media de la tarde (...)"<sup>76/</sup>

Por la trascendencia que para los kaqchikeles tiene el matrimonio, nos queda la inquietud por conocer a cabalidad la manera en que se daba la relación de compadrazgo entre kaqchikeles y mestizos. Las características que presentaba el casamiento, en los dos grupos; sabemos, era diferente.<sup>77/</sup> Por otro lado, también nos queda la inquietud por conocer, si esta relación -de compadrazgo- se limita únicamente a la alianza que pretendían los kaqchikeles con los más poderosos, o sea con los mestizos como lo afirman algunos estudiosos;<sup>78/</sup> o surgía también por otras dinámicas. En otro sentido, se celebraban aproximadamente 7 matrimonios al mes. La mayor parte de ellos eran matrimonios de kaqchikeles. Los casamientos se daban a veces, dos o tres en el mismo momento. En otras ocasiones día tras día, o se celebraban a cada semana.

### 3. La muerte

La muerte de los hijos, de los padres, de los vecinos y de los amigos ha de haber representado momentos de solidaridad y de reproducción de patrones culturales. Los hombres de aquel tiempo, -finales del siglo XIX- como en cualquier otra sociedad y época, seguramente vivieron su cotidianidad cargada de pensamientos e ideas respecto a la muerte. Pero la manifestación de ese pensamiento en actitudes particulares y concretas es lo que delinea y hace comprender esa realidad, como propia de los patzicienses, de los mestizos, de los kaqchikeles, o de los guatemaltecos. Actos como las velaciones, la aplicación de los Santos Sacramentos previo a la muerte, la importancia que para los vivos representa el lugar de los entierros y el tipo de alimentos y bebidas que se consumían en estos momentos, nos abren la puerta a un mundo cargado de significados y pensamientos.

---

<sup>74/</sup> Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de inforaciones matrimoniales. no. 9. de 10 de agosto de 1879 a marzo de 1888.

<sup>75/</sup> Sobre el pensamiento que los mestizos manejaban al rededor de su papel como padrinos y de la posibilidad de que una persona de origen maya fuese padrino de sus hijos, puede verse a: Melvin Tumin. "Reciprocidad y estabilidad de las castas en Guatemala" en Cultura Indígena de Guatemala, (Ensayos de Antropología Social Seminario de Integración Social. Editorial del Ministerio de Educación. Guatemala. 1936). pág. 125.

<sup>76/</sup> En el documento se aclara que Manuel Ajzip es indígena. AMP. 2. Juicio Criminal contra Dionisio Turcios...1871. Paquete 4. Sobre la proliferación de kaqchikeles con padrinos ladinos puede verse: Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de Casamientos que comienza en lo de febrero del año de 1862.

<sup>77/</sup> Así lo dice para la primera parte del siglo IX don Carlos Enrique de la Roca. Entrevista con Carlos Enrique de la Roca realizado por Patricia de la Roca. Guatemala. Copia sin fecha de entrevista.

<sup>78/</sup> Melvin Tumin. op. cit.

Acorde a lo apuntado anteriormente, miramos por ejemplo que uno de los elementos principales en las ceremonias de velación de los muertos a finales del siglo XIX era el aguardiente. Tal bebida era consumida en grandes cantidades en esas ocasiones. Hasta el grado de comprarlo previo a la muerte de las personas. "El aguardiente se lo compré a un indigena de fuera a quien no conozco, para subvenir a la defunción de un mi nietecito que estaba para expirar en que en efecto murió el domingo ocho"<sup>79</sup>/ La muerte, como hemos dicho más arriba, era espacio para manifestar la solidaridad. Este sentimiento se hacía real a través de la asistencia a las velaciones. Varios de los veladores y acompañantes en los entierros, por lo menos así era en Patzicía en aquella época -fin del siglo pasado- no daban dinero a las familias enlutadas sino los socorrian aportando aguardiente y velas.<sup>80</sup>/ Por otra parte, eso evidencian los libros de defunciones, la mayor parte de las personas, previo a su fallecimiento, eran asistidas por el párroco del pueblo para aplicarles los santos sacramentos. Los sacramentos más esenciales en ese momento eran el de la Comunión y el de los Santos Oleos.<sup>81</sup>/ Desconocemos, por desgracia, lo que respecta a las misas para los fallecidos en el momento del entierro. Tampoco sabemos de que manera se objetivizaba en la vida concreta la mentalidad que manejaban las personas sobre la existencia extraterrenal de los muertos. ¿Cuáles eran las formas de celebrar las novenas o misas en beneficio o a favor de la salvación de las almas de los difuntos por ejemplo? Solamente conocemos la práctica que tenían los kaqchikeles y, también una gran parte de mestizos, de colocar en las tumbas de los fallecidos los objetos y utensilios que les servirían a éstos en su próxima vida. Una manifestación especial de ese pensamiento, era la delicadeza que las madres tenían con los niños que morían a una tierna edad -entre 0 meses y 2 años- En un pequeño recipiente de barro, colocado en el ataúd del niño, depositaban su leche materna. Con ello se alimentarían sus hijos en la otra vida.

Un hecho relacionado con lo anterior, es el respeto que una gran cantidad de los pobladores le tenían al lugar donde enterraban a sus muertos. Ello podemos entenderlo, en parte, como el respeto profundo hacia el recuerdo y los restos físicos de los allí enterrados. Pero también es la obediencia y fidelidad ante aquellos que guardaban una vida extraterrenal y que desde el lugar donde permanecían observaban cada acto de los mortales. Con respecto a lo dicho, en 1872 los kaqchikeles del pueblo fueron amonestados por la municipalidad por seguir enterrando a sus muertos en el Campo Santo Pachitol, luego de que dicha municipalidad prohibió tal acto. Las personas fueron amenazadas, de continuar con su actitud, a cerrarseles definitivamente tal cementerio y a ser cultivado con milpa el próximo año. Luego de saber tal disposición dichas personas respondieron de la forma siguiente: "El señor gobernador y demás justicias indígenas, se opusieron a los dispuesto y entusiasmados de sus costumbres no accedieron y por lo contrario manifestaron que a cambio de no hacerse sembrara el antiguo Campo Santo, se comprometen a amurallar el sitio para que en lo sucesivo no se entierre allí a ningún cadáver".<sup>82</sup>/

La muerte, como ya hemos dicho, ha sido una preocupación constante de los hombres. En Patzicía a finales del siglo pasado, podemos ver que la muerte también tiene una especial trascendencia. Ella conllevaba ritos y actitudes como la embriaguez, la solidaridad y un profundo pensamiento sobre la vida extraterrenal.

---

<sup>79</sup>/ AMP. 2. Juicio Criminal contra Clemente Tobar...1872. Paq. 4.

<sup>80</sup>/ Entrevista con doña Tránsito Xicay Enero de 1992.

<sup>81</sup>/ Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de Defunciones No. 10. 1864 a 1877.

<sup>82</sup>/ AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paq. 13. Respecto al pensamiento que los kaqchikeles tenían sobre la muerte podemos ver también a Cortés y Larraz. A finales del siglo XVIII este religioso afirma: "Los de Comalapa dijeron que no querían ser enterrados en la iglesia por ser muy fría, preferían que fuese en la plaza porque allí están enterrados sus antepasados". Pedro Cortés y Larraz. Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Guatemala. Tomo I. Guatemala. 1858.

## K. LA VESTIMENTA

Respecto a este asunto, en el caso de los mestizos, solo podemos decir que las telas para confeccionar sus vestidos probablemente las compraban en las ciudades más cercanas a Patzicía. Las prendas eran confeccionadas por sastres y costureras del pueblo. Entre estas costureras encontramos a doña Jesús Coronado y a María Ordoñez.<sup>83/</sup>

En el caso de los kaqchikeles, la prendas de vestir femeninas era güipil rojo de diario y ceremonial, corte negro, una cinta para envolverse el cabello, aretes y un collar con diferentes colores predominando el rojo. Las prendas masculinas, eran pantalón y camisa blanca, rodillera negra, un saco negro y sombrero. En los días de trabajo era común que los hombres, tanto kaqchikeles como mestizos, utilizaran una chaarra, que en ese tiempo también llamaban Manga. Era una prenda útil para resguardarse del frío, en el caso de los mestizos para cuando su tarea era de arriería, para los kaqchikeles cuando tenían que trasladarse a la costa.<sup>84/</sup>

---

<sup>83/</sup> ANP. 2. Juicio Criminal contra Dionisio Turcios... y contra María Ignacia Sebastiana... 1871. pag. 4.

<sup>84/</sup> Ida Breme, hace una descripción general de la vestimenta de los kaqchikeles pg. 523.

**CAPITULO NUEVE**  
**LA VIDA COTIDIANA EN LAS CALLES Y**  
**PLAZA DEL PUEBLO A FINALES DEL SIGLO XIX**

La calidad de la vida material, la posición que tenían en todo el contexto social guatemalteco los campesinos, los arrieros y las mujeres de Patzicía, a finales del siglo XIX, al igual como tuvo sus manifestaciones en el seno de los hogares. También tuvo sus formas de expresión en las actitudes y comportamientos de estos hombres y mujeres en la cotidianidad que vivieron en las calles del pueblo. Mientras se divertían o trabajaban, los individuos "definían" sus creencias y sus pensamientos, a través de sus actitudes y comportamientos. Pretendemos en este apartado presentar algunos rasgos de esa vida cotidiana en las calles. Una existencia que nosotros observamos y creemos, a veces "penosamente" alienada pero otras veces sumamente creativa.

**A. LOS ANIMALES SUELTOS EN LAS CALLES Y LOS CAMPOS**

Una práctica muy particular en aquella época -finales del siglo XIX- que parece ser fue común en todo el departamento de Chimaltenango y otros departamentos, era el hecho de que después o en el momento de las cosechas, la mayor parte de los habitantes del pueblo soltaban a sus animales, (ganado mayor y bestias de carga) en todo el valle de Patzicía. Caballos, vacas, cabras, ovejas, etc. eran los animales que se observaban en los campos. Regularmente los meses en que se hacía esta acción era en diciembre, enero, febrero y marzo. Hasta la época en que se iniciaba nuevamente la siembra del maíz. Los animales pastaban en cualquier rastrojo, no importando si el propietario del terreno tenía o no algún tipo de ganado. Esta práctica era tolerada por su carácter antiguo aunque la municipalidad también trataba de regularlo imponiendo multas y toda clase de sanciones a las personas que prolongaban esta actividad fuera de los límites de tiempo establecidos por la costumbre.<sup>1/</sup> Pero un hecho aún más peculiar era que muchos animales domésticos y ello sí, en cualquier época del año, caminaban sueltos en las calles y se introducían en los huertos de los vecinos provocando toda clase de daños. Esta práctica, si era totalmente prohibida según las disposiciones de la municipalidad, aunque como vemos, la ley no tenía el poder de "escaramentar" a muchos de los vecinos que tenían animales domésticos y no cuidaban de que éstos no caminaran por las calles. En todo caso la práctica que aquí observamos era provocada en parte por la falta de cercos formales que dividieran o protegieran los sitios de los vecinos. La función del "Poste público", del que ya hemos hecho referencia, era la de retener a los animales que paseaban y caminaban perdidos por las calles. Por otra parte, la municipalidad también obtenía algunos beneficios económicos con el encierro de los animales. En los libros de caja de la municipalidad que hemos tenido la

---

<sup>1/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Pág. 13. En el decreto de la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala, emitido el 28 de septiembre de 1836, sobre Organización y reglamentación de las municipalidades del estado. En el artículo 68 se habla sobre el tiempo que las municipalidades pueden permitir para que los vecinos suelten sus ganados en los campos no cercados. Vicenzo Solombrino. Legislación Municipal de la República de Guatemala. Tipografía Nacional. Guatemala, 1982.

oportunidad de observar se ha notado que en cada mes y día tras día, existían una gran cantidad de personas que rescataban a sus animales del "Poste", pagando cierta multa en dinero.

Algunas personas pastoreaban su ganado en las calles del pueblo aprovechando los cercos de arbustos y los lugares en donde los vecinos no limpiaban la maleza. Podían verse de esa manera, cerdos amarrados de alguna estaca o niños cuidando a las vacas, cabras u ovejas en algunas avenida del pueblo. Otro hecho, peculiar, pero evidentemente de mucha repercusión negativa sobre la salud, eran los grupos de perros que se miraban en la plaza o en cualquier calle y a cualquier hora del día caminando por manadas. Por último, una práctica difícil de explicar, no sabemos si provocada por la irresponsabilidad de los vecinos o por otras circunstancias, era el hecho de que en las calles de la población algunas personas acostumbraban tirar a los animales muertos en sus hogares y los que morían por accidentes en las calles mismas. Gatos, perros cerdos, gallinas y en ocasiones hasta bestias de carga muertos, se veían votados en algunas calles. Era una costumbre que no se limitaban a las calles más lejanas de la plaza sino en cualquier lugar podía verse esta clase de espectáculo. Sabemos por ejemplo que, así como sigue siéndolo en la actualidad, la parte sur del edificio municipal era un botadero de basura y de animales muertos a finales del siglo XIX. Evidentemente, una de las repercusiones más serias de esta forma de convivencia, era lo insalubre que resultaba. Las epidemias que se vivían en el pueblo se agravaban aún más debido a esta práctica. Junto a ello, también resultaba perjudicial porque daba lugar a pleitos entre vecinos, entre hermanos etc. Estas peleas, desde nuestro punto de vista, son significativas a nivel de lo cotidiano porque la sobrevivencia de cada día, también era posible si las relaciones con el vecino o con el hermano eran estables y armónicas.

Como hemos dicho arriba, la municipalidad observaba esta situación, y en muchas ocasiones emitió diversas disposiciones para prevenirla. En todo caso resultaba difícil su erradicación. En 1872 por ejemplo la municipalidad emitió la siguiente orden: "(...) no es permitido que en las calles de la población exista basura como se ha acostumbrado, tampoco inmundicias asquerosas que sean la corrupción de la población y causa de enfermedades y un ambiente insalubre en el vecindario. Sobre la inteligencia de que, el que no cumpliera con este deber, incurrirá en la pena de cuatro días de prisión o cuatro reales de multa<sup>2/</sup> Durante la mayoría de años que transcurrieron a finales del siglo pasado, según hemos observado en los libros de actas municipales, la práctica descrita continuó vigente, a pesar de las disposiciones municipales.

La vida en las calles y campos, presentaba una forma muy particular en aquella época. El ganado y los animales domésticos eran indispensables para la sobrevivencia y para el trabajo que ejecutaban las personas del pueblo, en tanto así, se aprovechaba cualquier espacio para cuidarlos y alimentarlos. Sin percatarse de los daños para la colectividad, o quizás si se fijaban en el daño, pero dadas las circunstancias de la vida en aquella época, las personas hacían caso omiso de ello y trataban de satisfacer su necesidades de sobrevivencia más inmediatas.

## B. EL MERCADO

El abastecimiento de productos básicos que necesitan los consumidores, es un hecho de suma importancia en cualquier población. Conocemos algunos rasgos de esta situación en Patzicía a finales del siglo XIX los cuales, trataremos de plantear en este apartado. Probablemente en aquel tiempo, los días de mercado, como ahora, eran los miércoles. Pero en ese entonces no existía ningún edificio que albergara a los vendedores. Fue hasta tiempo después -hasta la década ochenta del siglo XIX- que se terminó de construir una casa especial para las carnicerías ubicada en la plaza del pueblo. Antes de ello, los carniceros atendían en pequeñas casetas, ubicadas también en la plaza, pero dichos locales eran informales, no tenían cubrimiento lateral, lo que daba

---

<sup>2/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. pag. 4.

oportunidad para que el polvo levantado por el viento contaminara la carne.<sup>3/</sup> Además, los perros se mantenían continuamente en tales carnicerías y en el rastro. Los carniceros tenían tal descuido en su trabajo que los perros llegaban al punto de comerse la carne e igualmente lamían los trozos de madera donde se picaba dicho producto.<sup>4/</sup>

En la década mencionada, la municipalidad había construido siete locales de carnicería, los que estaban a disposición de los carniceros que adquirían el derecho de utilidad a través de subastas y pagando un alquiler al cabildo. Parece ser que en casi todo el fin del siglo XIX la mayor parte de estos locales de carnicería estuvieron ocupados. Habían algunos otros carniceros que expedían carne en las tiendas que habían instalado en sus casas. La municipalidad, igualmente había construido un rastro para el destace de ganado el cual, también era utilizado por los destazadores pagando un impuesto a la misma municipalidad. El abastecimiento de carne a finales del siglo pasado en Patzicía parece adecuado pero desafortunadamente no sabemos si toda la comunidad lograba comprar este producto y no tenemos tampoco su precio, ni sus formas de venta. Sólo tenemos noticias de un carnicero que en 1883 ofrecía a la municipalidad vender durante seis meses diez onzas de carne por medio real en el Pueblo. Al igual que el ejemplo dado también hemos observado que algunos carniceros vendían carne por once o doce onzas, pero en estos casos no sabemos el precio en que se daba el producto.<sup>5/</sup>

Antes de 1886 parece ser que no existía rastro de ganado menor para el destace de cerdos. Las personas entonces destazaban el ganado en sus hogares y expendían la carne en el mismo lugar. Del rastro de ganado menor tenemos noticias hasta el año mencionado. Además de la venta de carne de cerdo en sus hogares algunas personas que tenían este oficio, en las tardes de días especiales, frecuentemente subían a la plaza a vender "chicharrones", o colocaban en la puerta de calle de sus casas, bateas llenas de "piñas"<sup>6/</sup> Era también costumbre de cierto número de mujeres mestizas, subir casi todas las tardes a la plaza y sobre una mesa colocaban pequeños trozos de panela para su venta. También en la plaza, los vendedores de ollas venidos de otros pueblos como Totonicapán y Santa Apolonia, colocan sus ventas sin importar si los días eran de "mercado" o no. Las mujeres entonces subían a la plaza y compraban sus ollas de barro, sus canastas y otros productos.<sup>7/</sup> Otro de los lugares de abastecimiento que utilizaban los pobladores eran las tiendas. Desafortunadamente no tenemos ideas claras sobre estos centros de comercio, pero parece ser que algunos mestizos con poder económico dentro del pueblo habían instalado verdaderos almacenes, con formas de misceláneas en donde se vendían la mayor parte de productos necesarios, entre ellos por ejemplo, algunas telas, herramientas, comestibles, granos etc. En todo caso esta es una especulación basada en algunos datos dispersos. En tal sentido requiere de una investigación más profunda si se quiere saber las formas de la economía en la comunidad en aquella época. Según nuestros datos, las personas que tenían este tipo de tiendas eran don Francisco Vela y don Francisco Alvarez.<sup>8/</sup> Evidentemente, también existían algunas otras tiendas pequeñas, en las cuales se vendían solamente productos de la "canasta básica". En este mismo sentido, en tales tiendas se podía comprar por ejemplo, ocote, candelas, fósforos, panela, cigarros, alguna medicina casera, víveres y comestibles.

Las mayor parte de panaderías como bien sabemos, eran manejadas por algunas personas relativamente con altos ingresos económicos a nivel local. Aunque evidentemente la producción de pan era mínima como hemos dicho ya que

---

<sup>3/</sup> 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872 y 1873. paq.13.

<sup>4/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales.1872. paq. 13.

<sup>5/</sup> AMP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales. 1882. paq. 14.

<sup>6/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Patrocinio Tórtola... 1874. paq. 4.

<sup>7/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra Ventura Criado... 1872. Paq. 4.

<sup>8/</sup> AMP. 2.2.2. Francisco Santizo. 1885. AMP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. 1889. Paq.44

únicamente en los días de fiesta como la Semana Santa era cuando la mayor parte de personas de pueblo consumían este producto. Para los campesinos el pan era un alimento de "lujo", según nuestra percepción.

Por otra parte, en el mercado, también se observaban ciertas prácticas ilícitas en las ventas de los productos. En marzo de 1889, por ejemplo, Manuela Chanax fue multada por que la pesa que utilizaba para vender su producto era inexacta. En ese mismo mes y año también fue multado el carnicero Diego Morales por "fraude en sus pesas". En agosto del mismo año fue multado Diego Catura igualmente por "fraude en sus pesas"<sup>9</sup>.

Presentaremos en seguida, un cuadro en donde se enlistan algunos productos y sus precios de exportación en los puertos de Guatemala. Sabemos bien que estos datos al no referirse al precio de los productos que se consumían y expedían en Patzún y al ser de exportación, tienen un alto grado de improbabilidad al aplicarse en Patzún. Aún así creemos necesario dar algunas ideas e ilustrar aunque en grado mínimo sobre este asunto a finales del siglo XIX y por tal razón los tomamos para hacer algunas comparaciones.

CUADRO 23. PRECIO DE LOS PRODUCTOS EN LOS PUERTOS DE GUATEMALA EN 1872.

PRODUCTO	PRECIO	PRODUCTO	PRECIO	PRODUCTO	PRECIO
Algodón	0.25 pesos lba.	Anís	0.15	Añil	1.25
Arroz	0.08	Azúcar	0.04	Cacao	0.25
Café	0.10	Chocolate	0.50	Cigarros	0.50
Cuero de Res	0.15	Frijol	0.05	Panela	0.02 1/2
Tabaco	0.20				

Fuente: Boletín Oficial. Tomo. 1. Guatemala marzo 15 de 1872. Pág.4.

Se conoce igualmente, que una fanega de maíz tenía por lo regular un precio de cinco pesos o sea, a dos pesos y medio el quintal, aproximadamente, aunque en ocasiones una fanega de maíz llegó a costar tres pesos. Por otra parte ya hemos dicho que los precios que se presentan en el cuadro no eran los vigentes en el pueblo, sino en el puerto.<sup>10</sup>

Al observar en el cuadro que, una libra de algodón tenía como precio 25 centavos nos damos cuenta que los campesinos al ganar dos reales al día, en las fincas de café, con dicho dinero solamente podían comprar aproximadamente dos libras de algodón.<sup>11</sup> Es claro, que las mujeres de esos campesinos utilizaban constantemente el algodón para confeccionar las prendas de vestir de ellas mismas y algunas veces también las de los hombres y para ello, se habrán necesitado cantidades grandes de ese producto, además del añil y otros productos para la realización de dicho trabajo artesanal. Junto a lo descrito, los campesinos también tenían que alimentar a sus familias. Idealmente, con dos reales que se le pagaba al día en la finca a un campesino, solamente podía comprar según los precios del cuadro que presentamos, una libra de frijol y una libra de arroz. Ese dinero entregado por las fincas entonces, era únicamente para sobrevivir o sea solamente para reproducir su fuerza de trabajo, cuando les iba bien a los campesinos. Pero sabemos que los hombres y las mujeres tenían que vestirse, vivir en una casa, también se enfermaban, tenían necesidad de recrearse, etc. Y sobre todo ello, también conocemos que esos hombres tuvieron que pagar impuestos, multas y limosnas. Con razón Cambranes nos

<sup>9</sup>/ AMP. 3.3.1. Libro de caja. Diario. 1889. pag.44.

<sup>10</sup>/ Ver cuadro cinco. Tabla de conversión de medidas.

<sup>11</sup>/ Un peso igual a ocho reales, un peso igual a cien centavos. un real aproximadamente igual a doce centavos y medio. Cuadro cinco. Tabla de conversión de medidas.

dice en uno de sus trabajos históricos que, una de las cosas que más aborrecían los campesinos cuando iban a las fincas de café, era abandonar sus sembrados de maíz.<sup>12</sup> Ello porque, evidentemente, si el maíz no se sembraba o no era cuidado y se perdía, la paga que daban las fincas no bastaría ni siquiera para comer, porque también habría que comprar ese indispensable producto o sea el maíz.

Esta vida cotidiana, caracterizada por múltiples diferenciaciones, por el racismo, por el trabajo arduo y forzado, por formas de vida inhumanas, también tenía sus propias maneras de manifestación económica. Evidentemente, era una economía de sobrevivencia la que mantenían estos campesinos. Así estas personas podían comprar medicina pero para ello debían vender algunas de sus prendas de vestir en uso, construían sus casas pero para ello debía ser preciso la venta de algún terreno...etc.<sup>13</sup> Se ha tenido la intención de describir una parte de la vida en la comunidad, la del mercado. Aunque seguramente la descripción no ha podido recoger toda esa multiplicidad de formas de sobrevivencia de la gran parte de la comunidad. Lo que decíamos, según lo observado, se debe por una parte, a que los documentos no hacen suficientes referencias a este hecho y una gran parte de la información al respecto, parece encontrarse en la historia oral porque, evidentemente, los patrones de sobrevivencia los construyeron hombres y mujeres analfabetas, y en tanto así han dejado pocas huella escritas sobre las formas concretas que adoptó esa sobrevivencia.

### C. LA VIOLENCIA Y LA EBRIEDAD

Aunque de manera breve, en este apartado se exponen algunos rasgos que configuraban y le daban presencia a la violencia en Patzicía a finales del siglo XIX. En todo caso, la tarea se limita en presentar la ebriedad como uno de los factores que generaba esa violencia en la comunidad, sin olvidar que junto a ella el racismo, el machismo los complejos de superioridad o inferioridad, etc. también eran elementos que provocaban violencia. En concreto los documentos consultados resaltan esos elementos como iniciadores de los altercados pero, también hacen mención de factores tan simples como los malos entendidos, envidias, celos entre parejas, etc.

Se ha podido constatar, aunque sin las cantidades exactas, que en la comunidad existía una gran producción de aguardiente. Parece ser, sin embargo que la mayor producción de este licor, en Patzicía, era clandestino y su expendio al público era igual o sea de manera ilegal. Sabemos por ejemplo que en todo el año de 1883 fueron capturados en Patzicía 45 clandestinistas de aguardiente, que elaboraban sus producto en casas particulares y en terrenos que eran utilizados para sembrados.<sup>14</sup> Junto a estos clandestinistas, también existían personas en la comunidad que expendían licor de manera legal, y sujetos a las prescripciones que las leyes liberales dictaban sobre la producción y consumo del alcohol.<sup>15</sup> Entre estas Personas que expendían aguardiente de manera autorizada en Patzicía a finales del siglo pasado podemos citar a: Margarita Quiñonez, Lucrecia Tejeda, Balentin Turcios, Manuel Rivera, Alejandro Tejeda, León Morales, Salvador Illescas, Serapio de la Cruz, Manuel

---

<sup>12</sup>/ J. C. Cambranes. *Café y Campesinos* op. cit.

<sup>13</sup>/ AMP. 2. Juicio Criminal contra Petrona Criado... 1872. Paq. 4. En 1879 Bernabela Santizo afirmaba que había vendido un su terreno para sufragar sus gastos de alimentación y comprar medicinas para curar su enfermedad. AMP. II. 3.2. Bernabela Santizo vende un terreno. 1879. paq.9. folder.15.

<sup>14</sup>/ AMP. 1.2. Libro de conocimientos de la alcaldía. 1883. paq.14.

<sup>15</sup>/ Durante el régimen Liberal, fueron emitidas una serie de leyes respecto a la producción y expendio de aguardiente entre ellas: El decreto 19 emitido en 1871, autoriza la elaboración y expendio de aguardiente, derecho que podía obtenerse en remate público. Decreto 101 de 16 de julio de 1873, aumenta a veinte pesos mensuales el impuesto para vender aguardiente. Decreto 175 de 24 de febrero de 1877, el impuesto por venta de aguardiente en Chimaltenango se aumentó a treinta pesos mensuales. Recopilación de Leyes emitidas por el gobierno democrático de la república de Guatemala. op cit. tomo 1.

Bolaños, Francisco Ordoñez, Migue. Salazar, Pantaleona Morales, Mercedes Carrillo, José María Godoy.<sup>16/</sup> Se han anotado los nombres de los expendedores de aguardiente y chicha que se han localizado, porque ello, pensamos, nos guía en la observancia más puntual del fenómeno además, puede ser una luz para descubrir nuevas dinámicas y porque nos da ideas claras del número de personas que tenían como una fuente de ingresos económicos la venta de este producto. La gran cantidad de tiendas expendedoras de aguardiente, evidentemente, tuvo un profundo significado para la comunidad de Patzicía al tener a la mano, en cualquier calle, un local en donde comprar y tomarse un vaso de chicha o "una copa" de aguardiente. Hemos localizado, entonces, catorce puestos legales de venta de aguardiente y chicha en Patzicía a finales del siglo XIX. Pero a éstos hay que sumar aún las tiendas de expendio no autorizados, que seguramente fueron bastantes según los datos anotados anteriormente.

Dadas las circunstancias descritas, la ebriedad, tenía que irrumpir en la vida de la comunidad. Claro que la ebriedad existió no solamente porque los puestos de venta estuvieran a la mano sino, por muchas otras causas tal vez más fundamentales, que obligaban a los campesinos y arrieros a tener que utilizar el consumo del alcohol como válvula de escape en las presiones de la vida cotidiana. Presiones nacidas desde el ámbito familiar hasta la provocadas por el Estado. Al desear profundizar esta problemática del alcoholismo a finales del siglo XIX, pueden ser muy útiles como fuentes, los libros de control de captura que se utilizaban en las municipalidades de aquella época, igualmente los Libros de Caja de las tesorerías municipales y los libros de multas. Aunque hay que tener presente también, como es claro, que muchos de los ebrios no eran capturados por las fuerzas de seguridad. En el caso de este trabajo, no se ha tenido mucho espacio para profundizar esta área, pero intuimos que la ebriedad era uno de los males, que junto al trabajo forzado en las fincas, hacía más difícil la vida de las familias.<sup>17/</sup> La mayor parte de personas que vendían legalmente el alcohol utilizaban una serie de mecanismos para atraer al público hacia sus tiendas. El mecanismo más utilizado, según lo investigado era el de instalar músicos en los puestos, siendo la música más utilizada el de la marimba, el de arpa y en otros caso el de guitarra y violín. Es claro en este sentido el caso de Manuel Rivera, quien durante casi todo el final del siglo XIX "amenizó" su estanco con la música de una marimba, dos o tres veces por semana.<sup>18/</sup>

La ebriedad así, también era cotidiana, incrementándose aún más en los días festivos. Algunos hombres, en cualquier día pero, suponemos más en los fines de semana, luego de terminar sus tareas, o en otros casos sin trabajar, trataban de pasar el tiempo, divertirse y "recrearse" consumiendo licor. Era la única manera de distraerse y la única válvula de escape para los hombres y para las mujeres, según hemos dicho. Porque hay que decirlo, muchas mujeres caminaban y se embriagaban junto a los hombres, máxime en los días festivos. Aunque las consecuencias fueran graves porque fomentaba el vicio, la desintegración familiar, la descomposición social y la virulencia. La embriaguez también era un mal impuesto por el Estado. El Estado nunca se preocupó (como el Estado actual tampoco lo hace), por fomentar la salud física y psicológica de los hombres.

Aquellos individuos de finales del siglo XIX, alienados por su machismo, su prepotencia y muchos por su supuesta superioridad e inferioridad, pasaban el tiempo en las chicherías y en los estancos de aguardiente. Provocando luego acciones violentas tanto dentro de las mismas casas de expendio, en las calles como en sus hogares. Así pues, los hombres mientras buscaban un mozo, cuando iban a la tienda o acudían a hacer cualquier "mandado", se encontraban con otras personas ebrias y por cualquier razón se agredían. En las tardes mientras paseaban por las calles, al encontrarse con amigos iniciaban a tomar licor; incluso esto sucedía en el trabajo,

---

<sup>16/</sup> AMP. 3.3.1. Libros de caja. Diario. 1889, pag.44.

<sup>17/</sup> Los libros de caja que hemos visto, para 1889, nos informan que pagaban multa por ebrios aproximadamente de 5 a 10 personas al mes, pero se capturaban únicamente a los que eran sorprendidos haciendo escándalos en las vías públicas. Hay que tener presente entonces que otra gran cantidad de alcohólicos, no eran "molestados" y los que se capturaban muchos de ellos cumplían las condenas de cárcel que les era impuesto. AMP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. 1889. pag. 44.

<sup>18/</sup> AMP. Libros de caja. Diario . 1889, 1890, 1891. pag.44.

haciendo surgir. Luego, en muchos casos, hechos violentos que afectaban profundamente las vidas de aquellos hombres. En altas horas de la noche, también estaba presente la violencia producida por los alcohólicos, abrigos que irrumpían en las casas de los vecinos mientras dormían, o dando de gritos en las calles, etc.<sup>19/</sup>

Pero como hemos dicho no era únicamente la ebriedad la causa de la violencia sino, sus causas eran múltiples. Algunos casos en 1870 y 1871, por ejemplo, son los siguientes: El 28 de febrero de 1870 a la una y media de la tarde, en la casa de Carlos Moya, se presentaba Camilo Arenales preguntado por el padre de éste para manifestarle que Manuel Argueta le había herido. El siete de abril de 1871 como a las cuatro de la tarde, mientras Cipriano Estrada paseaba con su amigo Vicente Santizo, lo agredió Olallo Centena. El 21 de febrero de 1871 a las seis de la tarde, le comunicaban a Lorenza Porras que su hijo adoptivo Manuel, estaba siendo agredido por Dionisio Turcios en la calle contiguo a su casa. El uno de agosto de 1871, en horas de la mañana, Antolín Aragón fue agredido a la vista de una multitud de kaqchikeles, por Manuel Ramírez...<sup>20/</sup> La virulencia emanaba de situaciones psicológicas, mentales, económicas, culturales y sociales. Esa violencia que observamos, también era parte del carácter de la sociedad que imperaba en aquella época, según se viene observando. Mucha de esa violencia fue generada por los intereses de los grupos en el Poder.

Por otra parte, la violencia de esa época y, también mucha de la actual, fue una manera de enfrentar la vida. Una vida en donde todos agredían a todos. Donde los que mantenían el poder, sojuzgaban con suma prepotencia. Una de las maneras de vivir en un mundo hostil, era (y es) mostrándose y actuando también, en ese sentido. No por gusto se observa que la mayor parte de hombres de aquella época, por no decir todos, portaban puñales y sus casas también estaban resguardadas por tales armas. No importaba si eran mestizos o kaqchikeles, mujeres o hombres, ricos o pobres. En su mayoría cada uno trataba de sobrevivir, atemorizando a los que lo rodeaban. Aunque aparentemente, el régimen condenaba la agresión y la violencia. Las regulaciones para el uso de las armas no eran puestas en práctica ya que en su mayoría las personas caminaban libres con cuchillos y puñales prendidos en la cintura, para defenderse de sus agresores según ellos. A finales de la década setenta del siglo pasado se emitió un reglamento para portación de armas. El reglamento estipulaba que era prohibido llevar espadas, estoques, navajas de muelle, puñales, cuchillos y dagas, pero creemos, según lo descrito, que la ley no era respetada ni por el Estado ni por la ciudadanía.<sup>21/</sup> No se trata aquí de justificar la violencia, sino solamente observar sus particularidades y así tratar de extraer conclusiones sobre su naturaleza.

¿Existían otros mecanismos para reprimir la violencia? Puede verse con rigurosidad en los juicios criminales de aquella época, de qué forma pagaban su culpa los delincuentes. Dependiendo del tipo de falta que habían tenido, eran enviados una semana, quince días, un mes etc. a trabajos en caminos aunque por otro lado, dicha sanción era conmutable con la paga de cierta cantidad de pesos. A Manuel Ramírez por agresión física contra Antolín Aragón se le condenó a veinte días de obras públicas, conmutables con veinte reales. Simeón Moya por herir a Juan Morales se le condenó a un mes de obras públicas, conmutables con cuatro pesos. Manuel Argueta por agresión contra Camilo Arenales se le condenó a dos meses de obras públicas, conmutables con seis pesos. Pedro Estrada por agresión contra la autoridad del Síndico Inocente García, fue condenado a tres meses de obras públicas inconvertibles. Este también había agredido a Manuela Muhón, pero en ese sentido no pagó ninguna culpa.<sup>22/</sup> Estos son algunos de los mecanismos que el Estado utilizaba para reprimir la violencia, pero en lugar de ser mecanismos atinados, mas nos parece que el régimen se aprovechaba de esta violencia para enriquecerse. Porque pagando la multa o asistiendo al trabajo en las obras públicas, el que se beneficiaba era

---

<sup>19/</sup> En el archivo Municipal de Patzún hemos localizado una cantidad, relativamente, considerable de juicios que hacen referencia a estos hechos. AMP. 2. Juicios Criminales. 1870-1875 pag. 4. 1875-1885 pag. 3.

<sup>20/</sup> AMP. 2. Juicios Criminales. Pag. 4.

<sup>21/</sup> Recopilación de las Leyes emitidas por el gobierno democrático de la república de Guatemala. op. cit.

<sup>22/</sup> AMP. 2. Juicios Criminales. pag. 4.

el grupo en el poder. Junto a los ejemplos planteados, también podemos observar otro caso que nos puede hacer ver con mayor firmeza lo que decimos. En 1894, el Jefe Político de Chimaltenango le envió una nota al alcalde municipal de Patzún. Parte de lo escrito decía lo siguiente: "Señor Alcalde lo. Ha podido observar esta Jefatura Política que ese Juzgado no tiene los ingresos que debiera tener, si se atendiera como corresponde el Ramo de Policía con lo cual no solo se obtendría el beneficio de los fondos, sino el cumplimiento del deber de reprimir la vagancia la embriaguez y todos los vicios en general".<sup>23/</sup> El Estado, formalmente, no entregaba ninguna cantidad de dinero para el mantenimiento de las municipalidades, y para remediar la escasez de fondos de esas municipalidades, como se observa en el ejemplo presentado, invitaba a que dichas instituciones se valieran en parte de la violencia y su represión para obtener el dinero que necesitaban. El Estado se beneficiaba fomentando la producción y venta de aguardiente y también lo hacía en la represión de los ebrios, los vagos y los escándalos que estos provocaban...

En las particularidades de la acción cotidiana se podían observar algunas de las oposiciones entre kaqchikeles y mestizos, por ejemplo, la discriminación. Queremos anotar un caso a este respecto que aunque parezca no estar relacionado con el racismo, su particularidad cotidiana, nos hace verlo de esa manera. Manuela Muhón, una mujer kaqchikel, en uno de esos días de finales del siglo XIX, luego de prestarles un servicio en su casa, a unos mestizos que paseaban en las calles del pueblo, estos la agreden al decirles ella -Manuela- que no abusaran de su hospitalidad: "Manuela Muhón (...) dijo que estando en este momento en su casa, bañando a una su chiquita, han llegado Pedro Estrada en compañía de otros (...) Los cuales, desde que entraron pidieron un poco de agua para lavarse las manos y la que declara no se las negó y se las echó en un trasto. En seguida llegó otro y metió la mano dentro de la olla donde mantiene el agua para tomar. Manuela Muhón le dijo que no metiera las manos allí pues era agua para tomar y el otro contestó; que lo sabía (y qué...). Y en seguida agredió con una pescozada a Manuela (...)"<sup>24/</sup>

Teresa Ruiz afirma que el racismo cuando se torna cotidiano, toma un carácter natural, y lo que es "normal" se asume como correcto, verdadero y bueno.<sup>25/</sup> En este sentido que de malo tendría agredir y abusar de la confianza de Manuela Muhón si ella era una india y los indios eran "sucios" y "dejados". El racismo pues, a nivel de lo cotidiano también era (es) violento como vemos y, esa violencia inconsciente o conscientemente lo que se buscaba era destruir al otro, al discriminado. Los complejos de superioridad de muchos mestizos, se reproducían en acciones como la descrita. Pero, como hemos dicho, no era el prejuicio de "superioridad" individual de un ser humano frente a otro. Sino era una "superioridad" nacida del racismo. En este espacio de lo cotidiano es también donde florecían las actitudes, los gestos y las palabras que proponían vileza de unos y dignidad de otros. Aquí era donde los kaqchikeles que no asumían los intereses mestizos eran "ixtos" e "indios relamidos". Y en este contexto es, donde se presentan las reverencias y los alagos. El trato a las mestizas de "prestigio" debía ser, por ejemplo: "Niña Sole", "Niña Ventura"...<sup>26/</sup> Ruiz al respecto de situaciones como esta afirma que: una de las armas favoritas del racista para poder excluir a su víctima es desnaturalizarlo, estereotiparlo o caricaturizarlo, con diferencias que pueden ser o no ser objetivas. El desprecio es un mecanismo que utiliza

---

<sup>23/</sup> AMP. 1.2. Libro de conocimientos. 1892. pag.14.

<sup>24/</sup> AMA. 2. Juicio Criminal contra Pedro Estrada por golpes al Sindico Inocente Garcia. 1872. Pag.4.

<sup>25/</sup> Maria Teresa Ruiz. Racismo algo más que discriminación. Editorial DEI. Colección Análisis, San José 1988

<sup>26/</sup> Sabemos que una gran parte del racismo que se manifiesta en nuestra sociedad, es producto de la ideología de los grupos dominantes. Ese racismo que se muestra a través de la discriminación y la falsa superioridad en la vida cotidiana, es un hecho también en favor de los mestizos que la asumen. Porque ellos le dan forma, la dinamizan, la recrean y así se valen de ella para obtener beneficios por mínimos que éstos sean. Marta Casaus Arzú. Guatemala: linaje y racismo. FLACSO. Costa Rica, 1992.

frecuentemente el racista.<sup>27/</sup>

Creemos que las manifestaciones del racismo a finales del siglo XIX en Patzicía era múltiple, aquí hemos observado solamente algunas de ellas. También se miraban actitudes racistas en la municipalidad, en el trabajo y en otros escenarios en donde se relacionaban los mestizos y los kaqchikeles. Pensamos también que, en todo este proceso de discriminación racista, en la que muchos mestizos participaban (y participan) era un proceso que deshumanizaba al mismo mestizo. La estructura ideológica que había sido impuesta por el grupo dominante, extraía al mestizo fuera de realidad, al enfrentarlo ante los mayas y en patzicía en concreto frente a los kaqchikeles. Visto de esta manera, el mestizo de Patzicía a finales del siglo pasado también era "víctima" de la clase que mantenía el poder.

Por último y en base al conjunto de datos y experiencias presentadas sobre la realidad de la violencia, se puede notar que a finales del siglo pasado, el tiempo libre no fue del hombre (ni en la actualidad lo es), porque en él no recreaba su vida, sino la mantenía en los marcos que el sistema le imponía a través de la alienación. En 1870 la embriaguez, en 1990 la televisión, el turismo, la embriaguez, el fanatismo, etc. En aquella época, -finales del siglo XIX- como se observa en lo descrito, no se tuvieron las condiciones para una sociedad sana y creativa. A pesar de ello, puede observarse, en Patzicía concretamente que en medio de toda esa aridez, en el pueblo existía un grupo de filarmónicos que trataron de fomentar el arte y la salud mental a finales del siglo XIX y se piensa que, así como éstos, debieron existir otros grupos de hombres que lucharon individual o colectivamente para que su mundo no feneciera en la enagenación que el Estado fomentaba.<sup>28/</sup>

#### D. LAS ACTITUDES DE LAS MUJERES

El título del presente apartado de ninguna manera quiere sugerir que se tratará a fondo o minuciosamente las actitudes y comportamientos de las mujeres. Más bien el observar de manera aparte algunas de las actitudes de las mujeres en el pueblo de Patzicía a finales del siglo XIX, se hace con la inquietud de presentar una forma de comportamiento que quizás tipifique o demuestre en una pequeña parte el comportamiento de un grupo social, el que podríamos denominar empíricamente "mestizas sin recursos económicos". Entonces más que un análisis riguroso, la presentación se limitará a describir dos ejemplos, sobre el comportamiento de algunas mujeres en las calles, comportamiento que evidentemente, está dado a partir de circunstancias específicas.

En primer término se presenta el caso de Juana Rosa Callejas: "(...) Juana Rosa Callejas (...) dijo: que hoy que serían las dos de la tarde en ocasión de haber venido a hacer un mandado a la tienda en la esquina de esta plaza, apareció María Morales decidida a quererle pegar sin haber motivo ninguno. De manera que la que declara, temerosa de sufrir un mal procedimiento a su persona, no tuvo mas recurso que salir en fuga hasta haberse entrado a refugiar a la casa de Doña Margarita Molina. Y como la expresada María Morales la seguía en carrera, tuvo el atrevimiento de haberse internado hasta el patio de la señorita Molina. Y fue donde logró el haberla agarrado (Morales), portando un cuchillo en mano. Y a no ser que la señorita Molina la defiende la hubiera asesinado, pues lo único que logró fue el haberle dado un aruño en el cachete de la cara lado izquierdo. Cuando la referida Morales salió corriendo en pos de la exponente lo presenciaron Juana Francisca Escobar y Abraham Alvarez". Algunas de las personas que observaron el altercado dijeron lo siguiente: "Don Abraham Alvarez dijo: que hoy que serían las dos y media de la tarde, en ocasión de estar en compañía de Juana Francisca Escobar en la tienda de Doña Mercedes Santizo, observó que María Pacifica Morales iba en carrera detrás de Juana Callejas." "Don Catarino Salazar dijo: que como vive al frente de la habitación de Doña Margarita Molina, calle de por medio, observó de que en la calle había un ruido como de pleito, y habiendo salido a la puerta de su casa, vio de que María Pacifica Morales estaba armada con un cuchillo diciendo públicamente: "-por algo me he

---

<sup>27/</sup> María Teresa Ruiz, op. cit.

<sup>28/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872 y 1873. Paq.4

de ir a Chimaltenango, sali puta". Dirigiendo estas razones para la casa de la señorita Molina en donde supo, después, se encontraba Juana Paula Callejas". Manuel Argueta dijo: "hará como ocho días estando en compañía del resguardo en Patzicía en el corredor del cabildo. Entre las expresiones insultantes que ambas se dirigieron oyó que la Callejas le dijo a la Morales que tenía relaciones ilícitas con su padre Felipe Estrada".<sup>29/</sup>

David McCreery, afirma que entre las élites urbanas de la capital de Guatemala a finales del siglo pasado, predominaban los valores de "honor y vergüenza" adoptadas de la cultura mediterránea. Claro que este pensamiento era uno de los mecanismos que utilizaba el grupo dominante para preservar sus privilegios, como lo dice el propio McCreery. En este caso las mujeres de la élite, permanecían en sus casas y si salían a las calles, debían ser acompañadas de sus sirvientas u otras personas. El siguiente caso presentado por David McCreery sobre la observación que un norteamericano hizo al respecto de esta situación, es significativo. El turista norteamericano decía a finales del siglo XIX: "Las calles estaban llenas de indias, pero se ven muy pocas señoras de la clase alta, lo cual es tan evidente que preguntamos, "¿dónde están las señoras de Guatemala?" y recibimos la respuesta: "en sus casas". Es contra la costumbre y contra todas las reglas de cortesía el que una señora salga sola a la calle, aunque sea durante el día. Debe siempre ir acompañada de una sirvienta o cualquiera otra compañía".<sup>30/</sup> El autor citado también afirma que muchas mujeres mestizas que eran parte de la clase privilegiada y residentes en la capital, también se comportaban de la misma forma.

En nuestro caso o sea en Patzicía, no sabemos claramente como se comportaban las esposas o hijas de los señores "mediano propietarios" si es que hubieran tenido un comportamiento diferente al de las mujeres de toda la población, lo que no creemos. Pero quizás lo más interesante, es observar que en Patzicía a finales del siglo XIX había un sector de mujeres<sup>31/</sup> con formas particulares de comportamiento incomparables al de las mujeres de la clase dominante, aunque muchas de esas mujeres del grupo privilegiado fuesen también mestizas. De acuerdo al comportamiento de un sector de mujeres en Patzicía a finales del siglo XIX, el carácter de aquellos principios de "honor y vergüenza" propios de la clase dominante estaban ausentes en el comportamiento de dichas mujeres en aquella época. Ello no quiere decir que en aquel entonces no haya existido respeto y códigos morales entre la comunidad. El "honor y vergüenza" de la clase dominante funcionaba en mayor forma, como fórmula para preservar sus privilegios y no tanto como principios reales de respeto hacia las mujeres.<sup>32/</sup> Entre la mayor parte de las mujeres de Patzicía no habían tales privilegios que preservar. En tal sentido pensamos que ello era un factor para que sus actitudes fueran espontáneas y "libres" no sujetas a preceptos reelaborados.

Otro caso sobre las actitudes de algunas mujeres de Patzicía, que nos parece ilustrativo es el siguiente: "Ahora que son las nueve del día, se ha presentado Francisca Alvares quejándose de que el domingo veintidós del que expira hoy, estando Martín Porrás en su casa bien ebrio, se internó Catarina Ordoñez y otras señoras y han cometido atroces procedimientos en su persona(...) Presente Francisca Alvarez(...) dijo: que el domingo veintidós(...), entró a casa de la exponente como a las cinco de la tarde Martín Porrás a comprar cuartillo de cigarros, y como éste llegó descomparado de ebrio insensiblemente lo privo el sueño. Y al rato llegó Catarina Ordoñez mujer de Porrás. Preocupada sin duda de celos, tomó un palo con el cual y sin más atender le ejecutó un palo a la exponente, el que recibió en la cabeza que la postró al suelo y habiéndose levantado contuvo de las manos a la Ordoñez. Que ha este acto se presentaron María Sebastiana(...) y Manuela Porrás, quienes llegaron

---

<sup>29/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal contra María Morales...1874. Paq. 4.

<sup>30/</sup> David McCreery. Una vida de miseria y Vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920. en (MESOAMERICA. Año 7. cuaderno 11. junio de 1986. CIRMA. Antigua Guatemala. Guatemala).

<sup>31/</sup> Los casos que se presentan no son los únicos y por eso decimos que existía un sector.

<sup>32/</sup> McCreery, afirma que los hombres de la clase dominante al poseer una cultura de "honor y vergüenza" tenían necesidad especial de las prostitutas. Ello, desde nuestra perspectiva, no significa respeto hacia la mujer. David McCreery. op cit.

mal prevenidas para con ella. Habiéndose alarmado mutuamente y dejándola sin movimiento, la postraron en tierra y mientras las unas la tenían bien segura, María Ordoñez atrevidamente allanando su persona y levantándole la ropa, con una masa de chile que llevaba consigo la enchiló sus partes y no bastándoles este procedimiento la extrajeron de adentro arrastrándola al patio destiñendole al mismo tiempo la ropa que le cubría. Y habiendo logrado pararse la que declara, reincidió Ignacia Ordoñez en haberla vuelto a agarrar del pelo y postrándola en tierra ejecutándole al mismo tiempo otros golpes. Que a este acto apareció Juan Alvarez esposo de la Ignacia reprendiendo a ésta por aquellos hechos. Que entonces cesaron sus contrarias en tales procedimientos(...)<sup>33/</sup>

Esta espontaneidad y el pensamiento sobre el que giraba, o sea el denigrar lo "mejor" posible al contrario. Tipifican las actitudes de un grupo social concreto. Según nosotros el de un sector de mujeres pobres de finales del siglo XIX en Patzicía. En cualquier caso, estas actitudes que en una dimensión casi insignificante hemos mostrado en este apartado, debe ser uno de los objetos de estudio más importantes dentro de la historia de nuestro país, dadas las particularidades que posee Guatemala en la actualidad y que la ha caracterizado desde la colonia.

## E. LAS FIESTAS

Aunque no tenemos conocimiento sobre todas las fiestas que se celebraban en el pueblo durante aquella época - finales del siglo XIX- sabemos que la mayor parte de dichas actividades eran de carácter religioso. Se sabe que la Semana Santa, el Corpus Christi y algunas otras fiestas de cofradías eran solemnizadas con misas, procesiones, música de tambor, marimba y bombas pirotécnicas. En todo caso aquí centraremos nuestra atención en la fiesta patronal. La celebración estaba dedicada a Santiago Apóstol, patrono del pueblo y tenía una duración de tres días, (24, 25 y 26 de julio), según la planificación de la municipalidad. En dicha actividad participaba la mayor parte de la población, kaqchikeles y mestizos.

La municipalidad, conjuntamente con el "gobernador y principales indígenas", principiaban a planificar la fiesta, a mediados del mes de junio. Lo más importante para ellos era la corrida de toros que por tradición se había venido realizado en la plaza del pueblo durante mucho tiempo atrás y que entusiasma a la mayor parte de la población.<sup>34/</sup> Esta corrida de toros, parece ser que tenía una gran trascendencia para los pobladores. Ello se afirma ya que en los libros de actas consultadas hemos podido observar que dicha actividad era objeto de una especial atención y hasta existía un reglamento para su realización.<sup>35/</sup> En 1873 durante tres días, se jugaron en dicha corrida ocho toros más las reses que se jugaron en la octava. La municipalidad era la encargada de construir en la plaza del pueblo el "corral" para la realización de tal actividad. Por otra parte, unos cuantos días antes del 24 de julio, muchas personas solicitaban licencia a la municipalidad para instalar chinamas y

---

<sup>33/</sup> AMP. 2. Juicio Criminal... 1871. paq. 4.

<sup>34/</sup> En 1873. El jefe político de Chimaltenango autorizó únicamente dos días para hacer la corrida de toros. Acostumbrados a los tres días los kaqchikeles pidieron al Presidente de la Nación; autorizara el otro día. AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. paq.13.

<sup>35/</sup> La responsabilidad sobre la plaza de toros, se subastaba entre los abastecedores de carne de Patzicía y entre los carniceros de los pueblos circunvecinos. El que la tomaba debía regirse por el siguiente reglamento: "1o. La persona que tome la plaza deberá poner cuatro toros buenos y abonará a los fondos municipales la suma de cuarenta pesos, los que deberán jugarse en los tres días consecutivos de la fiesta 24, 25 y 26 y los reservará para la octava. 2o. dará una libra de carne por medio real al público. 3o. La persona en quien quede rematada la postura se le garantizará con la facultad de que consuma cuarenta reses sanas y gordas. 4o. Que el toro que no resulte buena a la divierta de los que deben jugarse en la plaza, a juicio de la comisión que presida se aplicaran al postor diez pesos de multa por cada uno." AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. paq.13.

toda clase de puestos en la plaza y de esa manera comerciar en la fiesta. La municipalidad, según lo visto, accedía con gusto a las peticiones ya que ello le significaba algunas entradas a la tesorería.

Las chinamas se construían con madera y el techo se cubría de paja. En cada chinama a la hora de la noche se encendía un fogón tanto para alumbrar el interior, como para crear un ambiente de calefacción. Por la información de los libros de actas de la municipalidad, suponemos que casi toda la plaza se llenaba con estas chinamas siendo sus ventas de mucha variedad tales como ropa, utensilios de cocina, animales domésticos, comidas, muebles, etc. Pero una de las ventas que más proliferaba según los documentos era la del aguardiente. Algunas personas, no residentes en las comunidades rurales, opinaban al principio del presente siglo que dichas fiestas, servían únicamente para fomentar el alcoholismo y el libertinaje en los pueblos.<sup>36/</sup> El alcoholismo según algunos documentos consultados, llegaba a tener una mayor profusión dentro de la comunidad en esta época de fiesta. En esta festividad de julio era cuando más personas ebrias eran arrestadas por las autoridades. Por otro lado, en estos días festivos muchas personas pedían autorización a la municipalidad para instalar ventas de aguardiente, ventas que por lo regular eran amenizadas con música de mariaba o arpa. En la fiesta patronal de 1891, por ejemplo, se instalaron once ventas de aguardiente además de las ya existentes. Y en 1892 fueron doce puestos de aguardiente los que se instalaron además de los autorizados regularmente. Muy aparte de estos puestos de estos negocios algunas personas, el día veinticinco de julio instalaban juegos en la plaza, aunque desconocemos que clase de juegos y, otros presentaban funciones de títeres.<sup>37/</sup>

Desconocemos casi todo al respecto de las actividades religiosas que debieron realizar los cargadores de la imagen del patrono del pueblo, o sea Santiago apóstol, e igualmente desconocemos como la comunidad se movía alrededor de esas celebraciones religiosas propiamente dichas. A lo único que nos podemos referir escuetamente es al hecho de que, mucho del accionar de los hombres y mujeres en las fiestas y en la vida diaria estaba sobre la base de la profunda fe que tenían, (y que mantienen actualmente), sobre la idea de la protección que les prestaba el Patrono Santiago. Al respecto de esta situación, la profunda fe de una gran parte de los patzicienses alrededor del proteccionismo del Patrono, es ampliamente observable en muchos relatos de la tradición oral. Desde nuestro punto de vista, la fe hacia el patrono Santiago, es uno de los espacios en donde la mentalidad de una gran parte de los patzicienses se crea y se recrea. Es el lugar donde el pensamiento sobre los hechos concretos que se suceden en el pueblo se adapta y se acomoda a las épocas y circunstancias.

En relación a las fuentes que pueden dar alguna luz sobre las características de la fiestas en honor a Santiago Apóstol en Patzicía, podemos observar que en la actualidad la cofradía del Patrono Santiago "Capitán" o de a "Caballo", cuida una antigua anda y el resto de un trozo de madera, con inscripciones del siglo XIII. Según los cargadores, éste último es parte de un antiguo cofre donde se guardaban los adornos, útiles y e insignias para elaborar el anda en las fiestas de aquellas época, siglo XVIII.

---

<sup>36/</sup> Respecto a las fiestas creemos que es importante comprender, desde cuándo los comerciantes del municipio de Comalapa iniciaron a vender sus productos (dulces, roscas, maní, etc) en las fiestas de los pueblos. En la actualidad son ellos en su mayor parte, por lo menos en todo el altiplano central del país, los que mantienen esta tradición en las llamadas fiestas titulares de los pueblos. De acuerdo con don Juan Perén, en la década treinta del presente siglo, dichos comerciantes recorrían algunos pueblos en sus fiestas, entre ellos Patzicía. Según información de doña Margarita Esquit, las vendedoras de dulces en tales fiestas, en la misma década, eran mujeres antiguéñas. No sabemos con certeza si a finales del siglo pasado tanto comalapenses como antiguéños ya tenían esta actividad en los pueblos. Tratar de entender tal situación, no debe calificarse como un mero folklorismo, sino porque ello nos ayuda a esclarecer otros hechos, tales como el cambio de pensamientos y actitudes de los hombres ante las fiestas, el desarrollo de un tipo especial de comercio etc. Entrevista con don Juan Perén. Comalapa, Chimaltenango. Agosto de 1991 y entrevista con doña Margarita Esquit. Patzicía. Enero de 1992.

<sup>37/</sup> AMP. 3.3.1. Libro de Caja. Diario. 1891. pag. 44.

## CAPITULO DIEZ LA MUNICIPALIDAD

El domingo 18 de mayo de 1873 a las cuatro de la tarde y en la plaza del pueblo frente a un grupo de vecinos, se hizo la publicación del decreto que legalizaba la elección del Señor Presidente de la República, General Justo Rufino Barrios. Luego de la lectura del decreto se quemaron cohetes, se hicieron repicar las campanas de la iglesia y durante el resto de la tarde, los músicos contratados para tal actividad, tocaron algunas melodías. Tal acto lo había planificado la municipalidad de Patzicía según orden del Jefe Político de Chimaltenango. La "fiesta" había costado doce pesos.<sup>1/</sup>

El ejemplo dado es significativo, desde nuestro punto de vista, porque nos presenta, a partir de un hecho concreto, que la municipalidad, al dar a conocer la disposición sobre la elección del presidente, estaba sirviendo como el órgano que vinculaba oficialmente al Estado guatemalteco con toda la masa de población de Patzicía. La municipalidad era uno de los medios por el cual el Estado tenía un acercamiento directo con los gobernados. Así, dicha municipalidad era la institución oficial que en el poblado hacía cumplir las leyes, los mandatos y, era quien debía observar y resolver con mayor prestanda los problemas de la población. Hay que tener presente que la municipalidad, al servir como enlace entre la población y el gobierno central, también era parte del poder de ese gobierno. Era por decirlo así, un ramal de toda una institución o sea el Estado, y de un régimen político el Liberal y que, como bien se sabe, ese Estado Liberal defendía los intereses de los grandes terratenientes. La municipalidad en tal sentido y en algún grado estaba al servicio de los terratenientes pero al mismo tiempo era representante legal de la población ante cualquiera otra instancia del gobierno y del poder. Era el "portavoz" de una comunidad conformada por un 72% de Kaqchikeles y un 28% de mestizos.

La municipalidad de Patzicía a finales del siglo XIX, además de ser portavoz y representante, también era un órgano de gobierno y de poder local. Era la institución que aplicaba las normas y leyes judiciales del Estado y en tanto así, funcionaba también como juzgado. Era quien observaba y tenía el deber de prestar los servicios mínimos: agua, luz, limpieza, orden, recreación, educación; en consecuencia, era un órgano administrativo y junto a ello, también era la encargada de velar por el abastecimiento de fuerza de trabajo que necesitaban en su labores los cafetaleros. La municipalidad tenía suma importancia para el Estado de acuerdo a lo descrito más arriba. Los miembros de las municipalidades eran quienes sabían y conocían las particularidades del pueblo y de esa manera, ellos tenían en sus manos los conocimientos necesarios para hacer posible en el pueblo, los intereses de dicho Estado. Esa municipalidad, que tuvo sus raíces a principios del siglo XIX, y que según nuestra información, hasta la década ochenta del mismo siglo fue integrada y presidida únicamente por los mestizos también fue conocida en la vida cotidiana e informal como "Municipalidad Ladina". Los mestizos mismos autodenominaban a ese órgano de gobierno como tal y a la par de ellos, los kaqchikeles también hicieron la diferenciación.

---

<sup>1/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. pag. 13.

## A. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

En la década setenta del siglo pasado la Municipalidad estaba presidida por una corporación municipal la cual era electa cada año por los miembros municipales que fungían en el cargo, por los mestizos de mayor prestigio en el pueblo y por los que habían servido en dicha municipalidad durante épocas anteriores. (Los mestizos de prestigio evidentemente eran los de mayor poder económico).

La toma de posesión se hacía el primer día del mes de enero, con toda solemnidad. En ella intervenía el Párroco del pueblo el cual juramentaba a la nueva corporación municipal y los invitaba a asistir a una misa de acción de gracias. Luego de escuchada la misa volvían al edificio municipal y continuaban la sesión solemne para la toma de posesión.<sup>2/</sup> La sesión proseguía con la organización de comisiones. Cada miembro de la corporación municipal debía encargarse de una comisión durante todo el año de gobierno. También se organizaban las rondas, es decir la forma en que cada miembro de la corporación cumpliría su tarea para velar el orden del pueblo. Además se nombraban auxiliares y ministriles, que se turnarían en el servicio de dicha municipalidad. Los auxiliares se organizaban en parejas, debiendo servir cada una cuatro días seguidos.

Las comisiones se distribuían en la forma siguiente:

- Ejecutor y Tesorero de los Fondos Municipales. Alcalde primero.
- Comisionado de Obras Públicas, Pesas y Medidas de Policía. Sindico primero.
- Comisionado de reparos de edificios públicos aseo de pilas acueductos, y cuidado de observancia de caminos. Sindico segundo.
- Comisionado de Escuelas, Regidor primero.
- Comisionado de Hacienda, Regidor segundo.
- Comisionado y Protector de Cárceles, Regidor tercero.
- Comisionado de recaudación del consumo de carne de cerdo, Cuarto regidor.<sup>3/</sup>

Ellos eran los miembros de la municipalidad y a partir de esa fecha -uno de enero- se reunirían cada cierto periodo de tiempo en sesiones ordinarias. La realidad es que normalmente se reunían una vez a la semana, no importando el día. Las reuniones se circunscribían a la presentación y aprobación del acta de la sesión anterior. Luego de ello, cualquiera de los miembros podía exponer determinado punto para resolver. Se emitían opiniones sobre las problemáticas presentadas y por último se daba una resolución al respecto, para levantarse después la sesión. Por lo regular se resolvía uno o dos asuntos en cada una de dichas sesiones. Los problemas que se trataban en las reuniones eran diversos: Reparos de obras públicas, construcción de algún edificio, la limpieza en el pueblo, asuntos de la escuela, sobre la iglesia, los fondos municipales, asuntos que notificaba y mandaba cumplir la Jefatura Política, etc. Además de lo anterior, la municipalidad tenía facultades para emitir disposiciones que podían afectar o beneficiar a toda la población o a un sector de ella. Por ejemplo, se dispuso en aquella época -década setenta del siglo XIX- prohibir la quema de cohetes en las calles de la población por los múltiples incendios que se sucedían. Ello era una medida necesaria porque la mayor parte de las casas estaban construidas con techos de paja, lo que seguramente daba lugar a esos accidentes. Otra disposición por ejemplo, fue la que mandaba a todos los vecinos que limpiaran los cercos porque estaban demasiado enmontados y el que no cumpliera, con la orden, se dijo, sería castigado con ocho días de prisión.<sup>4/</sup>

La corporación municipal era la encargada de recibir las visitas oficiales que los funcionarios del gobierno hacían a los municipios. "se recibió en esta fecha una circular anunciando la práctica de la visita

---

<sup>2/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paq. 4.

<sup>3/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. paq. 4.

<sup>4/</sup> AMP. 2. Libro de Actas Municipales. 1872. Paq. 13.

departamental, ambas Gubernativa y Judicial; la que se espera en toda la semana en curso. Siendo necesario que la municipalidad esté presente en los actos indispensables(...)"<sup>5</sup>/ Fue también esta municipalidad la que en 1872 se encargó de inscribir a las personas del pueblo que, según la ley, debían prestar el servicio militar. Con relación a esto, los miembros de la corporación pidieron que como integrantes de dicha municipalidad se les exceptuara de tal servicio, lo cual les fue concedido. Decían que el trabajo en la municipalidad era "esclavizante" y que no era justo que después de servir un año en dicha institución se les obligara a servir en las milicias. También acordaron en la sesión en que discutieron todo esto, que invitarían a las otras municipalidades a que hicieran la misma petición.<sup>6</sup>/

Dado el carácter del Estado Liberal que se impuso en 1871 y su política en contra de la Iglesia, la Municipalidad tenía facultad para intervenir en los asuntos de dicha Iglesia. En 1872 por ejemplo la Municipalidad acordó pedir al párroco que diera cuenta del dinero que recaudaba en la Iglesia ya que hasta la fecha no se había observado ninguna mejora en el templo. También acordaron pedir al gobierno central que les autorizara el nombramiento de un mayordomo de fábrica, para que observara detenidamente las finanzas de dicha institución religiosa.<sup>7</sup>/

Esta era en parte la dinámica de la administración municipal. No sabemos a cabalidad si las disposiciones eran acatadas, o si las soluciones a los diferentes problemas del municipio, acordados en las sesiones, eran llevados a la práctica. Por lo menos conocemos que muchos de los trabajos de reparos si eran efectuados.

La última actividad de la municipalidad era la elección de la corporación que funcionaría el año siguiente. En primer término, en sesión especial, se discutían sobre la necesidad de realzar las elecciones por la proximidad del fin del periodo y se elegía una Junta Electoral. Se examinaban los libros de actas municipales para determinar quienes serían los electores y luego convocarlos para las elecciones. La convocatoria era a través de un cartel donde se escribía los nombres de los electores. Dicho Cartel se fijaba en la puerta de la municipalidad para que los allí anotados se percataran de la noticia. Las elecciones se realizaban los últimos quince días de diciembre. Se reunían los electores, la junta electoral y los miembros de la municipalidad en funciones. Las elecciones se hacían a través de propuestas. Se proponían a dos, tres o cuatro personas para determinado cargo y entre ellos se elegía uno. Así sucesivamente, desde el puesto de Alcalde hasta el de cuarto Regidor. <sup>8</sup>/ Las personas electas debían presentarse a la municipalidad el uno de enero del próximo año, para el acto de toma de posesión. La elección de las corporaciones municipales, estuvieron normadas por las siguientes leyes: Constitución Política del Estado de Guatemala de 1825, por el acuerdo legislativo de 18 de mayo de 1836, por el decreto legislativo de 25 de abril de 1837, por el decreto del gobierno de 10. de agosto de 1838 y también por la constitución de 1845.<sup>9</sup>/

Según la investigación realizada lo descrito fue, de manera general, la dinámica que vivió la municipalidad a finales del siglo XIX. En todo caso, también se produjeron algunos cambios que es importante hacer notar. Las comisiones por ejemplo, variaron en los diferentes años. Tampoco la iglesia, durante el resto del siglo XIX, tuvo mayor ingerencia con la municipalidad. Por otra parte, no se ha logrado constatar si la municipalidad durante la primera parte del siglo XIX y los años que antecedieron a la Reforma Liberal, estuvo conformada únicamente por mestizos o fue mixta en el sentido de haber sido integrada por mestizos y kaqchikeles. En los

---

<sup>5</sup>/ AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. pag. 13.

<sup>6</sup>/ AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. pag.13.

<sup>7</sup>/ AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. pag.13.

<sup>8</sup>/ AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1873. Pag.13.

<sup>9</sup>/ Manuel Pineda de Mont. Recopilación de las leyes de Guatemala. Tomo I. Guatemala 1869.

libros de actas que hemos observado y que se utilizaban en la municipalidad en la mayor parte de años de la década setenta del siglo XIX, ninguna de las corporaciones estuvo integrada por kaqchikeles sino únicamente por mestizos. En las reuniones que dicha municipalidad celebraba solamente asistían las autoridades mestizas, salvo en algunas excepciones cuando eran invitados el "Gobernador indígena" y algunos "Indios principales".

En la década ochenta del siglo pasado a comparación de la década setenta del mismo siglo, las cosas habían cambiado. La municipalidad desde, entonces, y creemos que así fue hasta finalizar el siglo XIX, estuvo integrada por mestizos y kaqchikeles. Así, en los libros de actas observamos que en el momento de las elecciones se elegían tres alcaldes, el Alcalde primero siempre fue un mestizo, los otros dos fueron kaqchikeles. El Síndico, al igual que el Alcalde primero, siempre fue un mestizo. Además de estas autoridades se elegían, comúnmente ocho regidores. Pero estos cargos se dividían en "Regidores ladinos" y "Regidores indígenas". De esta manera, los primeros cuatro regidores siempre fueron mestizos y los cuatro últimos fueron kaqchikeles. Desconocemos la causa del cambio o por qué los kaqchikeles fueron integrados a la municipalidad en la década que mencionamos. La ley municipal de 1879 de la que pudo haber emanado esta nueva organización no hace ninguna referencia a ello. La ley mencionada no hace ninguna especificación sobre una integración mixta (mestizos-kaqchikeles) de las municipalidades o algo similar, tal como formalmente estuvo integrada en Patzicía a finales del siglo XIX.<sup>10/</sup>

Respecto a la forma de elección de los miembros de la municipalidad, en treinta de noviembre de 1874, se emitió el decreto 129 en donde se mandaba que el derecho de voto para los oficios municipales podían tenerlo las personas que tuvieran las condiciones de ciudadanía que prevenía el reglamento para elección de diputados emitido en diciembre de 1871. En este sentido los votantes podían ser aquellas personas mayores de 18 años que supieran leer y escribir o en su defecto los que poseían fincas con valores mayores de mil pesos, los maestros artesanos, los gobernadores y alcaldes en funciones.<sup>11/</sup> Es evidente que muchas personas, de acuerdo a esta ley, no tenían derecho de voto. En primer término porque en Patzicía la gran cantidad de personas eran analfabetas y porque no han de haber sido muchos los individuos que tuvieron fincas con un valor igual al estipulado por la ley. En tal sentido creemos, según lo expuesto, que en Patzicía, el poder municipal durante todo el final del siglo XIX, estuvo en las manos de un pequeño sector de mestizos; estuvo a la disposición de ese sector de "medianos propietarios". Por otra parte, las personas kaqchikeles que integraban la municipalidad no eran electas sino nombradas por los mismos mestizos que tenían derecho de voto aunque parece ser que, según algunos documentos, también el "Gobernador indígena" tomaba parte en los nombramientos.

Un hecho que nos parece importante, es el siguiente: aunque legalmente la municipalidad que funcionaba en la década ochenta del siglo pasado en Patzicía era única y sus miembros asistían a las reuniones de manera conjunta, o sea se reunían mestizos y kaqchikeles, es interesante ver que en otras prácticas y en las actas de los miembros de la municipalidad y quizás también la población lo vio de esa manera, existían dos municipalidades: la "Municipalidad de ladinos" y la "Municipalidad de indígenas". Cuando realizamos la descripción del casco urbano del pueblo, por ejemplo, observamos que existían dos oficinas para juzgados una que servía para el "Alcalde indígena" y otra para el "Alcalde ladino". Se puede observar esta diferencia en otros aspectos, por ejemplo, los siguientes: cuando el Alcalde primero se ausentaba de la municipalidad, en su lugar no era nombrado el alcalde segundo, que era un kaqchikel, sino era colocado como interino el "Regidor primero de ladinos". Cuando alguno de los alcaldes kaqchikeles se ausentaba de la municipalidad, no era nombrado el regidor "primero de ladinos" para que lo sustituyera, ya que era el inmediato para ocupar ese cargo, sino era nombrado un "Regidor de indígenas". Otro caso: los kaqchikeles que integraban la municipalidad no tenían a su cargo ninguna comisión formal a pesar de que, la mayor parte de los miembros de la municipalidad que eran mestizos tenían a su cargo varias comisiones. Podemos decir entonces que, a finales del siglo XIX en Patzicía, existían en la práctica dos municipalidades: la "Municipalidad de ladinos" y la "Municipalidad de

---

<sup>10/</sup> Decreto 242. de 30 de septiembre de 1879. Recopilación de leyes de Guatemala. ob. cit. tomo.2.

<sup>11/</sup> Recopilación de leyes emitidas por el gobierno democrático de la república de Guatemala. op. cit.

indígenas." aunque legalmente fuese solo una. La "Municipalidad de indígenas" en todo caso, estaba subordinada a la "Municipalidad de ladinos", por lo menos eso es lo que nos dice Matias Ajsip en 1886.<sup>12/</sup>

"Señor Jefe Político:

Matias Ajsip, aborigen del vecindario de Patzicía muy respetuoso comparezco manifestando. Que las municipalidades indígenas de los pueblos no están cotejadas entre la ley municipal. Porque bien entendido, son simples ministriles con formulas municipales. Puesto que no pueden existir en un mismo pueblo, dos municipalidades de orden legal. La tolerancia solo redundo en el mejor servicio público, porque somos los agentes de la municipalidad ladina. Y con tal circunstancia fui nombrado para el servicio municipal del presente año, regir lo. de la municipalidad indígena cuyo servicio es gravoso."<sup>13/</sup>

El trabajo de las autoridades kaqchiteles dentro de la municipalidad, según los datos que tenemos, eran por ejemplo, los siguientes: eran los encargados de dirigir la siembra, cosecha y aporreo del maíz llamado de comunidad y como es, evidente, los fondos que se obtenían luego de vender dicho grano era administrado por la "Municipalidad ladina". Eran estos kaqchiteles miembros de la municipalidad, junto a sus otros ayudantes, evidentemente, los que se encargaban de "obligar" a los señores para asistir a las fincas de café, eran ellos los encargados de buscar señores para las obras públicas y también eran ellos los que cobraban los tres reales de comunidad a los kaqchiteles. Parece ser que uno de los "Alcaldes indígenas" también administraba justicia en la comunidad kaqchitel.<sup>14/</sup> Según un caso de referencia oral y comparando algunos juicios criminales y civiles de la municipalidad, quizás pueda probarse lo que se dice, o sea que el "Alcalde indígena" también mantuvo funciones de juez. Solo que él únicamente podía resolver pleitos menores entre kaqchiteles, mientras que el "Alcalde ladino" juzgaba tanto a mestizos como a kaqchiteles.

"Ri natural ri, rik'i k'a ri alcalde natural nib'esajunui cha. Jak'a toq nan nik'achoj ta ru k'ojlen vi oyual; ri alcalde ni cha k'a chike ri vinbq.

- Ma nan niwaje ta chi nib'an ruk'ojlen uusu, kibiyin rik'i la alcalde ladino, rija nan xtujoyouaj ta i'ua yixruja pa karsia."<sup>15/</sup> Junto a esta versión oral se puede agregar que, de los juicios civiles y criminales vistos en el Archivo de la municipalidad de Patzicía, solamente una parte, el 30% aproximadamente, son juicios comprendidos en contra o por kaqchiteles. Ello podría deberse en parte, al hecho de que los kaqchiteles resolvían sus asuntos con el "Alcalde indígena" y este seguramente no foraba expedientes.

Por último, es evidente que la corrupción también estuvo presente en la municipalidad de Patzicía en aquella época, finales del siglo XIX. Por lo menos sabemos de un caso. En 1877 fue destituido de su cargo como Alcalde el señor Agustín Álvarez, junto con el secretario Cirilo Castro, por haber falsificado una actas de sesión municipal y por haber extraído dinero de la tesorería municipal "utilizándolo en sus negocios particulares".<sup>16/</sup>

---

<sup>12/</sup> AMP. 1.1. Libro de actas de sesiones municipales. 1846-1876. pag. 13 y 1878-1891, pag. 14.

<sup>13/</sup> AMP. 2.1.2. Hoja de renuncia del cargo de Regidor primero de Matias Ajsip. Año de 1886. Paquete 42.

<sup>14/</sup> AMP. 1.1. Libros de actas de sesiones municipales. 184-1876, pag. 13 y 1878-1891 pag. 14.

<sup>15/</sup> "Los naturales, con el Alcalde natural iban a quejarse. Cuando el problema no podía resolverse, el Alcalde decía a las personas: -Si no quieren que el problema sea resuelto aquí, bayen con el Alcalde ladino, el no se compadecerá de ustedes, el los encarcelará." Entrevista con doña Tránsito Iicay Larra. Patzicía. Enero de 1992.

<sup>16/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales (A.M.) 1878. pag. 14.

## B. EL GOBERNADOR DE INDIGENAS

Junto a la municipalidad, quedaban los restos de un poder que durante la época colonial fue tomado por hombres que muchas veces se presentaron represivos, serviles y utilitaristas al querer apropiarse del trabajo de los mismos mayas pero que, en otras ocasiones la asumieron verdaderos líderes que siempre lucharon por su comunidad. Estamos hablando de los gobernadores y de los "indios principales".<sup>17/</sup> El gobernador indígena, era electo entre los principales y su elección era ratificada por el Corregidor o por el Jefe Político, según la época.<sup>18/</sup> Los principales eran aquellos kaqchikeles que habían servido en cofradías y en otras instancias religiosas de la población. A finales del siglo XIX, el gobernador, de alguna manera y en algunos momentos siguió siendo el representante de los kaqchikeles ante la municipalidad presidida por mestizos y ante otros órganos de gobierno y de poder estatal. Y junto a éste estaban un grupo de alguaciles que le ayudaban en sus tareas.<sup>19/</sup> El poder de la "gubernatura indígena", según lo que notamos, estaba mermado y quien realmente ejercía la autoridad en el pueblo en aquella época -finales del siglo XIX- era la municipalidad. El gobernador al igual que los kaqchikeles miembros de la municipalidad en general, solamente servían a los preceptos e intereses de la municipalidad mestiza, estaban subordinadas a ella. El gobernador indígena ya no tenía una autoridad real en el pueblo, tal y como lo pudo haber tenido en la época colonial.

Por ejemplo, el gobernador indígena era el sirviente que iba en altas horas de la noche a secuestrar hombres para enviarlos como cargadores al ejército.<sup>20/</sup> El gobernador también era la persona que debía buscar y forzar a los mozos para que trabajaran en las obras públicas. En 1878 por ejemplo la municipalidad se quejaba de que las obras que se construían en el pueblo no adelantaban por la morosidad y negligencia del gobernador "pues ve con indiferencia (el gobernador) las órdenes que se le dan para que ocurran los indígenas al trabajo y corte de maderas"<sup>21/</sup> El Gobernador y los Principales, de alguna manera y en algunos momentos también eran "utilizados" por los miembros de la municipalidad. En 1873, por ejemplo, en ocasión de haber asumido el cargo de Presidente Justo Rufino Barrios, los mestizos miembros de la municipalidad, enviaron una carta a dicho Presidente manifestándole, en términos lisonjeros, su complacencia por tan gran acontecimiento. Los miembros de la municipalidad firmaron la nota conjuntamente con el Gobernador e indígenas principales, a pesar de que la idea había nacido y se había gestado en una sesión de la Municipalidad. También en relación al mismo asunto, los mestizos quisieron felicitar personalmente al presidente. Don Gertrudis Vela, Alcalde primero en ese entonces decía: que la comisión de felicitación "deberá ser compuesta de la Municipalidad ladina e indígena".<sup>22/</sup> En la reunión donde ello se decidió no estuvieron presentes el gobernador e indígenas principales. Lo que aquí hemos presentado, evidentemente, es un panorama escueto del papel que el gobernador de indígenas tenía a finales del siglo pasado.

---

<sup>17/</sup> En 1811, los kaqchikeles de Patzicía, o por lo menos un sector de ellos, pidieron al presidente de la Real Audiencia, que Juan de la Cruz Porón siguiera como Gobernador del pueblo por sus méritos. "y es que este referido Juan de la Cruz Porón ha servido de Alcalde del Santísimo doce años y de Gobernador seis años, por lo que tenemos bastante experiencia en él. Que es apto para ejercer justicia. Pedimos a Vuestra Excelencia que tome el gobierno, por Dios" AGCA. A1. Expediente 3357. Legajo 166.

<sup>18/</sup> El decreto de la Asamblea Constituyente de 26 de noviembre de 1839 especifica las funciones de los gobernadores de los pueblos de indígenas y a quiénes correspondía el nombramiento de dichos gobernadores. Manuel Pineda de Mena. ob. cit. pág. 512.

<sup>19/</sup> Puede verse también Ida Breme. op. cit. Pág. 536.

<sup>20/</sup> AMP. I.1. Libro de A.M. 1873. paq.4. AMP. 2.J.C. contra María Morales...1874.

<sup>21/</sup> AMP. I.1. Libro de A.M. 1878. paq. 14.

<sup>22/</sup> AMP. I.1. Libro de A.M. 1873. Paq. 13.

### C. LAS RENTAS MUNICIPALES

Para mantenerse como institución, la municipalidad requería de un fondo económico estable del que se pudiera disponer en cualquier momento. Hemos visto cómo la municipalidad planificaba reparos de los servicios públicos, o en ocasiones la construcción de alguna obra municipal. Al igual que ello, también tenía gastos permanentes como la asignación que hacía para sufragar los gastos de la escuela.

El gobierno, según lo observado, no entregaba ninguna cantidad de dinero estable a las municipalidades, a excepción de algunos fondos otorgados a partir de los impuestos que el estado cobraba. La ley de 15 de octubre de 1881 por ejemplo, otorgó a las municipalidades dos pesos mensuales del impuesto sobre venta de licores que se cobraran a los estancos ubicados en las jurisdicciones de cada pueblo. Otro caso fue el otorgamiento que hizo el gobierno a las municipalidades, de los intereses del capital procedente de la redención de tierras de ejidos. Dicho capital se encontraba en el Banco Nacional y cobraba un interés del 4% anual. Ese 4% era lo que se entregaba a las municipalidades.<sup>23/</sup> La mayor parte de dinero que utilizaba la municipalidad de Patzicía para sus gastos provenían de impuestos que la misma población tenía que pagar. Los carniceros debían pagar un impuesto por el destace y venta de carne; también debían pagar un impuesto los destazadores y expendedores de carne de cerdo. Se pagaba también el impuesto sobre la harina o el importe comercial de ella. Este impuesto recaía principalmente sobre los panaderos. También pagaban un impuesto a la municipalidad las tenderas que vendían panela y otros importadores comerciales de este producto tales como los destiladores de chicha. Además de los anotados, la municipalidad obtenía también dinero del impuesto llamado de "contribución de comunidad", o "tres reales de comunidad" que debían pagar todos los vecinos del pueblo. En relación a este impuesto, muchas personas rehuían el pago escondiéndose de las autoridades en los meses de noviembre y diciembre, tiempo estipulados para el recaudo.<sup>24/</sup> Otras formas de ingreso monetario que tenía la municipalidad eran, por ejemplo, a través del arbitrio que pagaban las personas que instalaban chinamas en la plaza en los días de la fiesta del pueblo. También por medio de las multas impuestas a los detractores de las disposiciones municipales y leyes nacionales. En este sentido, se multaba a los padres que no enviaban a sus hijos a la escuela, a las personas que no limpiaban sus cercos, a los hombres que no guardaban sus animales sueltos en los campos, después que se iniciaban las siembras de maíz, a aquellos que descuidaban la higiene de las calles del pueblo. Por último, existió un caso en el que se dispuso multar a los individuos que llegaron sucios y mal olientes a sus obligaciones de rondas.<sup>25/</sup>

Presentamos en seguida un balance y resumen de las entradas y salidas de dinero que tuvo la municipalidad de Patzicía durante el año de 1891 y que casi es similar para los otros años de la década ochenta y noventa del siglo pasado según los libros de caja observados.

CUADRO 24. ESTADO GENERAL DE LOS FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA DEL AÑO 1891. EN PESOS

RUBROS	DEBE	HABER
Dinero existente del año anterior (1890)	23.29	
Producto de agua potable en casas particulares	15.00	
Producto de alquiler de edificios	127.00	
Producto de multas por carcelajes	347.62 1/2	
Producto del impuesto por cementerio municipal	242.00	
Impuesto por destace de cerdos	242.00	

<sup>23/</sup> Recopilación de Leyes emitidas por el Gobierno Democrático de la República de Guatemala. ob. cit.

<sup>24/</sup> AMP. 1.1. Libro de A.M. 1872. Paq.13.

<sup>25/</sup> AMP. 1.1. Libro de A.M. 1873. Paq.13.

Impuesto de "tres reales de comunidad"	446.19	
Devoluciones y pagos	68.00	
Entradas extraordinarias	75.16	
Impuesto por consumo comercial de harina	24.40	
Entrada por derechos de Juzgado*	50.00	
Entrada por licencias otorgadas	257.25	
Entrada por matriculas	156.44	
Impuesto por ventas en plaza y mercado	73.62 1/2	
Entradas por multas de poste público	223.00	
Impuesto por destace de ganado mayor	268.75	
Impuesto por repasto de ganado en potreros municipales	139.24 1/2	
Impuesto sobre ventas de aguardiente	32.00	
Gastos por alquiler de edificios		7.50
Gastos por alumbrado público		60.81
Gastos por reparos de cañerías de agua potable		15.00
Gastos por útiles de oficina		59.31 1/2
Gastos extraordinarios		287.63 1/2
Gastos para escuela		58.50
Gastos por obras públicas		376.93 1/2
Gastos salario de policía		94.50
Gastos salario de empleados municipales		764.10 1/2
Gastos salarios de maestros de escuela		384.50
Gastos por alimentación de presos en cárcel de Chimalt.		240.00
Egresos por remesas a la Administración de Rentas.		187.00
<b>Sumas.</b>	<b>2,811.72 1/2</b>	<b>2,535.80</b>

**Demostración:**

Ingresos	2,811.72 1/2
Egresos	<u>2,535.80</u>
Existencia para enero de 1892	275.92 1/2

Fuente: AMP. 3.3.1. Libro de caja de la municipalidad de Patzicía de 1891. pag. 44

Aunque en el cuadro anterior no aparece, la municipalidad también percibía dinero por las ventas de maíz y trigo de comunidad. La municipalidad durante la última década del siglo pasado sembraba aproximadamente cien cuerdas de maíz y cuarenta de trigo, lo cual seguramente produjo algún ingreso para la tesorería municipal. Al observar el cuadro antecedente podremos darnos cuenta de que la mayor parte de ingresos monetarios que la municipalidad tenía provenían del impuesto de tres reales de comunidad que pesaba sobre los habitantes del pueblo, en total sobre ese rubro se recaudaron en 1891, 446.19 pesos, lo que representa el 16% de todos los ingresos municipales del año que se muestra. Le sigue en cantidad las entradas por multas de encarcelaje que en 1891, fue de 347.62 1/2 pesos, lo que representa el 12% del total de ingresos de 1891. Les siguen los rubros de impuestos por destace de ganado mayor, impuesto por destace de cerdos, licencias otorgadas, las multas que pagaban las personas por sus animales capturados y puestos en el Poste público y por último el impuesto que las personas tenían que pagar para poder enterrar a sus muertos en el cementerio municipal. En conjunto las entradas obtenidas por la municipalidad a través de estos últimos cinco rubros representan el 44% para 1891. Junto a esto observamos que la mayor parte de gastos durante 1891 se hicieron en el pago a los empleados municipales. Ello representa el 30% de todos los gastos de ese año. Le siguen los gastos de obras públicas y los gastos en salarios de maestros de las escuelas que en conjunto representan el 30%. Por otra parte casi la mitad de dinero gastado en 1891, el 49% se gastó en salarios de empleados municipales. (maestros, secretario, escribano, policía tesorero).

CUADRO 25. ESTADO GENERAL DE LOS FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZICIA DEL AÑO 1981 POR FORMAS DE INGRESO Y EGRESO. EN PESOS

FORMAS DE INGRESO	INGRESOS	FORMAS DE EGRESO	EGRESOS
Dinero existente del año anterior (1990)	23.29	Por servicios a la comunidad (agua, luz)	141.81
Multas	570.62 1/2	Útiles de oficina	59.31 1/2
Impuestos directos que recaía sobre toda la población	738.19	Gastos extraordinarios	287.63 1/2
Impuestos sobre comercios	1,335.08	Gastos por obras públicas	376.93 1/2
Otros Ingresos	143.16	Salarios	1,243.01
		Otros egresos	427.00
<b>Total</b>	<b>2,811.72 1/2</b>		<b>2,535.80</b>

Fuente: AMP. 3.3.1. Libro de caja de la mun. Patzicia. 1891. pag.44

En la década setenta, del siglo XIX, parece ser que las entradas monetarias de la municipalidad no eran suficientes para los gastos que ella realizaba, porque hemos visto algunos años en que la municipalidad debió realizar préstamos para sufragar las necesidades de dinero que se le presentaban. Pero mucho peor fue en 1840, la municipalidad se quejaba de la falta de dinero para sufragar sus gastos y en aquel año se cobraban únicamente los impuestos sobre destace de ganado, tres reales de comunidad y multas por encarcelaje. Evidentemente, tan pocos impuestos no daban oportunidad a la municipalidad para desarrollar su tesoro.<sup>26/</sup> Vemos pues que en el régimen Liberal los impuestos y multas que pagaban los vecinos del pueblo eran lo que realmente sostenían la institución municipal la cual, como hemos dicho, era una institución que en un alto grado, estaba a favor y al servicio de los intereses del grupo dominante.

#### D. EL JUZGADO

En los documentos y en la cotidianidad de aquella gente de finales del siglo XIX, no se hacía la diferenciación entre lo que era el Juzgado y la Alcaldía Municipal, porque eran dos funciones ejercidas por una sola persona. Es evidente, ahora, la diferencia. Percibimos que la vida en el Juzgado era realmente intensa, ya que allí era donde se resolvían toda clase de pleitos que se suscitaban entre la gente del pueblo y entre personas de otros pueblos con los de Patzicia. Casi todos los días la tarea del Juez era ardua. Esto lo observamos cuando, en algunos documentos de archivo se habla de las gentes que se aglomeraban en el edificio del juzgado: "(...) por perturbar el orden de administración de justicia los desarreglos obrados por los individuos que ocurren a sus negocios a este Juzgado. Con que en primer lugar: entran con sombrero y se quedan parados en la puerta del Juzgado contrayendo tertulias de ambas especies, o sino, tomando asiento en el mismo local y humeando sus cigarros, lo que no es lícito obrar ante ninguna autoridad (...)"<sup>27/</sup> En relación a este asunto, en 1873 se colocó en la puerta de la oficina del Juez un letrero en el que se anunciaba, que las personas que tenían asuntos legales que resolver en dicho Juzgado debían seguir la siguiente disposición: si el asunto judicial era del ramo civil debía presentarse a la municipalidad en la mañana. Si fuese criminal se resolvería en la tarde. Se advertía que dicha disposición no era aplicable para autoridades superiores.<sup>28/</sup>

En todo caso parece ser que la disposición no fue acatada porque en otro documentos se observa que el Juez

<sup>26/</sup> AGCA. B. Leg. 2504. Exp. 55752.

<sup>27/</sup> AMP. 1.1. Libro de A.M. 1873. pag. 13.

<sup>28/</sup> AMP. 1.1. Libro de A.M. 1873. pag.13.

recibía a los quejosos en su oficina a cualquier hora del día. Existían personas que a pocos minutos de algún incidente que les ocurría llegaban apresurados al Juzgado para denunciar el hecho. Seguramente el trabajo del Secretario municipal también fue intenso, ya que tenía que registrar tanto los asuntos de este Juzgado como los de la Alcaldía. Parece ser que en la década noventa este secretario era ayudado por un escribano. La mayor parte de casos ventilados en el juzgado eran sobre deudas, agresiones, robos etc.<sup>29/</sup> Se presenta en seguida una muestra tomada al azar de cien juicios, en donde se puede observar con mayor certeza las principales causas civiles y criminales que se resolvieron o se iniciaron en el Juzgado de Patzicía entre los años de 1869 a 1875.

CUADRO 26. CAUSAS DE CIEN JUICIOS CIVILES Y CRIMINALES VENTILADOS EN EL JUZGADO DE PATZICIA DE 1869 A 1875.

CAUSAS	No DE CASOS	CAUSAS	No DE CASOS
Deudas	26	Petición de herencia	7
Agresión física	16	Agresión verbal	4
Clandestinistas de aguardiente	15	Daños y perjuicios	4
Robos	12	Fraude	3
Agresión con arma blanca	10	Abigeato	2
		Estupro	1
		Total.	100

Fuente: AMP.II. 2. Juicios Criminales. 1870 a 1875. paq.4. AMP. II. 3. Juicios civiles. 1847 a 1890. paq.12.

Por otra parte, el Juzgado era uno de los órganos en donde la mayor parte de personas habían pasado, sirviendo de testigos o asumiendo el papel de acusados o acusadores. En este sentido es importante comprender muchas de las particularidades que se presentaban en el momento en que se resolvía los problemas. En varias ocasiones cuando la acusación se refería al caso de un niño (también en el casos de algunos adultos) se les nombraba un curador, el cual no solamente cumplía la función de defensor sino también de tutor.

En varias ocasiones, a los kaqchikeles se les nombró un traductor en los juicios que se les seguía. En esta misma línea, existieron algunos casos en donde el Jefe Político, autorizaba que a los kaqchikeles se les juzgara "según sus costumbres", pero advertía: "siempre y cuando estas costumbres no contradigan las leyes". No conocemos claramente quienes eran los traductores, si los mestizos hablantes del kaqchikel o eran kaqchikeles mismos. De lo que si nos informan algunos documentos, es que los curadores que se nombraban a los kaqchikeles y a los niños, si eran mestizos, según los casos vistos.<sup>30/</sup> En cuanto a las sanciones que se aplicaban a los que resultaban culpables en los juicios, la mayor parte de ellas se circunscribían a sentencias en trabajos de obras públicas, a pagar cierta cantidad de dinero en pesos y, en pocas ocasiones, se aplicaba el castigo de cárcel. Según lo visto, solamente en casos de ebriedad o en el momento de contradecir una disposición municipal. La función de Juez cesaba cuando la persona que había tenido este cargo terminaba su periodo de gobierno municipal. En este sentido, el hombre con mayor actividad y de más responsabilidades en la municipalidad, era el Alcalde. Parece ser que las prisiones durante la mayor parte de años de finales del siglo XIX, estuvieron en pésimas condiciones. Existían dos cárceles que eran dos habitaciones simples, en cuyo interior se encontraban los sanitarios. Existía una cárcel para hombres y otro para mujeres. En palabras de una de las autoridades municipales, las cárceles se mantenían en estado de suma inmundicia, lo cual era uno de los

<sup>29/</sup> de 100 expedientes judiciales revisados, el 80% tratan estos asuntos.

<sup>30/</sup> AMP. 2. J. Criminal contra Dionisio Turcios... 1871. paq.4.

martirios mas horrosos para los presos.<sup>31/</sup>

### E. LOS CARGOS MUNICIPALES

Aunque algunas personas rehusaban asumir cargos municipales, aduciendo que con ello perjudicaban sus intereses ya que debían abandonar por un año sus trabajos y la atención a sus bienes. Otras personas se sucedían constantemente en dichos puestos. Ello se evidencia al observar, quienes ejercieron el poder municipal durante el siglo XIX. De tal forma se presenta a continuación un cuadro que detalla el nombre de las personas y los años que fungieron como alcaldes en la municipalidad de Patzicía en la época dicha.

CUADRO 27. ALCALDES QUE FUNGIERON EN PATZICIA DE 1830 A 1899

NOMBRES	AÑOS	NOMBRES	AÑOS
José Ponce de León	1830	?	1831
Basilio Corona	1832	?	1833 a 1847
Domingo de la cruz	1848	Francisco Escobar	1849
?	1850	Evaristo Turcios	1851
?	1852		
Manuel Gálvez García	1853	?	1854
Nazarío Godoy	1855	Francisco Escobar	1856
?	1857 a 1860	Domingo de la Cruz	1861
?	1862	Francisco Gramajo	1863
?	1864	Francisco Rivera	1865
Francisco Galin	1866	Domingo de la Cruz	1867
Camilo Turcios	1868	Eduviges Escobar	1869
Domingo de la Cruz	1870	Nazarío Godoy	1871
Eduviges Escobar	1872	Gertrudis Vela	1873
Nazarío Godoy	1874	Julio Lainfiesta	1875
Eduardo Escobar	1876	Agustín Alvarez y Gertrudis Vela	1877
José María Godoy	1878	Domingo de la Cruz	1879
?	1880	Gertrudis Vela	1881
Agustín Alvarez	1882	Camilo Turcios	1883
Eustaquio Obando	1883	Agustín Alvarez	1884
Trinidad Pérez Barahona	1885	José Dolores Vela	1886
Agustín Alvarez	1887	Trinidad Pérez Barahona	1888
Martín Corona	1889	Catalino Salazar	1890
Florentín Coronado	1891	?	1892
Trinidad Pérez Barahona	1893	?	1894
Anastasio Corona	1895	Trinidad Pérez	1896
José Dolores Vela	1897	Trinidad Pérez	1898
Ambrosio Corona	1899		

Fuente: Comunicación personal y cuaderno de notas de Anselmo Cuá Alonso. Inédito. Patzicía, 1991.

Según nuestra investigación, el primer alcalde o autoridad no indígena que registramos, aunque evidentemente existieron otros antes de 1830, fue José Ponce de León. Durante todo ese tiempo ---1830 a 1900- existieron

<sup>31/</sup> AMP. I.I. Libro de A.N. 1872. pag.13.

individuos que asumieron el cargo de alcalde dos, tres, hasta cinco veces tal el caso de don Domingo de la Cruz cuyo primer año de gobierno lo hizo en 1848 y el último en 1879.

Así como don Domingo de la Cruz, las otras personas que asumieron la función de Alcalde durante varios años fueron Francisco Escobar, dos años; Francisco Galin, dos años; Nazario Godoy, tres años; Eduviges Escobar, un año; Gertrudis Vela, tres años; Agustín Álvarez, cuatro años. Ellos se turnaron en dicho puesto durante 39 años, (desde 1848 hasta 1887), junto a otros diecinueve individuos que tomaron la alcaldía solamente un año. Según el cuadro que presentamos, constatamos, con seguridad, que durante la mayor parte del siglo XIX, desde 1830 hasta 1900, el pueblo fue gobernado por cincuentisiete mestizos, pero seguramente en los otros años en los que no fue posible obtener datos, los alcaldes también fueron mestizos.<sup>32/</sup> No cabe duda que la mayor parte de ellos -los que tomaron el cargo de alcaldes- eran "hombres de prestigio", como se distinguían en aquella época a los individuos con poder económico. Ellos al tener en sus manos el poder municipal, lo utilizaban para cuidar con celo sus intereses en el pueblo. La municipalidad les servía en parte para cuidar sus intereses territoriales, económicos, etc, y al mismo tiempo lo utilizaban para obtener la fuerza de trabajo que les era indispensable en sus sembrados. Y junto a todo esto y desde nuestra perspectiva, estos hombres eran siervos de la clase dominante de la sociedad guatemalteca ya que por su medio los terratenientes obtenían fuerza de trabajo en el pueblo, en tanto así la opresión sobre los kaqchikeles también se hacía posible por medio de dichas personas. Estos mestizos en cierto grado, también eran los que hacían posible la ideología dominante en la comunidad, o sea el ejercicio de la discriminación y el racismo en contra de los kaqchikeles. Podemos ver que el hecho de ser siervos de los grandes ricos no significó que ellos, -el grupo de mestizos "mediano propietarios" del pueblo- no hayan obtenido beneficios. El papel de "sirvientes" que jugaron dentro de la sociedad total, les dio el poder de dominio a nivel local.

No diremos que todos los mestizos tenían el mismo poder en el pueblo o a nivel de todo el país. Ello sería falsear la realidad. También existían sectores de mestizos explotados y discriminados, pero no lo eran a la manera ni en la magnitud en que lo fueron, y lo siguen siendo los kaqchikeles en particular y todos los mayas de Guatemala en general.<sup>33/</sup> En todo caso las autoridades locales a finales del siglo pasado, a la par de saber cual era su rol dentro del sistema total, es decir fomentar y proteger los intereses Liberales, también atendían los intereses de su grupo local o sea el de los mestizos. De esta manera "todo el peso de la reforma Liberal caía sobre los indígenas"<sup>34/</sup>

---

<sup>32/</sup> Don Anselmo Cuá ha desarrollado una acuciosa investigación archivística durante más de un año (1991) en el Archivo Municipal de Patzicía, tratando de conocer los nombres de los alcaldes que han fungido en el pueblo. Los datos que se analizan en el presente apartado provienen de sus notas. Comunicación personal y cuaderno de notas de Anselmo Cuá. Inédito. Patzicía 1992.

<sup>33/</sup> Quizás para muchos, el diferenciar la manera y la magnitud en que los mayas y mestizos son explotados y discriminados no tenga importancia. Desde nuestro punto de vista ello es necesario. Analizarlo ayudará a descubrir contradicciones y dinámicas aparentemente inexistentes y sin importancia.

<sup>34/</sup> Robert Carmack. Historia Social de los Quichés. ob cit.

## CAPITULO ONCE LA ESCUELA

### A. SU FINANCIAMIENTO, LA JUNTA ESCOLAR, ESCUELA DE NIÑOS Y NIÑAS

En 1872 Patzicía era una comunidad de analfabetas.<sup>1/</sup> Eran pocas las personas que sabían leer y escribir. En contraste con ello, a principios de ese año la escuela que funcionaba en el pueblo se encontraban cerrada. Así había permanecido desde la segunda mitad de 1871, a partir del día en que Barrios había llegado al pueblo de Patzicía. Cuando Justo Rufino Barrios arribó al pueblo el tres de junio de 1871 los miembros de la municipalidad, según se anota en un libro de actas, se vieron en la obligación de contribuir con él para que siguiera su campaña. Le entregaron, entonces, el dinero que estaba presupuestado para la escuela.<sup>2/</sup>

La Municipalidad era la encargada de suministrar los fondos para dicho centro educativo. Debía proporcionar los muebles, útiles de enseñanza y resolver toda clase de problemas que se presentaran. La escuela que había sido cerrada en 1871, fue reabierta en 1872 y se contrataron a dos maestros para que la atendieran. Por "desgracia", la municipalidad no tenía el dinero necesario para que dicha escuela funcionara permanentemente. De allí que en junio dicha municipalidad se viera en la necesidad de pedir al gobierno les concediera algunos fondos para sostener el centro de enseñanza. No sabemos si el gobierno accedió a la petición que se le había hecho.<sup>3/</sup> En todo caso, el Estado en ocasiones si suministró algunas cantidades de dinero a la municipalidad para los gastos de educación. Por ejemplo, en la construcción del edificio para la escuela, un hecho ya mencionado en otra parte de este trabajo. A la par de lo dicho, el 18 de febrero de 1886 el gobierno ordenó que los sueldos de los maestros de Patzicía se siguiera pagando con el "tesoro público", pero parece ser que el dinero otorgado por el gobierno para salario de los maestros no era suficiente porque, la municipalidad debía pagarles otra cantidad además de la que daba el Estado.<sup>4/</sup> Esta práctica del Estado de subvencionar sueldos de maestros, a finales del siglo XIX, estaba generalizado en varios pueblos de Chimaltenango.

Los que directamente debían observar el buen funcionamiento de la escuela era una comisión, la cual había sido formada exclusivamente para ello. A principios de 1872, dicha junta, estaba integrada por el párroco del pueblo como presidente de la comisión y cierto número de vecinos honorables. En septiembre de ese mismo año, según órdenes del Jefe Político del departamento, y de acuerdo con las normas que desde entonces rigió la educación en toda la república, se formó la "Junta de Inspección de Escuelas Primarias". Dicha junta fue presidida por el

---

<sup>1/</sup> En el 95% de los juicios observados, las personas decían que no firmaban por no saber leer y escribir.

<sup>2/</sup> AMP. 1.1. Libro de A.M. 1872. Paq.13.

<sup>3/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales: 1872. paq.13.

<sup>4/</sup> Recopilación de Leyes emitidas por el gobierno democrático de la república de Guatemala. op. cit.

Alcalde lo. de la Municipalidad y por dos vecinos honorables. Ella -la comisión especial- se encargó desde entonces de observar el trabajo en la escuela. La Junta de Inspección tenía su reglamento interno que establecía las obligaciones de sus miembros, la de los maestros, la de los estudiantes y también las obligaciones de los padres de familia.<sup>5/</sup>

Formalmente existían dos escuelas, la de Niñas y la de Niños, atendida por una maestra y un maestro respectivamente. Hemos visto en otra parte de este trabajo que la escuela no tuvo un edificio propio sino hasta la década noventa del siglo XIX. En ese sentido, la escuela funcionaba en casas particulares, lo que definitivamente habrá sido muy incómodo, pues los niños no habrán tenido patios de juegos. Las casas además no estaban construidas para servir de salones para dar y recibir clases, lo que habrá dificultado también el trabajo de los maestros. Por otra parte, según la información que se tiene, parece ser que, conforme fueron avanzando los últimos años del siglo pasado, la municipalidad se fue preocupando cada vez más por la infraestructura que requería la escuela. En la última década del siglo XIX se construyó, entonces, el edificio para la escuela de niñas y de niños y observamos que, las peticiones que a cada momento la Junta de Educación hacía a la municipalidad sobre la necesidad adquirir escritorios, librerías, pizarrones etc. para la escuela, en casi todas las ocasiones fueron atendidas por la dicha municipalidad.

## B. LOS MAESTROS, LAS CLASES Y LOS EXAMENES

Durante los seis años anteriores a 1872, los maestros de la escuela habían sido los esposos don Francisco Santizo y doña Laureana Aguirre. Por tal razón, ambas personas fueron nombradas nuevamente para que sirvieran como maestros desde 1872 cuando se reabrió la escuela. En Junio de ese año -1872- se contrató otra persona para que ayudara al profesor de la escuela de niños. Dichos individuos, es evidente por los términos en que se hacen los contratos, no tenían ninguna formación como docentes, sino eran electos por su honorabilidad y por el grado de instrucción que poseían. Según lo observado, parece ser que los maestros eran tenidos como hombres muy importantes en la comunidad por el grado de instrucción que tenían, a la que la mayoría de personas del pueblo no habían tenido oportunidad de acceder.<sup>6/</sup>

El salario que devengaron los instructores en algunos años de la década setenta fue de 15 pesos el maestro de la escuela de niños y 6 pesos la maestra de la Escuela de Niñas. Dicho salario era mensual.<sup>7/</sup> En la década ochenta o a finales de ésta, en el siglo pasado, el salario de los maestros aumentó considerablemente. En 1886 por ejemplo, el salario del maestro de la escuela de niños era de 40 pesos y el de la maestra de la escuela de niñas eran 25 pesos mensuales.<sup>8/</sup> Por otro lado en casi todo el final del siglo XIX, los maestros que trabajaron en la escuela de Patzicía, fueron personas venidas de otras poblaciones, tales como la capital o de Antigua Guatemala.

En 1872 las clases se iniciaron en febrero y se impartían de lunes a sábado. Las escuelas se abrían a la siete y media y los niños entraban a clases a las ocho de la mañana. La jornada matutina finalizaba a las trece

---

<sup>5/</sup> La realidad este no era un reglamento con un número de disposiciones; establecía únicamente siete puntos a cumplirse. ANP. 1.1. Libro de A.M. 13.

<sup>6/</sup> ANP. 2.3.7 Renuncia de maestros de escuela. Francisco Santizo...1872. Paq.43.

<sup>7/</sup> En 1860 los preceptores eran don Rafael Carrillo y doña Concepción Verdugo; cada uno ganaba 18 y 15 pesos respectivamente al mes. AHA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén y Yucatán. Sin número de Tomo. Visitador M. García Peláez. Año 1860. Sin foliar.

<sup>8/</sup> Orden gubernamental de 16 de febrero de 1886 sobre se que el gobierno pague el salario de los maestros de las escuelas de Patzicía. Recopilación de leyes. op. cit.

horas. Comenzaba la vespertina a las catorce para culminar a las diez y siete horas. Los días jueves por la tarde los niños no recibían clases, aunque esta norma fue cambiada en 1872 y tal descanso fue trasladado al día sábado por la tarde. Con respecto al horario de trabajo el decreto 288 sobre instrucción pública emitido el 23 de noviembre de 1882 decía que la jornada de trabajo en las escuelas no debería exceder de seis horas. Por otra parte, el decreto 131 sobre instrucción pública primaria de 2 de enero de 1875, estipulaba que los periodos escolares se dividían en dos, durante todo el año. Sin embargo, el decreto 288 ya mencionado, no hacía esta diferenciación y mandaba que en un año lectivo debía considerarse como un periodo escolar y que, éste debía iniciar el dos de enero y finalizar el 31 de octubre.<sup>9/</sup>

Otro hecho muy aparte de lo descrito era que, habiendo necesidad de corregir a los niños que no cumplían sus tareas o que cometían cualquier otra falta y dado que la ley prohibía el castigo de "azote y palmeta", o cualquier castigo corporal hacia los infantes, en el año de 1872 se dispuso lo siguiente: los niños que no cumplieran con sus lecciones o que por cualquier razón había necesidad de corregirlos, se les aplicaría el castigo de montarse en un burro de madera poniéndoseles las orejas respectivas. El amonestado debía permanecer durante una hora en la puerta de la escuela con dicho "disfraz de burro". Luego, debía ponerse en cruz hasta que dijera la lección. El castigo psicológico sustituía al castigo corporal.<sup>10/</sup> Este tipo de castigos de carácter psicológico, perduraron en casi todo el final del siglo XIX ya que las leyes de educación emitidas en el periodo liberal lo permitían y lo sugerían al mismo tiempo.

Los maestros que trabajaron en la escuela en 1872 reportaron que, en ese año existían 107 estudiantes en la Escuela de Niños y 81 en la Escuela de Niñas. Creemos que esos datos se refieren a los niños que estaban en edad escolar y no los que realmente asistían a recibir clases, ya que en los libros de actas de la municipalidad se puede mirar, según lo que decían los miembros de esa municipalidad, que una de las mayores problemáticas para el desarrollo educativo en la comunidad, eran los padres renuentes a mandar a sus hijos a la escuela.<sup>11/</sup> Además de ello, en ese mismo año -1872- el Jefe Político de Chimaltenango decía que en total, los niños que asistían a las escuelas de todo el departamento era 696, y agregaba: "entre los que por rareza se encuentra algún indígena".<sup>12/</sup> Un dato complementario es el siguiente: según una visita pastoral que se hizo en Patzún durante el año de 1860, a la Escuela de Niños debían asistir 45 alumnos y a la de niñas 85.<sup>13/</sup> Es evidente, entonces, por lo menos eso es lo que se ve en primera instancia, que muchos infantes únicamente iban a inscribirse, o los inscribían obligatoriamente, y se retiraban luego o su asistencia era irregular. Una de las causas de esta situación pudo haber sido la suma pobreza en que se encontraban los campesinos. Se decía: "muchos niños son pobres y atendidos a un sólo vestuario".<sup>14/</sup> Seguramente, pues, la inasistencia de los estudiantes era tanta, que en una ocasión los padres fueron amenazados por la municipalidad de ser llevados cuatro días a prisión o a pagar cuatro reales de multa, si no se preocupaban por mandar a sus hijos a la escuela.

---

<sup>9/</sup> Recopilación de leyes emitidas por el gobierno democrático de la república de Guatemala. op. cit.

<sup>10/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paq. 13.

<sup>11/</sup> Por ejemplo en 1854 los niños que debían asistir a la escuela eran 56 mestizos y 8 kaqchikeles pero los que realmente iban a recibir clases eran 39 mestizos y un kaqchikel. AMP. 2.3.7. Expedientes sobre escuelas primarias. 1854. paq. 43.

<sup>12/</sup> Boletín Oficial. tomo 1. no. 63. Guatemala. Julio 31 de 1872.

<sup>13/</sup> AHA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén y Yucatán. Sin número de Tomo. Visitador: M. García Poláez. Año de 1860. Sin foliar.

<sup>14/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. paq. 13.

El material didáctico y los muebles utilizados en la escuela, como hemos dicho, también los proporcionaba la municipalidad. "Faltan algunos materiales para dar clases", decía la Junta en octubre de 1872. Y en 1873 la municipalidad mandó hacer una banca que hacía falta en dicha escuela y en casi todo el final del siglo XIX tal asistencia a la escuela siempre se prestó. Aunque las leyes sobre educación que se emitieron durante el régimen Liberal estipulaba una gran cantidad de materias que los niños debían recibir y estudiar, sabemos que en las escuelas de Patzicía los estudiantes únicamente eran instruidos en lectura y escritura del idioma español. Los niños hacían algunas manualidades y las niñas igualmente recibían clases de costura.

En 1872 los exámenes se realizaron los últimos días de diciembre y la municipalidad se preocupó de que dichos exámenes fueran observados por personas prestigiosas. Se comunicó, entonces, al Jefe Político de Chimaltenango que verificara las pruebas, pero por sus múltiples ocupaciones, éste no pudo asistir. Para la clase de costura, en ese mismo año, fueron invitadas para ser examinadoras las señoritas María Bedoya, Trinidad Laután y Serapia de la Cruz.<sup>15/</sup> En la década ochenta los exámenes se realizaban a mediados de octubre y los examinadores eran maestros que trabajaban en otras escuelas de pueblos cercanos a Patzicía tales como Patzún o Comalapa. Por otra parte, a los niños más aplicados se daba premios por su dedicación al estudio. Estos premios a los estudiantes estaban estipulados en las leyes de educación de aquella época.<sup>16/</sup>

Además de lo anterior, en Patzicía había existido una escuela de música, en los años anteriores a 1872. Dicha escuela, según la documentación, fue fundada, construida y equipada por la municipalidad pero en ese año -1872- no estaba funcionando. Según la municipalidad, los filarmónicos del pueblo no se preocupaban por hacerla funcionar, pero sí utilizaban los instrumentos cuando eran contratados en alguna actividad festiva.<sup>17/</sup> En la década noventa del siglo pasado, dicha escuela de música ya funcionaba nuevamente.

---

<sup>15/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paq.13.

<sup>16/</sup> Entre otras disposiciones sobre educación: Decreto 131 de 2 de enero de 1875, decreto 254 de diciembre de 1879, decreto 288 de 23 de noviembre de 1882. Recopilación de leyes. op.cit.

<sup>17/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paquete 13.

## CAPITULO DOCE LA IGLESIA

### A. LOS SERVICIOS RELIGIOSOS

Es necesario destacar que a finales del siglo XIX la religiosidad no se circunscribía al espacio físico que ocupaba la Iglesia. Esta -la religiosidad- estaba presente en las casas y en los lugares públicos como las calles, cuando se hacían las procesiones, en los cementerios, cuando se enterraban a los muertos y los campos de cultivos, cuando los hombres iniciaban su trabajos e invocaban a Dios.

A finales del siglo pasado, Las misas de los domingos y las dedicadas mensualmente al Santísimo, estas últimas pagadas por las cofradías, eran parte de los servicios litúrgicos que el párroco oficiaba en la comunidad.<sup>1/</sup> Las misas ordinarias eran solemnizadas con la música de un deteriorado órgano que existía en la iglesia mientras que, en las misas de las fiestas se escuchaba la música ejecutada por los filarmónicos del pueblo. Además de las misas, según los libros de bautizos y casamientos existentes en la iglesia parroquial de Patzicía y que se refieren a los años que nos ocupan, el párroco administraba todos los sacramentos a la población. Bautizos, casamientos, confesiones, comunión y el de los Santos Oleos. Cuando el Arzobispo u Obispo se hacían presentes en el pueblo, ellos administraban el sacramento de la Confirmación. Si hemos de tomar en cuenta los datos que nos presentan los documentos de la parroquia de Patzicía, que son los únicos que tenemos al respecto, el cura del pueblo ha de haber tenido una intensa actividad porque además de atender diariamente a las personas, bautizando niños y casando a los jóvenes en la sede de la parroquia, también tenía que asistir a las casas de los enfermos y aplicar los Santos Oleos.<sup>2/</sup>

Los fondos que manejaba la iglesia, en una gran parte provenían de los impuestos que los vecinos pagaban por los dobles y repiques de campanas en los entierros, por el impuesto de cementerio que estuvo a favor de la parroquia durante la mayor parte de años de la década setenta del siglo pasado, también de los diezmo que tenían que pagar las cofradías en concepto de sus tierras, antes de diciembre de 1871 y, seguramente también de las limosnas, contribuciones y obligaciones que cada vecino entregaba para el mantenimiento de los religiosos. En 1886, por ejemplo, a pesar de la política Liberal en contra de la Iglesia Católica, que tenía como uno de sus propósitos mermar el poder de ésta o sea de la Iglesia, en Patzicía los kaqchikeles aún estaban obligados a

---

<sup>1/</sup> AMP. 1.1. Libro de Actas Municipales. 1872. Paq. 13. Sobre las misas dominicales también nos informa el visitador García Peláez. "El cura lleva a cabo sus predicaciones dominicales y lee las pláticas dominicales del señor Claret Arzobispo de Cuba y alguna que otra vez la voz del pastor". AHA. Visitas Pastorales y desmenbración del Petén y Yucatán. Sin número de Tomo. Año de 1860. Sin foliar.

<sup>2/</sup> Archivo Parroquial de Patzicía. Libro de defunciones No. 10. Libro de Bautizos No. 28 y 29. Libro de Casamientos que se inicia en 1862.

entregar diariamente al cura: leña, sacate, dos docenas de huevos y manteca.<sup>3/</sup>

Por último la Iglesia era vista por algunas personas sin recursos económicos como un lugar de beneficencia donde, de alguna manera, les podían resolver sus problemas de indigencia. Este es el caso de la señora Patricia Alvares que donó voluntariamente a su hija, María del Carmen Beteta al párroco del pueblo en 1868.<sup>4/</sup>

## D. LAS COFRADIAS

Las cofradías en América fueron instituciones creadas por los españoles durante la época colonial y tuvieron un carácter especial dentro de las comunidades de descendencia maya. Las cofradías fueron beneficiosas y contradictorias al mismo tiempo. Se constituyeron en elementos positivos porque funcionaron como espacios que los sometidos tomaron para establecer relaciones de solidaridad y ayuda mutua, reforzaba la unidad de la comunidad maya y por medio de ella, éstos, lograron cierta "autonomía" cultural. Pero fueron contradictorias porque también se constituyeron en instituciones que funcionaron, en determinados momentos, en contra de los intereses o la vida de los mayas. Las cofradías fueron instituciones de control y extracción de la riqueza de los más pobres.<sup>5/</sup> Murdo J. MacLeod nos habla al respecto, en los siguientes términos: Las cofradías fueron "(...) un sistema por el cual el capital del pueblo se transfería en forma ascendente a la élite local y nacional."<sup>6/</sup> Durante la época colonial española, las cofradías debieron tener una difusión profusa en todas las comunidades mayas y Patzicía seguramente no fue la excepción. Pero a finales del siglo XIX, en Patzicía, algunas de estas organizaciones estaban decayendo en el culto, en sus finanzas y en sus formas organizativas. Sabemos por ejemplo que las cofradías de Nuestra Señora del Pilar, Ntra. Sra. de Dolores y del Santísimo Padre San Francisco, las cofradías más antiguas, financieramente estaban quebradas y el culto o las fiestas a los santos estaban en decadencia.<sup>7/</sup> Además de éstas, también existían las cofradías de la Preciosa Sangre de Nuestro Sr. Jesucristo con un capital de 380 pesos, la del Patriarca San José con un capital de 275 pesos, la de Nra. Sra. del Rosario con un capital de 122 pesos, la de Ntra. Sra. de Concepción que tenía dos terrenos nombrados cada uno finca de Nuestra Sra. de Chuatapia y del Cia, (Cia'); dichas tierras fueron donadas por el presbítero Ignacio Barnoya a la mencionada cofradía. Las últimas cuatro cofradías mencionadas eran de mestizos. Algunas de las cofradías dirigidas por kaqchikeles eran las del Santísimo Sacramento, la de Ntra. Sra. de la Asunción, la de San Nicolás y la de Sn. Francisco.

Sobre la participación de los kaqchikeles en las cofradías, en esa época, a finales del siglo XIX- conocemos que algunos eran reuentes a asumir cargos en dichas organizaciones por todos los gastos que ello representaba, "(...)no se han nombrado alcaldes de cofradías por la renuencia que los naturales tienen a tomar estos cargos por los gastos que les ocasiona."<sup>8/</sup> Un caso más concreto es el siguiente: "(...) Hace poco que deje de ser cofrade lo. del Guardia del Santísimo, en que se hace una erogación desde doscientos pesos. Pues regularmente

---

<sup>3/</sup> ANA. Visitas Pastorales. Tomo 6. Caja 64. Visitador: Año de 1887. Folios 161 a 170.

<sup>4/</sup> AMP. Constancia de la donación que Patricia Alvares, hizo de su hija, al párroco de Patzicía. Presbítero Don Tomás Alvarado 1868.

<sup>5/</sup> Murdo J. MacLeod. "Papel de las Cofradías indígenas de la colonia en Chiapas". en Mesoamérica. (Número 8, año. 4. Junio de 1983. CIRMA. Antigua Guatemala, Guatemala).Pág.85.Flavio Rojas Lima. La Cofradía. op. cit.

<sup>6/</sup> Murdo J. MacLeod. Ibidem.

<sup>7/</sup> ANA. Visitas Pastorales. Sin número de Tomo. Visitador: M. García Peláez. Año de 1860. Sin foliar.

<sup>8/</sup> ANA. Visitas Pastorales. Sin número de Tomo. Visitador: M. García Peláez. Año de 1860. Sin foliar.

los que sirven estos cargos, quedan por mucho tiempo esclavos de las sumas que se prestan para sufragar tales gastos. Y aún debo a ese fondo 40 pesos que tengo que agenciarlos de mi personal trabajo (...)"<sup>9/</sup>

Además de las cofradías, también se habla de la existencia de los guachibales. El guachibal era el culto privado de una persona, familia o grupos de familias, hacia un santo. "La imagen del santo era guardada por el individuo en cuestión en su casa, no en la iglesia". Por otra parte, algunas de estas agrupaciones poseían tierras en propiedad.<sup>10/</sup> La actividad de las familias que estaban organizadas de esta manera, -alrededor de guachibales- como hemos observado, era el de rendir culto a un determinado santo a través de una fiesta. La celebración se circunscribía a una misa y una procesión en el día del santo de cada guachibal.<sup>11/</sup> En Patzicía, a finales del siglo pasado, algunos guachibales, también se estaban extinguiendo. Por ejemplo, "los de San Jorge, Santa Rita, Santa María Magdalena, San Andrés, y San Bernabé, que ya no se celebran porque sus terrenos los habían vendido."<sup>12/</sup> Del guachibal que más noticias tenemos es el de San Felipe. Independientemente de las consideraciones que se hacen sobre él (sobre la propiedad o no de las tierras que se le atribuyen) durante aquel tiempo, finales del siglo XIX, éste debió ser una agrupación alrededor de la cual algunos kaqchikeles quisieron protegerse y oponerse ante los mestizos ya que en 1873 se habla sobre las tierras que sus socios -del guachibal de San Felipe- o una gran parte de la comunidad kaqchikel utilizaban para el pastoreo de sus ganados. Estos kaqchikeles no permitían el acceso de los mestizos del pueblo a dicha propiedad.

Por último, muchas personas eran devotas a varios santos sin necesidad de estar agrupadas en cofradías hermandades o guachibales. Se decía: "los más devotos son los ladinos. Celebran cultos al Padre San Francisco, a la Señora de Guadalupe, a Ntra. Señora del Pilar, al Sagrado Corazón de Jesús". Y aunque dichos devotos no tenían ningún dinero seguro o estable, o sea no tenían una caja común, sino cada quién actuaba individualmente, sus fiestas eran solemnes ya que por lo regular se hacían con "novenas, rosarios, cánticos y alabanzas, misas, exposición del Divinísimo, y casi todos con jubileos."<sup>13/</sup>

El carácter y papel que asumieron las cofradías en los pueblos, es una situación que ha venido siendo discutida por varios estudiosos.<sup>14/</sup> En todo caso, es importante seguir observado las particularidades históricas de dichas organizaciones en cada uno de los pueblos e igualmente mirar otras dinámicas que se sucedieron y suceden a su alrededor, tales como las finanzas, las mentalidades, etc.

---

<sup>9/</sup> AMP. 2.1.3. Renuncia del cargo de Regidor lo. de la municipalidad... Paq. 42.

<sup>10/</sup> Robert M. Hill, II. "Manteniendo el culto a los santos ..." en Mesoamérica, (no. 11. año.7, junio de 1986. CIRMA. Antigua Guatemala. Guatemala). pág.61.

<sup>11/</sup> Fuentes y Guzmán nos habla sobre los guachibales durante la época colonial. Dice que los indios eran muy devotos a los santos. Que todos los días del año siempre existía alguna familia o grupos de familias organizadas en guachibales que celebraban el día de determinado santo. Las celebraciones se realizaban con misas, sermones y procesiones...Francisco de Fuentes y Guzmán. op. cit. pág. 349.

<sup>12/</sup> ANA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén de Yucatán. Sin número de tomo. Visitador: M. García Peláez. Año de 1860. Sin foliar.

<sup>13/</sup> ANA. Visitas Pastorales y desmembración del Petén de Yucatán. Sin número de Tomo. Año de 1860. sin foliar.

<sup>14/</sup> Entre otros Robert M. Hill, II "Mantenido el culto a los santos: aspectos financieros de las instituciones religiosas en el altiplano colonial maya" op. cit. De alguna forma nos habla también sobre los variados estudios hechos sobre las cofradías. George M. Foster. "Cofradía y compadrazgo en España e Hispanoamérica". en Guatemala Indígena. (No.1. Volumen I. IIN. Enero-marzo de 1961. Guatemala). Flavio Rojas Lina. op. cit.

La iglesia, desde nuestro punto de vista, determinó mucho de la cotidianidad de la población porque la vida concreta de aquellos hombres los obligó a asumir una posición defensiva y de proteccionismo. La religión fue refugio y espacio de resistencia en ese sentido. La religión fue uno de los elementos más concreto que kaqchikeles y mestizos percibieron para poder reproducir su cotidianidad. Y dentro de ella -la religión- estuvieron de acuerdo, anhelaron, fueron obligados, se opusieron, etc. Así, se comportaron y condujeron de determinadas maneras sus existencias. De esa manera tanto kaqchikeles como mestizos asumieron el cristianismo desde sus propios ángulos, la profesaron con fe, amalgamaron religiones ("maya" y cristianismo), rechazaron lo cristiano para conservar lo propio (creemos que ese fue el caso de muchos mayas con su religiosidad) o fueron indiferentes ante toda religiosidad en otro caso.<sup>18/</sup>

---

<sup>18/</sup> Heller nos habla sobre las condiciones políticas y económicas en las que actúan y asumen los hombres su rol en la sociedad. Los hombres de patzicía a finales del siglo XIX no actuaron solitarios y desordenados, eran parte de un sistema y de un conjunto social al que sirvieron y ante quién antagonizaron. Agnes Heller. Historia y Vida Cotidiana, Aportaciones a la sociología Social. Editorial Grijalvo. México. D.F. 1985.

## REFLEXIONES FINALES

### A. EL IMPACTO DEL MOVIMIENTO CAFETALERO EN LA VIDA COTIDIANA DE PATZICIA A FINALES DEL SIGLO XIX.

Es éste nuestro primer intento por escribir historia. Cuando planteamos nuestro objeto de estudio, ambicionábamos llegar a comprender claramente como se desarrollaba la vida en Patzicía a finales del siglo XIX e igualmente observar como el movimiento Liberal impactó en las vidas de aquellos hombres que compartían sus existencias en aquel espacio geográfico y temporal. Ahora que debemos dar por finalizada esta tarea sentimos positivamente haber llegado a entender algunas de las interrogantes que en principio nos habíamos propuesto resolver pero junto a ello, mientras desarrollamos nuestro trabajo investigativo, nos han nacido otra multitud de preguntas e ideas las cuales no hemos logrado resolver y darles respuestas en el proceso en el que se hizo posible este trabajo. Nuestra tarea entonces representa nada más un examen explorativo, una "apertura".

Cuando a través de los documentos de archivo y la tradición oral tratamos de introducirnos en la vida de los habitantes de Patzicía a finales del siglo pasado, nos dimos cuenta que la vida de aquellos hombres formaba parte de un conjunto íntegro a nivel local la cual, estaba íntimamente conectada con la sociedad guatemalteca total. Planteamos entonces que en Patzicía a finales del siglo XIX se había conformado un grupo de "medianos propietarios" de tierras, en su mayoría mestizos, cuya función en la estructura productiva, política e ideológica implantada por los Liberales fue el de ser mediador en la explotación y opresión de la mayor parte de campesinado kaqchikel existente en la comunidad. Así por ejemplo, creemos que el "levantamiento de los kaqchikeles" de Patzicía en contra de los mestizos sucedido en 1944 (y sus posteriores consecuencias), acontecimiento también conocido como "masacre de Patzicía" en parte, tiene sus raíces en la explotación que recayó sobre dichos kaqchikeles a finales del siglo pasado. Lo que anotamos aquí, de alguna forma ha sido también reflexionado por algunos mestizos que vieron y vivieron los acontecimientos de 1944 en Patzicía: "(...) con la revolución de octubre (...) fue cuando se produjo el levantamiento de los indios. Antes de eso no existía ningún problema entre indio y ladino, porque el indígena de Patzicía era muy sumiso, pero sin duda era una bomba de tiempo verdad, porque el indígena a nosotros nos tenía miedo. Los niños indígenas, esos los paraba uno y les decía: -mirá vos hace tal cosa- y se ponían a hacerlo verdad, y si se les trataba mal. Ellos ganaban como cinco o diez centavos por tarea de trabajo. Pero eran bien sumisos, obedientes, respetuosos. Mas bien creo yo era más por miedo que por otra cosa".<sup>1/</sup>

Este grupo de mestizos "medianos propietarios" había asumido el control de la población tanto en el campo económico como político. Ellos mantenían un fuerte dominio en la posesión de las tierras, sobre el comercio local, sobre la educación y fueron fieles vigilantes de la fuerza de trabajo de los campesinos kaqchikeles, el

---

<sup>1/</sup> Entrevista con Carlos Enrique de la Roca Vela. Guatemala. Realizada por Patricia de la Roca, sin fecha.

cual debía ser entregado a los terratenientes. El control de la fuerza de trabajo de los campesinos, creemos, era una de las formas en que este grupo de mestizos se vinculaba más con el régimen económico impuesto por los Liberales. Junto a esto la municipalidad era el medio político y de fuerza utilizado por dichos mestizos "medianos propietarios", para mantener ese control sobre la población total. Por otra parte, próximo a estos mestizos con poder económico y político en el pueblo, existía un pequeño sector de kaqchikeles también "medianos propietarios" pero que en suma tanto a nivel económico como a nivel del poder político, estaban subordinados a los primeros o sea a los mestizos.

Visto de otra forma, en el pueblo también existía un grupo de mestizos pobres, que en muchas ocasiones estuvieron subordinados a los "medianos propietarios" en el sentido del trabajo y la propiedad de la tierra. A nivel local, la masa de población kaqchikel estaba subordinada ante estos "medianos propietarios" y mantenían una vida de subsistencia dada la precariedad de sus posesiones y la coacción que sufrían en el trabajo. En todo caso hay que tener presente que estos "medianos propietarios" en su mayoría mestizos, en otra instancia, también permanecían bajo el poder de los terratenientes.

Las medidas implantadas por la Reforma Liberal, evidentemente, fueron los factores principales para consolidar el poder de la mayor parte de mestizos en Patzún a finales del siglo XIX. La propiedad legal sobre las tierras que usufructuaban dichos mestizos pudo ser posible solamente a través de las leyes Liberales. El control sobre la fuerza de trabajo, indispensable para los terratenientes, fue también posible por medio de las leyes liberales las cuales, en su mayoría fueron puestas en práctica en el pueblo por los mestizos y en tanto así, obtuvieron poder sobre los kaqchikeles al ser mediadores y no los objetos directos de dichas leyes de trabajo forzado. El Régimen Liberal mantuvo un menor control sobre los mestizos. En consecuencia, estos mestizos tuvieron más oportunidades de desarrollarse a nivel económico y político en el ámbito local.

Según lo observado, entonces, algunas de las formas en que, el Régimen Liberal impactó en el pueblo fueron: en el sentido de proporcionarle un mayor espacio de movimiento a los mestizos al interior del pueblo (quizás también en el ámbito nacional). El régimen también colocó en las manos de estos mestizos el control directo sobre los kaqchikeles. Ese control sobre dichos kaqchikeles hizo que éstos siguieran manteniendo su "cultura de resistencia" e igualmente que sus condiciones de vida se tornaran o siguieran siendo precarias manteniéndose en la sobrevivencia.

## B. LA TEMPORALIDAD Y EL ESPACIO

No sabemos con certeza si la vida cotidiana que hemos descrito pertenece a todo el ámbito espacial del territorio que abarca Guatemala o se circunscribe a lugares especiales. Tampoco hemos tenido la oportunidad de dilucidar el tiempo que dura esta cotidianidad. A qué momentos realmente se remonta y dónde pretende finalizar.

Esa tarea es por demás interesante e importante porque, descubrir tal realidad, nos conduciría a vislumbrar de manera más global la vida que hemos pretendido describir y nuestro trabajo de investigación. Comprender, por ejemplo, el cambio que pudo haber surgido en la producción y utilización de la tecnología por parte de mestizos y kaqchikeles, la variación de la cotidianidad en los hogares o la comprensión de la manera en que se configura la mentalidad de los grupos que en este pueblo convivieron, observar hasta que tiempo se remonta el poder económico y político de los mestizos a nivel local, resultaría beneficioso en el sentido de que así, comprenderíamos puntualmente el proceso, se podría ver quizás, cómo y por qué se producen las permanencias y los cambios en la comunidad. Entender la duración y el espacio de esta vida cotidiana nos pondría más claro cuál es la influencia que se ejercen los diversos planos de la vida social. Lo cotidiano, creemos, también hace presión sobre la estructura de toda la sociedad; sobre lo político, lo ideológico y lo económico. Comprender el tiempo y el espacio de la vida cotidiana descrita nos haría ver, según nuestro criterio, la calidad de la estructura de la sociedad guatemalteca. Si en el plano económico, el café es el producto o cultivo más importante del siglo pasado y de la primera mitad de este siglo, nos preguntamos: ¿Ello habrá tenido la suficiente fuerza para instaurar la cotidianidad descrita y de la misma manera clausurarla? ¿Acaso la

cotidianidad que hemos visto trasciende, la economía y la política impuesta por los cultivadores del café? Hemos dicho más arriba que la estructura de toda la sociedad, de alguna manera, define la vida cotidiana. Con las interrogantes esbozadas, sólo planteamos mirar la situación de manera más amplia y desde otras perspectivas.

### C. LAS FUENTES

Finalmente reconocer la historia, como es sabido, no es un hecho simple sino requiere de múltiples procesos y pasos sistemáticos. En este sentido, llegar a encontrar las fuentes donde se extraerán los datos para elaborar el conocimiento y el discurso historiográfico es una de las tareas más importantes en el trabajo del historiador.

Cuando iniciamos nuestra labor en Patzicía, debimos mirar diligentemente las maneras de llegar a nuestros objetivos. Previmos que la fuente escrita al igual que la tradición oral eran los elementos básicos para recuperar y sistematizar en alguna medida la vida que transcurrió en Patzicía a finales del siglo pasado. En el estudio histórico, a nivel de la vida cotidiana y de un poblado en particular, la documentación escrita existente en los archivos municipales y de las iglesias parroquiales se tornan elementos fundamentales para la consecución del trabajo. Por desgracia en Guatemala se hace difícil consultar la documentación existente en estos archivos, ya que en su mayor parte las municipalidades no han tenido la oportunidad de poseer archivos ordenados y/o con sistemas de clasificación, accesibles para el historiador. Así, para utilizar la documentación de la municipalidad de Patzicía, se tuvo que hacer un trabajo previo de ordenamiento y clasificación.<sup>2/</sup> Ello en todo caso nos dio la oportunidad, en algún grado, de acercarnos a la experiencia sobre el tratamiento de las fuentes y la manera de utilizar las series documentales para el trabajo historiográfico.

Entre otros documentos, los libros de actas de las sesiones municipales, los juicios civiles y criminales, los libros de Caja, los protocolos de escrituras de redención, los informes de la corporación municipal, los libros de actas de la junta de instrucción pública, existentes en el archivo municipal de Patzicía, son los tipos documentales sobre las que están asentados básicamente los datos que se presentan en este trabajo. Junto a ello, también se han consultado los libros de bautizos, de matrimonios y defunciones de la iglesia parroquial de Patzicía. Por otra parte debimos también consultar una variedad de documentación referente a nuestro tema, existente en el Archivo General de Centro América a la par de algunos libros de visitas pastorales que se resguardan en el Archivo Histórico del Arzobispado.

Otra fuente es la "historia oral". En nuestro medio existe una tendencia por parte de algunos historiadores, de desestimar la fuente oral como elemento de base para desarrollar el trabajo historiográfico. Se cree que la verdadera historia solo se logra a través de las fuentes escritas. Pero en la tarea de descifrar la vida cotidiana de una población particular como Patzicía, en donde la mayor parte de las relaciones que establecen los habitantes no queda escrita, lo oral se torna básico. Además de lo dicho, la fuente oral en las comunidades

---

<sup>2/</sup> El trabajo de ordenamiento del Archivo Municipal de Patzicía es el producto de una Práctica de Investigación Antropológica (año de 1990) y una Práctica de Investigación Histórica (año de 1991); las cuales estuvieron inmersas en el proyecto de investigación: "Manifestaciones del Conflicto Etnico-Nacional en Patzicía y Zaragoza Chimaltenango"; llevada a cabo durante los años mencionados y desarrollada por el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Para conocer el desarrollo de la actividad de recuperación del archivo en mención, puede verse "Guía del Archivo Municipal de Patzicía, Chimaltenango, Guatemala". Informe del rescate y primera fase de organización del Archivo Histórico de la Municipalidad de Patzicía realizada durante la etapa de campo 1990-1991. Práctica de Investigación Antropológica, Práctica de Investigación Histórica, Proyecto de Investigación sobre la Cuestión Etnico-Nacional. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, enero de 1992.

rurales tiene la particularidad de mostrarnos "otra historia"; una historia hasta ahora circunscrita al ámbito familiar. Por eso es importante la visión de Alicia Olivera sobre que: "La historia oral ha venido a proporcionarles "voz a los que nunca habían hablado" a los que forman parte de las clases subalternas o grupos marginados, etcétera, que lógicamente están aportando una visión diferente y única."<sup>3/</sup> La "historia oral" nos permite además hacer comparaciones de nuestras fuentes y de los datos que nos proporcionan. Podemos entrecruzar la información que nos dan las personas entrevistadas con la información que nos brindan los documentos de archivo, por ejemplo. Además acercarnos a la "historia oral" nos hace comprender la importancia que tiene la memoria en la vida social, nos muestra que ésta -la memoria- no es exclusiva de los historiadores.

En la tarea realizada en Patzicía, hemos tenido la oportunidad de tener cuatro personas informantes. Tratamos de reconstruir, en la medida de lo posible, las historias de vida de las personas con quienes nos abocamos. Tal intención quizás no se haya logrado en su totalidad, pero nos ha abierto el camino a considerar la "historia oral" como un elemento especial para reconstruir la historia de las comunidades, y regiones de nuestro país. Creemos que la utilización de la fuente oral para la reconstrucción histórica debe ser a través de historias de vida y no por medio de encuestas estructuradas. Las historias de vida nos dan el contexto para criticar la información que obtenemos, además nos da la oportunidad de extraer las conclusiones necesarias sobre los datos que nos interesan. En nuestra tarea hemos podido grabar únicamente cuatro cassettes, con una hora de duración cada uno, de los cuales, tres registran la vida de un solo informante. Sabemos que ello es poco para una tarea de investigación sobre la vida cotidiana pero, pensamos, el mismo trabajo nos llevará a comprender y a desarrollar de mejor manera lo que pretendemos.

Por último, para la utilización de la historia oral, entre otras cosas debemos tener presente que, las particularidades del momento de la entrevista, tienden a configurar la calidad de la información que se obtiene. Por otra parte, la fuente oral tiene un carácter subjetivo o sea, siempre representa el punto de vista de la persona que informa. La historia oral es una versión e interpretación de los hechos. Así debe interpretarse la información oral que presentamos en este trabajo. Por último, la fuente oral también es selectiva porque, no nos muestra a cabalidad las partes del todo, sino solo los recuerdos que la memoria retiene en mayor grado y aquellos que las preguntas y referencias pueden despertar en la mente del informante.<sup>4/</sup> Los puntos descritos deben ser útiles en la crítica de la fuente oral, así como debemos también tomar en cuenta para examinar dicha fuente oral, los elementos de crítica externa e interna utilizados para el examen de los documentos escritos. En el conocimiento de la vida cotidiana y de la historia, también debe ser útil lo ya elaborado por otras personas en otras disciplinas. Lo que queremos decir es que, el conocimiento histórico no debe permanecer aislado de las demás disciplinas como la antropología, la economía, la lingüística, etc; nadie debe ignorar a nadie, porque todas se inmiscuyen en lo social a pesar de sus particularidades.<sup>5/</sup>

---

<sup>3/</sup> Alicia Olivera de Bonfil. "Eso que llaman historia oral", en Revista Historias No. 16, Enero-marzo 1987. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. pág. 148.

<sup>4/</sup> Victor H. Acuña Ortega. "La historia oral, las historias de vida y las Ciencias Sociales", en: Historia Teoría / Métodos. Elizabeth Fonseca (Copiladora) EDUCA. San José Costa Rica 1989.

<sup>5/</sup> "Según yo, no habrá ciencia social, más que en una reconciliación en una práctica simultánea de nuestros diversos oficios." Fernand Braudel. op. cit. pág.105

## BIBLIOGRAFIA

- Amin, Samir: EL EUROCENTRISMO, CRITICA DE UNA IDEOLOGIA, Siglo XXI editores. México 1989.
- Adams, Richard: CULTURA INDIGENA DE GUATEMALA, ENSAYOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala 1959.  
(editor)
- Adams, Richard: ENCUESTA SOBRE LA CULTURA DE LOS LADINOS DE GUATEMALA. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala, 1956.
- AVANCSO: POLITICA INSTITUCIONAL HACIA EL DESPLAZADO INTERNO EN GUATEMALA, cuaderno de investigación no. 6. Guatemala 1990.
- Barillas, Edgar: EL PROBLEMA DEL INDIO DURANTE LA EPOCA LIBERAL, temas monográficos no.2 IHA. Escuela de Historia USAC. 1989.
- Batalla, Bonfil: "Historias que no son todavía historia", en: HISTORIA ¿PARA QUE? Siglo XXI editores. 9a. edición México 1989.
- Batres Jáuregui, Antonio: LA AMERICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA. Guatemala 1915, 1920, 1949.
- Braudel, Fernand: ESCRITOS SOBRE HISTORIA, Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español, México, 1991.
- Bunzel, Rut: CHICHICASTENANGO. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala 1981.
- C. Cambranes, Julio: CAFE Y CAMPESINOS EN GUATEMALA, 1853-1897, Editorial Universitaria de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1985.
- Carnack, Robert: LA FORMACION DEL REINO QUICHE. Instituto de Antropología e Historia. Guatemala 1975.
- Carnack, Robert: HISTORIA SOCIAL DE LOS QUICHES. Seminario de Integración Social. Guatemala 1979.
- Castro, Beatriz: EL USO DE LA FUENTE ORAL PARA LA RECUPERACION HISTORICA.
- Cifuentes, Edelberto: "Los cafetaleros antes de 1871", IIES, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala 1984.
- Cifuentes, Edelberto: "Las luchas sociales y los enfrentamientos bélicos de 1811 a 1871" en ECONOMIA, año XXXIII, No. 103, Enero Marzo 1990. USAC, Guatemala.
- Cortés y Larraz, Pedro: DESCRIPCION GEOGRAFICA MORAL DE LA DIOCESIS DE GOATHEMALA. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1958.

- de la Roca, Gloria  
Patricia y otros: CAMBIOS ECONOMICOS PRODUCIDOS POR LA EXPANSION DE LA HORTICULTURA DE EXPORTACION EN LA ORGANIZACION SOCIAL DE LAS CONFIGURACIONES SOCIOCULTURALES DE PATZICIA Y ZARAGOZA CHIMALTENANGO, Cuaderno de investigación no. 2-90. DIGI, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Díaz-Polanco  
Héctor: LA CUESTION ETNICO-NACIONAL. Editorial Linea, México 1986.
- Eco, Umberto: COMO SE HACE UNA TESIS, técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, Gedisa, México, 1986.
- England, Nora C: AUTONOMIA DE LOS IDIOMAS MAYAS. HISTORIA E IDENTIDAD. Editorial Cholsamaj. Guatemala 1992.
- Fernández, Oscar: SOCIOLOGIA, teoría y métodos, EDUCA, Costa Rica, 1989.
- Figueroa Ibarra,  
Carlos: EL PROLETARIADO RURAL EN EL AGRO GUATEMALTECO. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala 1980.
- Fonseca, Elizabeth: HISTORIA, Teoría y Métodos, EDUCA, Costa Rica, 1989.
- Fuentes y Guzmán,  
Francisco Antonio: RECORDACION FLORIDA, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.
- Gall, Francis: DICCIONARIO GEOGRAFICO NACIONAL, Instituto Geográfico Nacional, tomo II, Guatemala, 1981.
- González y G,  
Luis: INVITACION A LA MICROHISTORIA, Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición, México D.F. 1986.
- García, Jorge: LA REFORMA LIBERAL EN GUATEMALA, Universidad Autónoma de México, México, 1980.
- García Ruiz,  
Jesús: HISTORIAS DE NUESTRA HISTORIA. IRIPAZ. Guatemala 1992.
- Guzmán, Carlos: DONDE ENMUDECEN LAS CONCIENCIAS, Dirección General de Publicaciones y Medios de la SEP. México, 1986.
- Heller, Agnes: HISTORIA Y VIDA COTIDIANA, Editorial Grijalbo S.A. México D.F. 1987.
- Hernández, Julio: ALGUNAS IDEAS SOBRE LAS CLASES SOCIALES.
- Hill, Robert: "Manteniendo el culto a los santos: aspectos financieros de las instituciones religiosas del altiplano colonial maya"; en MESOAMERICA, año 7, cuaderno 11, junio de 1986. CIRMA. Antigua Guatemala. Guatemala.
- INI: PATZICIA, Dto. de Chimaltenango. (Síntesis Socioeconómico) Monografía no. 91. Guatemala 1951.

- INI: "Estudio de la vivienda rural en Guatemala" en revista Guatemala Indígena, volumen XV. No.3-4. Instituto Indigenista Nacional. Guatemala 1980.
- INE: Censo Poblacional de 1880, 1892, 1923.
- Konstantinov, F. B: EL MATERIALISMO HISTORICO, México 1985.
- Kosic, Karel: DIALECTICA DE LO CONCRETO.
- Kula, Witold: REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA, Ediciones de Cultura Popular, primera edición en español, México D.F. 1984.
- Le Gof, Jacques: LO MARAVILLOSO Y LO COTIDIANO EN EL OCCIDENTE MEDIEVAL, Editorial Gedisa S.A. México, 1986.
- Lefebvre, Henri: LA VIDA COTIDIANA EN EL MUNDO MODERNO, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- Luján Muñoz, Jorge: LA INDEPENDENCIA Y LA ANEXION DE CENTRO AMERICA. Guatemala 1982.
- Lutz, Christopher H: HISTORIA SOCIODENOGRAFICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA 1541-1773. CIRMA. Antigua Guatemala. Guatemala 1982.
- Mérida C, Julio M: PROCESO DE CAMBIO SOCIOCULTURAL EN PATZICIA, Tesis de graduación. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Quetzaltenango, Guatemala 1971.
- MacLeod, Murdo: "Papel Social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas"; en MESOAMERICA, año 4, cuaderno 5, junio de 1938. CIRMA. Antigua Guatemala, Guatemala.
- Martínez, Severo: LA PATRIA DEL CRIOLLO, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca, Editorial Universitaria, EDUCA, Costa Rica. 1979.
- Olivera, Alicia: "Eso que llaman Historia Oral" en Revista HISTORIAS, no.16, enero-marzo 1987. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Quesada, Flavio: ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION POLITICA TERRITORIAL DE GUATEMALA EN LA COLONIA Y LA EPOCA INDEPENDIENTE. Centro de Estudios Urbanos y gionales. Guatemala.
- Recinos, Adrián: MEMORIAL DE SOLOLA, ANALES DE LOS CAKCHIQUELES, editorial Piedra Santa, Guatemala 1980. (editor)
- Rivera, Miguel y Andrés Ciudad: LOS MAYAS DE LOS TIEMPOS TARDIOS. Sociedad española de estudios mayas. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid 1989. (editores)
- Rosada Granados, Héctor Humberto: INDIOS Y LADINOS. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala, 1987.
- Salazar, Ramón A: HISTORIA DEL DESENVOLVIMIENTO INTELECTUAL DE GUATEMALA. Editorial del Ministerio de Educación. Guatemala 1951.
- Sifontes, Polo: NUEVOS PUEBLOS DE INDIOS FUNDADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1776-1879, Editorial "José de Pineda Ibarra" Guatemala 1982.
- Sifontes, Polo: LOS CAKCHIQUELES EN LA CONQUISTA DE GUATEMALA. Editorial Plus Ultra. 3a. edición. Guatemala 1984.

Smit, Carol A: "Ideología de la Historia social" en: MESOAMERICA. año 8, cuaderno 14, Diciembre de 1987 CIRMA. Antigua Guatemala. Guatemala.

Svezey, William: "Cakhay: la ubicación original de Tecpán Atitlán (Sololá)"; en MESOAMERICA, año 6, cuaderno 9, junio de 1985. CIRMA. Antigua Guatemala, Guatemala.

-----  
 EL REGLAMENTO DE JORNALEROS, Colección Investigación para la docencia, No.4 , IIES, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, 1980

Vásquez Francisco: CRONICA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS. Sociedad de Geografía e historia de Guatemala. Guatemala, 1937.

White, Hayden: METAHISTORIA, LA IMAGINACION HISTORICA EN LA EN LA EUROPA DEL SIGLO XIX. Fondo de Cultura Económica, México 1992.

Ximénez, Fr. Francisco: HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA DE LA ORDEN DE PREDICADORES, Libros I y II, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1977.

-----  
 MONOGRAFIA DE CHIMALTENANGO, no. 31, Epoca II, mayo-septiembre de 1989. Chimaltenango Guatemala.

-----  
 EN TORNO A LA CUESTION ETNICO NACIONAL, cuaderno de debates no. 2 IIHAA. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. 1989.

Zamora Acosta, Elías: LOS MAYAS DE LAS TIERRAS ALTAS EN EL SIGLO XVI. Diputación provincial de Sevilla. Sevilla 1985.

-----  
 LIBRO VIEJO DE LA FUNDACION DE GOATHEMALA, AÑO DE 1524. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala 1990.